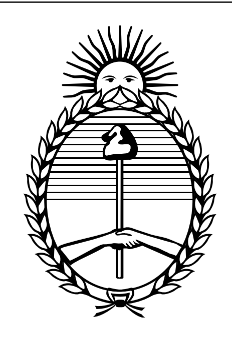
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 8
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.919

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE ADIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 2/6/2010; Socios: Los cónyuges, Patricia María Calvert de Bohún, contadora pública, DNI 12949261, Eduardo Mario Pereyra, empresario, DNI 12062405, ambos domicilio en Unidad Funcional A173 y A174, Club Privado Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Luis Mario Blanco, empleado, casado, DNI 11331587, domicilio en calle Medrano número 2963, Victoria, San Fernando, Provincia Bs. As, todos argentinos y mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Administración de inversiones en Logística, distribución, manipuleo, almacenaje, depósito, embalaje, acarreo, transporte multimodal, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, tanto para tráfico internacional como doméstico, de cargas propias y/o de terceros, pudiendo comprar y vender todos los bienes que sean necesarios para llevar adelante la consecución del objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán ejecutarse por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 40.000, dividido en 40000 acciones y valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Alsina número 655, 1° piso, CABA. Presidente: Eduardo Mario Pereyra. Director Suplente: Patricia María Calvert de Bohún, domicilio especial: Alsina número 655 1° piso, CABA. Escribano Juan Martín Bouquet, autorizado en Escritura del 2/06/2010.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/06/2010. Número: 100603246841/1. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 08/06/2010 Nº 61408/10 v. 08/06/2010

ADVANTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Aviso del 30/3/10 en objeto social se suprime punto c) Manuel Jorge Gimenez Zapiola autorizado en escritura 38 del 18/3/10.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 26.

e. 08/06/2010 Nº 61301/10 v. 08/06/2010

ALCANTARA MACHADO MERCOSUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 18/08/2009 se resolvió aumentar el capital en $ 754.000, esto es de $ 12.000 a $ 766.00, reformando en consecuencia el art. 4 del estatuto social. Guillermo Arturo Cocaro, abogado, autorizado por asamblea del 18/08/2009.

Abogado - Guillermo A. Cocaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 4. Folio: 687.

e. 08/06/2010 Nº 61487/10 v. 08/06/2010

ALIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 20/5/10 por escritura Nº 128, escribana Mónica C. Urresti, Registro 1899 de la Capital Federal. 1) Mariana Arla, DNI 20.431.340, 5/11/1968, divorciada, Ugarteche 3193, piso 6º, departamento C, CABA, y Malena Stagnaro, DNI 21.765.370, 6/10/1970, soltera, Santa fe 3886, piso 4º, departamento B, CABA, ambas argentinas e ingenieras en alimentos. 2) Sede: Thames 2293, CABA. 3) Objeto: compraventa de productos alimenticios, domisanitarios y de cosmética e higiene personal y material de capacitación e instrumentos de control y/o medición propios del servicio prestado. Servicios y productos para la gestión de calidad y la inocuidad de los alimentos. Cursos de capacitación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 50.000. 6) Administración: a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y cinco, por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares designando a Mariana Arla Presidente y en uno el número de directores suplentes designando a Malena Stagnaro como tal, ambas constituyen domicilio en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: A cargo del Presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio. 30/09. Autorizado por escritura de constitución del 20/5/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/06/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 08/06/2010 Nº 61096/10 v. 08/06/2010

ARENA Y CAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/05/2010, se autorizo a Aníbal César Filippo, DNI 21953579 a informar que: Daniel Alberto Vázquez, argentino, nacido el 18/9/1954, DNI: 11.178.663, viudo, C.U.I.T.: 20-11178663-2, arquitecto; domiciliado en Billinghurst número 376/78 de ésta Ciudad; Carlos Daniel Santillan, argentino, nacido el 6/11/1955, DNI: 11.802.333, casado, empresario, C.U.I.L: 20-11802333-3, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro número 2178 de ésta Ciudad y Jorge Alberto Berman, argentino, nacido el 11/12/1961, DNI: 14.745.321, casado, empresario, CUIT: 20-14745321-4, domiciliado en Potosí número 3757, de ésta Ciudad; “Arena y Cal S.A.” 10 años. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles.- Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, excavaciones totales o parciales; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- $ 80.000 dividido en 80.000 acciones de $ 1 y 5 votos cada una.- 30/04. Presidente: Daniel Alberto Vazquez; Director Suplente: Jorge Daniel Gonzalez Montauti, quienes fijan domicilio especial en la sede: Billinghurst 376/78, piso 8, departamento “B” Capital Federal.

Autorizado – Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Emilce Emilia Grossi. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4641. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 24.

e. 08/06/2010 Nº 61262/10 v. 08/06/2010

ARJET AIRLINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 28/5/2010; Socios: Brian A Kraake, empresario, Pasaporte norteamericano 096032226, CDI 20-60373359-3, domicilio: 1350 Citlyn Circle, Westlake Village, CA 91361, Estados Unidos de Norteamérica y Floreal Luis Taboada, empresario, CDI 20-60373358-5, Pasaporte Norteaméricano: 220671051, domicilio 14 Jarden Newport Coast, California, Estados Unidos de Norteamérica 92657, ambos noreteamericanos, casados y mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier manera en cualquier parte de la República Ar-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

gentina o del extranjero, las siguientes actividades: transporte aéreo regular y/o no regular (charter, contratado y de taxi aéreo), interno e internacional, de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos, servicios aéreos en general, como concesión pública o particular, explotar servicios públicos, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. Las actividades que así lo requieran deberán ejercutarse por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 100.000, dividido en 10000 acciones, valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede: Roque Sáenz Peña 846, Piso 10, CABA Presidente: Enrique Rafael Bernardez, DNI 20576190. Director suplente: Rosa Gatto, DNI 20202220, ambos argentinos, casados y mayores de edad, consituyen domicilio: Roque Sáenz Peña numero 846, Piso 10, CABA. Escribano Juan Martín Bouquet, autorizado en Escritura constitutiva del 28/05/2010.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/06/2010. Número: 100603246842/2. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 08/06/2010 Nº 61400/10 v. 08/06/2010

AUDACES TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 106 del 3/6/10, del Registro Nº 414 de C.A.B.A., se constituyó Audaces Tecnología S.A. Accionistas: Juan Andres Birnie, argentino, nacido el 11/11/75, casado, D.N.I. 25.020.505, CUIT 20-25020505-9, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en La Pampa Nº 2679, Piso 7º, Departamento "A", C.A.B.A., y "AI2 Automaçao S.A.", con domicilio social en la calle Elcano Nº 3985, C.A.B.A., inscripta en IGJ, en los términos del art. 123, Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, bajo el Nº 641, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 01/06/2010; representada por su Representante Legal: Mercedes Yapur, argentina, nacida el 25/4/83, soltera, 30.219.661, CUIT 27-30219661-9, Abogada, domiciliada en Arenales Nº 1239, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Objeto La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, alquiler, comercialización, representación, promoción, distribución, almacenamiento, consignación, diseño, desarrollo, elaboración, modificación, implementación y maquilla de toda clase de programas de cómputo de software y hardware, computadores, dispositivos móviles y equipos de comunicaciones, maquinaria para la industria textil y de confección, así como todos los productos y subproductos y servicios relacionados con estos, así como la asesoría, capacitación, asistencia técnica, científica, administrativa e industrial, edición y publicación de informacion técnica, científica, administrativa e industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Andrés Birnie, Director Suplente: Mercedes Yapur, ambos con domicilio especial en la calle Elcano número 3985, C.A.B.A., Duración: Tres ejercicios. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Elcano número 3985, C.A.B.A. Firmado: Monserrat García, autorizada por instrumento público del 3/6/10.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 15. Libro Nº: 2.

e. 08/06/2010 Nº 61486/10 v. 08/06/2010

AXIONNA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/5/10, la sociedad ha resuelto: (i) Modificar la denominación social a la de: Axonier Consultores S.A; (ii) Reformar en consecuencia el artículo primero del Estatuto; (iii) Reformar el artículo tercero del Estatuto, el que dice: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: i) desarrollo, instrumentación e implantación de sistemas operativos, proyectos de gestión, redes o cualquier otro sistema de computación; ii) fabricación, desarrollo, comercialización, importación y exportación de softwares y sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura y/o validación electrónica de datos y/o transacciones; iii) explotación de patentes, licencias y franquicias nacionales o extranjeras, derivadas de las actividades mencionadas; iv) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y consignaciones relacionados directamente con el objeto social; v) asesoramiento, consultoría y capacitación para empresas con relación directa a las materias propias de las actividades antes enumeradas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso del ahorro público.- Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante; y (iv) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Federico Gabriel Losasso, Vicepresidente: Martín Alejandro Vivo y Directora Suplente: Ana Paula Losasso. Todos ellos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2385, piso 7º, departamento A, CABA. Autorizado por escritura 171, del 02/06/10.

Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 52. Libro Nº: 3.

e. 08/06/2010 Nº 61380/10 v. 08/06/2010

BORAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10-5-10 se aceptaron las renuncias de Claudio Andres Bueno y Tomas Viqui a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Miguel Angel Paz y Director Suplente a Claudio Andres Bueno; ambos con domicilio especial en Ayacucho 467, Piso 4º Unidad Funcional 4 de Cap. Fed.; donde se fijó la nueva Sede Social.- Se adecuó la Garantía del Directorio y se reformó Artículo 8º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 220 del 1-6-10. Registro 1932 de Jorge María Allende.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/06/2010 Nº 61051/10 v. 08/06/2010

BUNKERSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 346 folio 1156 del 01/12/09 del Registro 2023 C.A.B.A la sociedad Bunkersud S.A. el directorio de la sociedad quedó integrado por: Presidente: Ana Federica Catalina Korman, argentina, soltera, mayor de edad, DNI 29.501.329 y Director Suplente: Ana María Clotilde Recalde argentina, casada, mayor de edad DNI 5.243.874. Ambas con domicilio real y especial en Arroyo 1095, Piso 1º "3" CABA El directorio anterior se conformaba: Presidente: Ana Federica Catalina Korman y Director Suplente: Martín Korman, argentino, mayor de edad, casado, DNI 21.496.146, domicilio Villanueva 1365 piso 16 CABA Cesa en su cargo: Martín Korman II) Fija su Sede Social en Avenida Alvear 1976, Piso 8º CABA. III) Modifica el objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, compra y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras y de inversión en general con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) Aumenta su capital social de $ 35 a $ 365.000 V) Directorio: 1 a 5 titulares. Término de la elección: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Autorizado por escritura 346 fº 1156, 01/12/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2010. Número: 100330138379/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 08/06/2010 Nº 61254/10 v. 08/06/2010

CERAGEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12/6/08 - Aumento de Capital de $ 1.592.000 a $ 2.519.000 mediante integración en efectivo de $ 927.000, reforma Artículo 4. María Estela Fernández, D.N.I. 33086072. Autorizada en Intrumento Privado del 12/6/08.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 20.

e. 08/06/2010 Nº 61606/10 v. 08/06/2010

CHACRAS DE HUDSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria: y extraordinaria unánime del 02/06/10 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 25.065.147 a la suma de $ 26.440.647. Asimismo se reformo el artículo 4º del estatuto social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 02/06/10, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Diego Miguel Tur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 96. Folio: 591.

e. 08/06/2010 Nº 61159/10 v. 08/06/2010

CLASICA PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando publicación del 5/5/2010, se comunica que Director titular: Gonzalo María Agulla y suplente: Catalina Agulla, constituyeron domicilio especial en Arenales 2858, piso 2º, C.A.B.A. El autorizado Esc. Marcos A. Paz, esc. 55, 28/4/10, Reg. 253, CABA.

Escribano - Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603246160/C. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 08/06/2010 Nº 61437/10 v. 08/06/2010

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 25/3/2010 T.I. 29064/10, se modifica objeto: 5) La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, armado, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación distribución, y cualquier forma de comercialización de equipos, sistemas y máquinas electrónicos, electromecánicos, informáticos, lectoras, hardware, software, sus partes, repuestos componentes y accesorios. Autorizada esc. 296-2/11/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/06/2010 Nº 61494/10 v. 08/06/2010

CONSULTING PROFESSIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3/6/2010 al folio 111 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se otorgó escritura aclaratoria modificando cláusulas 1º y 3º de los Estatutos sociales: "Primera: La Sociedad se denomina "CS Consulting and Solutions S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero".- "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de logística empresarial, ya sea a nivel nacional o internacional, y al asesoramiento empresario relacionado con la logística, exceptuando expresamente las incumbencias establecidas por las leyes 20.488 y 23.187. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto". La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 19/4/2010 otorgada al folio 66 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Rodrigo Germán Cosenza

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 25.

e. 08/06/2010 Nº 61508/10 v. 08/06/2010

CREDITOS LA SALADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Castillo CUIT 20-12805409-0 nacido 18/2/57 domiciliado Rivera Sur 2868 Villa Amelia Bs As Natalia Paola Luengo CUIT 27-29492327-1 nacida 7/7/82 domiciliada Baigorria 282 Temperley Bs As ambos comerciantes y Mabel Cristina Islas CUIT 27-21130276-9 nacida 18/10/69 empleada domiciliada Limay 435 Lomas de Zamora Bs As todos argentinos solteros 2) Escritura 254 del 5/4/10 3) Créditos La Salada SA 4) Alicia Moreau de Justo 2050 2º oficina 232 CABA 5) Objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º en el pais o fuera de este todo tipo de operaciones de inversión financieras quedando expresamente excluidas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras sus normas complementarias reglamentaciones o requieran la intermediación en el ahorro publico pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo comercialización financiación de creditos de consumo cualquier otra financiacion de carácter comercial emisión comercialización de tarjetas de creditos nacionales internacionales mediante sistema abierto o sistema cerrado para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios relacionados con el objeto enunciado precedentemente 6) 99 años 7) $ 50000 8) El Presidente: Jorge Omar Castillo 4000 acciones $ 40000 Directora Suplente Mabel Cristina Islas por 3 ejercicios todos con Domicilio Sede social Natalia Paola Luengo 1000 acciones $ 10000 integran 25% 9) 30/9 Autorizado Luis Angel Souto Tº 283 Fº 42 CPCECABA Escritura 254 Folio 592 del 5/4/10. Certificación emitida por Escribano Alfredo Noto Registro Nº 58 Lomas de Zamora Matrícula 2759 Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As.

Contador - Luis A. Souto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 163946. Tomo: 0283. Folio: 042.

e. 08/06/2010 Nº 62508/10 v. 08/06/2010

CRILOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hector Eugenio Isoldi, 51 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 12.420.200; Rosa Grippo, 78 años, italiana, viuda, ama de casa, DNI: 93.320.328; ambos domiciliados en Crisóstomo Alvarez 5424 Capital Federal. Denominación: "Crilosur S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la com-

pra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante: Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Hector Eugenio Isoldi, Director Suplente: Rosa Grippo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Crisóstomo Alvarez 5424 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. de Constitución Nº 107 del 10/5/10; Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61276/10 v. 08/06/2010

CURVATUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 27/04/2010 ante el Escribano Horacio O. Manso, al Fº 473 Reg. 1132 CABA, se constituyó Curvatubi S.A.- Socios: Carlos Alberto Trovarelli, nacido el 01/03/1976, soltero, D.N.I. 24.552.351, C.U.I.T. 20-24552351-4, domiciliado en Santa María de Oro 2284, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Cristian Andres Trovarelli, nacido el 06/08/1980, soltero, D.N.I. 28.316.810, C.U.I.T. 20-28316810-8, domiciliado en Pueyrredon 889, Pilar, Pcia. Bs., As.; Javier Hernán Trovarelli, nacido el 16/04/1979, casado, D.N.I. 26.949.251, C.U.I.T. 20-26949251-2 y Pablo Ezequiel Trovarelli, nacido el 04/04/1981, soltero, D.N.I. 28.801.832, C.U.I.T. 20-28801832-5, ambos domiciliados en Rodriguez Peña 228, dpto C, Martinez, Pcia. Bs. As., argentinos, empresarios.- Domicilio: jurisdicción de la Cdad. Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J.- Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y reparación de productos de la industria metalúrgica, en especial serpentinas para calefones y repuestos para sistemas de calentamiento de agua y calefacción.- Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 v/n c/una.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/una, 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Directorio: Presidente: Javier Hernán Trovarelli; Director suplente: Carlos Alberto Trovarelli quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Se fijó la sede social en Avenida Córdoba 1525, 2º piso C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 144 del 27/04/2010 Fº 473 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603247813/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 08/06/2010 Nº 61524/10 v. 08/06/2010

DDS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3/6/2010 al folio 110 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se otorgó escritura aclaratoria modificando cláusula 3º de los Estatutos sociales: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de logística empresarial, ya sea a nivel nacional o internacional, y el asesoramiento empresario relacionado con la logística, exceptuando expresamente las incumbencias establecidas por las leyes 20.488 y 23.187. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 19/4/2010 otorgada al folio 69 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Rodrigo Germán Cosenza

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 25.

e. 08/06/2010 Nº 61503/10 v. 08/06/2010

DIAGNOSTICO MEDICO PARA EMPRESAS SML

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 112 del 28/5/10, fº 307 Registro 1701 CABA. 1. Socios: Ricardo Hernán Duaygües, argentino, nacido 23/01/70, casado, abogado, DNI 21.482.833, CUIT 20-21482833-3, domicilio Av. Rivadavia 3561, piso 4º departamento "23" CABA y Germán Federico Lobbe, argentino, nacido 06/02/73, soltero, hijo de Julio Mariano Lobbe y de Patricia Aurora Henderson, contador, DNI 23.124.846, CUIT 20-23124846-4, domicilio Vidt 1776, piso 5º, Departamento "B" CABA. 2. Duración: 99 años. 3. Sede Social: Tucumán 843, piso 3º departamento "F" CABA. 4. Cierre Ejercicio: 30 de mayo. 5. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. 1) Servicios Empresariales dedicados al control del personal mediante: a) La coordinación de exámenes preocupacionales que comprende estudios, y controles post-ocupacionales, enfermería en planta y servicios de ambulancia, diagnóstico por imagen los que serán llevados a cabo por terceros habilitados a tal fin; b) Control de Ausentismo c) La realización de cursos, reuniones, conferencias y congresos a fin de enseñar como evitar accidentes prevenir enfermedades y profilaxis, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) El ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios, participar en licitaciones y contrataciones directas, sean estas públicas y/o privadas relacionadas con el objeto. 6. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7. Suscripción: Ricardo Hernán Duaygües suscribe 6.000 acciones o sea $ 6.000 y Germán Federico Lobbe suscribe 6.000 o sea $ 6.000. Total Integrado: $ 3.000 y por el cual el presidente se constituye en depositario de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. 8. Organo de Administración: Presidente: Ricardo Hernán Duaygües y Director Suplente: Germán Federico Lobbe. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9. Domicilio Especial: en los citados en el punto 1. Autorizado: Marcos Mayo según escritura 112 del 28/5/10, fº 307.

Escribano – Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/06/2010. Número: 100603247069/3. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 08/06/2010 Nº 61373/10 v. 08/06/2010

DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ALTA TECNOLOGIA DIATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Eduardo Nazar, 5/1/69, casado, DNI 20.492.376, médico, Avda. Montes de Oca 169, P. 4, Dto. 133, C.A.B.A.; Santiago Adolfo Gómez Zanetta, 25/12/74, casado, DNI 24.238.217, médico, Alvear 359 P. 3, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Claudio Hernán Bruno, 24/12/50, casado, DNI 8.473.210, médico, España 565, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Oscar Martín Noguera, 8/1/48, casado, L.E. 4.423.260, médico, Suipacha 1308 P. 3º "B", C.A.B.A.; Osvaldo Alejandro Reñé, 29/3/57, casado, DNI 13.059.346, comerciante, Berutti 490, Banfield, Prov. de Bs. As. 2) 20/5/10. 3) Diagnóstico por Imágenes de Alta Tecnología Diatec S.A. 4) Paraguay 2059, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) a la explotación y/o administración y/o gerenciamiento y/u organización y/o dirección y/o reorganización de sanatorios y clínicas médicas y/o centros de diagnóstico y/o centros de rehabilitación y/o centros de diagnóstico por imágenes y/o sistemas de salud y/u organizaciones de salud y/o mutuales y/u organismos de la seguridad social y/o empresas de medicina prepaga; b) Realización de investigaciones clínicas, científicas, tecnológicas en cualesquiera ramas y/o especialidades de la medicina; c) Importación y/o exportación de equipamientos médicos, productos químicos y farmacéuticos en general y todo otro bien destinado a la práctica de la medicina. Ello siempre y solamente que tal actividad tenga relación directa o resulte una condición necesaria para el cumplimiento del punto a) del presente artículo; d) Fomento del espíritu de cooperación entre los profesionales del arte de curar, promoviendo condiciones óptimas para el ejercicio de la profesión médica; e) Asesoramiento profesional sobre la administración del sistemas de salud, medicina asistencial, diagnóstico por imágenes en todas sus subespecialidades, bioquímica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Santiago Adolfo Gómez Zanetta; Vicepresidente: Miguel Eduardo Nazar; Director Suplente: Claudio Hernán Bruno. Duración 2 años. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1206 P. 4 "H", CABA. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente. 10) 10/12. Autorizado Escritura Pública 20/5/10 Reg. 877 Constitución de S.A.

Abogada - Patricia Alejandra Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 50. Folio: 932.

e. 08/06/2010 Nº 61125/10 v. 08/06/2010

DONROJO MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 452 del 20/05/2010, ante la Escribana N. Eliana Allegretti Sánchez, Folio 1021, Registro 1760 de C.A.B.A. Denominación: "Donrojo Maderas S.A.". Socios: María Elina Rojo, argentina, nacida el 10/07/1982, comerciante, soltera, DNI 29.556.118 y C.U.I.L 27-29556118-7, y Fernando Donnangelo Silva, uruguayo, nacido el 12/02/1984, comerciante, soltero, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 3558509-7 y C.U.I.L. 20-62230337-0, ambos con domicilio en Charcas 4260, 7º piso, departamento "D", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto y subproducto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. También podrá dedicarse a la comercialización y distribución de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Capital: $ 12.000. Transferencia de Acciones: Libre entre socios; Procedimiento especial hacia terceros. Cierre: 31/07. Sede: Charcas 4260, 7º piso, departamento "D", C.A.B.A. Directorio: 1 a 9 miembros, 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: María Elina Rojo. Director Suplente: Fernando Donnangelo Silva. Autorización: Por Escritura 452 del 20/05/2010, Fº 1021, Reg. 1760 de C.A.B.A.

Escribana – N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528235405/A. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 08/06/2010 Nº 60515/10 v. 08/06/2010

DULFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura del 1/6/10. Socios: Claudia Carina Antonucci, 2/9/72, DNI 22.826.701, comerciante, casada, Donovan 1559, Tapiales; Julio Ariel Franze, 19/7/74, DNI 23.477.683, comerciante, casado, Luis Guanella 131, Tapiales; Leonardo Gabriel Franze, 26/7/79, DNI 27.503.087, empleado, soltero, Pueyrredón 5125 de Lomas del Mirador; todos argentinos y sus domicilios de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos comestibles de panificación y de repostería, con o sin agregados. B) Comerciales: El fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de productos alimenticios relacionados con el objeto principal, incluso en locales propios, franquiciados o por organización de eventos. La importación y exportación de productos comestibles. c) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio 30/04. Presidente: Juan Alberto Franze; Director suplente: Claudia Carina Antonucci, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: General César Díaz 3293 C.A.B.A. Autorizado por Escritura del 1/6/10 Registro Notarial 536.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 08/06/2010 Nº 61110/10 v. 08/06/2010

EMBAPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14-09-09 se resolvió: 1) Designar directorio y por acta de directorio del mismo día se distribuyeron cargos: Presidente: Rodolfo Carlos Seminario, Vicepresidente: Enrique Weledniger, Director Titular: Matías Lucas Giarelli y Director Suplente: Angel Emilio Monteverde, todos los designados con domicilio especial en Lavalle 715 piso 9º departamento "A" CABA. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29-03-10 se resolvió 1) Aumentar el Capital social de $ 12.000 a $ 1.067.850 reformándose el articulo 4º del estatuto estableciendo un capital de $ 1.067.850 representado por 1.067.850 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una.- 2) Modificar el articulo 9º incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los Directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000. 3) Cambiar la sede social de Lavalle 715 piso 9 oficina "A" CABA a Sarmiento 1562 piso 5 oficina "E" CABA. María Silvia Ramos, autorizada por Actas de fechas 14-09-09 y 29-03-10.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 08/06/2010 Nº 61505/10 v. 08/06/2010

EMPRESA EJECUTIVA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA.

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/09 se aumentó y redujo Capital a $ 128.000.-. Se prescinde de Sindicatura. Reforma Art. 4º, 7º, 9º y 11º. Reordenamiento. Se cambió sede social a Av. Pavón 3277, Dpto. "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó Directorio: Presidente: José Boccazzi Varotto Campana; Vicepresidente: Eduardo José Cutri; Directores Suplentes: Elda María Basti y Sergio Victorino, todos ellos con domicilio especial en Av. Pavón 3277, Dpto. "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Haydeé M. Ricciardelli autorizado en Acta de Asamblea de fecha 06/08/09.

Contadora – Haydee Mabel Ricciardelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 486025. Tomo: 0138. Folio: 024.

e. 08/06/2010 Nº 61269/10 v. 08/06/2010

ENRIQUE BOERI E HIJOS

S.A.C.I.F.

Inscripción: número 1755, folio 123, libro 82, tomo A. de S.A.- Se hace saber que por Asamblea general extraordinaria de accionistas del 12/04/2010, la sociedad Enrique Boeri e Hijos S.A.C.I.F. resolvió por unanimidad, el cambio de denominación social, modificando el Artículo 1º, de Estatuto Social, redactado así: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Cracia S.A. denominación bajo la cual continuará su funcionamiento la sociedad que originariamente fuera constituida

como “Enrique Boeri e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera”, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier parte de la República Argentina y del Exterior.” Asimismo, por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/04/2010, la sociedad Cracia S.A. como continuadora de Enrique Boeri e Hijos Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, resolvió por unanimidad la modificación del Artículo 5º, aumentando el capital social a $ 500.000; y la modificación del artículo 11º en relación a las garantías de los directores.- El presente es suscripto por el presidente, designado según Acta del 14/04/2010.

Presidente – Jesús Angel Blanco

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 50.

e. 08/06/2010 Nº 61599/10 v. 08/06/2010

ERBAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 22 del 31/05/2010 se reformó el estatuto social por la supresión de los incisos b); d); f) y g) del artículo tercero, referido al objeto social. Escribana María José Pérez Clouet, autorizada por la mencionada escritura número 22.

Notaria - María José Pérez Clouet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: FAA03942951.

e. 08/06/2010 Nº 61315/10 v. 08/06/2010

FERMO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Mariano Oscar Fernández, argentino, 26/09/1979, DNI 27.554.786, CUIT 20-27554786-8, comerciante, soltero, Arriola 54 de C.A.B.A y Juan Eudoro Moyano, argentino, 04/05/1953, D.N.I 10.983.863, CUIT 20-10983863-3, comerciante, soltero, Carola Lorenzini 298 Temperley, Pcia de Bs As.- 2) Escritura 160 del 20/05/10. 3) Fermo Constructora S.A. 4) Av Cordoba 652, 10º Piso departamento “A” de CABA. 5) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas; sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas operaciones que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. 6) 20 años. 7) $ 50.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Mariano Oscar Fernandez y Director Suplente: Juan Eudoro Moyano, quienes fijaron domicilio especial en Av Cordoba 652, 10º Piso departamento “A” de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 160 del 20/05/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 45.

e. 08/06/2010 Nº 61158/10 v. 08/06/2010

FORESTAL SANTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 106 del 31 de Mayo de 2010 se formalizó la Constitución de la Sociedad.- Socios: Ignacio Vila Obarrio, CUIT 20-16225980-7, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Valeria Fourcade, 29/08/1962, DNI 16.225.980, domiciliado en la Avenida Libertador 2168, “10º B”, CABA; Luis Manuel Davila, CUIT 20-24364441-1, argentino, ingeniero, casado en primeras nupcias con María Dolores Dotras, 20/12/1974, DNI 24.364.441, domiciliado en Avenida Libertador 1780, “6º B”, CABA; Luz Andrea Landajo, CUIT 27-20617655-0, argentina, empresaria, soltera, 15/02/1969, DNI 20.617.655, domiciliada en Carriego 1222, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; María Dolores Güemes, CUIT 27-13736214-2, argentina, counseling, casada en primeras nupcias con Gonzalo Vila Obarrio, 16/12/1960, DNI 13.736.214, domiciliado en Cabildo 480, Talar, Provincia de Buenos Aires; Magdalena María Crotto, CUIT 23-26956626-4, argentina, Licenciada en economía, soltera, 27/08/1976, DNI 26.956. 626, domiciliada en la Avenida Libertador 1780, “10º A”, CABA; Domicilio Social: Avenida Libertador 1780, décimo piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: $ 400.000. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- Presidente: Ignacio Vila Obarrio. Director Suplente: Gonzalo Vila Obarrio, CUIT 20-13214375-8, argentino, Técnico en Producción Agropecuaria, casado en primeras nupcias con Maria Dolores Guemes, 12/12/1957, DNI 13.214.375, domiciliado en la Cabildo 480, Talar, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 1780, décimo piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 31/05/2010, Escribano Vicente León Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 100602245005/0. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 08/06/2010 Nº 61049/10 v. 08/06/2010

FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30/4/10 se decidió reformar los artículos séptimo y duodécimo del Estatuto. Guido Ezequiel Clichevsky, abogado, autorizado por Asamblea del 30/4/10.

Abogado - Guido Ezequiel Clichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 104. Folio: 896.

e. 08/06/2010 Nº 61105/10 v. 08/06/2010

INTELIGENCIA Y MEDIOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 11, del 22/03/2010, se suprime del artículo 3º referido al objeto social, las siguientes actividades: Marketing, Estudio de Mercado; planificación e investigación de mercado. José Domingo Pedemonte, D.N.I. 11.630.358, autorizado por escritura Nº 988 del 20/11/2009 Registro 17, Neuquén.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2010. Número: 177145. Tomo: 0179. Folio: 143.

e. 08/06/2010 Nº 62531/10 v. 08/06/2010

INVERBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Los conyuges José Luis Bendayan, comerciante, DNI: 18393022, Maipu 926, piso 8 dpto. D CABA, Presidente y Mónica Beatriz Conte, DNI: 16953232, 3 de febrero 976 piso 1 dpto. A CABA., Suplente, ambos argentinos, mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) Construcción: edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería carácter público/privado. Construcción y venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, intermediación en compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios/de terceros/mandatos. Todas las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta/comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias/terceros. Financieras: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, UTE., agrupaciones colaboración, consorcios, compraventa y negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios/papeles de crédito en cualquier sistema o modalidad creado/a crearse. Realizar inversiones en otras sociedades y constituirse en fiduciario. Excluidas operaciones ley entidades financiera financieras/concurso público. 3) Pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Sede social: 3 de Febrero 976 piso 1 dpto. A CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 369/26.05.2010.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 3/06/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 57.

e. 08/06/2010 Nº 61311/10 v. 08/06/2010

ISM GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 299 de 1/6/10. 1) Nelida Carina Birarda, 31/7/77, D.N.I. 25.626.665, Remedios de Escalada de San Martin 320, CABA; Rodolfo Marcelo Barrios, 24/10/75, D.N.I. 24.872.249, Lisandro de la Torre 4642, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.; Javier Jesús Hernández, 23/5/73, D.N.I. 23.288.281, Sitio de Montevideo 3140, Lanús, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros, empresarios. 2) Remedios de Escalada de San Martín 320 CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, importación, exportación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado a la informática. 5) $ 80000. 6) 31/5. 7) Presidente: Nélida Carina Birarda; Director Suplente: Javier Jesús Hernández, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Nelida Carina Birarda autorizada por Escritura 299 de 1/6/10, Registro Notarial 531 CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 09.

e. 08/06/2010 Nº 61116/10 v. 08/06/2010

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTINUADORA DE

GOBBI IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 22/12/2000 elevó a 8 el número máximo de miembros del directorio, modificando el artículo octavo del estatuto. Por asamblea del 9/5/2005 aumentó el capital a la suma de $ 1.950.000, modificando el artículo cuarto del estauto. Por asamblea del 7/5/2010 aumentó el capital a la suma de $ 2.722.000. Autorizado por protocolización del 1º/6/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/06/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 08/06/2010 Nº 61095/10 v. 08/06/2010

LOCALES DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 269 del 3/6/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Nicolás Osta, DNI 27659254 divorciado nació 17/9/79 domicilio Borges 2251 piso 4 depto. C Cap. Fed., Esteban Jorge Isorna, DNI 28507947 soltero nació 21/11/80 domicilio San Martín 1650 piso 13 depto. A Vicente López Pcia. Bs. As., Guillermo Marcos Gómez Molina, DNI 24178840 soltero nació 3/12/74 domicilio Av. San Martín 1650 piso 13 depto. A Cap. Fed., todos argentinos empresarios. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de bijouterie, marroquinería, accesorios de moda y regalería. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Nicolás Osta, Suplente Esteban Jorge Isorna, ambos domicilio constituido Juan Gutenberg 3648 piso 7 depto. 27 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Sede: Juan Gutenberg 3648 piso 7 depto. 27 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 269 del 3/6/10 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 18.

e. 08/06/2010 Nº 61760/10 v. 08/06/2010

LOPEZ Y SAN ROMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea. General Extraordinaria Nº 14 del 12/4/10, protocolizada por Escritura Pública Nº 299, Folio Nº 1478, Registro Nº 1481 de la. CABA, del 31/5/10 se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social a la suma de $ 305.000., representado por 305.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y valor nominal $ 1. cada acción. Se modifica el artículo 4º del Estatuto Social. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 299, Registro Nº 1481 de la CABA, del 31/5/10. (Nº 8808; Lº 122; Tº de S.A., del 13/8/97).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 2/06/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 63.

e. 08/06/2010 Nº 61455/10 v. 08/06/2010

LOS ESPARRAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. 26/5/10. 2 socios: Francisco Javier Otaola, casado, 3/12/40, DNI 4.577.513 y Javier Otaola, soltero, 21/7/77, DNI 26.133.759, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Monasterio 1650, Vicente López, Buenos Aires. 3. Los Esparragos S.A. 4. objeto: Explotación de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurante, Casa de Comidas, Sandwichería, Pizzería, Whiskería, Pool, Video Bar, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas y toda actividad gastronómica en general. 5 capital: $ 12.000. 6 cierre de ejercicio: 30/9. 7. representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Directorio Presidente: Francisco Javier Otaola y Director Suplente: Javier Otaola. 9. domicilio social y especial Directores: Alvarez Thomas 1432 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de Los Esparragos S.A según poder de fecha 26/5/10, Folio 1143 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA. La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 31.

e. 08/06/2010 Nº 61418/10 v. 08/06/2010

M P SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 267 de 11/5/10. 1) Miguel Angel Pires, 15/12/70, D.N.I. 22.032.259, Liniers 500, Bernal; Cristian Adrián Villalba, 16/8/77, D.N.I. 26.010.169, Zeballos 1660, Avellaneda, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia Bs. As. 2) Viamonte 454, Piso 2 Oficina 4, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: compraventa de derechos y representación de jugadores de fútbol u otro deporte, en el medio local e internacional; comercialización de publicidad inherente a este rubro 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Miguel Angel Pires; Director Suplente: Cristian Adrián Villalba, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Miguel Angel Pires autorizado por Escritura 267 de 11/5/10, Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 09.

e. 08/06/2010 Nº 61576/10 v. 08/06/2010

MACLAMIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 245 de fecha 21/05/2010 se constituyo Maclamir SA, Marcos Slutzky, CUIT 20-05614969-5, LE 5.614.969, argentino, viudo, 12 de Enero de 1938, comerciante, O'Higgins 1719 piso 5º CABA; Claudia Waismarck Amorim, C.U.I.T. 27-93.100.991-0, DNI 93.100.991, brasileña, soltera, 21 de enero de 1963, comerciante, O'Higgins 1719 piso 5 CABA, María Patricia Funes, CUIL 27-14321776-6 DNI 14.321.776, argentina, Patricios 2425 Beccar, San Isidro, Bs. As, empleada, divorciada. 3) 99 años. 4) La compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración, locación, intermediación, y/o arrendamiento, loteo, de todo tipo de inmueble inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos, o a someter al régimen de la ley 13512, como así también la construcción, y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) $ 100.000 representado por 1.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u.- 6) Presidente: Claudia Waismarck Amorim; y Director Suplente: Marcos Slutzky, constituyen domicilio especial en O'Higgins 1719 piso 5 CABA, 7) 31 de Diciembre 8) Dra. Susana B. Fernández Tº 72 Fº 151 CPACF autorizada por Esc. mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 08/06/2010 Nº 61236/10 v. 08/06/2010

MBP LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 132 del 04/06/2010. 2) MBP Trading S.A., sociedad extranjera inscripta en IGJ el 07/04/2010 Nº 385, libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros, CDI 30-71136047-2, representada por su representante legal Ariel Marcelo Katz, sede social Azcuénaga 555, 1º A, CABA y Ariel Marcelo Katz, argentino, nacido 23/08/76, soltero, DNI 25.411.830, empresario, Matienzo 1731, 6º C, CABA. 3) "MBP Latin America S.A.". 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Azcuénaga 555, 1º A, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos y subproductos de la industria de grasas, aceites y alimentos de origen biológico, envasados o a granel. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 390.000. 8) Sin sindicatura; Presidente: Ariel Marcelo Katz, domicilio especial en Azcuénaga 555, 1º A, CABA. Director suplente: Eduardo Higinio Maltaneres, domicilio especial en Viamonte 1145, 10º A, CABA.- 9) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada especial por Escritura Pública del 04/06/2010.

Abogada - Vanesa M. Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2010. Tomo: 62. Folio: 399.

e. 08/06/2010 Nº 62368/10 v. 08/06/2010

MEDI MAG

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Manuel Alejandro Garzon, 67 años, médico, LE: 7.971.311, 3 de Febrero 1856, 3º piso, departamento "B", Capital Federal; Eduardo Jorge Gonzalez, 64 años, comerciante, DNI: 7.984.339, Avenida Scalabrini Ortiz 1282, 2º piso, departamento "A", Capital Federal; Mabel Beatriz Lopez, 57 años, asistente terapeutico, DNI: 10.400.732, Avenida Juan Bautista. Alberdi 1075, 1º piso, departamento "B", Capital Federal; todos argentinos y casados. Denominación: "Medi Mag S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de todal clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Manuel Alejandro Garzon, Director Titular: Eduardo Jorge Gonzalez, Director Suplente: Mabel Beatriz Lopez; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Scalabrini Ortíz 1282, 2º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 70 del 16/2/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61328/10 v. 08/06/2010

MERCONTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 14/5/10 se decidió reformar el artículo octavo del Estatuto. Guido Ezequiel Clichevsky, abogado, autorizado por Asamblea del 14/5/10.

Abogado - Guido Ezequiel Clichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 104. Folio: 896.

e. 08/06/2010 Nº 61112/10 v. 08/06/2010

MSA COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 293 del 26/05/2010, folio 966, registro 2040, CABA. 1) Martín Maccarone, argentino, casado, nacido 08/10/1974, ingeniero, DNI 24.227.622, C.U.I.T. 20-24227622-2, domiciliado en Cerviño 4449, piso 7, oficina "B", CABA; Luciano Hernán Maccarone, argentino, nacido 25/04/1981, soltero, licenciado, DNI 28.860.527, CUIL 20-28860527-1, domiciliado en Avda. Alvear 1399, piso 2, CABA; y Carolina Maccarone, argentina, nacida 19/01/1977, casada, DNI 25.790.245, CUIT 27-25790245-0, domiciliado en Silvio Ruggeri 2944, Torre Ducale, piso 31, Dpto. "D", CABA, 2) "MSA Comercializadora S.A.", 3) CABA, sede: Cerviño 4449, piso 7º, Dpto. "B", CABA, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercializar todo tipo de planes o coberturas de seguro, actuando a tal efecto como agente institorio, representante y/o mandataria de empresas aseguradoras autorizadas a operar en los términos de la leyes 20.091 y 24.557, o las normas legales que las modifiquen o reemplacen en el futuro. A tal fin podrá, por cuenta de sus representantes, celebrar contratos de seguro, pactar modificaciones o prórrogas, percibir los premios, recibir denuncias y reclamos de los asegurados y abonar indemnizaciones en caso de siniestros; b) comercializar todo tipo de productos bancarios y/o financieros, actuando por mandato, representación o comisión de entidades bancarias y/o financieras debidamente autorizadas por el Banco Central; c) Proveer por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, todos los servicios vinculados con la actividad aseguradora que sean delegables o tercerizables por parte de las entidades aseguradoras de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. Tales servicios incluyen, entre otros, los servicios de prevención, seguridad e higiene en el trabajo y examen y tratamiento de trabajadores en los términos de la ley 24.557. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años a partir inscripción Registro Público Comercio. 6) $ 12.000. 7) Administración: 1 a 9 Directores. Mandato: 3 ejercicios. 8) Sindicatura: Prescinde, 9) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre 10) Presidente o Vicepresidente en su caso, 11) Presidente: Pablo Leo Blank, DNI 13.881.762, domicilio especial constituido en la calle Cuba 2263, Piso 5, Dpto. "B", CABA. Director Suplente: Marina Soledad Martello, DNI 27.225.912, domicilio constituido en la calle Ruggieri 2944, piso 23, Dpto. "A", .CABA. Aceptan cargos. Pablo Colmegna, autorizado por escritura 293, folio 966, registro 2040, CABA.

Abogado – Pablo Colmegna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 94. Folio: 510.

e. 08/06/2010 Nº 61074/10 v. 08/06/2010

OMBUFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sergio Ricardo Ramadan, 41 años, soltero, DNI: 20.405.814; Juan Carlos Guasch, 50 años, casado, DNI: 13.802.471; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Blas Parera 1300, Tristán Suarez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Ombufarma S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Droguería: compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; b) Laboratorio Farmacéutico: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano, veterinario y antibióticos; c) Importación y Exportación: importación y exportación de productos químicos, drogas y todo tipo de materias primas relacionadas con su objeto social; y d) Participación en Sociedades: tomar participaciones en otras sociedades y/o constituir nuevas, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures o cualquier otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, como así también cualquier acuerdo, Joint venture y/o alianza, exclusivamente relacionados con las actividades previstas en el presente objeto social. Capital: $ 1.000.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Sergio Ricardo Ramadan, Director Suplente: Juan Carlos Guasch; ambos con domicilio especial en Blas Parera 1300, Tristán Suarez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 5272, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 39 del 12/5/10; Escribana Mónica A. Albertus, Registro 1371 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61322/10 v. 08/06/2010

PASEO DE COMPRAS VIR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Omar Castillo, 53 años, soltero, DNI: 12.805.409, Rivera Sur 2868, Villa Amelia, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Ariel Mallo, 30 años, casado, DNI: 27.479.050, Montiel 5710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Paseo de Compras Vir S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la instalación, explotación, locación y administración de ferias, galerías comerciales y paseos de compras y su estacionamiento anexo. y b) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 450.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Omar Castillo, Director Suplente: Eduardo Ariel Mallo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Angel H. Roffo 7005, 6º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 361 del 11/5/10; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61300/10 v. 08/06/2010

PATASA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Asablea 03/08/2009 designó por dos ejercicios: Presidente: Patricia Graciela Cao Saravia DNI 12.752.117, Director Suplente Victoria Cuenya Cao, DNI 31.703.436, argentinas, quienes por acta de directorio de 12/02/2010 fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2 of. "E" C.A.B.A.- Por acta de Asamblea Extraordinaria del 12/02/2010 resolvieron: 1) trasladar la sede social al domicilio consignado, 2) suprimir del objeto social las actividades de importación y exportación, 3) ajustar el capital social a $ 12.000, 4) adecuar a la nomativa vigente la prestación de garantía de los directores y 5) prescindir de sindicatura, todo lo cual se instrumentó en Escritura 158 del 31/05/2010 Reg. 465 C.A.B.A. Fernando Pereyra Lucena, LE 4.257.246, autorizado en dicha escritura.

Certificación emitida por: José Luis Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 106.

e. 08/06/2010 Nº 61080/10 v. 08/06/2010

PRASADAM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Manuel D'Fabio, 43 años, casado, comerciante, DNI: 18.139.008, Cullen 5690, 14º piso, departamento "E", Capital Federal; Rosa. Marina. Maldonado, 35 años, soltera, empleada, DNI: 24.296.796, Medeyros 3579 Capital Federal; María Florencia. Lescano, 26 años, soltera., cocinera, DNI: 30.315.261, Cuba 3773 Villa. Ballester, Provincia de Buenos Aires; Gladis Beatriz Borda, 50 años, soltera., empleada, DNI: 13.830.545, Maipu 2610 San Martín, Provincia. de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Prasadam S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería., bufetes de clubes, comedores industriales y de organismos oficiales y privados, de hospitales, de establecimientos educacionales, salones para recepciones y fiestas, servicio de lunch, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas para llevar, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: último día del mes de febrero. Directorio: Presidente: Rosa Marina Maldonado, Vicepresidente: María Florencia Lescano, Director Titular: Gladis Beatriz Borda, Director Su-

plente: Juan Manuel D'Fabio; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pasaje Emilio Civit 5667, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 90 del 14/4/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61348/10 v. 08/06/2010

REPRESENTACIONES ANDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 102 del 28/5/10, Registro 1936 de CABA. Socios: Luis Ernesto Guido, argentino, 18-7-1955, casado en 1° nupcias con Victoria Ana Carfi, comerciante, DNI 11.715.513, Alvear 1705 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y Eduardo Alberto Sendes, argentino, 24-1-1979, soltero, comerciante, DNI 26.975.132, Corrientes 496 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: la venta por mayor y menor de maquinarias para usos específicos o generales, muebles de oficina y equipamientos industriales, artículos de ferretería y materiales conexos con las maquinarias y los equipamientos, pudiendo al efecto prestar servicios generales a empresas. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 acciones nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Eduardo Alberto Sendes, y Director Suplente: Luis Ernesto Guido, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Paunero 2808 1º piso departamento "B" CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603246939/2. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 08/06/2010 Nº 61256/10 v. 08/06/2010

RIO MANSO

S.A.C.I.F Y A.

RIO MANSO S.A.C.I.F y A expediente IGJ 244105. Por escritura 416, Folio 1180, ante mi, el 31.05.2010, modificó y reordenó estatuto, adecuó regimen de garantía de los directores, aumentó capital social a $ 48000. Renunció Presidente Meyer Oks. Se elegió Presidente Pablo Luciano Oks; Vicepresidente María Inés Oks, Director: Daniel Fernando Oks. Síndico Titular: Dr. Norberto Jorge Volpe H Síndico Suplente: Dr. Norberto Jorge Volpe aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial Avda. Santa Fe 3996, piso 14, oficina 115, de esta Ciudad. Por tracto se inscribe la designación Presidente Meyer Oks, Vicepresidente Pablo Oks Directora María Inés Oks. Síndico Titular Norberto Volpe, Síndico Suplente Noberto Volpe (h) Autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 100602244421/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 08/06/2010 Nº 61212/10 v. 08/06/2010

SEMILLERO LA BELGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 167 del 31/5/210 ante el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. Denominación Social: Semillero La Bélgica S.A. Accionistas: Guillermo Andrés Nottebohm, argentino, nacido el 30/11/1938, DNI 4.285.875, CUIT 20-04285875-8, comerciante, soltero, empresario, con domicilio real en Estancia La Bélgica, Monte Maíz, Córdoba y Florencia Nottebohm, argentina, nacida el 3/2/1937, con LC 3.549.351, CUIT 23-03549351-4, empresaria, casada, con domicilio real en Cerviño 3126 Piso 9º, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución y comercialización de semillas para siembra, forrajes, oleaginosas, agroquímicos, fertilizantes y todo tipo de insumos agropecuarios. Asimismo, podrá dedicarse a la multiplicación y/o tratamiento y comercialización de semillas autógamas e híbridas de todo tipo. Explotación agrícola integral, tanto de productos, derivados o insumos de dicha actividad Capital Social: $ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 directores titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de tres (3) ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Composición del Directorio: Presidente: Diego Moore Nottebohm, argentino, nacido el 12/2/1967, con DNI 18.509.464, CUIT 20-18509464-3, ingeniero agrónomo, soltero, con domicilio real en Cerviño 3126 Piso 9º, CABA; Vicepresidente: Guillermo Andrés Nottebohm y Director Suplente: Florencia Nottebohm, todos ellos con domicilio especial en Maipú 42 Piso 8º Oficina 184, CABA. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Maipú 42 Piso 8º Oficina 184, CABA. Suscripción del capital: Guillermo Andrés Nottebohm 100.000 acciones por un total de $ 100.000 y Florencia Nottebohm 100.000 acciones por un total de $ 100.000. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Escritura Pública Nº 167 del 31/5/2010.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 08/06/2010 Nº 61150/10 v. 08/06/2010

SENAE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando edicto de Constitucion S.A publicado el 15 de abril de 2010, factura 0059-00104918 en escritura Nº 46 Fº 143 Registro 1551 CABA, los Directores designados constituyen domicilios especiales y legales en Avenida Roque Saenz Peña 995, 6º piso "A" C.A.B.A.- Escribana titular María Gracia Caso, autorizada por escritura Nº 46 pasada al fº 143, del 05/04/2010.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603247119/C. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 08/06/2010 Nº 61479/10 v. 08/06/2010

TAMBO SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Domingo Orbegozo 12/8/59 DNI 13.251.395 y David Arnoldo Líbano 22/10/62 DNI 16.198.683 ambos argentinos casados productores agropecuarios domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1117 Tres Lomas Prov. Bs. As. 2) 26/5/10 4) Ramsay 1810 piso 1 CABA 5) Agropecuaria mediante la explotación integral agrícola ganadera en especial la actividad de tambo en campos propios o de terceros o arrendados a terceros La comercialización de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente: Presidente José Domingo Orbegozo y Vicepresidente David Arnoldo Líbano 15/12/63 DNI 16.767.166 argentino casado productor agropecuario domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1117 Tres Lomas Prov. Bs. As. y Suplente Fernando Oscar Líbano con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/7 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 26/5/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/06/2010 Nº 61787/10 v. 08/06/2010

TASXA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Julio Nikolin nació 3/11/1956, DNI 12.425.769, casado, empresario, domicilio calle Alfredo Palacios 2925 Piso 2 departamento "A" Valentín Alsina, Buenos Aires; Ariel Eduardo Malinverno, soltero, nació 18/2/1977, DNI 25.846.055, empleado, domicilio: Florencio Sánchez 106, Barrio 1 Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Gustavo Valenzuela, soltero, nació 30/4/1975, DNI 24.583.245, Contador Publico, domicilio: Jorge Newbery 1173 Luis Guillén, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Argentinos. Denominación: "Tasxa S.A.".- Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente Actividad: Venta al por menor de materiales de construcción, Venta al por mayor de ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales para la construcción y demás productos y/o subproductos derivados para la construcción en general.- Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme la legislación vigente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 20.000.- Dirección-administración: a cargo de un Directorio, número de miembros lo fija la Asamblea General, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 por 2 ejercicios. Fijará también el número de Directores y deberá designar Directores Suplentes en igual o menor que los Titulares por igual plazo.- Los Directores, designarán un Presidente. En caso de pluralidad pueden designar un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en forma indistinta.- Se prescinde de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 30/6 cada año.- Sede social: calle Matanza 3087 C.A.B.A.- Directores Titulares: Presidente: Daniel Julio Nikolin; Vicepresidente: Guillermo Gustavo Valenzuela; Suplente: Ariel Eduardo Malinverno; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura 242, del 21/5/2010, Folio 979, Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 58.

e. 08/06/2010 Nº 61086/10 v. 08/06/2010

TECNOCONVERGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eliana Daniela Caminaur, 23 años, soltera, comerciante, DNI: 32.343.044, Pedernera 526 Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires; Leonel Damian Dianes, 32 años, casado, técnico electrónico, DNI: 26.123.015, Barrio Autopista Torre 14, 9º piso, departamento "B", Tapiales, Provincia de Buenos Aires; María Corina Ramos, 19 años, soltera, comerciante, DNI: 34.340.530, Humaita 1526 Tapiales, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Tecnoconvergencia S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de ingeniería en redes, instalaciones y montajes de equipos de voz y datos. Instalaciones industriales. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, consultoría, evaluación de proyectos, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos telefónicos, y equipos de comunicación, redes, alarmas, sistemas de seguridad y video. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 28/02. Directorio: Presidente: Daniel Edgardo Ramos, Director Suplente: Leonel Damian Dianes; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Guamini 5491, 1º piso, departamento "6", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura de Constitución Nº 216 del 3/5/10; Escribana Mariana Clementina Molinari, Registro 51 de Quilmes.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61283/10 v. 08/06/2010

TELE JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Cominotti, 65 años, italiano, casado, industrial, DNI: 93.407.275, Acassuso 6380 Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Sandra Mayra Noval, 39 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 21.981.058, Juarez 3951 San Martín, Provincia de Buenos Aires; Cintia Elizabeth Noval, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 26.691.771, Juarez 3951 San Martín, Provincia de Buenos Aires; Laura Jaquelina Noval, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 26.079.092, Juarez 3951 San Martín, Provincia de Buenos Aires; Delia Martha Casari, 69 años, argentina, divorciada, comerciante, LC hoy DNI: 3.890.454, Juarez 3951 San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matías Gatti, 30 años, argentino, casado, empleado, DNI: 27.497.760, Panamericana Km 47 calle Chile s/n, Barrio Las Araucarias, Lote 60 Pilar, Provincia de Buenos Aires; Raquel Domber, 66 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI: 4.728.830, Olleros 1864, 7º piso, departamento "A", Capital Federal; Manuel Jorge Keramidas, 63 años, argentino, divorciado, consultor de empresas, DNI: 7.779.661, Jorge Newbery 1550, 7º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Tele Juegos S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción y comercialización de contenidos de servicios de valor agregado de telefonía en régimen de competencia mediante su accesibilidad desde teléfonos celulares o fijos, a través de sistemas telefónicos interactivos u otros medios para la realización de juegos y servicios de entretenimiento de diversa, índole u otros servicios; acceso a internet, audiotexto, telemarketing y elaboración y procesamiento de datos relacionados con el área de telecomunicaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Cominotti, Vicepresidente: Laura Jaquelina Noval, Director Suplente: Raquel Domber; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Jorge Newbery 1550, 7º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 135 del 5/4/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61335/10 v. 08/06/2010

TELEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 347 folio 1162 del 01/12/09 del Registro 2023 C.A.B.A la sociedad Telemar SA I) Fija su Sede Social en la Avenida Alvear 1976, Piso 8º CABA. II) Aumenta su capital social de $ 5,2 a $ 600.000. Autorizado por escritura 347 fº 1162, 01/12/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/03/2010. Número: 100303094592/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 08/06/2010 Nº 61308/10 v. 08/06/2010

TENBLEIT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 21/5/10 recibo Nº 0076-00161633 **debe leerse:** Inés Mercedes Cufré 8/8/76 DNI 23.373.754. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 26/4/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/06/2010 Nº 62353/10 v. 08/06/2010

TRESVES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 7/4/09 Reelige Presidente Hugo Oscar Vera y Suplente Carolina Raquel Vera La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Esteban de Luca 1569 C.A.B.A. Reforma Art. 4 fijando el capital en $ 562.000 Autorizado en Acta de Asamblea del 7/4/09.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/06/2010 Nº 61790/10 v. 08/06/2010

TUBOFORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria del fecha 14 de enero del 2010, pasada escritura Publica Nº 18 de fecha 27 de abril del 2010 se dispuso el Aumento de capital y reforma del Articulo quinto y la designación de síndicos titular y suplente.- El capital social se aumenta de la suma de $ 9.500.000 a la suma de $ 13.200.000, siendo dicho aumento de la suma de $ 3.700.000 por lo que se emiten 3.700.00 acciones de $ 1 valor nominal de tipo A.B.C. y D de un voto por acción..., se eligen un sindico titular y un suplente por 3 años se designa Sindico Titular a Abel Vaisberg y Sindico suplente Leticia Costeglia.- Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 118 de fecha 27 de abril del 2010 ante la Escribana María Claudia Galardini adscripta al registro 735 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 12.

e. 08/06/2010 Nº 61088/10 v. 08/06/2010

WTL-WORLD TOP LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 838 del 10-5-2010 se constituyó la sociedad; accionistas: Eduardo Víctor Rodríguez Llarens, casado, DNI 4592789, 10/2/1943, Ingeniero, con domicilio real en Juncal 3280, piso 20º, departamento "A" CABA; y María Adela Rodríguez Llarens, soltera, DNI 22578311, 25/1/1972, comerciante, con domicilio real en San José 1433, Caseros, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales, encomiendas y terrestres, y realizar gestiones como agente de transporte aduanero, agente marítimo, agente de cargas aéreas y terrestres. Contratación y/o arrendamiento de depósitos fiscales o privados autorizados por las autoridades competentes. Importación y Exportación de artículos, productos elaborados, semielaborados, y frutos del país que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. Podrá ejercer representaciones, consignaciones y mandatos en las operaciones que se relacionen con el objeto. Constituyéndose esta sociedad de conformidad con las leyes y decretos en vigencia, que regula el funcionamiento de las compañías de comercialización internacional; Capital: $ 20.000.-; Presidente: Eduardo Víctor Rodríguez LLarens, Director Suplente: María Adela Rodríguez LLarens ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/3 de cada año; Sede: Lima 29, 4º piso, oficina "O" CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 838 del ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 08/06/2010 Nº 61323/10 v. 08/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A EL SONIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/4/10. 1) Hugo César Jesús, 23/5/49, DNI 7.641.615; Verónica Alejandra Monzón, 24/9/81, DNI 29.022.335; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio en Estocolmo 1578, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) A el Sonido S.R.L. 3) 99. 4) Producción, elaboración, transformación e industrialización de instrumentos musicales, de audio, video y sus complementos. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización, intermediación de productos, partes y componentes de la industria electrónica, de audio, video, telefonía, computación, accesorios, repuestos e insumos. servicios de post venta. Locación y leasing. Importación y exportación. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Tucumán 766 piso 9º Oficina "244" CABA. 9) Gerente: Hugo César Jesús, con domicilio especial en sede social. Autorizado por instrumento privado 26/4/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/06/2010 Nº 61371/10 v. 08/06/2010

A LEER + EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/5/10 Eduardo Agustín Puente Solari renuncia a su cargo y cede cuotas queda: Carlos Fabian Dorado 11000 cuotas, designado Gerente, y Claudio Aníbal Dorado 1000 cuotas, se reforman art. 4 y 5, se traslada sede social a Lugones 3475 piso 2 depto. B CABA, domicilio especial en sede social. Susana Alicia Silibestre, autorizada por acto del 19/05/10.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 5.

e. 08/06/2010 Nº 61515/10 v. 08/06/2010

ACADEMIA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/03/2010, Adrián Alfredo Izaguirre y Marcelo Damián Santiago venden, ceden y transfieren las 1000 cuotas que poseían: 700 cuotas a Victoria Elena Perossa, argentina, 23/12/1948, DNI 4899767, comerciante, divorciada, Monseñor De Andrea 139, piso 2 Dpto D, Haedo, Pdo de Morón, Pcia de Bs. As.; y 300 cuotas a Horacio Izaguirre, argentino, 7/1/1947, DNI 4553396, comerciante, divorciado, Cacique Catriel 847, El Palomar, Pdo de Morón, Pcia de Bs. As. Adrián Alfredo Izaguirre renuncia a la gerencia. Victoria Elena Perossa, designada gerente, constituye domicilio especial en Lima 287, piso 3, Dpto. A, CABA. Autorizada inst. priv. 30/03/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/06/2010 Nº 61140/10 v. 08/06/2010

ACODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 14-5-10 el socio Néstor Adrián Colodro cede y transfiere todas sus cuotas al restante socio Fernando Javier Mateos y a Susana Casabella, casada, argentina, 12-8-45, ama de casa, DNI 5.203.060, Martínez de Hoz 7285, Cap. Fed.; por $ 5000; y renuncia al cargo de Gerente. Se ratifica como Gerente a Fernando Javier Mateos, con domicilio especial en Avellaneda 2084, Piso 7º Departamento B, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/06/2010 Nº 61054/10 v. 08/06/2010

ALIANZAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Cesión y Reforma, Recibo 114670 del 5-5-10. Por Esc. Púb. 116 del 28-5-10 los socios modificaron el Objeto así: a) El transporte de cargas y mercaderías en general, incluyendo servicios de logística y distribución; b) el transporte de pasajeros categoría particular, incluyendo traslado de escolares, personal a eventos y excursiones; y la realización de viajes turísticos. Autorizada por Esc. 78 del 21-4-10, Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/06/2010 Nº 61050/10 v. 08/06/2010

ARANCIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Fernanda. Gioiosa. Sanchis, 29 años, ingeniera en informática, DNI: 28.419.048, Saladillo 5586, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Agustín Jorge Lopez, 25 años, empleado, DNI: 30.967.011, Capitán Bermudez 1012 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y solteros. Denominación: "Arancione S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La consultoría. en informática y otros servicios complementarios; comercialización de software propios y de terceros; capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware; comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas; importación y exportación de servicios informáticos, software, hardware, y otros insumos tecnológicos: búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario. Capital: $ 10.000. .Administración: María. Fernanda Gioiosa. Sanchis y Agustín Jorge Lopez en forma conjunta; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Saladillo 5586 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 197 del 13/5/10; Escribano Agustín Magri, Registro 38 de San Isidro.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61294/10 v. 08/06/2010

BARHUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amalia Llamas, 36 años, DNI: 23.471.330, Avenida Santa Fe 3840, 13º piso, departamento "C", Capital Federal; Emiliano Gabriel Caroprese, 29 años, DNI: 28.190.049, Machain 4586, Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "Barhut S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Amalia Llamas, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Avenida Basualdo 1173, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010 Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61333/10 v. 08/06/2010

BLUE EXECUTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Rafael Tobias, argentino, 15-02-77, casado, contador público, DNI 25.838.551 y María Clara Chedufau, argentina, 29-07-76, casada, diseñadora gráfica, DNI 25.393.747, ambos domiciliados en Teodoro García 1975, C.A.B.A. 2) 01-06-2010. 3) Blue Executive S.R.L. 4) Teodoro García 1975, C.A.B.A. 5) 1º) Transporte: Mediante el transporte y traslado de pasajeros de categoría particular; utilizando vehículos propios o arrendados, incluyendo la explotación del servicio de remisería y traslados en combis o minibuses. 2º) La realización y organización complementaria del transporte y traslado de carácter individual o colectivo para viajes turísticos, excursiones, o similares dentro y fuera del país. 3º) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) Pesos Quince Mil ($ 15.000.-). 8) Los gerentes: Leonardo Rafael Tobias y María Clara Chedufau, los aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Teodoro García 1975, C.A.B.A. 9) Los gerentes. 10) 31 de julio. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura Nº 166 del 01-06-10, Registro 73, interinamente a cargo del Escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 80.

e. 08/06/2010 Nº 62542/10 v. 08/06/2010

BMI AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17.05.10, esc. 161, folio 367, del Registro 574, Cap. Fed; se aumentó capital social de $ 4.200 a $ 300.000, mediante capitaliza de la cuenta resultados no asignados y del saldo de la cuenta ajuste de capital, representado por 30.000 cuotas de $ 10 cada una, por lo tanto cada socio pasa a tener un capital de $ 100.000 representado por 10.000 cuotas, totalmente suscripto e integrado; el socio Hernán Miguel Babino, cedió 5.000 cuotas por su valor nominal a favor del socio Pablo Javier Minervini, Precio: $ 30.000; y cedió 5.000 cuotas al otro socio Alejandro José Minervini, Precio $ 30.000. Y el socio cedente renuncia al cargo de gerente. Y los socios Minervini ratifican su calidad de gerentes. Y en forma unánime resuelve modificar la cláusula Tercera, Cuarta, y Octava del Contrato Social. "Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de equipos de electrónica, electromecánicos, electromedicina, protección catódica, captura y procesamiento de datos, software a medida, conversores para sistemas de generación de energía convencionales y no convencionales, automatismos industriales de todo tipo, sus repuestos, partes componentes y sus correspondientes anexos y derivados; b) Mandatos y Servicios: Ingeniería, cálculo, proyecto y diseño de instalaciones de protección catódica, estudios y análisis de protección catódica en gasoductos, oleoductos, plantas industriales, tanques almacenadores y el tendido, instalación, construcción y mantenimiento de todo tipo de redes de distribución de gas u otros fluidos. Organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero c) Comercial: Compra, venta, arrendamiento, leasing, consignación, permuta, cesión, representación, explotación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de lo reseñado en el punto (a); d) Transporte: En camiones de la sociedad o de terceros, por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, dentro de la actividad, señalada con el punto (a) y (b); e) Construcción: Producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. Y a la construcción de viviendas de todo tipo, unifamiliares y edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. f) Explotación Minera: Explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, o de extracción o purificación de sus productos. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones con entes mixtos, priva-

dos o públicos, nacionales o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000) dividido en tres mil cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, o sea la suma de 1500 cuotas cada uno". "Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un balance general que se pondrá a disposición de los señores socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Y Elena Graciela Gayoso, DNI 12.728.918 se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura Nº 161, folio 367 del 17/05/10 Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 24.

e. 08/06/2010 Nº 61589/10 v. 08/06/2010

BRANDS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/11/09 Matías Damian Otero, DNI 25.999.170, con domicilio en la calle Juan Cruz Varela 1054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a: Norberto Ariel Ansaldo, DNI 20.313.247, argentino, casado, periodista, nacido el 18 de diciembre de 1964, domiciliado en la calle Entre Ríos 1802, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, diez cuotas valor nominal $ 1.000,00 cada una; Marcelo Daniel Anconatani, DNI 20.313.247, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de julio de 1968, domiciliado en la calle 9 de Julio 1418, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, nueve cuotas valor nominal $ 1.000,00 cada una; Sergio Federico Foncillas, DNI 17.811.567, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de febrero de 1966, con domicilio en la calle Burgos 2199, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, dos cuotas valor nominal $ 1.000,00 cada una; Sebastián García Rey, DNI 29.987.278, argentino, soltero, actuario, nacido el 28 de diciembre de 1982, domiciliado en la calle Washington 2565 12º "4", Capital Federal, tres cuotas valor nominal $ 1.000,00 cada una. Fdo. Mariana Núñez Cordo, abogada, autorizada por instrumento privado del 12/11/07.

Mariana Núñez Cordo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 36. Folio: 723.

e. 08/06/2010 Nº 61347/10 v. 08/06/2010

BRANDS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/11/09 Gabriel Alejandro Jose Poletti, DNI 22.808.611, con domicilio en la calle Lavalle 3684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Sebastián García Rey, DNI 29.987.278, argentino, soltero, actuario, nacido el 28 de diciembre de 1982, domiciliado en la calle Washington 2565 12º "4", Capital Federal, tres cuotas valor nominal $ 1.000,00 cada una. Fdo. Mariana Núñez Cordo, abogada, autorizada por instrumento privado del 12/11/07.

Mariana Núñez Cordo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 36. Folio: 723.

e. 08/06/2010 Nº 61353/10 v. 08/06/2010

C.C.I GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18/5/2010, Reg. 1310 de Cap. Fed, Luis Alberto Franzini Rodríguez, DNI. 92.509.001 y Eduardo Mariano Travaglini cedieron la totalidad de cuotas sociales en la sociedad C.C.I Group SRL a favor de Osvaldo Ruben Perri, (960 cuotas) casado, DNI 8.209.242, C.U.I.T. 20-08209242-1, domicilio Tinogasta 3168 P 8 D. A de CABA y Rodrigo Mauro Perri, (240 cuotas) soltero, DNI 23.903.463, C.U.I.T. 20-23903463-3, domicilio Tinogasta 3242 P 3 D C de CABA. Todos argentinos y comerciantes. Se aceptó renuncia gerente Luis Alberto Franzini Rodríguez. Modifican la Cláusula Tercera y Cuarta del Contrato social: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y demás inversiones inmobiliarias. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Pesos doce mil, divididos en 1200 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Mauro Perri suscribe 960 cuotas y Osvaldo Ruben Perri suscribe 240 cuotas. Ambos socios dejan constancia que el monto total de sus aportes ha sido integrado antes de este acto. Se designa gerente a Rodrigo Mauro Perri y fijan domicilio especial en Perú 345 Piso 11 Oficina B de CABA. Esc. Sabrina L Rossano, autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana – Sabrina Laura Rossano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2010. Número: 100602243510/8. Matrícula Profesional Nº: 5113.

e. 08/06/2010 Nº 61191/10 v. 08/06/2010

CARNES CORDOBESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas del 29-04-10 Marco Silvestre Ulla cede y transfiere la totalidad de las 15000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una que posee en Carnes Cordobesas SRL a: Santiago Nicolás Britos, argentino, 14-07-79, comerciante, casado, DNI 27545620 domiciliado en Fray Angélico 4098 Bº Jardin Hipódromo, Ciudad de Córdoba. Por reunión unánime de socios del 29/04/10 se resolvió a) Modificar el artículo cuarto del contrato social. Santiago Nicolás Britos (15000) y David Ernesto Irigo (15000) cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. b) Cambiar la sede social, sin reforma de estatuto, de Teniente Juan Domingo Perón 1219 piso 7º oficina "32" CABA a Moliere 148 piso 4 oficina 15 CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta de reunión de socios del 29-04-10.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 08/06/2010 Nº 61510/10 v. 08/06/2010

CARTELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 16/10/2008 dieciséis de octubre de 2008 la sociedad modifica el art. 2º del contrato original que quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir del momento de la inscripción del contrato de reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizada Dra. Teresa C. D'Adamo, por instrumento u supra.

Abogada – Teresa C. D'Adamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 09. Folio: 329.

e. 08/06/2010 Nº 61365/10 v. 08/06/2010

CLANAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalia Marcela Icardi 6/9/66 DNI 17.996.082 casada y Martín Ezequiel Junquera 15/7/87 DNI 34.583.752 soltero y Claudio Omar Junquera 23/2/64 DNI 16.832.971 casado todos argentinos comerciantes domiciliados en Remedios de Escalada 4650 Paso del Rey Prov. Bs. As. 2) 31/5/10 4) Pola 1772 Dpto. 2 CABA 5) Logística y transporte mediante la organización transporte embalaje mercadeo y distribución de mercaderías por cualquier medio de transporte propio o de terceros tanto en el país como en el exterior 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Natalia Marcela Icardi y Martín Ezequiel Junquera con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/5 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 31/5/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/06/2010 Nº 61792/10 v. 08/06/2010

CONSTRUCTORA GELLY Y OBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso publicado 11/05/2010 TI 49688/10. Por observación I.G.J. 6) 99 años desde inscripción R.C.P. Autorizada por Inst Priv 3/05/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/06/2010 Nº 61493/10 v. 08/06/2010

CZELEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Myriam Lorena Leiva, 37 años, soltera, comerciante, DNI: 23.374.212, Avenida Segurola 1718, Capital Federal; Raul Jesus Leiva, 66 años, casado, jubilado, LE: 4.421.035, Los Ceibos 257, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación: "Czelei S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, movimientos de suelo, bacheos y lechadas asfálticas; en cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, viviendas, demoliciones, excavaciones, refacciones y todo otro tipo de obras y trabajos de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Myriam Lorena Leiva, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Segurola 1718, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61313/10 v. 08/06/2010

D.PROARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jose María Ferro, 12/3/68, DNI 20010098, Rubén Darío 3662, Jose Leon Suarez, San Martin, Prov. Bs. As., Maestro mayor de obra; Ariel Omar Torres, 6/1/69, DNI 20570301, Constitución 658, San Miguel, Prov. Bs. As. As., comerciante, ambos argentinos, casados. 2) Escritura Nº 63 27/5/10. 3) D. Proarco SRL. 4) Rodríguez Peña 1835, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. 5) 1) Constructora: Construcción, refacción, y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, fabricación de elementos premoldeados, ya sean estructurales o de cerramiento para la construcción de viviendas, obras viales, y demás obras de infraestructura urbana y rural, que hagan a la construcción por contratación directa, por licitación pública y privada y/o concurso de precios. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. 2) Compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales y su urbanización, incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 6) 5 años. 7) 40.000 8) Gerente Jose María Ferro por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Rodríguez Peña 1835, Piso 2º Departamento "B", C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizada por Escritura Nº 63 del 27/5/10 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105 Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 175897. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 08/06/2010 Nº 61154/10 v. 08/06/2010

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 27-5-10 la socia Denise French resolvió que cede y transfiere todas sus cuotas al socio Sebastián Landesman Sanguinetti por $ 15.000. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/06/2010 Nº 61055/10 v. 08/06/2010

EDEN FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/05/2010, Willem Arend Verkade y Golden Regent Holdings Limited; cedieron en partes iguales la totalidad su su participación social a Juana María González, argentina, 1º/12/1953, soltera, DNI 11.077.733, comerciante, Carbone 4028, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y Luis Luzza, argentino, 26/11/1949, soltero, DNI 7.670.270, empresario, Raúl Scalabrini Ortiz 3586, 2º Piso "A", CABA, es decir 1500 cuotas de $ 1 a cada uno. Aceptaron renuncia al cargo de Gerente de Willem Arend Verkade, designaron Gerente a Juana María Gonzalez. Fijaron domicilio especial en Avda. Córdoba 991 6º piso "A" CABA. Autorización: acto privado del 26/05/2010.

Escribano – Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528235726/B. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 08/06/2010 Nº 61202/10 v. 08/06/2010

EFECTO IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta unánime del 1/6/10 se reforma artículo tercero del contrato social, quedando el Objeto redactado asi: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Compra y venta de productos de promoción. Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades. Adrián Rosignuolo, Abogado autorizado en Acta Nº 9 del 1/6/10.

Abogado – Adrián E. Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 71. Folio: 0307.

e. 08/06/2010 Nº 61119/10 v. 08/06/2010

ENCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad Encel SRL por documento privado del 7 de Ju-

nio de 2010 modificó el artículo tercero de su contrato social en los siguientes términos: "la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de bienes de consumo; la explotación y administración de licencias de marcas y franquicias de cualquier naturaleza, la importación y exportación en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 210 del 19 de mayo de 2010, folio 466, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado - Jorge Luis Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 96.

e. 08/06/2010 Nº 62540/10 v. 08/06/2010

GLORIA DE LA BOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Mintz 4/4/63 DNI 16.336.147 soltero y Mariano Guzmán Mintz 27/7/70 DNI 21.657.048 casado ambos argentinos comerciantes domiciliados en La Pampa 1827 piso 2 Dpto. B CABA 2) 28/5/10 4) Suárez 396 CABA 5) Explotación integral de bares restaurantes pizzerías confiterías y casas de comida 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Juan Pablo Mintz con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/5 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 28/5/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/06/2010 Nº 61785/10 v. 08/06/2010

GRAN CAFE TORTONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 03/10/07 Segismundo Sergio Barro o Barro Fraga, titular de 74.500 cuotas sociales cedió gratuitamente, reservándose el usufructo vitalicio, a Nicolás Darío Prado 7.450 cuotas sociales, de 1 Peso valor nominal c/u. Nicolás Darío Prado. Autorizado por acto privado del 03/10/07.

Nicolás Darío Prado

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 49.

e. 08/06/2010 Nº 61488/10 v. 08/06/2010

GRUPO IN WHITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Thierry Decoud, 28 años, ingeniero, DNI: 29.076.449; Maria Medina Yraizoz, 26 años, licenciada en relaciones internacionales, DNI: 30.451.067; ambos argentinos, solteros, domiciliados en 3 de Febrero 1256, 13º piso, departamento "C", Capital Federal. Denominación: "Grupo In White S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de organización de fiestas, exposiciones, promociones, ferias, shows, desfiles y toda clase de eventos, en todas sus formas y modalidades y todo lo vinculado, conexo y relacionado con la organización de eventos. Capital: $ 12.000. Administración: Thierry Decoud y María Medina Yraizoz, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede Social: 3 de Febrero 1256, 13º piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Ahogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61354/10 v. 08/06/2010

IDEAS DEL TERCER MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ruben Horacio Efron, 20/3/67, DNI 18299675, Malabia 1098, C.A.B.A., casado; Ariel Gustavo Avrudsky, 22/6/88, DNI 33936231, Avenida Santa Fe 530, Barrio Las Araucarias, Bella Vista, San Miguel, Prov. B.s. A.s., soltero, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Nº 64 27/5/10. 3) Ideas del Tercer Milenio SRL. 4) Rodríguez Peña 1835, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. 5) 1) Constructora: Construcción, refacción, y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, fabricación de elementos premoldeados, ya sean estructurales o de cerramiento para la construcción de viviendas, obras viales, y demás obras de infraestructura urbana y rural, que hagan a la construcción por contratación directa, por licitación pública y privada y/o concurso de precios. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. 2) Compra, venta, arrendamiento administración y subdivisión de in-inmuebles urbanos y/o rurales y su urbanización, incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 6) 3 años. 7) 40.000 8) Gerente Ruben Horacio Efron y Teodoro Abraham Avrudsky, argentino, 11/8/59, DNI 13899165, Lavalle 2747, Jose C Paz, Prov. B.s. A.s., casado, comerciante por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Rodríguez Peña 1835, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado por Escritura Nº 64 del 27/5/10 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105 Fº 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/06/2010. Número: 175898. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 08/06/2010 Nº 61147/10 v. 08/06/2010

JTI TABACOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 117 del 31/5/2010: 1) Socios: i) JT International Holding B.V. (Países Bajos) inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 498, del Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 29/4/2010, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal; ii) JT International Netherlands B.V. (Países Bajos) Inspección General de Justicia bajo el Nº 447, del Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 21/4/2010, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal 2) Denominación: JTI Tabacos Argentina S.R.L. 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, C.A.B.A. 4) Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Agropecuaria: brindar servicios de organización, consultoría, asesoramiento en materia agropecuaria; compra y venta de propiedades, inmuebles, instalaciones y equipamientos dedicados o para dedicar a las explotaciones antedichas; b) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, arrendar, construir, ampliar, refaccionar, dirigir, administrar y explotar inmuebles rurales o urbanos, para llevar a cabo las actividades señaladas en el inciso anterior; elaborar presentar, tramitar y obtener las aprobaciones gubernamentales pertinentes; gravar con derechos reales los inmuebles mencionados en este apartado; c) Inversora: realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos con o sin garantías, la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución de gravámenes sobre esos títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de poderes referidos a esos títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales y efectuar las operaciones de inversión permitidas por la legislación vigente. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, fideicomisos, otorgar usufructos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiario, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier clase, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social perseguido. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 5) Plazo: 99 años, 6) Capital: $ 400.000, 7) Administración y representación legal: Gerente General: Mauro Ballinari, Gerentes Titulares: Michael Denley, y Santiago Artagaveytia, Gerente Suplente: Horacio Segundo Pinto, duración 1 ejercicio, domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo: autorizado en Escritura Nº 117 del 31/5/2010.

Abogado – Tomás Martínez Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 80. Folio: 406.

e. 08/06/2010 Nº 61121/10 v. 08/06/2010

KADEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego de Pamphilis, 13/10/53, DNI 11.960.381, CUIT 20-11960381-2, casado, empresario y Karin Cristina Eisler, 14/2/59, DNI 13.138.031, CUIT 27-13138031-9, casada, arquitecta; domiciliados en Los Algarrobos 1084, San Isidro, Prov. Bs. As.; argentinos, con Domicilio especial en la sede social de la sociedad. 2) Escritura 61 del 3/6/2010, Folio 179, Registro 349. 3) Denominación: "Kadep SRL" 4) Sede Social San Martín 574, 6º A, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas. Constructora: Realizar todo tipo de construcciones y refacciones civiles y/o industriales, ya sea en obras públicas o privadas como así también la prestación de servicios afines a la actividad que no requieran de título habilitante ni cualquier otro servicio que requiera autorización especial, sin haberla obtenido. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Administración: a cargo de una Gerencia compuesta por 1 o mas miembros, todos por el termino de duración de la sociedad. Representación legal: corresponde a cualquier Gerente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio social: 31-12 de cada año. 11) Gerencia: Diego de Pamphilis y Karin Cristina Eisler quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. María Florencia Sanz, DNI 32.738.800 - Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 24.

e. 08/06/2010 Nº 61349/10 v. 08/06/2010

L & J SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución por Escritura 233 del 01/06/10, Esc. Mariela E. Siciliano, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Laura Triglia, italiana, 22/09/63, comerciante, DNI 93.301.875, casada 2º nup. con Enzo Gabriel Ferrari, domicilio real: Nicolás Repetto 430 Cap. Fed. y María Laura Inmaculada Ferrari, argentina, 14/02/74, comerciante, DNI 23.766.604, soltera, domicilio real: Riglos 378, 7º Cap. Fed., ambas con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 435 Cap. Fed. Denominación: "L & J Servicios Informáticos S.R.L.". Domicilio: Ciudad Aut. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: importación y exportación de Software y Hardware; compra, venta, por mayor y/o menor, y financiación de Software, Hardware e insumos informáticos; análisis, desarrollo e implementación de Software. Capital: $ 12.000. Representación legal: uno o más Gerentes socios o no quienes actuarán en forma conjunta, alternada, separada y/o indistintamente, por tiempo indeterminado, obligando a la sociedad con la firma de uno cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio 30/06. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 435 Cap. Fed. Gerente: Laura Triglia, quien acepta el cargo. Esc. Mariela E. Siciliano, Autorizada en Escritura 233 del 01/06/10. Autorizada: Nadia Mohammed.

Certificación emitida por: Mariela E. Siciliano. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4958. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 3.

e. 08/06/2010 Nº 61521/10 v. 08/06/2010

LAINAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 11/05/2010. Socios: Claudia Susana Guidici, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/12/63, DNI 16.140.180, domiciliada en la calle Belgrano 2645 de Victoria, Pcia. de Bs. As.; Patricia Fabiana Giudici, argentina, casada, comerciante; nacido el 26/12/66, DNI 18.375.664, domiciliada en la calle Italia 2039 de Virreyes, Pcia. de Bs. As. Denominación: Lainan S.R.L., Domicilio de la sede Social: Mansilla 3682, piso 4, depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Domicilio Fiscal: Avellaneda 3069, de Virreyes, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, con las limitaciones de Ley, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción de compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionaos con la construcción de tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: Pesos veinte mil dividido en 20.000 cuotas de $ 1.00 c/u. valor nominal. Suscripción íntegramente: Claudia Susana Giudici 10.000 cuotas; Patricia Fabiana Giudici 10.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Gerentes: Claudia Susana Giudici y Patricia Fabiana Giudici Cierre del ejercicio: 31/12.-

Claudia Susana Giudici

Certificación emitida por: Carlos Pablo Guerrero Nº Registro: 68, Partido de San Isidro. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 330. Libro Nº: 19.

e. 08/06/2010 Nº 62439/10 v. 08/06/2010

LEXTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 02/03/2010 la sociedad resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 950.000 y modificar los Artículos 3º, 5º, 7º y 9º. Art. 3º: vigencia 99 años a partir de la inscripción de la presente reforma ante IGJ; Art. 5º: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000,00. (un millón de pesos), dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 100.00 pesos valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Quedando suscripto e integrado de la siguiente manera Lydia Sara Penelas la cantidad de 6860 cuotas sociales de $ 100.00 pesos valor nominal cada una y Juan Diego Giraudi la cantidad de 3140 cuotas sociales de $ 100.00 pesos valor nominal cada una. Art. 7º: Se adecua la garantía de los gerentes, siendo la misma de $ 10.000 conforme Res. IGJ 7/2005 y Art. 9º: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviviente de alguno de los socios, el otro podrá optar por: a) incorporar a los herederos a la sociedad, una vez dictada la declaratoria de herederos, en el ínterin actuará el administrador de la sucesión, o b) no incorporar a los herederos, abonándose la parte proporcional que les correspondiera del capital del socio fallecido o incapaz, para lo cual se practicará un balance especial a la fecha de deceso o declaración judicial de incapacidad del socio, el balance se efectuará con una valuación real del activo y del pasivo de la sociedad. El monto correspondiente deberá ser cancelado en un plazo no mayor de un año de haber sido dictada la declaratoria de herederos, sin actualización ni intereses de ninguna naturaleza, debiéndose dejar expresa constancia de la conformidad de los socios o el ejercicio del derecho de preferencia de alguno de ellos o la sociedad. Asimismo, se decidió trasladar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 3471, Piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada por reunión de socios de fecha 02/03/2010.

Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 375007. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 08/06/2010 Nº 61062/10 v. 08/06/2010

LUCIAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20/5/10 Diego Angel Rabascal cedió 1000 cuotas a Claudio Federico Veliz. Se trasladó sede a Cuenca 479 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 20/5/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/06/2010 Nº 61366/10 v. 08/06/2010

NATIVA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nativa Group S.R.L. 2) Instrumento privado del 31-05-2010. 3) Oscar Roberto Bognanni, argentino, nacido el 05-06-56 comerciante, DNI 12.203.511, CUIL 20-12203511-6, casado, con domicilio real y especial en Araoz 1133, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Ana Filomena María Larocca, argentina, nacida el 14-10-61, comerciante, DNI 14.439.868, CUIL 27-14439868-3, casada; con domicilio real y especial en Araoz 1133, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Romina Antonela Bognanni, argentina, nacida el 04-01-87, comerciante, DNI 32.766.811, CUIL 27-32766811-6, soltera, con domicilio real y especial en Araoz 1133, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Carolina Gisela Bognanni, argentina, nacida el 29-11-88, comerciante, DNI 34.155.780, CUIL 27-34155780-7, soltera, con domicilio real y especial en Araoz 1133, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; y Maximiliano Roberto Bognanni, argentino, nacido el 14-10-90, comerciante, CIPFM 35.425.641, CUIL 20-35425641-0, soltero, con domicilio real y especial en Araoz 1133, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. 4) 90 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, comercialización, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por intermedio de profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) México 2145, piso 5, departamento “C”, CABA. Se designa Gerente a Oscar Roberto Bognanni. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 31-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 41.

e. 08/06/2010 Nº 61423/10 v. 08/06/2010

NEWELL BACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Publica Nº 50 de fecha 11/5/2010, se dispuso la cesión de cuotas, Renuncia y ratificación de Gerentes y reforma del artículo “cuarto”, Joseph Khoury, cede, Vende y transfiere las 4.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Chadi Koury, quien las adquiere de conformidad, quedando colocado en su mismo lugar grado y prelación, Joseph Khoury renuncia a la Gerencia por lo que se ratifica en su cargo de Gerente al Sr. Chadi Koury quien fija domicilio especial en la calle Amenábar 711 piso 1º Departamento “B” Capital Federal. Cuarto: el capital social se fija en la suma de $ 10.000. Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 50 del 11/5/2010, ante la Escribana Violeta Nilos registro 944 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 2/06/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 17.

e. 08/06/2010 Nº 61091/10 v. 08/06/2010

NUTENTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/5/2010 Ilda Cristina Lonjedo DNI 4217444 cede sus 260 cuotas sociales a Víctor Hernán Ardiles DNI 24564170. Maríana Noemí Arias renuncia a la gerencia. Ratifica su continuidad como gerente Ariel Germán Ardiles y constituye nuevo domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 3236. Los socios acuerdan establecer la sede social en Manuel Ugarte 3236 CABA. Carlos Patricio Petre autorizado por instrumento privado del 19/05/2010.

Abogado – Carlos Patricio Petre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 94. Folio: 849.

e. 08/06/2010 Nº 61280/10 v. 08/06/2010

RECARGA VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/5/10; 2) Sara del Rosario Anampa Vásquez, 20/6/76, DNI 93870502, Avda. de Mayo 1260, Piso 3º Departamento K, Cap. Fed.; Carlos Alberto Anampa Vásquez, 30/9/79, DNI 93896610, Misiones 56, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; ambos peruanos, divorciados, comerciantes; 3) Recarga Virtual S.R.L.; 4) 30 años; 5) prestación de servicios de cobranza de cuentas y recaudación de fondos, por cuenta y orden de terceros, ya sean créditos comerciales, deudas morosas y/o en trámite judicial, así como facturas de servicios públicos y/o privados, impuestos, cargas y contribuciones municipales y otros servicios similares; 6) $ 12.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Avda. Rivadavia 1424, Piso 3º, Cap. Fed; 10) Gerentes: Sara del Rosario Anampa Vásquez y Carlos Alberto Anampa Vásquez, ambos domicilio especial: Avda. Rivadavia 1424, Piso 3º, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 31/5/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/06/2010. Número: 050162. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/06/2010 Nº 61292/10 v. 08/06/2010

RELAX Y ESTETICA CORPORAL DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Relax y Estética Corporal del Norte S.R.L. 2) Instrumento privado del 31-05-2010. 3) Damián Cremona, argentino, nacido el 01-12-74, comerciante, DNI 24.157.481, CUIT 20-24157481-5, casado con domicilio real y especial en Timoteo Gordillo 4387, CABA; Paula Carolina Castrillon, argentina, nacida el 08-01-76, administrativa, DNI 24.796.494, CUIL 27-24796494-6, casada, con domicilio real y especial en Dean Funes 3701, Lote 22, Barrio Privado Santa Teresa, Benavides, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Abel Castrillon, argentino, nacido el 25-06-80, comerciante, DNI 27.884.988, CUIL 20-27884988-1, soltero, con domicilio real y especial en Barrio General Paz, Edificio 29, Piso 2º, dto. A, Villa Celina, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, instalación, distribución, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y/o electrónicos para el uso ortopédico e instrumental médico, incluyendo los equipos, artículos, productos, implementos, componentes, insumos y accesorios vinculados con los servicios de masajes corporales, spa y estética corporal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 96.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Timoteo Gordillo 4387, CABA. Se designa gerente a Marcelo Abel Castrillon. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 31-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 41.

e. 08/06/2010 Nº 61429/10 v. 08/06/2010

SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3041

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 18-03-2010, Sergio Eduardo Bluvol, cedió por $ 2500, sus 10.000 cuotas sociales a favor de Soledad García, argentina, nacida el 4-5-80, soltera, DNI 28.169.679, empresaria, Ramallo 1975, piso 4º C, de Capital Federal, desvinculándose el cedente como socio. Apoderada según contrato de cesión qua la designa del 18 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/06/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 77.

e. 08/06/2010 Nº 61099/10 v. 08/06/2010

SAMPER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato Esc. 61 del 31/5/2010 folio 156 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A. Designación de Gerente: María Laura Samper, constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 850, 2º piso, C.A.B.A. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 61 del 31/5/2010 folio 156 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 23.

e. 08/06/2010 Nº 61466/10 v. 08/06/2010

TRANSPORTE PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 17 de Mayo de 2010 María Alejandra Grosso, DNI 17.566.521, argentina comerciante, casada, Estrada 3224, Victoria, Pdo de San Fernando, Prov. Bs. As; cedio la totalidad de sus cuotas partes a Gustavo Godoy, DNI 26.363.461, argentino, comerciante, soltero Noruega 2602, de la localidad y Partido de San Fernando, Prov. Bs. As, Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por instrumento privado mencionado.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 08/06/2010 Nº 61226/10 v. 08/06/2010

VL LPD 1740

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Javier Pasetti, 39 años, argentino, casado, economista, DNI: 22.061.163, Badaraco 130 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Carlos María Pasetti, 69 años, argentino, viudo, comerciante, DNI: 5.870.791, Trole 185 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “VL LPD 1740 S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto dirección y construcción de todo tipo de obras para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Podrá también realizar operaciones de compra venta, permuta administración arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal como así también la venta de los construidos por la propia sociedad. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: $ 50.000. Administración: Carlos Javier Pasetti; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodríguez Peña 390, 2º piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 178 del 26/5/10; Escribano Alberto D. Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61288/10 v. 08/06/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARGENCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta del 20/05/10 Designa presidente a quien se venía desempeñando como socio comanditado don Tomás Porrua Garma y designa Suplente Norma Beatriz Martina. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Paraná 264 C.A.B.A. Reforma estatuto adecuándolo a la ley 19.550 reformando el artículo 1º para sacar el domicilio dentro del artículo y 6 fijando un directorio de 1 a 5 miembros por tres años Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 20/05/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/06/2010 Nº 61783/10 v. 08/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“L”

LIBRES DEL SUD 2079 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria a las 11.30 horas y en 2º convocatoria a las 12.30 horas; para el 28-6-10; en la Sede de Suipacha 72 Piso 3º B, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la rúbrica del Acta;
2º) Razones que impiden la preparación/confección de la documentación prevista por el Art.234 inc.1º de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado al 31/12/09;
3º) Consideración y análisis de los estados contables, respecto del ejercicio social finalizado el pasado 31 de diciembre de 2009 (Art. 15º del estatuto social); exposición detallada, con elementos respaldatorios de todos los movimientos sociales, balance general, estado de resultados, anexos, distribución de ganancias y demás documentación exigida por la ley;
4º) Consideración de distribución de utilidades, previas reservas estatutarias y de ley;
5º) Análisis y consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación de remuneración del Directorio.

Presidente electo en Escritura Constitutiva 226 del 28-8-08, Registro 862 ante Esca. Marta Silvia Peralta.

Presidente – Carlos A. Salvatore

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 099.

e. 08/06/2010 Nº 61048/10 v. 14/06/2010

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 901750. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra y 2da Convocatoria, para el día 28 de Junio de 2010, a las 10 hs. en Ing. Huergo 1475 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez-Presidente designado por Asamblea Ordinaria Nro. 45 del 4 de Julio 2009 y Acta de Directorio (Nº 281).

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 53.

e. 08/06/2010 Nº 61298/10 v. 14/06/2010

LOMARY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de junio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la calle Paraná 539 7 Piso Oficina 47 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2004, al 30 de Noviembre de 2005, al 30 de Noviembre de 2006, al 30 de Noviembre de 2007, al 30 de Noviembre de 2008 y al 30 de Noviembre de 2009.
4º) Consideración de resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio.
7º) Determinación del numero de Directores y su elección.

Presidente designado por acta de Asamblea numero 1 de fecha 17 de Septiembre de 2003.

Presidente - Alfredo Pablo Seré

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 035.

e. 08/06/2010 Nº 61449/10 v. 14/06/2010

"M"

MAAT SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de julio de 2010 en primera convocatoria a las 14 hs, y en segunda convocatoria a las 15 hs en la sede social de Arroyo 880, Piso 4, Oficina 7 de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 2006 a la fecha y su remuneración;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su nombramiento;
4º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 63, 64, 65 y 66 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2009;
5º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2006, 2007, 2008 y 2009;
6º) Consideración de propuesta efectuada por el Directorio a fin de poder cumplir con el contrato de Horizonte Cia de Seguros y regularizar las deudas de la compañía. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Sebastian Carlos Vigliola. Presidente designado por Estatuto de fecha 8 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 24.

e. 08/06/2010 Nº 62437/10 v. 14/06/2010

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 9 horas, en la sede social de la Obra Social, sita en Bartolomé Mitre 1371 5º "P", C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 2009. Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación del proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de dos directores para firmar el acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 14 horas, en la sede social de la Obra Social, sita en Bartolomé Mitre 1371 5º "P", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo tratado en la Asamblea Ordinaria Nº 13, del 24 de Octubre de 2006.
2º) Ratificar lo tratado en la Asamblea Ordinaria Nº 14, del 9 de mayo de 2008.
3º) Designación de dos directores para firmar el acta. Sr. Pablo José del Pino. Presidente de la Obra Social Empresa Privada Witcel, designado según Acta Nº 14 de fecha 9 de Mayo de 2008.

Presidente - Pablo José del Pino

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2008. Pablo José del Pino - Presidente.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 67.

e. 08/06/2010 Nº 62505/10 v. 14/06/2010

"S"

SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón Picasso del Hotel Intercontinental ubicado en la calle Moreno 809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1 de julio de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realizó fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos complementarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2001; 31 de Diciembre de 2002; 31 de Diciembre de 2003; 31 de Diciembre de 2004; 31 de Diciembre de 2005; 31 de Diciembre de 2006; 31 de Diciembre de 2007; 31 de Diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2009;
4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ Nº 4/2009;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración del tratamiento de las cuentas de ajuste de capital, ajuste de aportes irrevocables y consideración del tratamiento y destino de los aportes irrevocables de capital para absorber las pérdidas de la sociedad y condonación de deuda por el saldo resultante.
7º) Aprobación de las Renuncias y gestión del Directorio saliente;
8º) Consideración de la retribución del Directorio saliente;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
10) Consideración de la modificación de los artículos segundo, quinto, séptimo, octavo, décimo, décimo segundo y décimo sexto del estatuto social.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, acreditando los extremos legales a tal efecto, en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Leandro N. Alem 693 1º piso CABA., 3 días antes de la fecha y hora fijada para el comienzo de la Asamblea.

Presidente - Patricio A. Martín

Designado por acta de directorio del 05/12/2007.

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 2.

e. 08/06/2010 Nº 62510/10 v. 14/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gustavo Raúl Rivara, abogado T. 16 Fº 598 CPACF, avisa que Llaneza Hnos S.A., transfiere el fondo de comercio a Grupo Bs. As. S.A., del negocio dedicado a servicios de mecánica, electricidad, alineación, balanceo, mantenimiento y reparación de vehículos sito en Av. Jujuy 906, CABA. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas: Montevideo 126, 3º piso, CABA.

e. 08/06/2010 Nº 61079/10 v. 14/06/2010

Juan Pablo Marcet, abogado, tomo 64 folio 949 CPACF, con estudio en Avda. Leandro N. Alem 734 piso 3 C.A.B.A. avisa que Leonardo Carlos García Goyhenetche, C.U.I.T. 20-17881723-0, domiciliado en Carmen 540 Las Flores, Pcia. de Bs. As. transfiere a Paula Alicia Barba, C.U.I.L. 27-22859021-0, domiciliada en Vergara 4526 Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; la ½ parte indivisa del fondo de comercio Belvedere sito en Montevideo 1648 C.A.B.A., rubro casa de marcos, restauraciones y servicios relacionados. Reclamos de ley en el comercio transferido.

e. 08/06/2010 Nº 61469/10 v. 14/06/2010

La Vereda del Sol SRL con domicilio en la calle Otamendi 496 CABA transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle Otamendi 496/500 y Dr. Juan F. Aranguren 204 PB CABA que funciona en carácter de pizzería, despacho de bebidas y grill por expte. Nº 87346/92 de fecha 4/11/92, al Sr. Luis Américo Bruzoni DNI Nº 4.559.828 con domicilio en la calle Carlos María Ramirez 829 CABA domicilio legal y reclamos en el mismo local. Solicitante: Luis Américo Bruzoni DNI 4.559.828.

e. 08/06/2010 Nº 61164/10 v. 14/06/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Ciriglia-no abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Julia García Martín y Silvina Laura Goncalves domiciliadas en Carbone 3812 Santos Lugares Pcia de Buenos Aires transfieren a Osvaldo Daniel Lorea domiciliado en Sarmiento 1362 San Vicente Pcia de Buenos Aires el fondo de comercio de Elab de Masas Pasteles Sándwiches y Prod Simil etc Com Min de Prod Alimenticios en Gral de Bebidas en Gral Envasadas de Masas Bombones Sandwiches (sin elaboración) de Helados (Sin Elab) Casa de Comidas Rotiseria Elab y Vta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill, sito en Rodríguez Peña Nº 474/78 PB 1º piso y Sotano CABA libre de toda deuda y gravamenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo de Ariel Fernández CUIL 20-34769730-4 dependiente venta ingreso 19-1-2010, Bernardina G. Noguera CUIL 27-92319553-5 vendedora ingreso 15-9-2003, Andrea Gutiérrez CUIL 23-22992757-4 vendedora ingreso 15-9-1997. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 08/06/2010 Nº 61272/10 v. 14/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABROY S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 16-11-09 se eligieron autoridades y se distribuyeron en Acta de Directorio misma fecha: Presidente: Roberto Enrique Miguens y Director Suplente: Oscar Carlos Elustondo. Domicilio Especial de los Directores: Adolfo Alsina 1609, piso 10º Of "68", CABA 2) Por Asamblea General Ordinaria del 16-11-09 se resolvió cambio de sede social a Adolfo Alsina 1609, Piso 10º, Of "68" CABA. Autorizado por escritura 135 del 01-06-2010, Fº 387, Registro 1940.

Autorizado – Sebastián E. Vazquez

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 6.

e. 08/06/2010 Nº 62441/10 v. 08/06/2010

AEROFLY S.A.

Nº Correlativo IGJ 1705651. Por Reunión de Directorio del 29/04/2010 se fija la sede social en Uriarte Nº 1899, C.A.B.A. Armando S. Paganelli Escribano, Autorizado por Escritura 210 del 31/05/2010, Registro 420, C.A.B.A.

Escribano – Armando Silvio Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2010. Número: 100603246730/A. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 08/06/2010 Nº 61490/10 v. 08/06/2010

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2/11/09 resolvió aurectificar el aumento de capital a $ 434.469 resuelto por la asamblea del 19/10/09, únicamente en relación a los accionistas que lo suscribieron. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1788 del 22/10/09 pasada al folio 10448 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 154.

e. 08/06/2010 Nº 61076/10 v. 08/06/2010

AMG OBRAS CIVILES S.A.

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 10/05/2010 eligió el siguiente Directorio por el termino de 1 ejercicio. Presidente: Daniel Eduardo Vasek, DNI 17341272; VicePresidente: Javier Alejandro Mc Kena DNI 22.499.376; Director Suplente: Daniel Gerard, DNI 16022334; 2º Director Suplente: Martín Pablo Amengual, DNI 27077712. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 671 1º "3" Capital Federal. Contador Silvio Hugo Pierri, CPCECABA Tº 164 Fº 21 autorizado por instrumento privado del 12/05/2010 a suscribir el presente.

Contador - Silvio Hugo Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2010. Número: 176686. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 08/06/2010 Nº 62321/10 v. 08/06/2010

AMUKAN LOGISTICA S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 60574/10

En la edición del 07/06/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Acta de Asamblea Extraordinaria 22/01/2010

Debe decir: Acta de Asamblea Extraordinaria 22/04/2010

e. 08/06/2010 Nº 62732/10 v. 08/06/2010

ARCHIBAIRES S.A.

Hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 26/03/2010, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Patricia Amparo Eijo. Director Suplente: Sebastián Rafael Eijo. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Crámer 1660, 5º piso A, Capital Federal. Y por Acta de Directorio del 02/12/2008 se estableció nuevo domicilio legal y fiscal en Avenida Crámer 1660, 4º piso A, Capital Federal. Anterior: Plaza 1416, 4º A, Capital Federal. Autorizada en Asamblea del 26/03/2009: Doctora Rocío Ibañez.

Abogada – Rocío Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 88. Folio: 871.

e. 08/06/2010 Nº 61161/10 v. 08/06/2010

ASCENSORES TESTA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Juan Carlos Leis, Marisa Graciela Arilla y Gladys Liliam Besada respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Leis, Vicepresidente: Marisa Graciela Arilla., Director Suplente: Gladys Liliam Besada; todos con domicilio especial en General Manuel A. Rodriguez 2362, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61297/10 v. 08/06/2010

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Con sede social en Maipú 71 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 26/6/1992 bajo número 5629 libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, plazo de vigencia: 99 años desde constitución, objeto social: actividades de inversión, capital social al 30/6/09 $12.000, patrimonio neto $ 29.476.597.-. El 12/3/02 la CNV registró bajo el número 4 el Primer Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo de Atlantis Sociedad Inversora S. A. por un máximo de $ 10.000.000 en circulación. La Sociedad emitió, dentro del marco del citado Programa, diez series, que han sido canceladas íntegramente. El 03/01/07 la CNV registró bajo el número 15 el Segundo Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo por un monto máximo de $ 15.000.000 en circulación ("Programa 2"). La Sociedad emitió siete series en el marco del Programa 2, habiendo ya cancelado las seis primeras. El 17/05/10 el Directorio de Atlantis Sociedad Inversora S.A. resolvió: (i) lanzar, en el marco del Programa 2, la Octava Emisión por $6.000.000-, bajo la forma de obligaciones negociables representadas en un certificado global para su depósito colectivo en la Caja de Valores S.A., fecha de pago de capital 02/06/2011, tasa de interés variable Baibor para 365 días de plazo correspondiente al último día hábil bancario de cada mes (fuente BCRA) con más doscientos puntos básicos porcentuales. Los intereses serán abonados en la misma fecha en la que será abonado el capital, destino de la emisión es integrar capital de trabajo y/o refinanciar pasivos de la Sociedad; (ii) designar a los Directores Eduardo J. Sarquis y/o Esteban E. Castrillón y al miembro de la Comisión Fiscalizadora Carlos M. Fernández Oro Franchini para firmar instrumentos de emisión y prospectos. El Directorio deberá asegurarse que la primera colocación cumpla con el art. 101 Normas CNV y que las obligaciones negociables cuenten con acción ejecutiva. El riesgo de la Octava Emisión fue calificado como categoría "BBB" el 27/05/10 por el Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana SA Calificadora de Riesgo. El suscripto fue autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio de fecha 17/05/2010. Esteban E. Castrillón -Apoderado- Atlantis Sociedad Inversora S.A.

Apoderado – Esteban E. Castrillón

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 376.

e. 08/06/2010 Nº 62492/10 v. 08/06/2010

"B"

BIBICI S.R.L.

Por reunión de Socios del 31/05/10, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Diego Hernando Bucci; 2) Designar como gerente a Felipe Alberto Ravano, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2725, P.B. Of. "A".- Autorizado: Dr. Edgardo Adrián Vinacur por instrumento Privado del 31/05/2010.

Abogado – Edgardo Adrián Vinacur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 04. Folio: 439.

e. 08/06/2010 Nº 61152/10 v. 08/06/2010

BITZER COMPRESSORES S.A.

Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del 29-12-06, resolvió elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 1.069.986.- mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital de $ 14.397,37.-, $ 681.261,19 por aportes irrevocables y de $ 362.327,44.- mediante capitalización de crédito. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Horacio Regalini-Presidente, electo por asamblea de accionistas del 10 de Agosto de 2008.

Presidente – Horacio O. Regalini

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 12.

e. 08/06/2010 Nº 61145/10 v. 10/06/2010

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que ante la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Directorio, Carlos Alberto de la Vega, por acta de Directorio Nº 273 de fecha 14/05/2010 se designó al Sr. Juan José Mitjans como Presidente del Directorio. Así también por misma acta el Sr. Andrés Sanguinetti asumió al cargo de director titular y constituyó domicilio especial en Av. Sarmiento 643 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atento las vacantes producidas por asamblea unánime del 14.05.10, los señores accionistas designaron como directores suplentes a los Sres. Francisco Daniel Meligrana y Guido Gianfardoni ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación se deja constancia que el órgano de administración queda compuesto de la siguiente manera hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2010, a saber: Directores Titulares: Juan José Mitjans (Presidente), Pedro Serrano Espelta (Vicepresidente), Stefano Barbiera, Matías Bourdieu, Andrés Sanguinetti, Ramón María Lanús y Omar Flores; Directores Suplentes: Juan Manuel Rimoldi Fraga, Martín Campbell, Francisco Daniel Meligrana, Guido Gianfardoni, Franco Castagnola, Ricardo Granera y Jorge Mattis. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 31/03/09 y Acta de Directorio Nº 273 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61224/10 v. 08/06/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea unánime del 12.08.09, los señores accionistas ante la renuncia presentada por el director Alberto López y la vacante de la designación de directores suplentes, ante ello las personas designadas fueron, a saber: como director titular Sr. Omar Flores en reemplazo del Sr. Alberto López; y como director suplente el Sr. Jorge Mattis. Cada uno de ellos con domicilio especial: Omar Flores en Beethoven 2010 Bario Gastronómico Manzana B Duplex 11 Neuquén – Provincia de Neuquén, y Jorge Mattis en Mitre 1360 Piso 1 Departamento "J" Bariloche – Provincia de Río Negro. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 31/03/09 y Acta de Directorio Nº 273 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61230/10 v. 08/06/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea de accionistas de fecha 31-03-09 y reunión de directorio de fecha 15-04-09 se designaron las autoridades del directorio para el período 1.1.09 al 31.12.10, a saber: Directores Titulares: Carlos Alberto de la Vega (Presidente), Pedro Serrano Espelta (Vicepresidente), Stefano Barbiera, Matías Bourdieu, Juan José Mitjans, Ramón María Lanús y Alberto López; Directores Suplentes: Andrés Sanguinetti, Martín Campbell, Juan Manuel Rimoldi Fraga, Luigi Predieri, Franco Castagnola y Ricardo Granera. Cada uno de los directores titulares con domicilio especial, a saber: Carlos Alberto de la Vega, Stefano Barbiera, Matías Bourdieu y Juan José Mitjans en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pedro Serrano Espelta en Av. Leandro N. Alem 928 Piso 7 Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ramón María Lanús en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Alberto López en Córdoba 141 Neuquén – Provincia de Neuquén. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 31/03/09 y Acta de Directorio Nº 273 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61232/10 v. 08/06/2010

CENTOMAR S.A.

Por asamblea del 14/4/2010 se designó nuevo directorio: Presidente y Unico Director Titular: Alexander Merebashvili y Director Suplente: Igor Iartsev; ambos con domicilio especial en Libertad 877, 12º piso Oficina "A" CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 14/4/2010.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2010. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 08/06/2010 Nº 62481/10 v. 08/06/2010

CERAGEM ARGENTINA S.A.

Actas del 14/3/08, y 25/6/08. Renuncia y Designación de Autoridades: Renuncia: Director Suplente: Walter Rene Chiquiar, DNI: 16492576. Directorio Actual: Presidente: Byung Soo Choi, DNI: 92539961, Director Titular: Wang Koo Lee, Pasaporte Nº CL 000456, y Director Suplente: Seong Muk Oh, Pasaporte Nº GJ 0387201. Todos con Domicilio especial en Av. Nazca 648 2º Piso Unidad "A", C.A.B.A. Cambio de Sede Social de Marcelo T. de Alvear 963 5º "12", C.A.B.A. a Av. Corrientes 2958 1º Piso, Unidad "102". Maria Estela Fernández, D.N.I. 33086072. Autorizada en intrumento Privado Del 12/6/08.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 20.

e. 08/06/2010 Nº 61605/10 v. 08/06/2010

CERTISUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/2008 y Acta de Directorio del 22/04/2008; se designó: Presidente: Sr. Gabriel Luis Yelin, Vicepresidente: Sr. Norberto José Marinelli, Director Titular: Sr. Armando Carratala y Director Suplente: Sr. Jorge Ricardo Etkin. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial a efectos del ejercicio de sus mandatos en Av. Santa Fe 778, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Directorio del 18/03/2010.

Abogada - Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 08/06/2010 Nº 62553/10 v. 08/06/2010

CHILICOTE S.A.

Comunica: I) que mediante asamblea general ordinaria unánime celebrada el 17/05/2010 a fojas 59 del libro de Asambleas número uno, se resolvió la elección de Autoridades del Directorio. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad de votos presentes.- II) que por reunión de Directorio de fecha 17/05/2010 que obra a fojas 66 del libro de Actas de Directorio número dos se resolvió la distribución de cargos del Directorio.- III) que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Budeisky, Vicepresidente: Marcos Budeisky, Director titular: Nicolás Martín Budeisky; Directora suplente: Silvia María Urtasun de Budeisky.- Los Directores denuncian como domicilios especiales: todos en Avenida Julio A. Roca 546 piso 4º, oficina "1", Capital Federal.- Las actas quedaron transcriptas al folio 099 por escritura pública de fecha 03-06-2010, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, la que además autoriza a la suscripta, Ana María Sulla, DNI. 17.828.582 a la publicación.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 268.

e. 08/06/2010 Nº 61471/10 v. 08/06/2010

CINTETRANS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5-10-09 se aceptaron las renuncias de Rosana Edith Mazzone y Luis Alberto Bardeli a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Silvina Soledad Lago y Director Suplente a Nicolás Eduardo Lago; ambos con domicilio especial en Uruguay 485, Piso 8º, Oficina F, Cap. Fed.; donde se fijó la nueva Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/06/2010 Nº 61053/10 v. 08/06/2010

CITIBANK NA SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los clientes cedidos, que por una Oferta de Adquisición del Negocio Sucursal Olavarría aceptada con fecha 24/9/2009, y aprobada por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina el por mediante Resolución

Nº 80 de fecha 3/12/09 (en adelante la "Oferta"), se ha cedido a Banco Comafi S.A. con domicilio en Roque Sáenz Peña 660 CABA (en adelante "Comafi"): a) la posición contractual que Citibank N.A. Sucursal Argentina (en adelante "Citi") mantenía en todos y cada uno de los contratos de tarjetas de crédito correspondientes a la totalidad de las tarjetas de crédito Visa o Mastercard emitidas por Citi en la Sucursal Olavarría sita en Vicente López 2855 de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires (en adelante la "Sucursal Olavarría"), incluyendo todos los derechos y obligaciones de Citi bajo tales contratos; b) la totalidad de los créditos que arrojen todas y cada una de las cuentas de las tarjetas de crédito cedidas, incluyendo todos los derechos creditorios presentes y futuros de Citi originados en operaciones efectuadas con las tarjetas de crédito objeto de la cesión incluyendo planes de cuotas pendientes de pago, todos los derechos y acciones emergentes de esos créditos, actualizaciones de capital sus intereses compensatorios, moratorios y punitorios, accesorios, comisiones, garantías y acciones correspondientes. En consecuencia, a partir del 13/02/2010 los derechos, obligaciones y la administración de las tarjetas de crédito cedidas queda bajo la exclusiva responsabilidad de Comafi. La cesión notificada no implica modificación de las condiciones vigentes de las tarjetas de crédito vigentes. La cesión no comprende (i) cuentas de tarjetas ni contratos de tarjetas marca "Diners Club", ni (ii) cuentas de tarjetas ni contratos enmarcados dentro del programa de pasajeros frecuente "Advantage" de American Airlines, cualquiera sea la marca de la tarjeta de que se trate, ni (iii) cuentas de tarjetas ni contratos de tarjetas de clientes de la Sucursal Olavarría que tengan bajo los mismos una mora superior a 179 días, ni (iv) los créditos bajo (i), (ii) y (iii) indicados. c) Asimismo, se ha cedido a Comafi los préstamos personales a personas físicas y jurídicas (incluyendo los planes de pago o rewrites), los acuerdos de sobregiro y los open credit originados por Citi en la Sucursal Olavarría, que comprende la totalidad de derechos, créditos y acciones emergentes de tales créditos, y sus accesorios que hubieren al 12/02/2010, incluyendo el derecho a cobrar capital, actualizaciones de capital, intereses compensatorios, moratorios y punitorios, sus accesorios, comisiones, cualquier derecho que derive de los créditos, los derechos derivados de los planes de pago existente y el importe de dinero de los pagos recibidos en virtud de los créditos a partir del 13/2/2010. La cesión a Comafi no importa alteración de las relaciones jurídicas originales celebradas por los deudores cedidos, excepto el cambio en la persona del acreedor. La cesión no comprende créditos de préstamos personales o planes de pago (rewrtites) con mora mayor a 119 días y acuerdos de sobregiro u open credit con mora mayor 179 días. Cualquier persona que desee verificar si su tarjeta o préstamo fue cedido, pueden hacerlo llamando a Comafi al 02284-42-7150 / 7208. Asimismo se hace saber que tanto los préstamos cedidos como los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos cedidos están identificados en CD-Rom que se encuentran guardados en depósito por el escribano Ricardo Galarce titular del registro Nº 442 de CABA, registros que también pueden ser consultados por los interesados. El presente aviso se publica a los fines del artículo 1467 del código civil. Guillermo Gabriel Ucha apoderado de Citi por escritura pública Nº 751 pasada al folio 2522 de fecha 4/6/2004 ante el escribano Francisco J. Puiggari, titular del registro 453 de CABA.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 69.

e. 08/06/2010 Nº 61293/10 v. 08/06/2010

CODORNIU ARGENTINA S.A.

Aviso Complementario, publicado el 03/05/2010, Factura Nº 160422, por Asamblea General Ordinaria de 15/01/2010, se resolvió: a) Designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Esteban Martín Baigún con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1270, 9º piso departamento "F", C.A.B.A. y como Director Suplente al Sr. Leopoldo Estanislao García Mansilla con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1531, 5 piso, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, Abogado, autorizado por asamblea del 15/01/2010.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 08/06/2010 Nº 61171/10 v. 08/06/2010

COGNIS S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas de fecha 20/07/09 y reunión del Directorio de misma fecha, el directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Farace; Vicepresidente: Carlos Alberto Basílico; Director Titular: Jorge J. S. Bulleraich; y Director Suplente: Marcelo Santurio, todos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Directorio de fecha 20/07/09.

Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 08/06/2010 Nº 61108/10 v. 08/06/2010

COMPAÑIA GANADERA FORTIN CHAÑAR S.A.

Por escritura 381, folio 754, del 10/5/2010, Registro 1331 de Capital Federal y Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 11/04/2008 se eligieron las autoridades Presidente: Silvia Isabel Teresa Merlo; Vicepresidente: María Rosa Navarro; Director Titular: Raimundo Miguel Salazar y Director Suplente: Diego Horacio Jorge Merlo, y constituyen domicilio especial en la sede social de Maipú 216, 10º piso oficina A, Capital Federal.- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por escritura del 10/5/2010, folio 754, Registro 1331.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 59.

e. 08/06/2010 Nº 61193/10 v. 08/06/2010

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT, GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

IGJ 1584646. Por escritura del 4/6/2010 registro 754 se designó: Presidente: Mariana Costantini, Vicepresidente: Eduardo Francisco Costantini, Director Titular: Miguel Angel Sinigaglia, todos con domicilio especial en Av. E. Madero 900 piso 28 CABA, quienes aceptaron los cargos. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 83 folio 262 del 4/6/2010.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2010. Número: 100607250904/8. Matrícula Profesional Nº: 2846.

e. 08/06/2010 Nº 62525/10 v. 08/06/2010

COPELSA S.A.

Hace saber que por acta 23 del 22/04/10 redesignó: Presidente: Hugo Francisco Sardi y Suplente: Celia Otero de Morell; por renovación de mandato y trasladó domicilio social a Esmeralda 740 5º piso oficina 504, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 23 del 22/04/10. Expediente 1.520.554.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/06/2010 Nº 61115/10 v. 08/06/2010

CORE SDI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23.02.2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jeffrey Williams Cassidy; Vicepresidente: Mark Andrew Hatton; Directores Titulares: Ariel Futoransky, Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Los Directores titulares fijan domicilio especial en Humboldt 1967, Piso 2º, C.A.B.A., y el Director suplente en 25 de Mayo 489, Piso 4, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23.02.2010.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 08/06/2010 Nº 61156/10 v. 08/06/2010

CRUSTACEOS DEL SUR S.A.

Por Asamblea del 15/4/2010 se designó nuevo Directorio: Presidente y Unico Director Titular: Alexander Merebashvili y Director Suplente: Igor Iartsev; ambos con domicilio especial Libertad 877, 12º piso Oficina "A" CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 15/4/2010.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2010. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 08/06/2010 Nº 62459/10 v. 08/06/2010

"D"

DANIEL PEREZ S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 16/12/2009, y directorio del 19/3/2010 se designa el directorio y se cambia sede social: Presidente: Daniel Pérez, Vice: Daniela Sol Pérez Mayo, Dir. Suplente: Alicia Ilda Mayo, aceptación de cargos, domicilio especial en sede social. Sede Social: Adolfo Alsina número 1330 de Cap. Fed. Escribano Castro autorizado en Escritura 34 del 15/4/2010, Fº 86, Reg. 1984.

Escribano – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2010. Número: 100603247123/E. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 08/06/2010 Nº 61391/10 v. 08/06/2010

DARKAN S.A.

Que por Acta de Asamblea del 12/08/08 y Actos Privados del 28/05/10, quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 16/08/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Moscone, Director Suplente: Anina Moscone; ambos con domicilio especial en Bruselas 566/68, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61317/10 v. 08/06/2010

DAXA ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 30/04/10 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Manuel Requejo García, Directores Titulares: Claudio Osvaldo D'Alessio y Horacio Raúl Murga. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 505 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por asamblea del 30/04/10.

Autorizado – Ricardo D'Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2010. Número: 179707. Tomo: 0151. Folio: 078.

e. 08/06/2010 Nº 61591/10 v. 08/06/2010

DESARROLLADORA DEL RIO S.A.

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 25/02/2010 eligió el siguiente Directorio por el término de 3 ejercicios. Presidente: Juan José Cignetti, DNI 23954467; Director Suplente: María Jimena Iglesias, DNI 27004003. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 273 6º "10" Capital Federal. Contador Silvio Hugo Pierri, CPCECABA Tº 164 Fº 21 autorizado por instrumento privado del 05/04/2010 a suscribir el presente.

Contador - Silvio Hugo Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2010. Número: 176685. Tomo: 164. Folio: 21.

e. 08/06/2010 Nº 62325/10 v. 08/06/2010

DISTRIBUIDORA ANTILLANCA S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/4/09 renuncio como Presidente Alejandro Horacio Ríos y se designó presidente a Ariel Baltazar Gajani y Director Suplente a Nestor Walter Domingo, ambos con domicilio especial en Romulo Naon 3316, CABA Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 224 del 1/6/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 016.

e. 08/06/2010 Nº 61595/10 v. 08/06/2010

"E"

ECO GOURMET S.R.L.

Por instrumento del 5/5/2010 se cambio la sede a: Delgado 853, 1º piso, depto. 4, Cap. Fed. Autorizada: Vanina Anabel Cuesta, por instrumento privado del 5/5/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 26.

e. 08/06/2010 Nº 61085/10 v. 08/06/2010

ED ROBERT S.A.

Por escritura 50, folio 183, del 01/06/10, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron las siguientes actas de Ed Roberts S.A.: a) actas de asamblea del 15/04/09 y de directorio de igual fecha, por la cual se eligieron los miembros del directorio vigente, se distribuyeron los cargos y aceptaron los cargos los designados, a saber: Presidente: Eduardo Alberto Roberts, argentino, casado, nacido el 15/06/59, con DNI. 13430384, domiciliado en Andonaegui 2485, de esta ciudad, y Director Suplente: Andrés Luis Casas, argentino, casado, nacido el 28/01/69, con DNI. 20617025, domiciliado en Olazábal 5243, 2º piso, de esta ciudad, constituyendo domicilios especiales en los indicados para cada uno de ellos; y b) acta de asamblea del 19/03/10 por la cual se decidió modificar la sede social, estableciendo la nueva en Nahuel Huapi 5441, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y adecuar el estatuto al régimen de garantía de directores vigente, modificándose el artículo 10º.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 50, folio 183, del 01/06/10, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602243226/A. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 08/06/2010 Nº 61287/10 v. 08/06/2010

EL NUEVO HALCON S.A.

Por Acta Nº 40 de Asamblea General Ordinaria del 18 de Noviembre 2009 y Acta de Directorio Nº 148 del mismo día, se designan por unanimidad el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Rodolfo González DNI: 4.065.850; Vice-Presidente: Lauro Carmelo Cóccaro DNI: 14.980.077; Secretario: Jorge Ivo Malpiedi DNI: 13.064.216; Prosecretario: Fernando Adrián Tolentinati DNI: 22.555.199; Vocales Titulares: los Sres.; Prudencio Atilio Trillo DNI: 4.825.580; Luis Alberto Caccaviello DNI: 13.416.203; Roberto Rodríguez DNI: 6.149.238 y Horacio Volpi DNI: 10.389.488, Directores Suplentes: Juan Collazo DNI 93.568.300; Pedro Duarte DNI: 4.644.240, Bonifacio Simoneto DNI 22.756.995 y Humberto Aníbal Gómez DNI 12.551.074; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nº 330 3º piso oficina 150 Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Partido Berazategui. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 29.

e. 08/06/2010 Nº 61246/10 v. 08/06/2010

EL NUEVO HALCON S.A.

Por Acta de Directorio Nº 147 del día 14 de Octubre de 2009, El Nuevo Halcón S.A. cambia su domicilio legal y Sede Social de L. N. Alem 790 piso 12 Ciudad de Buenos Aires a Bernardo de Irigoyen 330 3º piso Oficina 150 Ciudad de Buenos Aires. Rodolfo González Presidente designado por acta de Directorio del 18 de Noviembre de 2010.

Presidente – Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Partido de Berazategui. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 29.

e. 08/06/2010 Nº 61251/10 v. 08/06/2010

EL PASEO DE CERRITO S.R.L.

Por Esc. Nº 223 Fº 670 del 1/12/09, José María Fidalgo ó Fidalgo García renunció al cargo de gerente. Se designó en su lugar a Alicia María Fidalgo quien constituyó domicilio especial en Capitán Sarmiento 5568, Polvorines, Pcia de Bs. As., y se ratificó en el cargo de gerente a Antonio Varela Vázquez quien fue designado al constituirse la sociedad y fijó domicilio especial en Bulnes 1928 Piso 3º "A", C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc Nº 223 Fº 670 del 1/12/09 Registro 766 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 22.

e. 08/06/2010 Nº 61035/10 v. 08/06/2010

EMGASUD S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 14.04.10 designó nuevas autoridades, y por Acta de Directorio del 14.04.10 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich con domicilio constituido en Suipacha 782 Piso 7 Capital Federal; Vicepresidente: Juan Manuel Arias con domicilio constituido en Talcahuano 778 Piso 1 Capital Federal; Directores titulares: Jorge de Pablo con domicilio constituido en Suipacha 782 Piso 7 Capital Federal; Pablo Ferrero, Edward Miller y Emilio Vicens, todos con domicilio constituido en Ing. Butty 275 Piso 6 Capital Federal, Andreas Ignacio Keller Sarmiento con domicilio constituido en Alicia M. de Justo 1180, Piso 4 departamento 409 "C" Capital Federal. Directores Suplentes: Nicolás Pedro Ivanissevich, Maria Eugenia Ivanissevich de Bin y Maximiliano Ivanissevich, todos con domicilio constituido en Suipacha 782 Piso 7 Capital Federal; Eduardo Pawluszek, Damian Sanfilippo y Julio Marconi con domicilio constituido en Ing. Butty 275 Piso 6 Capital Federal, Gustavo Viramonte con domicilio constituido en Alicia M. de Justo 1180 Piso 4 departamento 409 "C", Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por Acta Asamblea del 14.04.2010.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 08/06/2010 Nº 61762/10 v. 08/06/2010

EMGASUD S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 14.04.10 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 216.496, es decir de la suma de $ 46.884.217 a $ 47.100.713. Maria Pia Moffat autorizada por asamblea del 14.04.10.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 08/06/2010 Nº 61764/10 v. 08/06/2010

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.)

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que, por asamblea de accionistas y reunión de directorio de fecha 06-05-10 se designaron las autoridades del directorio para el período 1.1.10 al 31.12.10, a saber: Directores Titulares: Matías Bourdieu (Presidente), Daniel Friedenthal (Vicepresidente), Juan José Mitjans, Daniel Klainer, Sergio Schreyer, Cristian Pedro Bork, Juan Nasio Mac Donnell, Juan Carlos Doliera y Rolando Arias; y Directores Suplentes: Stefano Barbiera, Gabriel Pablo Vendrell, Juan Manuel Rimoldi Fraga, Gregorio Krauchik, Manuel Morejón, Leonardo Domínguez, Leonardo Aquilanti y Ubaldo Carreras. Cada uno de ellos con domicilio especial, a saber: Matías Bourdieu, Juan José Mitjans, Stefano Barbiera y Juan Manuel Rimoldi Fraga en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sres. Daniel Friedenthal, Daniel Klainer, Gabriel Pablo Vendrell y Gregorio Krauchik en Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sres. Sergio Schreyer y Leonardo Dominguez en Maipú 763 de la Ciudad de Trelew Provincia del Chubut; Sres. Cristián Pedro Bork, Manuel Morejón y Leonardo Aquilanti en 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson Provincia del Chubut; el Sr. Juan Nasio Macdonell en Viamonte 885 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Juan Carlos Doliera en Gelly y Obbes 2284 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Yrigoyen 1315 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire. Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 06/05/10 y Acta de Directorio Nº 147 del 06/05/10.

Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61267/10 v. 08/06/2010

ENRIFER S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 21/12/2004 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cordoba 952 piso 10º oficina "A" de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura Nº 168 del 02/06/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 01. Nº Libro: 46.

e. 08/06/2010 Nº 61282/10 v. 08/06/2010

ENRIQUE BOERI E HIJOS S.A.C.I.F.

Inscripción: número 1755, folio 123, libro 82, tomo A. de S.A.- Se hace saber que por Asamblea general extraordinaria de accionistas del 14/04/2010, la sociedad Cracia S.A. continuadora de Enrique Boeri e Hijos S.A.C.I.F. resolvió que por renuncia de su presidente Juan Enrique Boeri, la designación por unanimidad del nuevo directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Jesús Angel Blanco, CUIL. 20-10329026-1, con domicilio real en Cóndor 1446 de Capital Federal.- Director Suplente: Gustavo Leonardo Nodar, CUIT. 20-27577611-5, con domicilio real en Guarany 196 Departamento "H" de Capital Federal.- Los directores establecen domicilio legal y especial en Tucumán 540 piso 2º oficina "12" de Capital Federal.- Asimismo, se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 21/04/2010, la sociedad resolvió por unanimidad trasladar el domicilio social de la Avenida Corrientes 1135 piso 2º oficina "B" de Capital Federal a Tucumán 540 Piso 2º oficina 12 de Capital Federal.- El presente es suscripto por el presidente, designado según Acta del 14/04/2010.

Presidente – Jesús Angel Blanco

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2526. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 50.

e. 08/06/2010 Nº 61601/10 v. 08/06/2010

EPI-TECNICA S.R.L.

Por instrumento privado del 29/10/08, se designó gerente a Claudia Roncallo quien constituyó domicilio especial en Ramón L. Falcón 1654 Piso 7º "A" C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 29/10/08.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 02/06/10. Nº Acta: 166. Nº Libro: 22.

e. 08/06/2010 Nº 61034/10 v. 08/06/2010

"F"

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 29 de mayo de 2010 de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:

1º Premio 007 (cero-cero-siete)

Marcos Roberto Mete, vicepresidente del Directorio electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2009 y acta de Directorio de fecha 19/5/2009.

Vicepresidente - Marcos Roberto Mete

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 99. Nº Libro: 96.

e. 08/06/2010 Nº 61350/10 v. 08/06/2010

FERROCENTRAL S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 26/11/2009 designó directores por un ejercicio: Directores Clase A: Titulares: Héctor Salvador Cimo con domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 1 de C.A.B.A. y Osvaldo Román Aldao con domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A.; directores suplentes: José Agustín Tesan y Nazareno Manchiola ambos con domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 1 de C.A.B.A. Directores Clase B titulares: Horacio Gustavo Díaz Hermelo y Ernesto Roberto Gutiérrez ambos con domicilio especial en Av. Alberdi 50 de Rosario, Provincia de Santa Fe; directores suplentes: Alberto Center y Oscar César Porrini, ambos con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16 de C.A.B.A. Presidente: Héctor Salvador Cimo y Vicepresidente: Horacio Gustavo Díaz Hermelo. Matías José Hierro Oderigo apoderado por escritura Nº 239 del 26/05/2010, folio 803, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro 123.

e. 08/06/2010 Nº 61415/10 v. 08/06/2010

FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 30/4/10 se designó: Presidente a Guy de Froment, Vicepresidente a Carlos Curi, Director Titular a Mariano López y Directora Suplente a Cecile Advani. Los Señores Guy de Froment y Cecile Advani constituyeron domicilio especial en Olga Cossentini 263 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Señores Carlos Curi y Mariano López en Av. Corrientes 311 Piso 12º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guido Ezequiel Clichevsky, autorizado por asamblea del 30/04/2010.

Abogado – Guido Ezequiel Clichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 104. Folio: 896.

e. 08/06/2010 Nº 61106/10 v. 08/06/2010

"G"

GAES S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 08/03/2010 transcripta en escritura 209 del 20/05/2010 del Registro 1948, se designan: Presidente: Luis Alfonso Mostajo Anento, domicilio real en 25 de Mayo 487 5º piso Capital Federal y Director Suplente: Darío Angel de Felice, domicilio real en Céspedes 2411 2º piso Capital Federal; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 214 2º piso Oficina "A" Capital Federal. Facultada para firmar por escritura 209 del 20 de mayo de 2010.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602244413/8. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 08/06/2010 Nº 61068/10 v. 08/06/2010

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

Asamblea General Ordinaria 28/04/2010 designó Consejeros Titulares a: Sergio Besfamille, Pablo Manuel Cairoli, y Daniel Enrique Marra. Consejeros Suplentes: Alfredo Rava, José Seba y Gustavo Guillermo Cucchiara; Síndicos Titulares: Federico Spragon Hernández, Domingo Tallarico y Daniel I. Mackintosh, Síndicos Suplentes: Andrés Gustavo Servente, Carlos Marcelo Allovatti y Ricardo Miguel Trucco, Presidente Daniel Enrique Marra y como su suplente Gustavo G. Cuchiara, todos por 1 ejercicio, constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 362, CABA. Autoriza por Acta de Consejo de Administración Nº 225, 25/04/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/06/2010 Nº 61496/10 v. 08/06/2010

GRAFOS IMPRESIONES Y DISEÑOS S.A.

Por Acta del 18/1/10 Reelige Presidente Ricardo Alberto Szuldiner Vicepresidente Guillermo Daniel Ipiña y Suplente Mariela Judith Szuldiner todos con domicilio especial en Chorroarín 918 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 18/1/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/06/2010 Nº 62355/10 v. 08/06/2010

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/5/10 designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Atilio Belardi. Vicepresidente Eliseo Victor Segura. Director Titular: Daniel Oscar Navia y Directores Suplentes: Patricio Zaefferer, Héctor Alfonso González y Mario Areosa, quienes fijaron domicilio especial en Blanco Encalada 1543 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 968 del 28/5/10 pasada al folio 4986 Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 154.

e. 08/06/2010 Nº 61078/10 v. 08/06/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea de accionistas de fecha 26-04-10 se designaron las autoridades del directorio para el ejercicio 2010 hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010, a saber: Directores Titulares: Matías Bourdieu (Presidente), Juan José Mitjans (Vicepresidente Primero), Stefano Barbiera (Vicepresidente Segundo), Esteban Pérez Elustondo, Juan Manuel Rimoldi Fraga, María Luisa Vives y Ricardo A. Martín; Directores Suplentes: Francisco Meligrana, Pablo Cirilli, Bernardo Beccar Varela, José Luis Jáuregui y Ernesto José Antonio de las Carreras. Cada uno de ellos con domicilio especial, a saber: Matías Bourdieu, Juan José Mitjans, Stefano Barbiera, Esteban Pérez Elustondo, Juan Manuel Rimoldi Fraga y Francisco Meligrana en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Luisa Vives en Lavalle 1657 Piso 6 Dpto. K de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ricardo A. Martin en Miller 4173 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pablo Cirilli y Bernardo Beccar Varela en Sarmiento 643 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Luis Jáuregui en Solís 660 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ernesto José Antonio de las Carreras en Esmeralda 1320 Piso 3 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 26/04/10.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61253/10 v. 08/06/2010

ITALFIBBIE S.A.

Se hace saber que Italfibbie S.A. amplió capital social a la cantidad de Pesos Sesenta mil emitió acciones ordinarias misma proporción para cada socio.- Daniel Felipe Celico, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 15/04/09.

Certificación emitida por: Carmelo Maenza. Nº Registro: 1378. Nº Matrícula: 3522. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 38.

e. 08/06/2010 Nº 61444/10 v. 08/06/2010

"K"

KOMPUSUR S.A.

Por Acta del 22/3/10 reelige Presidente Norberto Héctor Vergani Vicepresidente Daniel Hugo Ginesi Director Titular Sergio Caride y Daniel Victorio Tiscornia y Silvia Caride y Síndico titular Dr. Jorge Alberto Oddera y suplente Dra. María del Carmen Gómez todos con domicilio especial en Chascomús 5606 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/3/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/06/2010 Nº 61780/10 v. 08/06/2010

KOREAN MEDICAL S.A.

Acta de Asamblea 11/03/10 - Renuncia: Young Hoon Paik, DNI: 18407963. Actual Directorio: Presidente: Lina Estefanía Paik, DNI: 31877688, Director Suplente: Leonardo César Paik, DNI: 30700262. Todos con Domicilio Especial en Av. Nazca 388, piso 5º C.A.B.A. Autorización en Instrumento Privado del 11/03/10.

Abogada – Ema Paola Mastromatteo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 105. Folio: 10.

e. 08/06/2010 Nº 61482/10 v. 08/06/2010

"L"

LAS SIETE LUNAS S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria Nº 17, del 6 de noviembre de 2009, se traslada sede social a Chacabuco 651, 1º piso, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Daniel Maggiotti, DNI 10.083.447, Presidente designado en Acta Nº 16 de fecha 20/07/2009.

Certificación emitida por: Guadalupe Zambiazzo. Nº Registro: 15, Partido de Esteban Echeverria. Nº Matrícula: 5375. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 228. Nº Libro: 62.

e. 08/06/2010 Nº 61058/10 v. 08/06/2010

LOOKINGGRAB S.A.

Por Escritura del 28/05/10, se Autoriza a Dario Agustín Pandolfi a informar que: Se traslada la sede social de la calle Zapiola Nº 4145 Planta Baja a avenida Luis Maria Campos Nº 1001 piso 1º oficina A ambos de CABA.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 57.

e. 08/06/2010 Nº 61215/10 v. 08/06/2010

LOPEZ Y SAN ROMAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 y Acta de Directorio Nº 69, ambas del 09/01/09, protocolizadas por Escritura Pública Nº 298, Folio Nº 1474, Registro Nº 1481 de la CABA, del 31/5/10 se ha resuelto por unanimidad designar nuevo Directorio, a saber: Presidente: Julio Federico Cuomo y Director Suplente: Jorge Néstor Cuomo, quienes constituyen domicilios especiales en Cramer 3450, CABA. - Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 298, Registro Nº 1481 de la CABA, del 31/5/10.

Certificación emitida por: Carlos Víctoria Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 63.

e. 08/06/2010 Nº 61450/10 v. 08/06/2010

LPM ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento del 21/5/10: a) Dario Martín Lopez renuncia como gerente. b) Se designa gerente: Juan Jose Pereira. Domicilio Especial: Baldomero Fernandez Moreno 3072, P.B., depto. A, Cap. Fed. Autorizada: Vanina Anabel Cuesta, autorizada por instrumento privado del 21/5/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 31/05/10. Nº Acta: 162. Nº Libro: 26.

e. 08/06/2010 Nº 61083/10 v. 08/06/2010

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A.

Comunica que habiendo cesado en sus cargos por vencimiento del mandato el Sr. Estanislao Luis Klobovs como Presidente del Directorio, Sr. Alberto Zanniello como Vicepresidente, Sr. Rubén Luis Romanini como Director titular y Sra. Paola Alicia Zanniello como Director Suplente, por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 10/12/09 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Zanniello, domicilio especial en Av. Boyacá 551, 7º Piso, CABA; Vicepresidente: Rubén Luis Romanini, domicilio especial en Río Hondo y M. Lastra 34, Barrio San Francisco, Manzanares, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Estanislao Luis Klobovs, domicilio especial en Acceso Norte Km.50, Mailing C.C. Pilar, Prov. de Bs. As. y Directora Suplente: Paola Alicia Zanniello, domicilio especial en Acceso Norte Km.50, Mailing C.C. Pilar, Prov. de Bs. As.

Alberto Zanniello

Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. Nº Registro: 0004, Partido de Pilar. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 265. Nº Libro: 43.

e. 08/06/2010 Nº 62335/10 v. 08/06/2010

LYM MG S.A.

Por Acta del 20/5/10 Designa Presidente Nancy Graciela Ferreyra por renuncia de Ariel Morilla y reelige Suplente Pedro Amitrano. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Lope de Vega 823 Dpto. 3 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 20/5/10.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/06/2010 Nº 62357/10 v. 08/06/2010

LYMBA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2010 se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación de Sebastián Oliver como Director Titular y Presidente; (ii) mantener en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; (iii) designar como Director Titular y Presidente a Aaron Ezequiel Dalla Valle y a Adrián de los Santos Montiel como Director Suplente, quienes durarán en el cargo hasta la celebración de la asamblea general que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2009. Ambos fijaron su domicilio especial en Montevideo 536 piso 5º depto. "H", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 27/04/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 08/06/2010 Nº 61120/10 v. 08/06/2010

"M"

M3K SOLUTIONS S.R.L.

Cambio sede social: por reunión de socios del 04/05/2010, por unanimidad resuelven cambio de sede social a Callao 295, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Socio Gerente: Juan Alberto Kiektik, escritura 56 del 18/4/2007, Registro 1941 de Cap. Fed.

Juan Alberto Kiektik

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 03.

e. 08/06/2010 Nº 61439/10 v. 08/06/2010

MERCONTER S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 14/05/10 se designó: Presidente a Guy de Froment, Vicepresidente a Carlos Curi, Director Titular a Mariano López y Directora Suplente a Cecile Advani. Los Señores Guy de Froment y Cecile Advani constituyeron domicilio especial en Olga Cossentini 263 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Señores Carlos Curi y Mariano López en Av Corrientes 311 Piso 12º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guido Ezequiel Clichevsky, autorizado por asamblea del 14/05/2010.

Abogado – Guido Ezequiel Clichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 104. Folio: 896.

e. 08/06/2010 Nº 61114/10 v. 08/06/2010

MULTIGRAIN ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea Ordinaria del 12/04/2010 y por Acta de Directorio del 12/04/2010 se designó el siguiente Directorio: Eduardo Oscar Yvorra, Presidente; Sergio Daniel Voiezki, Vicepresidente; Horacio Félix Suárez, Director Titular; Adriana Paula Quintero, Director Suplente. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 750, 2º, oficina 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 12/04/2010.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 08/06/2010 Nº 61126/10 v. 08/06/2010

"N"

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por La Vitalicia Sociedad Mutual, con domicilio en Reconquista 533 5º A de la ciudad de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Vitalicia Sociedad Mutual, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 26 de Mayo de 2010, suscripto entre La Vitalicia Sociedad Mutual y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Teniente General Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Vitalicia Sociedad Mutual, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 02082 Gambarte, Angela De Jesus 27-01295341-6 15-04-2010OP 04713 Gaite, Olga Siria 27-00551192-0 13-04-2010OP 06728 Gonzalez, Alita Policarpa 27-04238807-1 06-04-2010OP 14486 Navarro, Martha Azucena 27-00702947-6 21-04-2010OP 21095 Aspiroz, Dora Alicia 27-00550430-4 20-04-2010OP 22322 Centeno, Octaviano 20-07248105-5 14-04-2010OP 22538 Pujol, Alicia Nilda 27-04700645-2 14-04-2010OP 25159 Peralta, Ramon Angel 20-10547948-5 21-04-2010OP 26577 Lepore, Maria Angela 27-02472156-1 08-04-2010OP 27150 Berisso, Roberto Domingo 20-04803518-4 08-04-2010OP 27224 Rossell, Ana Maria 27-09798330-0 13-04-2010OP 27647 Caceres, Pedro Nicolas 20-06718178-7 19-04-2010OP 27689 Politi, Mario Antonio 20-04122373-2 19-04-2010OP 28343 Quinteros, Ramon Vicente 20-08016766-1 13-04-2010OP 28968 Siri, Rosa Esther 27-04477980-9 19-04-2010OP 29044 Riquelme, Aureliano Oscar 20-05693069-9 20-04-2010OP 30684 Gomez, Irma Ines 27-04438997-0 13-04-2010OP 31359 De La Fuente, Graciela Teresita 27-03491048-6 21-04-2010OP 31359 De La Fuente, Graciela Teresita 27-03491048-6 21-04-2010OP 32094 Parisi, Maria Luisa 27-10781634-3 21-04-2010OP 34639 Contreras, Gladys Elia 27-06298954-3 09-04-2010OP 39253 Rojas, Raul Segundo 20-60797686-5 26-02-2010OP 41124 Rios, Alcira 27-12475711-3 20-04-2010OP 41969 Bergkuist, Aleida Adri 27-05656461-1 19-04-2010OP 41969 Bergkuist, Aleida Adri 27-05656461-1 19-04-2010OP 42226 Diaz, Humberto Antonio 20-05621494-2 15-04-2010OP 42235 Brizuela, Claudina Rosa 27-07898184-4 19-04-2010OP 42795 Andrade, Rosa Hugo 20-06489045-0 16-04-2010OP 42951 Luna, Pedro Zoilo 20-10448556-2 13-04-2010OP 43445 Castellanos, Alberto Obdulio 20-05351679-4 12-04-2010OP 43561 Diaz, Antonio Cesar 20-08016086-1 16-04-2010OP 43958 Perez, Patricio Isaac 20-06939863-5 09-04-2010OP 44645 Quero, Dolore 27-02297543-4 14-04-2010OP 44687 Viera, Ilda Concepcion 27-04767011-5 21-04-2010OP 44743 Da Costa, Angela Beatriz 27-06389108-3 07-04-2010OP 45101 Molina, Pio Rogelio 20-06702211-5 15-04-2010OP 45165 Caceres, Maria Gladys 27-03725648-5 31-03-2010OP 45470 Sierra, Waldina Antonia 27-01730074-7 20-04-2010OP 46032 Manzano, Raul 20-05376238-8 12-04-2010OP 46033 Ferrelli, Edith Esther 27-03819957-4 09-04-2010OP 46112 Lopez, Norma Margarita 27-02743142-4 19-04-2010OP 46284 Gimenez, Elsa Blanca 27-00520347-9 09-04-2010OP 46626 Arroyo, Asuncion 27-09480762-5 07-04-2010OP 46626 Arroyo, Asuncion 27-09480762-5 07-04-2010OP 46804 Herrera, Gaspar Evaristo 20-13694794-0 16-04-2010OP 46857 Lucero, Etanislada 27-02495592-9 13-04-2010OP 46930 Vilche, Eulogia Aurea 27-02355330-4 15-04-2010OP 47176 Medicina, Rodolfo Alejandro 20-05178151-2 21-04-2010OP 47279 Aguero, Natividad Frncisca 27-03237560-5 24-02-2010OP 47312 Alamo, Ramona Antonia 27-05137453-9 15-04-2010OP 47396 Quiroga, Orlando 20-05154963-6 15-04-2010OP 47721 Ponce, Teresa Yolanda 27-05167579-2 06-04-2010OP 47810 Giovini, Dora Rosa 27-03408574-4 12-04-2010OP 47847 Aparicio, Marcelo 20-08184736-4 15-04-2010OP 47876 Bazan, Argentina Del Valle 27-03212154-9 19-04-2010OP 48122 Caro, Luis 20-07241069-7 15-04-2010OP 48313 Castro, Olga Maria Del Valle 27-10448747-0 14-04-2010OP 48378 Garcia, Lidia Elisabet 27-06523170-6 15-04-2010OP 49183 Corzo, Nicolasa Del Rosario 27-12851274-3 16-04-2010OP 49329 Garcia, Teresa Antonia 27-04934080-5 20-04-2010OP 49376 Quinteros, Andres Hugo 20-10305132-1 05-04-2010OP 49538 Cordoba, Olga Claudia 27-05109833-7 20-04-2010OP 49613 Scanio, Magdalena Olga 27-05179873-8 09-04-2010OP 49646 Peralta, Alejandro 20-07527673-8 15-04-2010OP 49837 Tejada, Obdulia 27-01058687-4 14-04-2010OP 50034 Bustamante, Yolanda Ramona 27-03333596-8 09-04-2010OP 50095 Abrigo, Maria Haydee 27-04583341-6 12-04-2010OP 50102 Arreguez, Petrona De Jesus 27-04187366-9 15-04-2010OP 50628 Fressoni, Guillermo Enrique 20-07924825-9 19-04-2010OP 50911 Riom, Hector Luis 23-06212517-9 09-04-2010OP 51237 Farfan, Ricardo 20-07233745-0 14-04-2010OP 51377 Cisneros, Selva Erminia 27-04790656-9 16-04-2010OP 51613 Vini, Clementina Natividad 27-00977762-3 12-04-2010OP 51707 Diaz, Maria Esther 27-03688056-8 14-04-2010OP 51747 Auce, Rosario Del Carmen 27-04440713-8 14-04-2010OP 51805 Manentti, Eddy Graciela 27-04833043-1 13-04-2010OP 52055 Orona, Elsa Reveca 27-07316524-0 15-04-2010OP 52064 Aguero, Maria Imelda 27-03491019-2 14-04-2010OP 52186 Avlarez, Norma Noemi 27-04412045-9 21-04-2010OP 52329 Curetti, Irene Isabel 27-03885381-9 07-04-2010OP 52622 Campoya, Manuel Gregorio 20-07190700-8 16-04-2010OP 52742 Martel, Rodolfo Alberto 20-05374484-3 15-04-2010OP 52802 Guzman, Lidia Orlanda 27-04458853-1 06-04-2010OP 52817 Riscino, Leopoldo Norberto 20-04872319-6 21-04-2010OP 52949 Rodriguez, Pedro Graciano 20-05498300-0 15-04-2010OP 53247 Burgos, Carlos Angel 20-04271087-4 15-04-2010OP 53470 Alderete, Maria Del Valle 27-08967026-3 19-04-2010OP 53501 Concha, Pedro Juan 20-07196659-4 16-04-2010OP 53802 Gonzalez, Ramona Rosalia 27-02476109-1 20-04-2010OP 54109 Bolasina, Delia Mabel 27-05144672-6 16-04-2010OP 54167 Anzorena, Carlos Noel 24-05382851-1 16-04-2010OP 54240 Rebolledo, Florinda Ines 27-03730467-6 12-04-2010OP 54254 Zacarias, Jose Osvaldo 23-04359083-9 09-04-2010OP 54292 Gandini, Alberto Raul 20-04505337-8 19-04-2010OP 54312

Morelli, Mario Ernesto 20-04415020-5 12-04-2010OP 54341 Fernandez, Amalia Transito 27-04115671-1 05-04-2010OP 54482 Gerez, Marta Raquel 27-04482900-8 09-04-2010OP 54513 Avila, Benita Rosario 27-11514504-0 16-03-2010OP 54590 Garcia, Guillermo 20-07567100-9 09-04-2010OP 54592 Veron, Julio 24-05370825-7 12-04-2010OP 54703 Apaza, Pedro 20-07268456-8 16-04-2010OP 54733 Maldonado, Antonio Domingo 20-08172116-6 12-04-2010OP 54739 Yepez, Jorge 20-08191555-6 13-04-2010OP 54884 Senteno, Maria Argentina 27-01616088-7 14-04-2010OP 55007 Legal, Marciano 23-07545816-9 16-04-2010OP 55106 Gomez, Armando Nicolas 20-04418217-4 16-04-2010OP 55113 Tula, Noemi Beatriz 27-23016736-8 21-04-2010OP 55306 Borda, Andres 20-08162531-0 15-04-2010OP 55367 Fuentes, Norma Roxana 27-21088181-1 13-04-2010OP 56083 Medrano, Guadalupe 27-04614961-6 30-03-2010OP 56131 Leandri, Bruno Ramon 20-06413598-9 07-04-2010OP 56142 Sanchez, Maria Victoria 27-05160689-8 09-04-2010OP 56144 Ortiz, Juan Francisco 20-07218759-9 09-04-2010OP 56145 Castro, Oscar Ernesto 20-06738607-9 10-04-2010OP 56168 Cejas, Antonia Isabel 27-00962629-3 05-04-2010OP 56169 Nuñez, Eustaquio 20-05661877-6 09-04-2010OP 56171 Gauna, Isolina Haydee 27-05382000-5 12-04-2010OP 56172 Andrada, Nicolas Pedro 20-06715443-7 13-04-2010OP 56174 Di Lalla, Angel 20-05578258-0 12-04-2010OP 56175 Ivañez, Emilia 27-16080870-0 13-04-2010OP 56176 Cruz, Domingo 20-08167647-0 14-04-2010OP 56181 Gomez, Alba Piedramar 27-05699966-9 08-04-2010OP 56182 Las Heras, Raquel Felisa 23-03751168-4 13-04-2010OP 56186 Gomes, Marcelino 20-08161206-5 12-04-2010OP 56193 Cevallos, Norma Elizabeth 23-11204152-4 14-04-2010OP 56194 Aumada, Pedro De Andacoyo 23-06758492-9 15-04-2010OP 56195 Gonzalez, Nestor Oscar 20-05623202-9 07-04-2010OP 56197 Perez, Valle Teodora 27-93934074-8 12-04-2010OP 56199 Martinez, Graciela Elsa Del Valle 27-13819232-1 15-04-2010OP 56200 Quintero, Marcos Idanor 20-06701729-4 15-04-2010OP 56203 Ochoa, Hector Nicolas 20-06723777-4 15-04-2010OP 56205 Benitez, Maria Luisa 27-06066201-6 15-04-2010OP 56206 Palomo, Elza 27-05490856-9 16-04-2010OP 56208 Sandoval, Mabel Helvecia 23-04992775-4 16-04-2010OP 56218 Romero, Lidia Elsa 27-04795390-7 15-04-2010OP 56220 Orozco, Marcos Jose 20-06802904-0 12-04-2010OP 56221 Gramajo, Lilia Audilia 27-04925839-4 08-04-2010OP 56222 Gamboa, Dorila Del Carmen 27-10947596-9 14-04-2010OP 56225 Gordillo, Domingo Francisco 20-06768373-1 05-04-2010OP 56226 Costa, Iris Audelina 27-02970451-7 09-04-2010OP 56238 Rios, Graciela Pascuala 27-05107069-6 21-04-2010

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Jorge Salvador Strifezza DNI: 14.729.554 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S. A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 1077. Nº Libro: 1116.

e. 08/06/2010 Nº 61497/10 v. 08/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda, con domicilio en calle San Martín 483 Piso 10º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 17 de Mayo de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Consumo Y Vivienda "Baymor" Ltda y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 1050008282 Valdiviezo, Hugo Ricardo 20-07262575-8 17-03-2010,OP 1050008283 Morales, Victor Domingo 20-07233535-0 17-03-2010,OP 1050008284 Linares, Natividad 23-05910607-4 17-03-2010,OP 1050008286 Tonelli, Augusto 20-94092344-2 17-03-2010,OP 1050008287 Paz, Cesar Leonides 20-08180550-5 17-03-2010,OP 1050008292 Flores, Gladis Socorro 27-11080026-1 17-03-2010,OP 1050008293 Brion, Teresa Fidelma 27-02963291-5 17-03-2010,OP 1050008294 Irazoque, Rosa Evelia 27-04485581-5 17-03-2010,OP 1050008295 Abraconte, Sofia 27-09469522-3 18-03-2010,OP 1050008296 Martinez, Genara 23-07301336-4 18-03-2010,OP 1050008297 Heredia, Hilda Irene 27-05099285-9 18-03-2010,OP 1050008299 Sanchez, Teresa Juana 27-05407767-5 18-03-2010,OP 1050008300 Villagran, Rafaela 27-01259535-8 18-03-2010,OP 1050008301 Barron, Ana Maria Del Huerto 27-03560761-2 18-03-2010,OP 1050008302 Barrios, Maria Elena 23-04956150-4 18-03-2010,OP 1050008303 Carrasco, Carlos Urbano 20-07258155-6 18-03-2010,OP 1050008305 Diaz, Osvaldo 20-07989194-1 18-03-2010,OP 1050008306 Vazquez, Milagro 27-05315146-4 18-03-2010,OP 1050008307 Celiz, Carlos Washington 20-02645864-2 22-03-2010,OP 1050008308 Rimoldi, Maria Cristina 27-05587306-8 18-03-2010,OP 1050008309 Contreras, Norma 27-05273437-7 18-03-2010,OP 1050008311 Ceballo, Maria Azucena 27-04564567-9 18-03-2010,OP 1050008313 Ovejero, Alfredo Roque 20-07976832-5 18-03-2010,OP 1050008315 Murua, Luis Alberto 20-17534393-9 18-03-2010,OP 1050008316 Yañez, Mirta Nelly 23-05314154-4 18-03-2010,OP 1050008317 Lujan, Angelina Rosa 27-04707630-2 18-03-2010,OP 1050008321 Vega, Nieves Ramona 27-03587365-7 19-03-2010,OP 1050008323 Gramajo, Carlos Alberto 20-08510383-1 19-03-2010,OP 1050008325 Sosa, Ercilia 23-04599987-4 19-03-2010,OP 1050008326 Donaire, Patricio 20-08160936-6 19-03-2010,OP 1050008327 Cardozo, Ramon Laudino 20-07263924-4 19-03-2010,OP 1050008328 Peñalva, Lola Amalia 23-03306213-3 19-03-2010,OP 1050008331 Maldonado, Polonia Vicenta 27-04129886-9 19-03-2010,OP 1050008332 Soria, Andrea Ramona 27-04622757-9 19-03-2010,OP 1050008333 Tolaba, Rosendo Clemente 20-03958234-2 19-03-2010,OP 1050008334 Orellana, Robustina 23-13347678-4 19-03-2010,OP 1050008337 Navas, Marcelo Edmundo 20-18725496-6 22-03-2010,OP 1050008338 Olea, Virginia Amaranta 27-04162838-9 22-03-2010,OP 1050008339 Cejas, Juana Olga 27-04955598-4 22-03-2010,OP 1050008340 Vila, Zulma Ester Rita 27-04789450-1 22-03-2010,OP 1050008341 Martinez, Manuel Antonio 20-06456500-2 22-03-2010,OP 1050008342 Tejerina, Pablo 20-10582298-8 22-03-2010,OP 1050008343 Flores, Marta Ermilinda 23-05759207-9 22-03-2010,OP 1050008344 Ruiz, Carlos 20-06471820-8 22-03-2010,OP 1050008345 Barrientos, Alejandrina 23-04847333-4 22-03-2010,OP 1050008346 Rivero, Pedro Ignacio 20-06387419-2 22-03-2010,OP 1050008348 Toranzo, Maria Aide 27-02744911-0 22-03-2010,OP 1050008353 Alvarez, Maria Teresa 27-04203848-8 22-03-2010,OP 1050008355 Diaz, Argentina Del Valle 27-12876568-4 22-03-2010,OP 1050008357 Lopez, Lorenza Celondina 27-05415376-2 22-03-2010,OP 1050008358 Lopez, Casiano Enrique 20-07254294-1 23-03-2010,OP 1050008359 Burgos, Jose Domingo 20-07243812-5 23-03-2010,OP 1050008360 Silvestre, Fany Guadalupe 20-05653099-2 23-03-2010,OP 1050008362 Gutierrez, Juan Carlos 20-12236382-2 23-03-2010,OP 1050008363 Guevara, Juan Carlos 20-04587299-9 16-04-2010,OP 1050008365 Quiroga, Marta Cenobia 27-03801574-0 23-03-2010,OP 1050008366 Quero, Norma Yolanda 27-05720509-7 23-03-2010,OP 1050008368 Herrera, Ines Del Valle 27-05008945-8 19-03-2010,OP 1050008369 Solis, Ramona Beatriz 27-09968549-8 23-03-2010,OP 1050008373 Cid, Adriana Leonor 27-06549239-9 23-03-2010,OP 1050008376 Garcia, Olga Susana 27-05455328-0 23-03-2010,OP 1050008377 Robledo, Alfredo Carmelo 20-06497990-7 16-04-2010,OP 1050008383 Dominguez, Miguel Angel 20-06497482-4 25-03-2010,OP 1050008387 Rios, German 20-02648197-0 25-03-2010,OP 1050008391 Carbajal, Juan Carlos 20-07808962-9 25-03-2010,OP 1050008397 Toloza, Jose Anastacio 20-06491656-5 25-03-2010,OP 1050008416 Campaño, Bernardina 27-07361255-7 05-04-2010,OP 1050008435 Espiñeira, Elvio Alfonso 20-07973134-0 05-04-2010,OP 1050008449 Martinez, Ramona 27-02241166-2 06-04-2010,OP 1050008462 Figueroa, Carlos Antonio 20-06382435-7 06-04-2010,OP 1050008486 Galera, Blanca 23-09266357-4 07-04-2010,OP 1050008498 Lucero, Teodoro Emma 27-04485831-8 07-04-2010,OP 1050008510 Barrionuevo, Guido Dante 20-06685076-6 08-04-2010,OP 1050008514 Gomez, Antonio Nicasio 23-07969058-9 08-04-2010,OP 1050008517 Tissera, Roberto 20-06420763-7 09-04-2010,OP 1050008518 Taybo, Maria Del Carmen 27-01238952-9 09-04-2010,OP 1050008519 Quiroga, Josefa Del Transito 27-04675049-2 09-04-2010,OP 1050008530 Gonzalez, Juana Elida 27-03231046-5 09-04-2010,OP 1050008535 Vergara, Hector Oscar 20-06491844-4 09-04-2010,OP 1050008539 Valdez, Martha Delia 27-01681076-8 13-04-2010,OP 1050008540 Gaitan, Gregorio 20-07976788-4 12-04-2010,OP 1050008542 Martin, Hortencia Estela 27-03542701-0 12-04-2010,OP 1050008543 Gudiño, Rogelio Javier 20-06510920-5 12-04-2010,OP 1050008547 Salicas, Olga Amalia 27-02485982-2 12-04-2010,OP 1050008551 Espinosa, Jose Domingo 20-06959564-3 12-04-2010,OP 1050008553 Calderon, Maria 27-12613780-5 12-04-2010,OP 1050008556 Tissera, Maria Ester 27-01235011-8 13-04-2010,OP 1050008562 Corimayo, Andronico 20-07245649-2 13-04-2010,OP 1050008568 Cisneros, Jorge Martin 20-07234530-5 14-04-2010,OP 1050008569 Maita, Miguel Angel 23-08175692-9 14-04-2010,OP 1050008571 Cuello, Carlos Antonio 20-16743171-3 14-04-2010,OP 1050008583 Valdez, Ramona Elsa 27-05882919-1 15-04-2010,OP 1050008584 Flores, Guillermina Haydee 27-03332856-2 15-04-2010,OP 1050008611 Lafuente, Yolde 27-03617911-8 16-04-2010,OP 1060000663 Gonzalez Orono, Bernardo 20-05292173-3 17-12-2009,OP 1060000664 Garcia, Hector Fernando 20-16096230-6 06-01-2010,OP 1060000665 Silva, Nelida Susana 27-14909018-0 08-01-2010,OP 1060000666 Monge, Adelina Enilda 27-04227315-0 12-01-2010,OP 1060000667 Monge, Adelina Enilda 27-04227315-0 12-01-2010,OP 1060000668 Curry, Alberto Francisco 20-04239910-9 14-01-2010,OP 1060000669 Ivcic, Jose 20-04551271-2 20-01-2010,OP 1060000670 Rusos, Nlly Ines 27-03646673-7 27-01-2010,OP 1060000672 Gurreri, Beatriz 23-04850295-4 28-01-2010,OP 1060000673 Rodriguez, Maria Leonor 27-03661487-6 28-01-2010,OP 1060000675 Apud, Blanca Alicia 27-04086753-3 01-02-2010,OP 1060000676 Maldonado, Ruben Juan 20-05323376-8 02-02-2010,OP 1060000677 Alaniz, Juana 27-03731544-9 04-02-2010,OP 1060000678 Martinez, Marta Julia 27-04991737-1 10-02-2010,OP 1060000679 Gonzalez, Martha 27-03196340-6 17-02-2010,OP 1060000680 Flores, Anibal Eulogio 20-05321234-5 22-02-2010,OP 1060000681 Chapa, Miguel Angel 20-14765106-7 22-02-2010,OP 1060000682 Matteri, Raquel Emilia 27-01395108-5 24-02-2010,OP 1060000684 Oberti, Dora Benedicta 23-01016175-4 24-02-2010,OP 1060000685 Diambrosio, Angelica Araceli 27-03663833-3 24-02-2010,OP 1060000686 Diambrosio, Angelica Araceli 27-03663833-3 24-02-2010,OP 1060000691 Ballato, Miguel 20-01668663-9 25-02-2010,OP 1060000693 Lopez, Elina Blanca 27-03837436-8 26-02-2010,OP 1060000696 Apud, Blanca Alicia 27-04086753-3 26-02-2010,OP 1060000697 Apud, Blanca Alicia 27-04086753-3 26-02-2010,OP 1060000698 Baliño, Mabel Araceli 27-04494908-9 26-02-2010,OP 1060000699 Curry, Paulino Antonio 20-01728758-4 26-02-2010,OP 1060000700 Suffern, Delia Esther 27-02595677-5 26-02-2010,OP 1060000701 Duarte, Susana Victoria 27-01896196-8 26-02-2010,OP 1060000702 Duarte, Susana Victoria 27-01896196-8 26-02-2010,OP 1060000706 Gallegos, Juana 27-05696610-8 26-02-2010,OP 1060000707 Lopez, Elina Blanca 27-03837436-8 26-02-2010,OP 1060000708 Romero, Faustino Jorge 23-05623689-9 26-02-2010,OP 1060000709 Tuchtfeld, Livia Juana 27-00833833-2 01-03-2010,OP 1060000710 Zorza, Aurora 27-01171462-0 01-03-2010,OP 1060000711 Sanchez, Orfilio 20-08704741-6 02-03-2010,OP 1060000713 Faure, Esther Rosa 27-04911785-5 03-03-2010,OP 1060000714 Becerra, Raul Luis 20-06869958-5 04-03-2010,OP 1060000715 Etchabe, Pedro 20-05290593-2 04-03-2010,OP 1060000718 Frost, Guillermo Ricardo 20-12110876-4 08-03-2010,OP 1060000720 Perez Gonzalez, Mabel Elena 27-04405500-2 08-03-2010,OP 1060000722 Arrate, Maria Esther 27-01786454-3 09-03-2010,OP 1060000723 De Santolo, Teresita De Jesus 27-04220822-7 10-03-2010,OP 1060000725 Contrera, Argentina Herminia 27-03677682-5 11-03-2010,OP 1060000727 Sanchez Acuña, Maria Elena 27-04085744-9 15-03-2010,OP 1060000729 Laurito, Ilma Ida 27-00320802-3 15-03-2010,OP 1060000730 Tomatti, Lia Esther 27-03431322-4 15-03-2010,OP 1060000731 Laurito, Ilma Ida 27-00320802-3 15-03-2010,OP 1060000735 Ceroni, Teresa 27-03655624-8 16-03-2010,OP 1060000738 Navarro, Miguel Jose 20-05280566-0 22-03-2010,OP 1060000742 Lauro, Ana Maria 23-05201255-4 05-04-2010,OP 1060000746 Rodriguez, Jose Luis 20-14832031-5 07-04-2010,OP 1060000747 Soto, Carlos 20-05287619-3 08-04-2010,OP 1060000748 Locatelli, Dora 27-02216678-1 08-04-2010,OP 1060000753 Moape, Marcelina Lucia 27-00284932-7 13-04-2010,OP 1060000754 Moape, Marcelina Lucia 27-

00284932-7 13-04-2010,OP 1240032039 Hernandez, Stella Maris 27-
06644825-3 29-01-2010,OP 6110001855 Barrionuevo, Maria Blanca 27-
04472122-3 10-12-2009,OP 6110001882 Borquez, Bertila 27-93457039-7 17-
12-2009,OP 6110001883 Borquez, Bertila 27-93457039-7 17-12-2009,OP
6110002052 Pereira, Jose Ramon 20-07041031-2 12-01-2010,OP 6110002120
Martello, Elvira Nelida 27-03900771-7 22-01-2010,OP 6110002143 Martinez
Gallegos, Rosa 27-02568424-4 27-01-2010,OP 6110002153 Salice, Ader 20-
01734490-1 27-01-2010,OP 6110002171 Jarillo, Maria Isabel 27-04617060-7
29-01-2010,OP 6110002189 Russo, Paulino 20-04589017-2 02-02-2010,OP
6110002213 Diaz, Roberta 23-04180537-4 05-02-2010,OP 6110002226
Cisterna, Hugo Orlando 20-08021965-3 09-02-2010,OP 6110002443 Galarza,
Maria De Las Mercedes 27-13299416-7 12-03-2010,OP 6110002446 Blanco,
Pablo 20-05636016-7 05-04-2010,OP 6110002451 Alzogaray, Ricardo Amadeo
20-04574159-2 15-03-2010,OP 6110002454 Ruiz Diaz, Alejandra 23-04352601-
4 16-03-2010,OP 6110002459 Diaz, Olga 23-05866771-4 16-03-2010,OP
6110002462 Wolff, Bernardina Maria 27-03499251-2 16-03-2010,OP
6110002464 Zapata Villares, Luis Alberto 20-08241273-6 16-03-2010,OP
6110002470 Perez, Norma Beatriz 27-17700145-2 17-03-2010,OP 6110002476
Gonzalez, Manuela 27-09748467-3 18-03-2010,OP 6110002480 Reyloba,
Tomasa Beatriz 23-00387807-4 18-03-2010,OP 6110002481 Reyloba, Tomasa
Beatriz 23-00387807-4 18-03-2010,OP 6110002484 Alarcon, Elena Elsa 27-
08938150-4 19-03-2010,OP 6110002487 Giles, Maria Isabel 27-05574026-2 19-
03-2010,OP 6110002492 Fernandez, Maria Luisa 27-05114754-0 14-04-
2010,OP 6110002493 Chicola, Luis Ermes 27-06280642-2 22-03-2010,OP
6110002495 Sanchez, Antonio Eduardo 20-08251121-1 22-03-2010,OP
6110002496 Garcia, Nelida Beatriz 27-04750153-4 22-03-2010,OP 6110002497
Ortega, Angelica Rene 27-02491395-9 22-03-2010,OP 6110002505 Gonzalez,
Estanislao 20-07224248-4 23-03-2010,OP 6110002506 Nuñez, Fernanda 27-
00582465-1 23-03-2010,OP 6110002507 Vargas, Elio Narciso 20-06745650-6
23-03-2010,OP 6110002510 Fernandez, Pablo Anastasio 20-05039757-3 25-
03-2010,OP 6110002512 Molina, Juan Nicolas 20-06427020-7 25-03-2010,OP
6110002514 Bensi, Hector Ramon 20-04587085-6 26-03-2010,OP 6110002516
Mansilla, Elsa Soledad 27-04587689-1 26-03-2010,OP 6110002517 Castaño,
Alberto Carlos 20-10398874-9 26-03-2010,OP 6110002519 Rovera, Norma
Elida 23-05273447-9 26-03-2010,OP 6110002520 Zapata, Gregoria 27-
04269014-2 26-03-2010,OP 6110002521 Correa, Juan Adolfo 20-04171981-9
29-03-2010,OP 6110002522 Vanoni, Carlos Umberto David 20-92049786-2 29-
03-2010,OP 6110002523 Acuña, Antonia Jesus 27-02546178-4 29-03-2010,OP
6110002524 Castro, Jose Agustin 20-05808320-9 29-03-2010,OP 6110002525
Da Silva Rivarola, Milciades Sindulfo 20-93698095-4 29-03-2010,OP
6110002526 Medrano, Irma Griselda 27-04641260-0 29-03-2010,OP
6110002527 Romero, Amelia Ines 27-03984387-6 29-03-2010,OP 6110002528
Nieto, Antonio Gregorio 20-06944991-4 29-03-2010,OP 6110002529 Barreto,
Adolfo Aquino 20-05871647-3 29-03-2010,OP 6110002530 Muñoz, Juana Dora
27-05298297-4 29-03-2010,OP 6110002531 Vilaboa, Teresa Concepcion 27-
05124472-4 29-03-2010,OP 6110002532 Sanchez, Bonifacio 20-07559135-8
05-04-2010,OP 6110002534 Soria, Cruz Candelaria 27-04574021-3 05-04-
2010,OP 6110002536 Priano, Nestor Jose 20-04729192-6 05-04-2010,OP
6110002537 Quiroga, Mariano Dulcidio 20-07519790-0 05-04-2010,OP
6110002538 Carabajal, Dominga 27-04869164-7 05-04-2010,OP 6110002539
Nuñez, Eugenia Nicolaza 27-04158288-5 05-04-2010,OP 6110002540 Osuna,
Maria Del Carmen 23-03910089-4 05-04-2010,OP 6110002541 Alonso, Sergio
Gabriel 20-14876001-3 05-04-2010,OP 6110002542 Paniagua, Flora 27-
05982657-9 05-04-2010,OP 6110002544 Flores, Alberto Carmen 20-04572903-
7 05-04-2010,OP 6110002547 Villarruel, Carlos 20-04967967-0 05-04-2010,OP
6110002548 Morinico, Maria Elena 27-06625987-6 05-04-2010,OP 6110002549
Ledesma, Hilda 27-04212187-3 05-04-2010,OP 6110002550 Chirino, Aida 27-
05109096-4 05-04-2010,OP 6110002551 Amarillo, Juliana Benigna 27-
04141587-3 05-04-2010,OP 6110002552 Riveros, Delia Ester 27-05283302-2
05-04-2010,OP 6110002554 Larre, Jose Manuel 20-14961198-4 06-04-2010,OP
6110002555 Muñoz, Ramona Haydee 23-04733350-4 06-04-2010,OP
6110002556 Pazzaglini, Zulema Ester 27-11453050-1 06-04-2010,OP
6110002557 Jardin, Antonia Eduviges 27-05206194-1 06-04-2010,OP
6110002559 Gonzalez, Ramon Benigno 20-04590391-6 06-04-2010,OP
6110002560 Ignacio, Manuel Martines 20-07540042-0 06-04-2010,OP
6110002561 Fernandez, Adan 23-07552166-9 06-04-2010,OP 6110002562
Gallardo, Luis Alberto 20-04366155-9 07-04-2010,OP 6110002563 Peloso,
Dominga Nicomedes 23-09973586-4 07-04-2010,OP 6110002565 Ferreira,
Lidia 27-93589347-5 07-04-2010,OP 6110002566 Cabrera, Maria Emilia 23-
00098362-4 07-04-2010,OP 6110002567 Cardozo, Marcelina Olga 27-
04714332-8 07-04-2010,OP 6110002568 Aguirre, Angelica 27-14262155-5 07-
04-2010,OP 6110002569 Amaranto, Omar Ricardo 20-04690490-8 07-04-
2010,OP 6110002572 Miño, Pedro Mauricio 20-05830276-8 08-04-2010,OP
6110002573 Bargas, Azucena 27-05249099-0 08-04-2010,OP 6110002575
Italo, Florentina Alicia 23-14090701-4 08-04-2010,OP 6110002580 Bueno,
Wenceslao 20-92664857-9 08-04-2010,OP 6110002581 Grosz, Roberto
Marcelo 20-07826379-3 08-04-2010,OP 6110002584 Insaurralde, Margarita 27-
06712238-6 09-04-2010,OP 6110002585 Caro, Carlos Abel 23-13147291-9 09-
04-2010,OP 6120000024 Suarez, Irma Haydee 27-01867595-7 11-01-2010,OP
6140000098 Monteros, Zulema Ana 23-01415989-4 17-02-2010,OP
6140000099 Monteros, Zulema Ana 23-01415989-4 17-02-2010,OP
6140000100 Gozzi, Casildo Roberto 20-04598527-0 18-02-2010,OP
6140000101 Cardoso, Nelida Elisa 27-01770702-2 18-02-2010,OP 6140000112
Sanchez, Encarnacion Ofelia 27-07609787-4 24-02-2010,OP 6140000121
Piccione, Olga Haydee 27-00753735-8 25-02-2010,OP 6140000136 Del Rio,
Adriana Antonia 27-04651668-6 26-02-2010,OP 6140000137 Oberst, Mirta
Alicia 27-05689884-6 01-03-2010,OP 6140000140 Van Damme, Norberto
Mariano 20-05330695-1 01-03-2010,OP 6140000141 Romero, Juana
Veneranda 27-02759147-2 01-03-2010,OP 6140000142 Romero, Juana
Veneranda 27-02759147-2 01-03-2010,OP 6140000143 Sapia, Juan Carlos 20-
04428315-1 01-03-2010,OP 6140000146 Piccione, Olga Haydee 27-00753735-
8 01-03-2010,OP 6140000152 Albarracin, Blanca Ofelia 27-33664006-2 02-03-
2010,OP 6140000158 Bas Lobos, Regina Haydee 27-01189232-4 03-03-
2010,OP 6140000159 Bas Lobos, Regina Haydee 27-01189232-4 03-03-
2010,OP 6140000160 Merlo, Eusebia Genoveva 27-03980957-0 05-03-
2010,OP 6140000161 Grieco, Ana Victoria 27-05186959-7 05-03-2010,OP
6140000162 Lucero, Maria Del Pilar 27-05424082-7 08-03-2010,OP
6140000163 Benitez, Ramona Dora 27-11171714-7 09-03-2010,OP
6140000164 Subin, Emilio 20-04415629-7 09-03-2010,OP 6140000166 Perez,
Obdulia Olga 23-01429813-4 10-03-2010,OP 6140000167 Salciccia, Jesus
Nazareno 27-05278258-4 10-03-2010,OP 6140000169 Pugliese, Rosario 27-
04235017-1 12-03-2010,OP 6140000170 Demetrin, Margarita Celia 20-
02372266-7 15-03-2010,OP 6140000171 Sequeira, Susana Lidia 20-20633968-
4 15-03-2010,OP 6140000172 Sequeira, Susana Lidia 20-20633968-4 15-03-
2010,OP 6140000173 Cardoso, Nelida Elisa 27-01770702-2 16-03-2010,OP
6140000175 Del Rio, Adriana Antonia 27-04651668-6 18-03-2010,OP
6140000176 Perez, Juan Abel 27-05319444-9 22-03-2010,OP 6140000177
Garnica, Rosa Elena 20-04708389-4 29-03-2010,OP 6140000179 Montiel, Juan
Carlos 20-08293562-3 05-04-2010,OP 6140000180 Calle, Elda 27-00001675-1
05-04-2010,OP 6140000181 Bohl, Elsa Maria Juana 27-03662910-5 05-04-
2010,OP 6140000182 Bohl, Elsa Maria Juana 27-03662910-5 05-04-2010,OP
6140000183 Calle, Elda 27-00001675-1 05-04-2010,OP 6140000186 Grieco,
Ana Victoria 27-05186959-7 05-04-2010,OP 6140000187 Rodriguez, Laura
Beatriz 27-10425656-8 05-04-2010,OP 6160000083 Moreno, Dora Del Valle 27-
03926516-3 11-02-2010,OP 6160000084 Moreno, Dora Del Valle 27-03926516-
3 11-02-2010,OP 6160000085 Alderete, Luis Fernando 20-07202913-6 11-02-
2010,OP 6160000086 Aguero, Rosalia Auristela 20-12712741-8 12-02-2010,OP
6160000087 Aguero, Rosalia Auristela 20-12712741-8 12-02-2010,OP
6160000088 Fernandez, Angelia Elvira 27-08957434-5 12-02-2010,OP
6160000089 Dugatto, Norma Iris 27-02531778-0 15-02-2010,OP 6160000091
Cruz, Raquel Teodora 27-04607069-6 15-02-2010,OP 6160000093 Roldan,
Juan Carlos 20-07087666-4 16-02-2010,OP 6160000094 Corbalan, Nelida
Etelvina 20-04167388-6 18-02-2010,OP 6160000095 Maldonado, Felipa Virginia
27-08937531-8 19-02-2010,OP 6160000096 Ale, Rosa Alcira 27-01615893-9
19-02-2010,OP 6160000097 Ale, Rosa Alcira 27-01615893-9 19-02-2010,OP
6160000098 Alvarez, Esther Magdalena 27-01622511-3 03-03-2010,OP
6160000099 Olmos, Sara Delfina 27-08974002-4 24-02-2010,OP 6160000100
Alvarez, Rosa Antonia 20-04655699-3 24-02-2010,OP 6160000102 Corvalan,
Nelida Justa 27-02531800-0 24-02-2010,OP 6160000103 Corvalan, Nelida
Justa 27-02531800-0 24-02-2010,OP 6160000104 Romano, Maria Neli 27-
08942399-1 24-02-2010,OP 6160000105 Cativa, Lidia Rosa 27-02522926-1 24-
02-2010,OP 6160000106 Chami, Estela Isabel 20-12149546-6 24-02-2010,OP
6160000107 Chami, Estela Isabel 20-12149546-6 24-02-2010,OP 6160000108
Grau, Juan Eduardo 20-31946628-3 24-02-2010,OP 6160000109 Pablette,
Martha 27-04267181-4 24-02-2010,OP 6160000110 Teves, Ricardo Ruben 20-
05535303-5 24-02-2010,OP 6160000111 Rios, Maria Mercedes 27-05468840-2
24-02-2010,OP 6160000112 Rios, Maria Mercedes 27-05468840-2 24-02-
2010,OP 6160000113 Bulacio, Dionicia Elsa 20-02829381-0 24-02-2010,OP
6160000114 Medina, Orfilia Del Carmen 27-03605439-0 24-02-2010,OP
6160000115 Melian, Juan Carlos 20-07192192-2 24-02-2010,OP 6160000117
Diaz, Ramona Rosa 27-06243131-3 24-02-2010,OP 6160000118 Alvarez,
Esther Magdalena 27-01622511-3 24-02-2010,OP 6160000119 Ruiz, Manuel
Eduardo 20-10661665-6 25-02-2010,OP 6160000120 Olivera, Adelia Juana 27-
08924516-3 25-02-2010,OP 6160000121 Romero, Leonor Del Valle 20-
04999145-3 25-02-2010,OP 6160000122 Thames, Angel Reinaldo 20-
16811270-0 25-02-2010,OP 6160000123 Silva, Graciela Beatriz 27-06299330-3
25-02-2010,OP 6160000124 Olivera, Adelia Juana 27-08924516-3 25-02-
2010,OP 6160000125 Rivaderneira, Daniel Maximo 20-07065888-8 25-02-
2010,OP 6160000126 Avila, Julio Argentino 27-07690366-8 25-02-2010,OP
6160000127 Argañaraz, Esther Del Carmen 27-12449696-4 25-02-2010,OP
6160000128 Arroyo, Rolando Oscar 20-06996392-8 25-02-2010,OP
6160000129 Aibar, Julio Manuel 20-07007135-6 25-02-2010,OP 6160000130
Herrero, Julio Fanor 20-06992260-1 26-02-2010,OP 6160000131 Navarro,
Maria Ignacia 27-03554809-8 26-02-2010,OP 6160000132 Salcedo, Hortencia
Del Valle 23-10221891-4 25-02-2010,OP 6160000133 Navarro, Maria Ignacia
27-03554809-8 26-02-2010,OP 6160000135 Zerda, Arnaldo Federico 27-
06697310-2 01-03-2010,OP 6160000136 Navarro, Pedro Orlando 20-08082870-
6 01-03-2010,OP 6160000137 Miranda, Miguel Francisco 23-07260713-9 01-
03-2010,OP 6160000138 Castilla, Blanca Del Valle 20-08952148-4 01-03-
2010,OP 6160000140 Martinez, Catalina Alejandrina 27-03785851-5 02-03-
2010,OP 6160000141 Salas, Luis Mario 20-06974587-4 02-03-2010,OP
6160000142 Espinosa, Juan Carlos 20-07015743-9 02-03-2010,OP
6160000143 Saracho, Eustaquio 20-07062625-0 02-03-2010,OP 6160000145
Rocha, Maria Elena 23-03214865-4 03-03-2010,OP 6160000146 Soria, Juan
Alberto 20-07035856-6 03-03-2010,OP 6160000147 Vera Barros, Matilde Del
Valle 27-03337153-0 03-03-2010,OP 6160000148 Brito, Marta Dora 27-
05798006-6 03-03-2010,OP 6160000149 Torres, Maria Rosa 27-03736740-6
03-03-2010,OP 6160000150 Quiroz, Prudencia 27-01203525-5 05-03-2010,OP
6160000151 Coronel, Victor Hugo 20-07075818-1 05-03-2010,OP 6160000152
Moreno, Laurino Vidal 23-06989103-9 05-03-2010,OP 6160000153 Boedo,
Ramon Fermin 20-07245643-3 08-03-2010,OP 6160000154 Rojas, Juan
Romaldo 20-11040409-4 08-03-2010,OP 6160000155 Reyes, Pedro Antonio
23-07251848-9 08-03-2010,OP 6160000156 Veliz, Juana Adelaida 27-
08947838-9 09-03-2010,OP 6160000157 Ponce, Cleotilde Argentina 27-
04649802-5 10-03-2010,OP 6160000158 Rojas, Ernesto Antonio 20-07076925-
6 10-03-2010,OP 6160000159 Lescano, Victoriano 20-07226451-8 10-03-
2010,OP 6160000160 Yulan, Nelida Amanda 20-04157464-0 04-03-2010,OP
6160000162 Cruz, Lorenzo Bartolome 20-07019769-4 10-03-2010,OP
6160000163 Soraire, Carmen Lidia 27-02280420-6 10-03-2010,OP 6160000164
Melian, Dalmiro Yolando 27-07036326-2 11-03-2010,OP 6160000165 Gutierrez,
Josefa Del Carmen 27-05705962-7 11-03-2010,OP 6160000166 Aguirre,
Francisco Rene 20-03673685-3 15-03-2010,OP 6160000167 Velazquez, Juana
Rosa 23-05419373-4 12-03-2010,OP 6160000168 Romero, Carlos Domingo 20-
10402487-5 12-03-2010,OP 6160000169 Palacios, Nelda Isabel 27-05125067-8
12-03-2010,OP 6160000170 Alderete, Pastora Aida 27-05293413-9 12-03-
2010,OP 6160000171 Rosales, Rosario Antonia 27-05245674-1 12-03-2010,OP
6160000173 Bulacio, Transito Del Valle 20-05260756-7 15-03-2010,OP
6160000174 Romano, Manuel Adolfo 20-13646471-0 15-03-2010,OP
6160000175 Rivadeneira, Dora 27-06261902-9 15-03-2010,OP 6160000176
Godoy, Angel Matias 20-07081127-9 16-03-2010,OP 6160000177 Albanedo,
Francisco Borja 20-01627102-1 16-03-2010,OP 6160000178 Albanedo,
Francisco Borja 20-01627102-1 16-03-2010,OP 6160000179 Rodriguez,

Ramona 27-08964998-1 16-03-2010,OP 6160000180 Albarracin, Irma Mercedes 27-08921252-4 16-03-2010,OP 6160000181 Albarracin, Monica Patricia 27-14984971-3 16-03-2010,OP 6160000182 Serrano, Carina Angelia 27-01624247-6 17-03-2010,OP 6160000183 De Nucci, Elsa Del Valle 27-05463682-8 17-03-2010,OP 6160000184 Brizuela, Federico Luis 20-06991067-0 17-03-2010,OP 6160000185 Cisneros, Carlos Joaquin Enrique 20-08085641-6 18-03-2010,OP 6160000186 Nallem, Felipe Miguel 20-03632561-6 18-03-2010,OP 6160000187 Bejar, Cesar Ruben Carmelo 23-11065371-9 18-03-2010,OP 6160000188 Bazan, Juan Fernando 20-08066750-8 19-03-2010,OP 6160000189 Elias, Nora Del Valle 23-06039545-4 19-03-2010,OP 6160000191 Pereira, Raul Eugenio 20-04175710-9 19-03-2010,OP 6160000192 Nieva, Lidia Emperatriz 27-10188045-7 19-03-2010,OP 6160000193 Islas Perez, Fausto Marcelo 20-07085216-1 19-03-2010,OP 6160000194 Bick, Ruben 20-04155976-5 22-03-2010,OP 6160000195 Campos, Manuel Ignacio 20-07051451-7 22-03-2010,OP 6160000197 Gauna, Petrona 27-02093056-5 22-03-2010,OP 6160000198 Malaga Silva, Maria Del Pilar 27-94162986-0 22-03-2010,OP 6160000199 Moreno, Ubaldino 20-08084919-3 23-03-2010,OP 6160000200 Albornoz, Erminda Glaudi 27-03230181-4 23-03-2010,OP 6160000201 Santillan, Alberto Romelio 20-07024491-9 23-03-2010,OP 6160000202 Perez, Laidra Delina 27-05169857-1 23-03-2010,OP 6160000203 Aguero, Maria Angela 27-05860359-2 23-03-2010,OP 6160000204 Ibañez, Ramon Roberto 20-03667133-6 23-03-2010,OP 6160000205 Arroyo, Rolando Oscar 20-06996392-8 25-03-2010,OP 6160000206 Arroyo, Rolando Oscar 20-06996392-8 25-03-2010,OP 6160000207 Visuara, Dominga Tolentina 27-05934800-6 26-03-2010,OP 6160000208 Modad, Moises 20-16489213-2 26-03-2010,OP 6160000209 Gonzalez, Isabel Amalia 27-03048374-5 29-03-2010,OP 6160000210 Bustos, Ramon Rosa 20-07059635-1 29-03-2010,OP 6160000211 Cajal, Pedro Miguel 20-10553450-8 29-03-2010,OP 6160000212 Salazar, Quiteria Segunda 27-07589721-4 05-04-2010,OP 6160000213 Luna, Guillermo Oscar 20-07092468-5 15-04-2010,OP 6160000214 Camus, Maria Rosa 23-08947765-4 05-04-2010,OP 6160000215 Jedert, Maria Magma 27-06503549-4 05-04-2010,OP 6160000216 Garcia, Lucrecia Alfonsa 27-02533544-4 05-04-2010,OP 6160000218 Velardez, Maria Yolanda 27-04293306-1 05-04-2010,OP 6160000219 Jedert, Maria Magma 27-06503549-4 05-04-2010,OP 6160000220 Diaz, Dardo Orlando 20-11576165-0 06-04-2010,OP 6160000221 Lazarte, Maria Nery 23-01399163-4 06-04-2010,OP 6160000223 Rodriguez, Erminda Rosa 27-08955264-3 07-04-2010,OP 6160000224 Reales, Ruperto Cirilo 20-06375689-0 07-04-2010,OP 6160000225 Mettola, Roque Domingo 20-07083257-8 07-04-2010,OP 6160000226 Jimenez, Julio Cesar 20-07078677-0 07-04-2010,OP 6160000228 Morales, Luis Alberto 23-08084759-9 08-04-2010,OP 6160000229 Suasnabar, Josefa Trinida 27-16212710-7 08-04-2010,OP 6170000031 Baca, Iris Florencia 27-08365115-1 10-02-2010,OP 6170000032 Villegas, Carlos Armando 20-10272416-0 11-02-2010,OP 6170000033 Alegre, Angel 20-10272416-0 11-02-2010,OP 6170000034 Ortega, Irma Del Rosario 27-02264170-6 12-02-2010,OP 6170000035 Lecaro, Zoila Laura 20-00634178-1 16-02-2010,OP 6170000036 Grosso, Elba Estela Candida 27-04210620-3 17-02-2010,OP 6170000037 Fernandez, Abelardo Hermenegildo 20-06775372-1 19-02-2010,OP 6170000038 Raffa, Rosa Mercedes 27-05992927-0 19-02-2010,OP 6170000039 Vega, Marta Elvira 27-11964240-5 19-02-2010,OP 6170000040 Garro, Ina Dionicia 27-04625053-8 19-02-2010,OP 6170000041 Mansilla, Martha Petronila 23-08356299-4 25-02-2010,OP 6170000042 Carreras, Maria Delia 27-01140273-4 01-03-2010,OP 6170000043 Marcionni, Susana 27-05291146-5 01-03-2010,OP 6170000044 Sarapo, Angelica Lidia 27-05308768-5 01-03-2010,OP 6170000046 Zamai, Teodorina Juana 23-07145072-4 01-03-2010,OP 6170000047 Noriega, Cristina 23-01561099-9 01-03-2010,OP 6170000048 Cabal, Adelina Blanca 27-01600323-4 03-03-2010,OP 6170000049 Estrada, Nora Del Carmen 27-03777704-3 04-03-2010,OP 6170000050 Vijarra, Raineri Estela 23-02406809-9 04-03-2010,OP 6170000051 Irisa, Francisca 27-04117117-6 05-03-2010,OP 6170000053 Burgos, Enriqueta 27-04994355-0 08-03-2010,OP 6170000054 Rojas, Durmilia Del Carmen 27-03542757-6 08-03-2010,OP 6170000055 Estrada, Nora Del Carmen 27-03777704-3 08-03-2010,OP 6170000056 Burgos, Enriqueta 27-04994355-0 08-03-2010,OP 6170000057 Bermejo, Alicia Lucinda 27-08310656-0 09-03-2010,OP 6170000058 Francisca, Alberto 20-07323929-0 09-03-2010,OP 6170000059 Sanchez, Isabel Maxima 27-03340072-7 10-03-2010,OP 6170000060 Sanchez, Isabel Maxima 27-03340072-7 10-03-2010,OP 6170000061 Ferreyra, Eusebio Cubileo 20-06895076-8 10-03-2010,OP 6170000062 Diaz, Enidez Imosencia 27-09970987-7 10-03-2010,OP 6170000063 Ledo, Lidia Noemi 27-01152237-3 11-03-2010,OP 6170000064 Bustos, Lorenza Zulema 27-04138488-9 12-03-2010,OP 6170000065 Kilca, Juan Pablo 20-07262196-5 15-03-2010,OP 6170000066 Balmaceda, Angelica Florencia 27-00795752-7 16-03-2010,OP 6170000068 Cruz, Tomas 20-06826769-3 18-03-2010,OP 6170000075 Socoliche, Federico 20-07969895-5 29-03-2010,OP 6170000076 Heredia, Juana Rosa 23-05090934-4 05-04-2010,OP 6170000077 Castro, Pedro Anibal 20-06881862-2 05-04-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Jorge Salvador Strifezza DNI: 14.729.554 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S. A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 1077. Nº Libro: 1116.

e. 08/06/2010 Nº 61498/10 v. 08/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 2º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 26 de Mayo de 2010, suscripto entre Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Teniente General Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 0001-00006106 Ifran, Julian Ruben 20-05829410-2 10-02-2010OP 0001-00006119 Mendoza, Luis Alberto 20-05785733-2 12-02-2010OP 0001-00006133 Saucedo, Ramón 20-05834124-0 22-02-2010OP 0001-00006149 Ledesma, Firmo 23-07559778-9 03-03-2010OP 0001-00006159 Cantero, José 20-10699110-4 08-03-2010OP 0001-00006167 Soto, Inés 27-03940150-4 11-03-2010OP 0001-00006178 Otaño, Teresita Leonor 27-04227525-0 17-03-2010OP 0001-00006194 Imoberdoff, Blanca Rosa 27-04835139-0 22-03-2010OP 0001-00006204 Bentos Pereira Saust, Felipe 20-92174050-7 23-03-2010OP 0001-00006210 Peichotto, Ruben Francisco 20-05711286-8 26-03-2010OP 0001-00006218 Quintero, Elena Maria 27-03940446-5 26-03-2010OP 0001-00006222 Alvarez, Alberto 20-05773535-0 30-03-2010OP 0001-00006224 Ceroleni, Erminda Maria 27-01213487-3 30-03-2010OP 0001-00006225 Duarte, Ramón 23-12095050-9 30-03-2010OP 0003-00009425 Monserrat, Engracia Ramona 27-02971575-6 26-02-2010OP 0003-00009437 Garcia, Ruben Oscar 23-16287255-9 02-03-2010OP 0003-00009442 Reverdito, Miguel Angel 20-07622823-0 05-03-2010OP 0003-00009487 Gonzalez, María Angélica 27-05973933-1 17-03-2010OP 0004-00004561 Balmaceda, Obdulio Osmar 20-04726725-1 29-01-2010OP 0004-00004578 Zarate, Elsa Olga 27-00523288-6 03-02-2010OP 0004-00004617 Rinaldi, Marta Noemi 27-03900972-8 11-03-2010OP 0004-00004644 Louyer, Teofilo Enrique 20-04715405-8 29-03-2010OP 0005-00003540 Medina, Mario Norberto 20-13171291-0 30-01-2010OP 0006-00006431 Caceres, Jorge 24-05788525-0 19-03-2010OP 0007-00007644 Lopez, Irma Elena Gabriela 27-03007607-4 30-12-2009OP 0007-00007645 Lopez, Irma Elena Gabriela 27-03007607-4 30-12-2009OP 0007-00007677 Rojas, Rosa Marta 27-02809754-4 12-01-2010OP 0007-00007695 Rodriguez, Escobar Dora 27-02521038-2 15-01-2010OP 0007-00007748 Andino, Marta Isabel 27-05762211-9 29-01-2010OP 0008-00005814 González, Carlos Amadeo 20-10706819-9 04-01-2010OP 0008-00005887 Balbueña, Rosa Jorgelina 23-04720632-4 25-01-2010OP 0009-00005881 Micio, Genoveva Jesus 27-03698341-3 30-12-2009OP 0009-00005918 Muzio, Dora Beatriz 27-05362898-8 05-01-2010OP 0009-00005922 Kaiser, Lucio Santiago 20-05915265-4 07-01-2010OP 0009-00005950 Gonzalez, Miguel Angel 20-06079093-1 15-01-2010OP 0009-00005962 Flores, Pablo Oscar 20-07654295-4 18-01-2010OP 0009-00005964 Leal, Teresa Argentina 27-02808215-6 18-01-2010OP 0009-00005966 Ardaist, Maria Del Rosario 27-16787561-6 18-01-2010OP 0009-00005974 Spaggiari, Marcela Soledad 27-24592795-4 20-01-2010OP 0009-00005977 Almada, Maria Del Carmen 27-04569636-2 20-01-2010OP 0009-00005985 Grandoli, Martha Beatriz 27-03937095-1 25-01-2010OP 0009-00006000 Alen, Ofelia 27-10499169-1 25-01-2010OP 0009-00006002 Arevalo, Yolanda Dominga 27-06047664-6 25-01-2010OP 0009-00006005 Viggiani, Irma 27-05611256-7 27-01-2010OP 0009-00006013 Almiron, Teresa Estefania 27-04270016-4 29-01-2010OP 0009-00006016 Benitez, Fermina 27-03806889-5 29-01-2010OP 0009-00006020 Mendoza, Elena Viviana 27-20552861-5 28-01-2010OP 0009-00006027 Romero, Norma Gladhys 27-12470377-3 01-02-2010OP 0009-00006032 Godoy, Maria Gabriela 27-20554966-3 02-02-2010OP 0009-00006035 Gueli, Norma O 27-02814019-9 02-02-2010OP 0009-00006043 Zapata, Maria Ester 27-05015978-2 04-02-2010OP 0009-00006045 Alvarado, Lucia Beatriz 27-06501476-4 04-02-2010OP 0009-00006050 Frias, Eduardo Rodolfo 20-05932607-5 08-02-2010OP 0009-00006055 Garmendia, Alicia Beatriz 27-05634554-5 26-02-2010OP 0009-00006058 Ramirez, Gualberto Bienvenido 20-10489357-1 08-02-2010OP 0009-00006069 Fernandez, Juan Carlos 20-23619204-1 26-02-2010OP 0009-00006072 Torrilla, Eduardo 20-21647396-6 05-03-2010OP 0009-00006077 Castaño, Ismael Antonio 20-05927880-1 05-03-2010OP 0009-00006081 Bravo, Felix Ramon 20-12791968-3 08-03-2010OP 0009-00006100 Bernal, Ramon Manuel 20-05946129-0 11-03-2010OP 0009-00006101 Cervin, Lino Pascual 20-05911770-0 11-03-2010OP 0009-00006106 Touron, Mirta Noemi 27-13668411-1 12-03-2010OP 0009-00006115 Gigena, Olga Trinidad 27-00996649-3 16-03-2010OP 0009-00006118 Arellano, Juan Carlos 20-05933350-0 16-03-2010OP 0009-00006127 Rodriguez, Cruz Alejandra 23-05364472-4 17-03-2010OP 0009-00006135 Ibarra, Dora 27-03248724-1 19-03-2010OP 0009-00006163 Bernardt, Elva Catalina 27-04460027-2 29-03-2010OP 0009-00006166 Garcia, Juana Lucia 27-04141563-6 29-03-2010OP 0009-00006169 Mancini, Rene Beatriz 27-04156434-8 29-03-2010OP 0009-00006172 Escobar, Zaida 27-05163067-5 29-03-2010OP 0010-00004047 Oroño, Olga Laura 23-10315219-4 14-01-2010OP 0010-00004057 Valls, Delia Cristina 27-04890498-5 16-01-2010OP 0010-00004061 Gigena, Nelida Benita Rosa 27-01537795-5 19-01-2010OP 0010-00004073 Sadura, Maria Cristina 27-05862960-5 25-01-2010OP 0010-00004087 Meriles, Ubaldo David 20-06221215-3 29-01-2010OP 0010-00004125 Oviedo, María Elena 27-06092496-7 03-03-2010OP 0011-00005802 Coronel, Maria Angelica 27-02341491-6 22-03-2010OP 0012-00002205 Cabral, Omar Miguel 23-05822273-9 04-02-2010OP 0013-00002729 Sanchez, Domiciano 20-05902861-9 11-01-2010OP 0013-00002775 Pedroza, Diana Elena Beatriz 27-16103299-4 22-01-2010OP 0013-00002777 Etchevarria, Tomasa V 27-17959138-9 22-01-2010OP 0013-00002785 Santucci, Amanda Elva 27-01732943-5 25-01-2010OP 0013-00002796 Giles, Gustavo Demetrio 20-05737681-4 28-01-2010OP 0013-00002912 Bogado, Gladys Rufina 23-02814268-4 25-03-2010OP 0014-00002115 Feldick, Luis Roberto 20-08408529-5 19-01-2010OP 0015-00003170 Sisterna, Juana Amelia 27-04853106-2 02-03-2010OP 0015-00003175 Acuña, Ramon Anibal 20-16417957-6 03-03-2010OP 0015-00003184 Mantaras, Carlos Alberto 20-07894296-8 08-03-2010OP 0015-00003191 Ramirez, Ramon 20-07513959-5 15-03-2010OP 0015-00003202 Dominguez, Emiliana 27-01550621-6 15-03-2010OP 0015-00003206 Laurino, Osvaldo Luis 20-07442904-2 17-03-2010OP 0015-00003207 Escalante, Luisa 23-05416313-4 18-03-2010OP 0015-00003210 Ramirez, Marcelina 27-06350030-0 17-03-2010OP 0015-00003214 Ojeda, Germina 27-04185581-4 17-03-2010OP 0015-00003229 Gomez, Fidelina 27-05723665-0 18-03-2010OP 0015-00003258 Guarracino, Lidia 27-04523512-8 29-03-2010OP 0015-00003261 Gavilan, Cecilia 23-00598084-4 29-03-2010OP 0016-00002065 Ledesma, Enriqueta 27-03941081-3 02-02-2010OP 0016-00002151 Segovia, Jose Maria 20-05813888-7 19-03-2010OP 0017-00003318 Escobar, Eugenia Adriana 27-09998202-6 16-01-2010OP 0017-00003427

Casas, María Luisa 27-05780871-9 26-03-2010OP 0018-00004317 Caffarena, Estela Enriqueta 27-06381372-4 26-12-2009OP 0018-00004377 Romero, Angela Mericia 27-02965804-3 15-01-2010OP 0020-00004726 Cotto, Marcelino Mauro 20-12492720-0 06-01-2010OP 0021-00003297 Barreto, Raul Alberto 20-07834308-8 12-02-2010OP 0021-00003316 Caceres Defelice, Ramona Teodo 27-60136513-3 19-02-2010OP 0021-00003319 Aguirre, Luis Alberto 20-05697234-0 26-02-2010OP 0021-00003332 Gomez, Felipe Amado 23-05658927-9 01-03-2010OP 0021-00003335 Gauna, Eulogio Antonio 20-05674795-9 04-03-2010OP 0021-00003352 Cabral, Raquel Aida 27-05264357-6 09-03-2010OP 0021-00003377 Zamudio, Ramon Bernardo 20-05658817-6 19-03-2010OP 0021-00003392 Riquelme, Felipa Esther 27-05635165-0 26-03-2010OP 0021-00003398 Nuñez, Norma Rita 27-10843971-3 29-03-2010OP 0021-00003400 Lezcano, Ramon Antonio 20-05544862-1 29-03-2010OP 0021-00003401 Soto, Rosa 27-03731149-4 29-03-2010OP 0022-00003135 Gamarra, Laura Ines 27-05579691-8 06-01-2010OP 0022-00003153 Barbona, Eucebia Rosa 27-04790805-7 14-01-2010OP 0023-00002461 Miraglio, Ofelia Ramona 27-01905217-1 08-01-2010OP 0023-00002492 Alvarez, Cesar Ruben 23-14165305-9 20-01-2010OP 0023-00002602 Arin, Oscar Santiago 20-22699157-4 11-03-2010OP 0024-00001208 Svetcoff, Esteban Jose 20-16232259-2 05-01-2010OP 0024-00001258 Gauna, Marta 27-05757809-8 23-01-2010OP 0024-00001260 Joaquin, Eusebio 20-07529379-9 22-01-2010OP 0024-00001302 Sosa, Raúl Eduardo 20-16428723-9 04-03-2010OP 0024-00001308 Sueldo, Orfilia Josefina 23-06403897-4 10-03-2010OP 0024-00001310 Insaurralde, Aquilino 23-07416670-9 12-03-2010OP 0026-00006729 Cabrera, Felipa 27-06964076-7 04-01-2010OP 0026-00006771 Senes, María Concepción 27-06967157-3 09-01-2010OP 0026-00006789 Sanchez, Víctor 20-08224237-7 12-01-2010OP 0026-00006792 Ibars, Francisca Angelica 27-04294057-2 13-01-2010OP 0026-00006794 Del Rio, Ester Emerenciana 27-05284295-1 13-01-2010OP 0026-00006800 Amarilla, Hipólito 20-08221941-3 14-01-2010OP 0026-00006804 Vera, Placido Cornelio 20-12383478-0 14-01-2010OP 0026-00006812 Gimenez, Rufina 27-01152610-7 16-01-2010OP 0026-00006839 Ibars, Ramona Beatriz 27-13857765-7 21-01-2010OP 0026-00006855 Pereyra, Anastasia 27-01768075-2 23-01-2010OP 0026-00006869 Palomo, Cleotilde Urbana 27-03776308-5 25-01-2010OP 0026-00006879 Mendoza, Catalina Sofía 27-02776641-8 30-01-2010OP 0026-00006908 Velazquez, Josefina 27-02330277-8 30-01-2010OP 0026-00006926 Muñoz, Normal Mabel 23-13009620-4 02-02-2010OP 0026-00006930 Duarte, María Alejandra 27-20526481-2 02-02-2010OP 0026-00006938 Gomez, Anatolia 27-06965601-9 02-02-2010OP 0026-00006943 Lazarte, Juan Bautista 20-07508678-5 03-02-2010OP 0026-00006966 Genes, Gerardo Jose 20-10068268-1 05-02-2010OP 0026-00006976 Alonzo, Saturnina 27-04637980-8 08-02-2010OP 0028-00003640 Moreira, Candida 27-03795974-5 07-01-2010OP 0028-00003641 Gauto, Andrea Ceveriana 27-04182121-9 08-01-2010OP 0028-00003658 Da Costa, Carlos Ramon 20-07559790-9 14-01-2010OP 0028-00003663 Boehm, Marta Rosa 27-11568692-0 15-01-2010OP 0028-00003665 Espindola, Erotida 27-17414222-5 14-01-2010OP 0028-00003667 Almeida, Jose Zacarias 20-16217508-5 14-01-2010OP 0028-00003685 De Lima, Eduardo Jose 20-07707795-3 20-01-2010OP 0028-00003710 Ribeiro, Rosa Elsa 27-05005717-3 27-01-2010OP 0028-00003711 Acuña, Ester Clotilde 27-04538829-3 27-01-2010OP 0028-00003733 Barrios, Antonio 20-07478089-0 03-02-2010OP 0028-00003761 Zini, Florindo Bautista 20-14824622-0 25-03-2010OP 0029-00002286 Sperduttis, Juan Angel 20-05696051-2 28-01-2010OP 0029-00002376 Sperduttis, Juan Angel 20-05696051-2 26-03-2010OP 0030-00005357 Gomez, Luisa 27-05602431-5 07-10-2009OP 0030-00005466 Brest, Natividad 20-05746060-2 30-10-2009OP 0030-00005784 Chamorro, Gregorio 20-05756042-9 12-01-2010OP 0030-00005795 Medina, Rufina Agustina 27-04616610-3 14-01-2010OP 0030-00005891 Ruiz, Rodolfo Rafael 20-04608768-3 02-02-2010OP 0030-00005897 Diaz, Maria Esther 27-07771449-4 03-02-2010OP 0030-00005922 Coman, Nazaria De Jesus 27-03229909-7 08-02-2010OP 0031-00002467 Ovando, Adela Gumercinda 27-04405115-5 05-01-2010OP 0031-00002530 Jakes, Luis 20-07911708-1 28-01-2010OP 0031-00002544 Ortiz, Angela 27-04445157-9 29-01-2010OP 0032-00002005 Caceres, Pedro Damian 20-05708795-2 14-01-2010OP 0032-00002006 Antonelli, Margerita Dolores 27-01771003-1 15-01-2010OP 0032-00002017 Oliva, Ramon Gregorio 20-05705617-8 21-01-2010OP 0032-00002063 Pereyra, Justino 20-05729535-0 22-03-2010OP 0033-00001835 Alderete, Roque Francisco 20-08062545-7 05-01-2010OP 0033-00001841 Barrios, Alicia Graciela 27-16650443-6 08-01-2010OP 0033-00001883 Barrios, Alicia Graciela 27-16650443-6 09-02-2010OP 0033-00001890 Barrios, Alicia Graciela 27-16650443-6 09-03-2010OP 0034-00000962 Fernandez, Casimira Juana Beat 27-05377093-8 15-01-2010OP 0034-00000986 Acosta, Narciso Ismael 20-05937070-8 05-02-2010OP 0034-00001010 Romero, Carmen Bienvenida 27-06554837-8 27-03-2010OP 0035-00001650 Loza, María Victoria 27-04999889-4 28-01-2010OP 0036-00002314 Moreyra, Ana Raquel 27-13773018-4 13-01-2010OP 0036-00002352 Costilla, Martina Del Transito 27-08761590-7 28-01-2010OP 0036-00002370 Aquino, Pablina Isabel 27-12950188-5 03-02-2010OP 0037-00002243 Gomez, Eladio 20-07549518-9 06-01-2010OP 0037-00002322 Jara, Dalmacia 23-10289821-4 05-02-2010OP 0037-00002324 Caballero, Vicente 20-05751086-3 05-02-2010OP 0040-00001092 Rosales, Clara Magdalena 27-10743925-6 13-01-2010OP 0040-00001192 Rosales, Clara Magdalena 27-10743925-6 20-03-2010OP 0042-00001576 Dominguez, Jose Agustin 23-11497541-9 07-01-2010OP 0042-00001593 Hengemuhle, Ines Irasi 27-05814232-3 12-01-2010OP 0042-00001595 Lopez, Juana Rosa 27-18353071-8 12-01-2010OP 0042-00001603 Ferreyra, Julta 27-09969223-0 14-01-2010OP 0042-00001657 Crauchuk, Maria Teresa Del Car 27-11742214-9 05-02-2010OP 0043-00000274 Gonzalez, Alejandro 20-11475000-0 18-01-2010OP 0043-00000276 Villalba Sanabria, Maria Selva 27-92267011-6 19-01-2010OP 0043-00000320 Boynak, Jorge Walter 20-14795528-7 19-03-2010

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Jorge Salvador Strifezza DNI: 14.729.554 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S. A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 1077. Nº Libro: 1116.

e. 08/06/2010 Nº 61500/10 v. 08/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

En los términos de los artículos 1459, 1461 y concordantes del Código Civil, se notifica a los asociados de la "Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Asistenciales, Vivienda y Crédito "Setúbal" Ltda." (Cedente) que mediante Contrato de Cesión de Derechos Creditorios en Prenda y Garantía de fecha 21 de Mayo de 2010, la Cedente ha cedido en Prenda y Garantía a favor del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Banco), los derechos creditorios que tiene y le corresponden sobre las Facturas que emita por servicios prestados a sus asociados y que resulten recaudadas por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderada del Nuevo Banco de Santa Fe S. A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 1077. Nº Libro: 1116.

e. 08/06/2010 Nº 61492/10 v. 08/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 2º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 26 de Mayo de 2010, suscripto entre Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Teniente General Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 0001-00006104 Alcaraz, Pedro Baltazar 23-05801505-9 10-02-2010OP 0001-00006105 Godoy, Juan Antonio 20-05707252-1 11-02-2010OP 0001-00006107 Romano, Graciela Teresita 27-05930863-2 10-02-2010OP 0001-00006112 Yano, Amabelia Luisa 27-03741271-1 12-02-2010OP 0001-00006114 Acosta, Jorge Honorio 20-08415879-9 12-02-2010OP 0001-00006115 Villarreal, Laura Matilde 27-01785679-6 12-02-2010OP 0001-00006116 Bernaola Gonzalez, Susana Edit 27-93257681-9 12-02-2010OP 0001-00006117 Almada, Gregorio Antonio 20-08416944-8 15-02-2010OP 0001-00006120 Stivanello, Oscar 23-05823715-9 12-02-2010OP 0001-00006121 Gomez, Crispina Mabel 27-04501832-1 12-02-2010OP 0001-00006122 Cabello, Anastasio Ricardo 20-05944879-0 12-02-2010OP 0001-00006123 Rios, Maxima Santa 27-02740594-6 17-02-2010OP 0001-00006124 Ruiz, Antonio 20-05781440-4 16-02-2010OP 0001-00006125 Dominguez, Orfilia 27-05036283-9 17-02-2010OP 0001-00006127 Cepeda, Horacio Fabian 20-21775183-8 18-02-2010OP 0001-00006128 Sanchez, Maria Angelica 27-05658097-8 18-02-2010OP 0001-00006130 Benitez, Raymundo 20-05686558-7 22-02-2010OP 0001-00006131 Rodriguez, Lucia 27-02341069-4 22-02-2010OP 0001-00006132 Dechat, Pedro 20-05706876-1 22-02-2010OP 0001-00006134 Gil, José Luis 20-05930673-2 24-02-2010OP 0001-00006135 Salvador, Roberto 20-05817404-2 24-02-2010OP 0001-00006136 Castelli, Gladys Esther 27-04980504-2 27-02-2010OP 0001-00006139 Gonzalez, Ismael 23-05821043-9 01-03-2010OP 0001-00006143 Navarro, Martin 20-05809384-0 01-03-2010OP 0001-00006147 Cabrera, Ramón Nicolas 20-04385533-7 02-03-2010OP 0001-00006151 Zabala, Catalina Pilar 27-01486269-8 04-03-2010OP 0001-00006152 Rodriguez, Reinaldo Remigio 20-08297204-9 05-03-2010OP 0001-00006154 Suarez, Elbio 20-08297183-2 05-03-2010OP 0001-00006155 Rossi, Claudia Maria 27-11161631-6 05-03-2010OP 0001-00006156 Rodriguez, Fortunato David 20-05779687-2 08-03-2010OP 0001-00006160 Berta, Roque Francisco 20-05708258-6 08-03-2010OP 0001-00006162 Galvan, Emilia Alejandra 27-02021788-5 09-03-2010OP 0001-00006163 Vega, Pedro Bonifacio 20-17552620-0 10-03-2010OP 0001-00006164 Quiros, Olga Elena 27-03993043-4 11-03-2010OP 0001-00006165 Medina, Juan Pedro 20-05789998-1 13-03-2010OP 0001-00006168 Sandoval, Hector Alcides 20-16360469-9 13-03-2010OP 0001-00006169 Medina, Hector 20-05799011-3 15-03-2010OP 0001-00006171 Orieta, Dino Elvio 20-11957904-0 15-03-2010OP 0001-00006172 Gonzalez, Elsa 27-03698702-8 16-03-2010OP 0001-00006175 Britez, Maria 27-02783461-8 16-03-2010OP 0001-00006181 Ballestero, Carlos Maria 20-05808852-9 18-03-2010OP 0001-00006182 Gomez, Daniel 20-07852888-6 19-03-2010OP 0001-00006184 Ojeda, Segundo Fortunato 23-22930618-9 19-03-2010OP 0001-00006185 Egel, Catalina Francisca 27-06067415-4 19-03-2010OP 0001-00006187 Cardozo, Francisco 20-05706869-9 19-03-2010OP 0001-00006189 Cutro, Oscar Antonio 20-12126260-7 22-03-2010OP 0001-00006197 Olivera, Solange Daniela 27-38172669-5 22-03-2010OP 0001-00006198 Sandobal, Ramon Federico 20-05816902-2 22-03-2010OP 0001-00006200 Gavillo, Maria Eva 27-05439797-1 25-03-2010OP 0001-00006201 Maydana, Ramona 27-03924064-0 23-03-2010OP 0001-00006202 Perez, Laura 27-03286502-5 26-03-2010OP 0001-00006205 Almada, Arturo 20-92413857-3 29-03-2010OP 0001-00006206 Vazquez, Josefa 27-05680777-8 26-03-2010OP 0001-00006207 Delosanto, Elisabeth Angelina 27-02021751-6 25-03-2010OP 0001-00006213 Bellati, Francisco Miguel 20-05825134-9 26-03-2010OP 0001-00006216 Gauna, Juan Jose 20-05815126-3 29-03-2010OP 0001-00006217 Schuint, Jorge 20-05812941-1 26-03-2010OP 0001-00006219 Benitez, Amelio 20-05800409-0 29-03-2010OP 0002-00010746 Costa, Jose Maria 20-05767827-6 24-02-2010OP 0002-00010816 Perdiguero, Pedro 20-07077190-0 24-02-2010OP 0002-00010834 De Gracia, Ramon 20-05802567-5 19-02-2010OP 0002-00010838 Merelle, Armando Florencio 20-05796747-2 22-02-2010OP 0002-00010839 Cabrera, Aurora Isabel 27-05583284-1 22-02-2010OP 0002-00010845 Garcia, Maria Ines 27-02974029-7 24-02-2010OP 0002-00010847 Acosta, Susana Gloria 27-20528499-6 25-02-2010OP 0002-00010849 Pesaro, Matilde Libertad 27-04274752-7 26-02-2010OP 0002-00010851 Peiran, Maria Teresa 23-02321836-4 27-02-2010OP 0002-00010852 Solanas Martinez, Jose Eduardo 20-05795674-8 01-03-2010OP 0002-00010855 Quiroga, Juana Cristina 27-04584643-7 02-03-2010OP 0002-00010856 Piloni, Pablo Ruben 20-05791926-5 02-03-2010OP 0002-00010870

Fredez, Dominga Evarista 23-02344369-4 05-03-2010OP 0002-00010881 Carricarte, Mirta Raquel 27-05679900-7 09-03-2010OP 0002-00010888 Ceballos, Mary Teresa 27-04701521-4 11-03-2010OP 0002-00010892 Ruiz, Ramona Yolanda 27-06046704-3 12-03-2010OP 0002-00010905 Garcia, Juan Carlos 20-05802083-5 15-03-2010OP 0002-00010906 Acevedo, Juan Agustin 20-08420833-8 15-03-2010OP 0002-00010910 Lescano, Juan Bautista 20-05812855-5 16-03-2010OP 0002-00010912 Cuenos, Marta Encarnación 27-03940271-3 16-03-2010OP 0002-00010913 Riquelme, María Teresa 27-03459515-7 18-03-2010OP 0002-00010917 Dodera, Elba Siomara 27-01769453-2 19-03-2010OP 0002-00010927 Gavet, Ignacio Miguel 20-05827427-6 22-03-2010OP 0002-00010931 Artusi, Jorge Hernan 20-05767833-0 27-03-2010OP 0002-00010932 Castro, Mariano 20-05812255-7 25-03-2010OP 0002-00010936 Cabandie, Nelida Ines 23-05217455-4 25-03-2010OP 0002-00010944 Rodriguez, Rodolfo Gregori 20-04534715-0 29-03-2010OP 0002-00010946 Correa, Osmar Ernesto 23-05806400-9 30-03-2010OP 0003-00009367 Odriozola, Norma Elisa 27-06506689-6 10-02-2010OP 0003-00009368 Egui, Ana Ines 27-03055360-3 12-02-2010OP 0003-00009379 Falcon, Rufino Santo 20-05872334-8 15-02-2010OP 0003-00009389 Gomez, Ramon Miguel 20-10667424-9 17-02-2010OP 0003-00009397 Silva, Carmelo Luis 20-05853322-0 19-02-2010OP 0003-00009398 Andrade, Severo Ramon 23-05852521-9 19-02-2010OP 0003-00009405 Caceres, Marta Teresita 27-03593511-3 19-02-2010OP 0003-00009409 De La Cruz, Antonia Guadalupe 27-03593469-9 22-02-2010OP 0003-00009410 Rodriguez, Albino Casimiro 20-05858567-0 22-02-2010OP 0003-00009419 Carrizzo, Bartolome 20-05818943-0 24-02-2010OP 0003-00009424 Collazo, Elena Violeta 27-03929231-4 25-02-2010OP 0003-00009430 Rebora, Ester Susana 27-04451735-9 01-03-2010OP 0003-00009435 Gomez, Ramona Esther 27-02354523-9 03-03-2010OP 0003-00009436 Gonzalez, Hugo Oscar Mario 23-05862434-9 02-03-2010OP 0003-00009443 Bello, Amancio Honorio 20-05842123-6 05-03-2010OP 0003-00009455 Flores, Rogelio 20-05852680-1 09-03-2010OP 0003-00009468 Fernandez, Esperanza Maria 27-05016735-1 12-03-2010OP 0003-00009469 Tapia, Nelida Isabel 23-04141625-4 13-03-2010OP 0003-00009477 Perez, Maria De Las Mercede 27-05217093-7 17-03-2010OP 0003-00009478 Quiroga, Luis Alberto 20-05872660-6 17-03-2010OP 0003-00009479 Olaechea, Jose Alberto 20-05872332-1 16-03-2010OP 0003-00009481 Rosado, Maria Jose 27-04620570-2 15-03-2010OP 0003-00009482 Rieger, Celia Ester 27-93236903-1 16-03-2010OP 0003-00009486 Urbini, Noelia Elizabeth 23-24245222-4 17-03-2010OP 0003-00009491 Grane, Clementina Ogarita 27-01438152-5 17-03-2010OP 0003-00009495 Piedrabuena, María Cecilia 27-04923958-6 18-03-2010OP 0003-00009498 Caviglia, Francisco Tomas 20-01988790-2 19-03-2010OP 0003-00009500 Zapata, Angelica Isabel 27-03785425-0 20-03-2010OP 0003-00009502 Sandoval, Carlos Pedro 20-05794067-1 20-03-2010OP 0003-00009514 Riolfo, Dora Teresa 27-04251243-0 25-03-2010OP 0003-00009517 Yturre, Roberto Antonio 20-05516672-3 25-03-2010OP 0003-00009523 Sosa, Blanca Amalia 27-05680274-1 26-03-2010OP 0004-00004501 Montani, Norberto Renan 23-06119352-9 05-01-2010OP 0004-00004505 Echetto, Maria Raquel 27-01732507-3 06-01-2010OP 0004-00004506 Farias, Anibal Salvador 20-05799296-5 07-01-2010OP 0004-00004507 Montero, Maria Ada 27-03980694-6 08-01-2010OP 0004-00004510 Etulain, Virginia Ines 27-10896098-7 08-01-2010OP 0004-00004511 Nigro, Vicente 20-04739249-8 09-01-2010OP 0004-00004513 Martinez, Julia America 27-05910063-2 11-01-2010OP 0004-00004514 Tabarini, Lucia Maria 27-01675993-2 14-01-2010OP 0004-00004515 Olmedo, Maria Isabel 27-01938034-9 11-01-2010OP 0004-00004516 Mendieta, Marta Graciela 27-06173110-0 12-01-2010OP 0004-00004518 Reyes, Omar 20-04745235-0 15-01-2010OP 0004-00004519 Toloza, Elba 27-05671940-2 15-01-2010OP 0004-00004520 Mendieta, Raquel 27-03683463-9 16-01-2010OP 0004-00004521 Stelle, Guillermo 20-05852006-4 18-01-2010OP 0004-00004525 Gomez, Presentacion 27-05289500-1 19-01-2010OP 0004-00004526 Zelaya, Agustin 20-93182686-8 19-01-2010OP 0004-00004527 Flores, Elda Alicia Carmen 27-04923936-5 19-01-2010OP 0004-00004528 Jardin, Celia Inés 23-05289546-4 19-01-2010OP 0004-00004529 Vargas, Dina Alicia 23-03442865-4 19-01-2010OP 0004-00004530 Etulain, Virginia Ines 27-10896098-7 20-01-2010OP 0004-00004531 Gomez, Maria Angelica 27-01481855-9 20-01-2010OP 0004-00004532 Aranda, Leandro Baldomero 23-01987830-9 20-01-2010OP 0004-00004534 Farias, Anibal Salvador 20-05799296-5 22-01-2010OP 0004-00004536 Deri, Maria Esther Concepc 27-04586659-4 21-01-2010OP 0004-00004539 Ford, Aldo Pedro 23-04743185-9 23-01-2010OP 0004-00004540 Napal, Alicia Elizabeth 27-01681954-4 25-01-2010OP 0004-00004542 Zampolini, Nelida Julia 27-02003550-7 25-01-2010OP 0004-00004544 Di Ciero, Dina Dora 27-03674507-5 25-01-2010OP 0004-00004545 Isaurralde, Carlos Tomas 20-05869048-2 27-01-2010OP 0004-00004548 Tolosa, Maria Teresa 27-01996154-6 27-01-2010OP 0004-00004550 Lethbridge, Maria Teresa 27-01734779-4 28-01-2010OP 0004-00004555 Yurtt Ayala, Ruben Dario 24-94123893-5 28-01-2010OP 0004-00004557 Molins, Maria Beatriz 23-04544357-4 29-01-2010OP 0004-00004560 Marquez Zulueta, Isaul 20-93578300-4 29-01-2010OP 0004-00004562 Vargas, Pabla 27-02749355-1 30-01-2010OP 0004-00004563 Oviedo, Marta Celia 27-04544238-7 29-01-2010OP 0004-00004565 Yarde Buller, Nelida 27-00524015-3 30-01-2010OP 0004-00004568 Perinotto, Norma Catalina 27-00523049-2 01-02-2010OP 0004-00004570 Rodriguez, Evelia Ines 23-02512558-4 08-02-2010OP 0004-00004571 Zumino, Angel Albino 20-05835351-6 01-02-2010OP 0004-00004573 Sosa, Transito Del Señor 20-04858454-4 02-02-2010OP 0004-00004575 Atencio, Hilario 20-05470198-6 02-02-2010OP 0004-00004576 Arismendi, Antonio Gabriel 20-04729751-7 02-02-2010OP 0004-00004577 Muñoz Mateo, Inocencio Visitac 20-04733695-4 02-02-2010OP 0004-00004579 Gonzalez, Felix Omar 20-05840664-4 03-02-2010OP 0004-00004581 Garcia, Jesus Alcides 20-60734151-7 04-02-2010OP 0004-00004582 Casas, Victor Samuel 20-05174916-3 04-02-2010OP 0004-00004584 Charpelone, Ofelia Rosa 27-03634540-9 05-02-2010OP 0004-00004585 Charpelone, Ofelia Rosa 27-03634540-9 05-02-2010OP 0004-00004586 Coitinho Pareja, Maria Socorro 27-93894100-4 05-02-2010OP 0004-00004589 Zunino, Amalia Maria 27-01989720-1 08-02-2010OP 0004-00004591 Sboro, Carlos Oscar 20-04736500-8 25-02-2010OP 0004-00004592 Ortiz, Juan Carlos 20-05840108-1 25-02-2010OP 0004-00004593 Cadea, Luis Alfredo 23-04745891-9 25-02-2010OP 0004-00004595 Oberti, Angela Elena 27-02018774-9 26-02-2010OP 0004-00004597 Mira, Maria Griselda 27-04464381-8 02-03-2010OP 0004-00004598 Gimenez, Teresa Juana 23-00523188-4 03-03-2010OP 0004-00004602 Medina, Rosario Ester 27-04701478-1 05-03-2010OP 0004-00004603 Gimenez, Daniel Omar 20-14729229-6 06-03-2010OP 0004-00004604 Diciero, Elsa Consepcion 27-01995324-1 06-03-2010OP 0004-00004605 Trejo, Gladys Esperanza Del 27-04958040-7 06-03-2010OP 0004-00004607 Romero, Celestino 20-04744964-3 09-03-2010OP 0004-00004609 Ibarra, Raimundo 20-05699072-1 09-03-2010OP 0004-00004610 Gonzalez, Angelica Mercedes 27-04863767-7 09-03-2010OP 0004-00004612 Ponce, Marta Zoila 27-00647280-5 09-03-2010OP 0004-00004613 Gonzalez, Rodolfo 20-04237888-8 11-03-2010OP 0004-00004614 Payero, Maria Antonia 27-02016614-8 10-03-2010OP 0004-00004616 Burgueño, Martha Ester 27-04756642-3 11-03-2010OP 0004-00004618 Costa, Lidia Iris 23-00525023-4 12-03-2010OP 0004-00004619 Leiva, Hector Luis 20-05800796-0 12-03-2010OP 0004-00004620 Barragan, Irma Beatriz 27-04676579-1 13-03-2010OP 0004-00004621 Muñoz, Maria Antonia 27-05640141-0 13-03-2010OP 0004-00004622 Rodil, Josefa 27-00529144-0 16-03-2010OP 0004-00004623 Godoy, Adalberto Martin 20-04741962-0 16-03-2010OP 0004-00004625 Benitez, Catalina Aurora 27-00524257-1 16-03-2010OP 0004-00004626 Benitez, Catalina Aurora 27-00524257-1 16-03-2010OP 0004-00004627 More, José Raimundo 20-04746352-2 16-03-2010OP 0004-00004628 Piris, Luzmira Laura 27-01681094-6 17-03-2010OP 0004-00004630 Di Lonardo, Vilma Esther 27-03634511-5 23-03-2010OP 0004-00004632 Ottoline, Ana Sara 27-04543844-4 16-03-2010OP 0004-00004634 Ponce, Juan Carlos 20-05875370-0 25-03-2010OP 0004-00004635 Mercuri, Sara Del Carmen 27-04978708-7 26-03-2010OP 0004-00004636 Ortigoza, Matilde 27-04534161-0 29-03-2010OP 0004-00004637 Vera, Olga Esmir 27-11139380-5 29-03-2010OP 0004-00004638 Españon, Ernesto Benedito 23-06522778-9 26-03-2010OP 0004-00004639 Natilla, Juana 27-12444091-8 26-03-2010OP 0004-00004640 Fontanet, Maria Lujan 27-07588244-6 26-03-2010OP 0004-00004641 Lopez, Angelica Elsa 27-01988130-5 29-03-2010OP 0004-00004642 Castro, Osvaldo Lucas 20-04714295-5 27-03-2010OP 0004-00004645 Frediani, Luis Alberto 20-04721612-6 30-03-2010OP 0005-00003435 Bonelli, Sara Irma 27-03122941-9 05-12-2009OP 0005-00003457 Silva, Claudia Susana 27-20255964-1 17-12-2009OP 0005-00003463 Montenegro, Vicente Salvador 20-05816366-0 22-12-2009OP 0005-00003474 Herrera, Jose Ygnacio 20-05816364-4 29-12-2009OP 0005-00003479 Barrios, Oscar Fabian 23-21667516-9 30-12-2009OP 0005-00003481 Lima, Luis Norberto 20-07852343-4 04-01-2010OP 0005-00003482 Gonzalez, Dalmacio 20-05811991-2 05-01-2010OP 0005-00003486 Gomez, Eva Isabel 27-05193180-2 07-01-2010OP 0005-00003487 Reniero, Luis Nicolas 20-04603428-8 07-01-2010OP 0005-00003489 Lezcano, Claro Agustin 20-05806177-9 08-01-2010OP 0005-00003490 Fleitas, Eusebio Pascual 20-05821857-0 08-01-2010OP 0005-00003491 Aguirre, Maxima 27-04719079-2 08-01-2010OP 0005-00003493 Lopez, Isidoro 20-05776832-1 11-01-2010OP 0005-00003494 Paniagua, Santa 27-13632410-7 11-01-2010OP 0005-00003495 Godoy, Fermin 23-05809264-9 12-01-2010OP 0005-00003498 Cornalo, Bilma Ofelia 27-09983318-7 13-01-2010OP 0005-00003499 Schulze, Jose Eduardo 20-05699013-6 13-01-2010OP 0005-00003500 Medina, Teresa 27-01838699-8 12-01-2010OP 0005-00003501 Vega, Ines Ofelia 27-06030020-3 13-01-2010OP 0005-00003502 Schiro, Jacinto Amado 20-05813012-6 14-01-2010OP 0005-00003503 Gomez, Adelaida 27-10290003-6 14-01-2010OP 0005-00003505 Godoy, Ciriaca Ramona 23-05091906-4 14-01-2010OP 0005-00003511 Medina, Ricardo 20-08421176-2 18-01-2010OP 0005-00003512 Paredes, Ramona Guillerma 27-04273933-8 20-01-2010OP 0005-00003514 Centurion, Antonia 27-00730679-8 18-01-2010OP 0005-00003515 Cajes, Odila Amelia 27-00579335-7 18-01-2010OP 0005-00003516 Miño, Gregoria Ramona 27-02346662-2 19-01-2010OP 0005-00003520 Acevedo, Damian 20-05817179-5 20-01-2010OP 0005-00003521 Acosta, Maria Del Carmen 27-05022984-5 20-01-2010OP 0005-00003524 Galvez, Clementina 27-03767178-4 22-01-2010OP 0005-00003526 Silva, Eusebio 23-05758932-9 22-01-2010OP 0005-00003527 Silva, Juana Beatriz 27-06496976-0 25-01-2010OP 0005-00003528 Benitez, Ignasio 20-05788990-0 25-01-2010OP 0005-00003529 Medina, Jose Maria 20-05814579-4 26-01-2010OP 0005-00003532 Cabrera, Maria Isabel 27-05206064-3 27-01-2010OP 0005-00003533 Morales, Carlos Guillermo 23-05823472-9 27-01-2010OP 0005-00003535 Velazquez, Ana María 27-02365774-6 27-01-2010OP 0005-00003536 Terrussi, Teodora Antonia 27-04959845-4 29-01-2010OP 0005-00003538 Percara, Carmelo Saturnino 20-05680447-2 29-01-2010OP 0005-00003543 Chapay, Susana 27-05027714-9 02-02-2010OP 0005-00003544 Terrussi, Juanita 27-09983327-6 04-02-2010OP 0005-00003545 Araujo, Ramon Rufino 23-05774063-9 05-02-2010OP 0005-00003546 Borgo, Mirta Elena 27-05923281-4 10-02-2010OP 0005-00003548 Lendero, Antonia Genoveva 27-02347365-3 09-02-2010OP 0005-00003565 Gonzalez, Clementina Adelina 27-05193192-6 25-02-2010OP 0005-00003566 Percara, Raul Francisco 20-05800154-7 02-03-2010OP 0005-00003568 Miños, Olivia Luisa 27-02347248-7 01-03-2010OP 0005-00003569 Niz, Juan Martin 20-05809186-4 02-03-2010OP 0005-00003574 Miño Denis, Juan 23-05925712-9 04-03-2010OP 0005-00003575 Tagliapietra, Sara Maria 27-04434973-1 04-03-2010OP 0005-00003576 Tagliapietra, Maria Luisa 27-04584168-0 05-03-2010OP 0005-00003577 Silvestri, Juan Manuel 20-05814865-3 05-03-2010OP 0005-00003578 Migueles, Blanca Manuela 27-01479304-1 05-03-2010OP 0005-00003579 Ibaña, Violeta 27-04835682-1 06-03-2010OP 0005-00003580 Barrientos, Angel Gabriel 20-05825745-2 08-03-2010OP 0005-00003581 Cardozo, Delia Esther 27-03556403-4 09-03-2010OP 0005-00003590 Perez, Adela Ramona 27-03940030-3 17-03-2010OP 0005-00003591 Aguirre, Aurora Mabel 27-04425881-7 16-03-2010OP 0005-00003592 Lorenzatto, Ramon Maria 20-14424356-1 17-03-2010OP 0005-00003595 Terrussi, Juan Pedro 20-05807606-7 17-03-2010OP 0005-00003599 Arbelais, Maria Cristina 23-05715736-4 19-03-2010OP 0005-00003603 Bailoni, Onelia Griselda 27-05280821-4 22-03-2010OP 0005-00003604 Pizzio, Ruperto Antonio 20-05814597-2 22-03-2010OP 0005-00003605 Saravi, Selva Aida 27-05486550-9 23-03-2010OP 0005-00003606 Lavagnine, Josefa 27-04273922-2 25-03-2010OP 0005-00003607 Paniagua, Guillermo Hernán 23-21568386-9 25-03-2010OP 0005-00003612 Chaparro, Anibal Ruben 20-05825791-6 29-03-2010OP 0005-00003613 Barquett, Maria Del Carmen 27-05716749-7 29-03-2010OP 0005-00003615 Peña, Margarita 27-05037387-3 29-03-2010OP 0005-00003616 Ocampo, Antonio Hipolito 20-05819225-3 31-03-2010OP 0005-00003618 Pereiro, Lujan Ester 27-04959652-4 29-03-2010OP 0005-00003619 Flores, Florindo 20-05827391-1 30-03-2010OP 0005-00003620 Vivanco, Adan Raul 20-08154885-5 30-03-2010OP 0005-

00003621 Martinez, Roque Antonio 20-05794234-8 29-03-2010OP 0005-00003622 Cornalo, Stella Maris 27-13171386-5 30-03-2010OP 0005-00003623 Zorrilla, Delia Olga 27-09975275-6 30-03-2010OP 0005-00003624 Zanetti, Sara Elisa 27-02347275-4 31-03-2010OP 0005-00003625 Zambon, Ema Susana 27-00891607-7 31-03-2010OP 0005-00003626 Farinon, Rosa Alicia 27-04879342-3 31-03-2010OP 0005-00003627 Chaparro, Martin Jose 20-05828608-8 31-03-2010OP 0006-00006291 Zapellaz, Eufemia Rufina 27-00571672-7 11-01-2010OP 0006-00006293 Balvuena, Saúl 20-05787529-2 12-01-2010OP 0006-00006294 Castro, Maria Elsa 27-01213982-4 14-01-2010OP 0006-00006295 Acosta, Teodoro 20-05821281-5 15-01-2010OP 0006-00006296 Melgar, Luis Antonio Mario 20-05878003-1 14-01-2010OP 0006-00006298 Soto, Feliciana Basilia 27-04810333-8 15-01-2010OP 0006-00006299 Reyes, Hortencia Venicia 27-02350262-9 15-01-2010OP 0006-00006301 Izaguirre, Rosa Lucila 27-04274504-4 16-01-2010OP 0006-00006302 Portillo, Timotea 24-12210581-0 18-01-2010OP 0006-00006308 Rodriguez, Olga Margarita 27-04274514-1 20-01-2010OP 0006-00006316 Dorigoni, Nora Estela 27-13069284-8 22-01-2010OP 0006-00006317 Olijavetzky, Pablo 23-04028097-9 22-01-2010OP 0006-00006322 Vera, Teofilo 20-04911509-2 27-01-2010OP 0006-00006327 Montero, Juan José 20-05815925-6 30-01-2010OP 0006-00006328 Lencina, Inés 27-03779107-0 29-01-2010OP 0006-00006330 Migueles, Jorge José 20-05822162-8 01-02-2010OP 0006-00006331 Olivera, Santiago Horacio 20-06252201-2 01-02-2010OP 0006-00006332 Pereyra, Erica 27-13037969-4 01-02-2010OP 0006-00006342 Baldez, Olga Susana 27-05398966-2 03-02-2010OP 0006-00006343 Izaguirre, Celesta Manuela 27-05027175-2 03-02-2010OP 0006-00006385 Schlotthauer, Héctor Alberto 20-05871873-5 25-02-2010OP 0006-00006393 Bustamante, José Agustín 20-05831039-6 02-03-2010OP 0006-00006394 Cejas, Ramon 20-07150786-7 02-03-2010OP 0006-00006399 Farias, Ema Ramona 27-05057381-3 03-03-2010OP 0006-00006400 Antivero, Maria Elena 23-05493294-4 04-03-2010OP 0006-00006405 Barreto, Lionel Sigifredo 20-05778800-4 05-03-2010OP 0006-00006409 Berezaga, Raquel Violeta 27-05281197-5 10-03-2010OP 0006-00006410 Veras, Teresa Jesús 27-05745370-8 10-03-2010OP 0006-00006411 Villa, Juan Ramon 20-05829257-6 10-03-2010OP 0006-00006414 Lopez, Sara Lucia 27-05745292-2 12-03-2010OP 0006-00006424 Figueroa, Santa Salvadora 27-02789005-4 17-03-2010OP 0006-00006427 Retamar, Inocencia Carmen 27-02293124-0 18-03-2010OP 0006-00006430 Godoy, Severo Esteban 20-05776345-1 19-03-2010OP 0006-00006436 Albornos, Dominga Dorila 27-06077744-1 23-03-2010OP 0006-00006442 Gutierrez, Francisca Beatriz 27-03600093-2 26-03-2010OP 0006-00006445 Barreto, Ramona Ester 27-05493162-5 26-03-2010OP 0006-00006446 Venanzi, Amelia Aurora 27-02349695-5 26-03-2010OP 0006-00006447 Lalanda, Edilma 27-02358450-1 29-03-2010OP 0006-00006448 Petruchelli, Emilse Zulema 27-02350465-6 29-03-2010OP 0006-00006449 Gussalli, Manuela Ester 27-10974600-8 29-03-2010OP 0007-00007596 Rojas, Juan Carlos 20-05935565-2 07-12-2009OP 0007-00007611 Garcia, Elvira Elsa 27-01052644-8 15-12-2009OP 0007-00007647 Firpo, Rosa Maria 27-05762356-5 04-01-2010OP 0007-00007648 Fossti, Olga Esther 27-04720407-6 05-01-2010OP 0007-00007649 Fossti, Olga Esther 27-04720407-6 05-01-2010OP 0007-00007651 Romero, Maria Angelica 27-14491944-6 05-01-2010OP 0007-00007653 Gaite, Mirta Elena 27-05634632-0 05-01-2010OP 0007-00007654 Hereñu, Julia Haydee 24-06345404-0 06-01-2010OP 0007-00007656 Acosta, Haydee Obdulia 27-03939619-5 06-01-2010OP 0007-00007657 Muñoz, Irma Maria Magdalena 23-05292236-4 06-01-2010OP 0007-00007659 Perez, Petrona Paula 27-02370450-7 06-01-2010OP 0007-00007661 Delgado, Marta Esther 27-11949523-2 07-01-2010OP 0007-00007662 Samudio, Norma Susana 27-05634728-9 08-01-2010OP 0007-00007663 Leiza, Lilia Teresita Del P 27-04491562-1 08-01-2010OP 0007-00007664 Escobar, Carlos Alcides 20-05945291-7 08-01-2010OP 0007-00007665 Rodriguez, Pilar 27-04999887-8 08-01-2010OP 0007-00007670 Albornoz, María Amalia 27-05307813-9 09-01-2010OP 0007-00007678 Aguirre, Dora Ramona 27-03711440-0 15-01-2010OP 0007-00007679 Fernandez, Juan Carlos 20-05940186-7 11-01-2010OP 0007-00007683 Brassesco, Julia Ramona 27-05307816-3 13-01-2010OP 0007-00007685 Diaz, Josefina Mirta 27-05762299-2 14-01-2010OP 0007-00007688 Castaño, Bernardina Josefina 27-04491505-2 13-01-2010OP 0007-00007696 Quintana, Teodora 27-05369299-6 15-01-2010OP 0007-00007700 Cesarego, Adela Josefa 27-04701105-7 16-01-2010OP 0007-00007705 Castañeda, Julia Dominga 27-03007518-3 18-01-2010OP 0007-00007707 Avila, Maria Leonor 27-11521859-5 19-01-2010OP 0007-00007708 Calderón, Luis Gregorio 20-05930245-1 19-01-2010OP 0007-00007709 Rios, Ricardo Alberto 20-08006541-9 19-01-2010OP 0007-00007710 Velazquez, Antonia 23-05762362-4 19-01-2010OP 0007-00007711 Otero, Nicasio Martin 20-05934676-9 20-01-2010OP 0007-00007712 Andino, Pascuala Ramona 27-01499320-2 20-01-2010OP 0007-00007720 Lopez, Ofelia Lucia 27-05544935-5 22-01-2010OP 0007-00007723 Bais, Maria Rosaura 27-04502426-7 22-01-2010OP 0007-00007724 Sarati, Miguelina 27-01489255-4 22-01-2010OP 0007-00007725 Espinosa, Rosa Ramona 27-09169267-3 23-01-2010OP 0007-00007729 Manosera, Hilda Margarita 27-00897523-5 22-01-2010OP 0007-00007732 Urquiola, Horacio 23-05933969-9 25-01-2010OP 0007-00007736 Aimone, Humberto Pablo 20-05938806-2 25-01-2010OP 0007-00007738 Vergara, Antonio 23-06166980-9 27-01-2010OP 0007-00007740 Estrella, Restituta Celestina 27-05368371-7 29-01-2010OP 0007-00007743 Lopez, María Luisa 27-05367729-6 28-01-2010OP 0007-00007744 Pacheco, Irma Marta 27-05323147-6 29-01-2010OP 0007-00007745 Ducasse, Rosa Paulina 27-05038203-1 27-01-2010OP 0007-00007747 Riquelme, Norata Esther 27-01052672-3 28-01-2010OP 0007-00007750 Schifitto, Humberto Virginio 20-06203671-1 28-01-2010OP 0007-00007753 Beron, Mercedes Ines 27-03930331-6 30-01-2010OP 0007-00007754 Caballero, Rosa Ramona 27-01052530-1 30-01-2010OP 0007-00007755 Bruselario, Maria Esther 27-02472623-7 30-01-2010OP 0007-00007756 Lopez, Carmelo 20-02078510-2 04-02-2010OP 0007-00007757 Fossatti, Gladys Yolanda 27-06345480-5 02-02-2010OP 0007-00007762 Retamal, Pedro Ramon 20-05922405-1 03-02-2010OP 0007-00007765 Baez, Irma Ramona 27-04701016-6 02-02-2010OP 0007-00007766 Palavecino, Dominga Clotilde 27-08581428-7 04-02-2010OP 0007-00007769 Andino, Juan Agustin 20-05945201-1 04-02-2010OP 0007-00007773 Zapata, Manuel Osvaldo 20-05941272-9 05-02-2010OP 0007-00007774 Baez, Carmen Ines 27-05003457-2 06-02-2010OP 0007-00007775 Coronel, Clodomiro Ubaldo 20-06072682-6 05-02-2010OP 0007-00007779 Brassesco, Susana Beatriz 23-05003470-4 08-02-2010OP 0007-00007781 Callero, Antonio Eleuterio [illegible]

23-06049206-9 09-02-2010OP 0007-00007789 Broin, Rosa Maria Leonor 23-04701014-4 08-02-2010OP 0007-00007790 Villarroel, Maria Elena 27-17167500-1 09-02-2010OP 0007-00007833 Riccardi, Irma Gregoria 27-02809559-2 15-03-2010OP 0007-00007837 Martinez, Florencia 23-02370213-4 27-02-2010OP 0007-00007838 Acosta, Arnoldo Guillermo 20-05950161-6 27-02-2010OP 0007-00007839 Acharez, Elsa Celicia 27-05367672-9 02-03-2010OP 0007-00007840 Enrique, Elsa Nelida 27-04718927-1 02-03-2010OP 0007-00007849 Aliendro, Graciela Liliana 23-11949435-4 08-03-2010OP 0007-00007852 Reggiardo, Maria Teresa Clara 27-05369219-8 09-03-2010OP 0007-00007871 Martinez, Petrona Florencia 27-05937522-4 13-03-2010OP 0007-00007874 Hereñu, Melitona Aurora 27-03007564-7 15-03-2010OP 0007-00007877 Alarcon, Benito 20-05893680-5 16-03-2010OP 0007-00007878 Nievas, Rosa Beatriz 27-03007090-4 17-03-2010OP 0007-00007882 Melgarejo, Maria Esther 27-03582662-4 17-03-2010OP 0007-00007884 Acosta, Antonio Urbano 20-07112364-3 18-03-2010OP 0007-00007886 Pereyra, Roque Anacleto 20-05936369-8 17-03-2010OP 0007-00007887 Melgarejo, Irma Angelica 27-04273492-1 17-03-2010OP 0007-00007888 Zapata, Petrona 27-05937503-8 20-03-2010OP 0007-00007891 Sanchez, Hilda Mabel Ramona 27-06070015-5 18-03-2010OP 0007-00007892 Parapugno, Irma Sara 27-06173053-8 20-03-2010OP 0007-00007893 Romulo, Juana Hipolita 27-05349489-2 19-03-2010OP 0007-00007894 Riquelme, Evangelina Leonor 27-04273597-9 20-03-2010OP 0007-00007895 Garcia, Eva Etelvina 27-10486010-4 23-03-2010OP 0007-00007900 Lopez, Ofelia Lucia 27-05544935-5 22-03-2010OP 0007-00007902 Albornoz, Fransisca Isela 27-05937526-7 23-03-2010OP 0007-00007903 Nuñez, Juana Esther 27-03633817-8 23-03-2010OP 0007-00007904 Calderon, Flora Virginia 27-05762225-9 23-03-2010OP 0007-00007906 Andres, Maria Josefa 27-05348967-8 23-03-2010OP 0007-00007907 Pacher, Miguel Enrique 20-05902093-6 23-03-2010OP 0007-00007910 Serradori, Blanca Gladys 27-05864656-9 25-03-2010OP 0007-00007911 Bonetto, Luisa Margarita 27-11246293-2 25-03-2010OP 0007-00007919 Medina, Zulema Beatriz 27-10486120-8 26-03-2010OP 0007-00007920 Albornoz, Antonio Rudesindo 20-05893817-4 26-03-2010OP 0007-00007922 Bruera, Carmen Silvestre 23-04235312-4 26-03-2010OP 0007-00007923 Zapata, Antonio Ruben 20-05908854-9 27-03-2010OP 0007-00007924 Albornoz, Maria Esther 27-05634729-7 26-03-2010OP 0007-00007927 Albornoz, Aurelia Jacinta 27-06345511-9 27-03-2010OP 0007-00007928 Albornoz, Marcelina Rosalia 27-05003411-4 29-03-2010OP 0007-00007929 Bernardini, Elena Raugel 27-04510921-1 30-03-2010OP 0007-00007930 Juarez, Blanca Mirta Isabel 27-05762283-6 29-03-2010OP 0007-00007931 Albornoz, Luisa Teresa 27-03872835-6 29-03-2010OP 0007-00007932 Aimone, Angel Leonina 20-05922399-3 29-03-2010OP 0007-00007933 Schuht, Margarita Olaida 27-18758701-3 29-03-2010OP 0007-00007935 Sosa, Irma Juliana 23-03931850-4 29-03-2010OP 0008-00005798 Ahibe, Angélica Ester 27-11950137-2 28-12-2009OP 0008-00005816 Gómez, Noemí Susana 27-05769114-5 05-01-2010OP 0008-00005817 Gorosito, José Alberto 20-10303096-0 05-01-2010OP 0008-00005818 González, Rufina Elsa 27-02588343-3 07-01-2010OP 0008-00005819 González, Rufina Elsa 27-02588343-3 07-01-2010OP 0008-00005826 Solari, Raquel Augusta 23-03750294-4 07-01-2010OP 0008-00005827 Menescardi, Zulma Noemi 27-06289087-3 08-01-2010OP 0008-00005828 De Zan, Norberto Agustin 20-07622875-3 08-01-2010OP 0008-00005832 Perccibaldi, Delia Rosa 23-05232554-4 11-01-2010OP 0008-00005833 Cabrera, Juana María 27-02353655-8 13-01-2010OP 0008-00005839 Aranda, Hilda 27-04986172-4 14-01-2010OP 0008-00005840 Pereyra, Graciela Isabel 27-18486526-8 13-01-2010OP 0008-00005841 Garibotti, Silvia Viviana 27-20969249-5 13-01-2010OP 0008-00005844 Silva, Carlos Alberto 20-05875203-8 14-01-2010OP 0008-00005845 Martínez, Ramón 20-05869431-3 14-01-2010OP 0008-00005847 Crescente, María Luisa 23-00117525-4 14-01-2010OP 0008-00005848 Crescente, María Luisa 23-00117525-4 14-01-2010OP 0008-00005849 García, Concepcion Restituta 27-00165970-2 14-01-2010OP 0008-00005850 Bruzoni, Carlos Rodolfo 20-05874544-9 15-01-2010OP 0008-00005851 Giménez, Amanda Sara 27-03587228-6 14-01-2010OP 0008-00005854 Salati, Luis Alberto 20-05881074-7 15-01-2010OP 0008-00005861 Godoy, Hilda Estela 27-17325274-4 18-01-2010OP 0008-00005865 Cordova, Adela Avelina 23-04720680-4 19-01-2010OP 0008-00005866 Villar, Blanca Rosa 27-04720653-2 19-01-2010OP 0008-00005867 López, Nieves Ramona 27-01492738-2 19-01-2010OP 0008-00005873 Bogado, Miriam Gisele 27-31884772-5 20-01-2010OP 0008-00005874 Maidana, Eva Edubiges 27-01654455-3 21-01-2010OP 0008-00005877 Faelo, María Elsa 27-05660661-6 21-01-2010OP 0008-00005881 Muñóz, María Rosa 27-05016038-1 22-01-2010OP 0008-00005882 Eseiza, Josefa Rosa Esther 27-05229349-4 25-01-2010OP 0008-00005885 Rios, Angela Rosa 27-03942452-0 25-01-2010OP 0008-00005890 Chaparro, María Inés 27-11606691-8 28-01-2010OP 0008-00005891 Pérez, Amanda Raquel 27-05309848-2 27-01-2010OP 0008-00005893 Rodríguez, Elsa Beatríz 27-02786984-5 27-01-2010OP 0008-00005895 Albornoz, Ramón Sotero 20-05862936-8 29-01-2010OP 0008-00005898 Godoy, Juana Francisca 27-05238083-4 28-01-2010OP 0008-00005899 Godoy, Juana Francisca 27-05238083-4 28-01-2010OP 0008-00005900 Cabrera, Alfredo Ramón 20-05876928-3 28-01-2010OP 0008-00005901 Fleitas, Olga 23-02272668-4 29-01-2010OP 0008-00005903 Solari, Raquel Augusta 23-03750294-4 29-01-2010OP 0008-00005904 Espinosa, Ramona Josefina 27-04510682-4 30-01-2010OP 0008-00005908 Cánepa, Marta De Carmen 27-04923409-6 02-02-2010OP 0008-00005909 Miguele, Claudia Marcela 27-18502832-7 01-02-2010OP 0008-00005910 González, María Angélica 23-02774628-4 01-02-2010OP 0008-00005912 Medina, Maria Ester 27-12698099-5 01-02-2010OP 0008-00005916 Zincunegui, Carlos Alberto Zac 20-05870153-0 02-02-2010OP 0008-00005923 Hermoso, Gilberto Mariano Ram 20-04285897-9 05-02-2010OP 0008-00005924 Acosta, María Amperia 24-05220503-0 05-02-2010OP 0008-00005928 Aranda, Juana Berta 27-05769187-0 05-02-2010OP 0008-00005929 Godoy, Blanca Aurora 27-04510415-5 10-02-2010OP 0008-00005930 Palavecino, Obdulia Martina 27-05934124-9 05-02-2010OP 0008-00005931 Mansilla, Raquel Elvira 27-05168915-7 08-02-2010OP 0008-00005933 Aguirre, Julia Herman 27-01428740-5 08-02-2010OP 0008-00005951 Martínez, Juan Manuel 20-05804785-7 19-02-2010OP 0008-00005968 Ludueña, Rosa 27-04243697-1 03-03-2010OP 0008-00005980 Lencina, Lucía Juana 27-04720649-4 12-03-2010OP 0009-00005592 Bartoli, Armando Justo 20-05946004-9 16-10-2009OP 0009-00005872 Fernandez, Olga Beatriz 27-00123023-4 18-12-2009OP 0009-

00005878 Ellemberger, Soledad Elba 23-05395060-4 26-12-2009OP 0009-00005883 Perez, Josefa Magdalena 27-05375398-7 08-02-2010OP 0009-00005906 Gioria, Beatriz Shirley 27-03052761-0 04-01-2010OP 0009-00005907 Villagra, Juana Emilia 27-05739429-9 04-01-2010OP 0009-00005908 Brumatti, Raul Jose 20-04151342-0 04-01-2010OP 0009-00005909 Zak, Judit Odila 27-06203202-8 04-01-2010OP 0009-00005910 Rochi, Blanca Nieve 27-02809859-1 04-01-2010OP 0009-00005911 Dobler, Pio Inocencio 20-05942223-6 04-01-2010OP 0009-00005912 Berutti, Maria 27-01906163-4 05-01-2010OP 0009-00005913 Schroeder, Elida Teodora 23-11792277-4 05-01-2010OP 0009-00005914 Hildebrandt, Elias 20-05913888-0 05-01-2010OP 0009-00005915 Diaz, Eugenio Mario 20-05927770-8 05-01-2010OP 0009-00005916 Leiva, Maria Carolina 27-02812045-7 06-01-2010OP 0009-00005917 Puerto, Sara 27-04608110-8 05-01-2010OP 0009-00005919 Rodriguez, Nilda Raquel 27-03548199-6 06-01-2010OP 0009-00005920 Palau, Maria Rosa 27-05252910-2 06-01-2010OP 0009-00005921 Rovera, Luis Roque 20-10499909-4 07-01-2010OP 0009-00005923 Cargnel, Dora Georgelina 27-03610481-9 07-01-2010OP 0009-00005924 Bustos, Susana Antonia 27-03762237-6 08-01-2010OP 0009-00005925 Rivero, Rufino 20-13270555-1 07-01-2010OP 0009-00005926 Martinez, Modesta Mafalda 27-05379475-6 08-01-2010OP 0009-00005927 Dusse, Maria Elena 27-04924103-3 08-01-2010OP 0009-00005928 Cabrera, Angela Rosa 27-03573928-4 08-01-2010OP 0009-00005929 Rios, Asuncion Del Carmen 27-06047957-2 08-01-2010OP 0009-00005930 Rivero, Mario Concepcion 20-05895877-9 11-01-2010OP 0009-00005931 Barrios, Rosa Nieves 27-04924676-0 11-01-2010OP 0009-00005932 Galiano, Sergio Roque 20-12284974-1 11-01-2010OP 0009-00005933 Lallana, Jose Maria 20-05925770-7 11-01-2010OP 0009-00005934 Fonseca, Carmen Manuela 27-00897691-6 11-01-2010OP 0009-00005935 Gauna, Teresita Renee 27-03548371-9 12-01-2010OP 0009-00005936 Fernandez, Maria Ester 27-02362210-1 12-01-2010OP 0009-00005937 Rivero, Urbana Maria Angelic 27-01427898-8 13-01-2010OP 0009-00005938 Zapata, Nicomedes Yolanda 27-03244642-1 13-01-2010OP 0009-00005939 Bacciadonne, Claudia Amalia 27-04145780-0 13-01-2010OP 0009-00005940 Benitez, Angela Victoria 27-03929746-4 13-01-2010OP 0009-00005941 Rios, Maria Esther 27-01680176-9 13-01-2010OP 0009-00005942 Bacciadonne, Claudia Amalia 27-04145780-0 13-01-2010OP 0009-00005943 Almiron, Maria Luisa 27-02104512-3 14-01-2010OP 0009-00005944 Monzon, Albina Rosalia 27-02814997-8 13-01-2010OP 0009-00005945 Zapata, Ester Angela 27-05254295-8 13-01-2010OP 0009-00005946 Zapata, Ester Angela 27-05254295-8 13-01-2010OP 0009-00005947 Scribanti, Angela Elena 27-01781076-1 14-01-2010OP 0009-00005948 Dimoglu, Helena Fernand 27-02762003-0 15-01-2010OP 0009-00005949 Cespedes, Maria Angela 27-03052427-1 14-01-2010OP 0009-00005951 Montero, Aurelia Blanca Zunil 27-05466289-6 16-01-2010OP 0009-00005952 Dezar, Maria Rosa 23-03576629-4 15-01-2010OP 0009-00005953 De Napoli, Marta Haidee 23-04766297-4 15-01-2010OP 0009-00005954 Morales, Enrique 20-05901633-5 15-01-2010OP 0009-00005955 Aquino, Angel 20-05938324-9 15-01-2010OP 0009-00005957 Richard, Irma Celia 23-03548152-4 15-01-2010OP 0009-00005958 Skokandic, Yolanda Eva 27-03576892-6 15-01-2010OP 0009-00005959 Alvarez, Ramon Alejandro 20-04604890-4 18-01-2010OP 0009-00005960 Rodriguez, Luis Maria 20-08287113-7 18-01-2010OP 0009-00005961 Descamps, Mabel Esther 27-03938458-8 18-01-2010OP 0009-00005963 Lesci, Susana 27-04701204-5 18-01-2010OP 0009-00005965 Zarate, Maria Isabel 23-06381349-4 18-01-2010OP 0009-00005967 Gomez, Gloria Mercedes 27-13119575-9 19-01-2010OP 0009-00005968 Varisco, Miguel Angel 20-05097644-1 19-01-2010OP 0009-00005969 Furios, Oscar Anibal 20-10499466-1 20-01-2010OP 0009-00005970 Abalo, Celestina Sixta 27-03576675-3 19-01-2010OP 0009-00005971 Correa, Elba Angelica 27-04586868-6 20-01-2010OP 0009-00005972 Caraballo, Leopoldo 23-05950030-9 20-01-2010OP 0009-00005973 Ruhl, Maria Teresa 27-04543314-0 20-01-2010OP 0009-00005975 Racig, Mario 20-05927841-0 21-01-2010OP 0009-00005976 Axt, David Conrado 20-16156003-1 20-01-2010OP 0009-00005978 Gomez, Ramon Natalio 20-05921793-4 21-01-2010OP 0009-00005979 Nardi, Roberto Amilcar 20-04020084-4 21-01-2010OP 0009-00005980 Bustos, Maria Ester 27-05254236-2 21-01-2010OP 0009-00005981 Ledesma, Juana Nelida 27-05128903-5 21-01-2010OP 0009-00005982 Zitelli, Juan Carlos 20-05938373-7 22-01-2010OP 0009-00005983 Sanchez, Tomasa Petrona 27-05271503-8 22-01-2010OP 0009-00005984 Rodriguez, Dora Esther 27-05138088-1 21-01-2010OP 0009-00005986 Gimenez, Juan Faustino 20-05947288-8 22-01-2010OP 0009-00005987 Gomez, Carmen 27-00895871-3 25-01-2010OP 0009-00005988 Ortiz, Juana Clementina 27-04431882-8 25-01-2010OP 0009-00005989 Solioz, Adelfa Salvadora 27-03722224-6 25-01-2010OP 0009-00005990 Gonzalez, Honei Ramon 20-04289714-1 25-01-2010OP 0009-00005991 Tito, Angela 27-05466438-4 25-01-2010OP 0009-00005992 Werner, Ana Aurelia 27-05772620-8 25-01-2010OP 0009-00005993 Yfran, Maximo Remigio 20-05927118-1 25-01-2010OP 0009-00005994 Vera, Raquel 27-05239707-9 25-01-2010OP 0009-00005996 Martinez, Nilda Olga 27-05717919-3 25-01-2010OP 0009-00005997 Vidal, Maria Renee 27-05372227-5 25-01-2010OP 0009-00005998 Lopez, Liliana Elba 27-05909664-3 25-01-2010OP 0009-00005999 Chaparro, Rosa Magdalena 27-04834384-3 25-01-2010OP 0009-00006001 Espinosa, Dora Elba 27-04273678-9 25-01-2010OP 0009-00006003 Rios, Ramona Remigia 27-02809895-8 25-01-2010OP 0009-00006004 Pereyra, Aida Zulma 27-05634272-4 25-01-2010OP 0009-00006006 Ramirez, Teresa Margarita 27-14094647-3 27-01-2010OP 0009-00006007 Balcaza, Efren Donald 20-05910360-2 27-01-2010OP 0009-00006008 Nuñez, Liria Mercedez 27-03807229-9 27-01-2010OP 0009-00006009 Fratti, Angela Rosa 27-04834524-2 28-01-2010OP 0009-00006010 Dettler, Rosa Catalina 27-04211312-9 28-01-2010OP 0009-00006011 Rodriguez, Angela Riquelma 24-03779956-0 28-01-2010OP 0009-00006012 Candiote, Marcial Martin 20-05933208-3 28-01-2010OP 0009-00006014 Ledesma, Clelia Raquel 27-02272834-8 28-01-2010OP 0009-00006015 Sartori, Angela Andrea 23-03761442-4 04-02-2010OP 0009-00006017 Escobar, Graciela Cristina 23-04449345-4 28-01-2010OP 0009-00006018 Bolzan, Horacio Emilio 20-05947630-1 28-01-2010OP 0009-00006022 Ramos, Santos Lidoro 20-07749174-1 29-01-2010OP 0009-00006023 Martinez, Ignacia J 27-04569881-0 29-01-2010OP 0009-00006024 Taborda, Miriam Virginia 27-17044949-0 29-01-2010OP 0009-00006026 Comas, Glagys Yolanda 27-02620627-3 01-02-2010OP 0009-00006028 Sanchez, Clara Leonor 27-03279780-1 01-02-2010OP 0009-00006029 Barinaga, Maria Rosa Ester 27-10499588-3 01-02-2010OP 0009-00006030 Ledesma, Maria Eulalia 27-01496228-5 01-02-2010OP 0009-00006031 Dauieux, Juan Carlos 20-05938108-4 01-02-2010OP 0009-00006033 Avalos, Pabla Ignacia 27-03957023-3 02-02-2010OP 0009-00006034 Ibarra, Zulema Fortunat 27-02353955-7 02-02-2010OP 0009-00006036 Baez, Alicia Yolanda 27-05337552-4 02-02-2010OP 0009-00006037 Cabral, Rosa Alejandra 27-11542197-8 02-02-2010OP 0009-00006038 Cuatrin, Angelica Beatriz 27-04923511-4 02-02-2010OP 0009-00006039 Dobler, Lidia Dora 23-14830098-4 02-02-2010OP 0009-00006040 Gimenez, Maria Jose 27-29723333-0 02-02-2010OP 0009-00006041 Cuevas, Liliana Alcira 27-11807757-7 16-02-2010OP 0009-00006042 Osuna, Luis Casiano 20-05943653-9 05-02-2010OP 0009-00006044 Emery, Hector Anibal 20-05919538-8 04-02-2010OP 0009-00006046 Asplanato, Teresa 27-04924747-3 05-02-2010OP 0009-00006047 Arreseygor, Elba Ramona 27-04834415-7 09-02-2010OP 0009-00006048 Kapp, Luisa Mercedes 27-03005503-4 08-02-2010OP 0009-00006049 Peralta, Maria Dolores 27-04270188-8 05-02-2010OP 0009-00006051 Barzola, Ana Maria Esther 27-02898520-2 05-02-2010OP 0009-00006052 Quiroz, Ramon 20-10873299-8 08-02-2010OP 0009-00006053 Richard, Leticia Argentina 27-01680398-2 05-02-2010OP 0009-00006054 Battauz, Dario Alejandro 20-38172386-1 08-02-2010OP 0009-00006056 Arias, Maria Beatriz 27-05730358-7 24-02-2010OP 0009-00006057 Hein, Daniel 20-05837876-4 08-02-2010OP 0009-00006059 Martinez, Irma Norma 27-04924177-7 26-02-2010OP 0009-00006060 Gomez, Monica Ramona 23-21662988-4 03-03-2010OP 0009-00006061 Mauro, Maria Manuela 27-04267441-4 04-03-2010OP 0009-00006062 Toye, Josefa Olga 27-03938505-3 04-03-2010OP 0009-00006063 Acuña, Lisardo José 20-05033081-9 05-03-2010OP 0009-00006064 Sagradini, Angelica 27-04501871-2 26-02-2010OP 0009-00006065 Ruberto, Celina Gregoria 23-01680573-4 18-02-2010OP 0009-00006066 Acosta, Angel 20-05947445-7 02-03-2010OP 0009-00006067 Barrientos, Luis Augusto 20-04539105-2 26-02-2010OP 0009-00006068 Nores, Santa Argentina 27-03791806-2 25-02-2010OP 0009-00006070 Ramirez, Juan 20-05955635-6 01-03-2010OP 0009-00006071 Duro, Marcelino Miguel 20-08006770-5 01-03-2010OP 0009-00006073 Romero, Mirta Del Carmen 27-05579166-5 04-03-2010OP 0009-00006074 Aguiar, Teodora 27-03006826-8 04-03-2010OP 0009-00006076 Lazcano, Maria Ines 27-05271440-6 08-03-2010OP 0009-00006078 Del Porto, Margarita Camila 27-05730105-3 05-03-2010OP 0009-00006079 Cisneros, Dora Leontina 27-04924056-8 06-03-2010OP 0009-00006080 Servin, Elba 27-04569619-2 09-03-2010OP 0009-00006082 Ramirez, Roque Francisco 20-05821591-1 09-03-2010OP 0009-00006083 Waigandt, Lidia Elsa 27-02763263-2 09-03-2010OP 0009-00006084 Gimenez, Nivea Rosa 27-04267445-7 29-03-2010OP 0009-00006085 Michou, Elvira Yolanda 27-03929713-8 25-03-2010OP 0009-00006086 Godoy, Angela Custodia 27-03198887-5 08-03-2010OP 0009-00006088 Albornoz, Nilda Esther 27-13043077-0 09-03-2010OP 0009-00006089 Nieto, Jose Americo 20-05951715-6 09-03-2010OP 0009-00006090 Gregorutti, Leonel Ediberto Ju 20-05903480-5 09-03-2010OP 0009-00006091 Valenzuela, Juliana 27-04267386-8 09-03-2010OP 0009-00006094 Toledo, Nelida Ramona 27-05337342-4 09-03-2010OP 0009-00006095 Franco, Gregorio Urbano 20-05935380-3 09-03-2010OP 0009-00006096 Pereyra, Esteban Zacaria 23-05928660-9 09-03-2010OP 0009-00006097 Mendoza, Luis Ricardo 20-12258961-8 09-03-2010OP 0009-00006098 Piedrabuena, Hilda 27-05480112-8 10-03-2010OP 0009-00006099 Almiron, Elsa Nelida 27-04211212-2 11-03-2010OP 0009-00006102 Ojeda, Estela 27-05466322-1 15-03-2010OP 0009-00006103 Caceres, Raquel Ofelia 27-05371331-4 12-03-2010OP 0009-00006104 Gimenez, Edmundo Alejo 20-05941094-7 12-03-2010OP 0009-00006105 Ponce, Angelica 27-02272722-8 12-03-2010OP 0009-00006107 Ramirez, Marcelina 27-04834469-6 12-03-2010OP 0009-00006108 Mercaich, Maria Pastora 27-02317451-6 12-03-2010OP 0009-00006109 Arquiel, Otilia Adelina 27-05361338-7 12-03-2010OP 0009-00006110 Sanabria, Maria Angelica 27-05337130-8 13-03-2010OP 0009-00006111 Truquis, Hugo Raul 20-05932759-4 16-03-2010OP 0009-00006112 Serfaty, Alberto 20-05330606-4 15-03-2010OP 0009-00006113 Emili, Antonio Roberto 20-05951788-1 15-03-2010OP 0009-00006114 Mendez, Maria Esther 27-03548192-9 15-03-2010OP 0009-00006116 Mildenberger, Raquel Elvira 27-05730020-0 16-03-2010OP 0009-00006117 Troncoso, Dora Beatriz 27-04834555-2 17-03-2010OP 0009-00006119 Lazzaneo, Miguel Angel 20-05947695-6 19-03-2010OP 0009-00006120 Sommer, Nelida Noemi 27-10744492-6 17-03-2010OP 0009-00006121 Molina, Jorge Anibal 20-05940588-9 17-03-2010OP 0009-00006122 Olivera, Irma Amelia 23-05730429-4 16-03-2010OP 0009-00006123 Marandino, Olga 27-05292606-3 17-03-2010OP 0009-00006124 Medvesigh, Irma Dora 27-03719536-2 17-03-2010OP 0009-00006125 Zapata, Jorge Oscar 23-05943840-9 17-03-2010OP 0009-00006126 Simiand, Julio Eusebio 20-05932412-9 19-03-2010OP 0009-00006128 Ruiz, Vicenta Ramona 27-00455714-5 17-03-2010OP 0009-00006129 Lencina, Ana Maria 27-03939731-0 18-03-2010OP 0009-00006130 Marioni, Maria Delia 27-04588785-0 19-03-2010OP 0009-00006131 Centurion, Maria Eva 27-02821977-1 29-03-2010OP 0009-00006132 Moreira, Juana Maria 27-05974203-0 18-03-2010OP 0009-00006133 Bustos, Elsa Isabel 27-05466233-0 18-03-2010OP 0009-00006134 Zaiser, Lidia Beatriz 27-11637400-0 19-03-2010OP 0009-00006136 Acuña, Maria 27-12499147-7 19-03-2010OP 0009-00006137 Leal, Ramona Nieves 23-05346635-4 22-03-2010OP 0009-00006141 Zabala, Lidia Enelida 27-10744141-2 22-03-2010OP 0009-00006142 Rios, Norma Teresita 27-06841571-9 23-03-2010OP 0009-00006143 Carricaburo, Ema 27-04317672-8 22-03-2010OP 0009-00006144 Astrada, Lira Herna 27-02815711-3 23-03-2010OP 0009-00006145 Albornoz Quiroga, Alberto Anse 20-08580251-9 23-03-2010OP 0009-00006146 Gauna, Blanca Rosa 27-05730212-2 26-03-2010OP 0009-00006147 Olivetti, Alba Gabriela 27-09983400-0 25-03-2010OP 0009-00006148 Porras, Teresa Olga 27-04736144-9 25-03-2010OP 0009-00006149 Medvesigh, Elena Cristina 27-05254242-7 26-03-2010OP 0009-00006150 Pereyra, Julia Manuela 27-03956908-1 26-03-2010OP 0009-00006151 Goncebatt, Roberto Nicolas 20-05939897-1 26-03-2010OP 0009-00006152 Bertuni, Celia 27-03731078-1 26-03-2010OP 0009-00006153 Lopez, Silvia Graciela 27-12499565-0 26-03-2010OP 0009-00006154 Sione, Ricardo Benito 20-05939803-3 26-03-2010OP 0009-00006155 Mendoza, Maria Argentina 27-01495433-9 29-03-2010OP 0009-00006156 Perez, Josefa 27-06474550-1 27-03-2010OP 0009-00006157 Salomon, Manuel Ignacio 20-05870065-8 26-03-2010OP 0009-00006158 Villanueva, Antonio Angel 20-05930597-3 29-03-2010OP 0009-00006159 Santa Maria, Jorge Osma 20-05949165-3 29-03-2010OP 0009-00006160 Escalada, Nelly Ines 23-02762186-4 29-03-2010OP 0009-00006162

Acosta, Mercedes 27-02811198-9 29-03-2010OP 0009-00006164 Alzugaray, Juan Pablo 20-05931656-8 29-03-2010OP 0009-00006167 Yosveres, Elvita Rosa 23-03929807-4 29-03-2010OP 0009-00006168 Godoy, Esther Ramona 27-03548225-9 29-03-2010OP 0009-00006170 Gomez, Valerio 23-05953333-9 29-03-2010OP 0009-00006171 Cordoba, Catalina Tomasa 27-03916617-3 29-03-2010OP 0010-00003703 Gonzalez, Sara Raquel 27-05847272-2 14-08-2009OP 0010-00003979 Alva, Benjasmin 23-05891982-9 10-12-2009OP 0010-00003988 Martinez, Sofia Irene 27-04768206-7 17-12-2009OP 0010-00003996 Nuñez, José Manuel 20-06083203-0 17-12-2009OP 0010-00004016 Luna, Jose Nicanor 23-06264200-9 30-12-2009OP 0010-00004019 Espeche, Maria Cristina 27-13163628-3 04-01-2010OP 0010-00004023 Vergara, Isabel Damiana 27-05802162-3 05-01-2010OP 0010-00004030 Muga, Ramon 20-16017820-6 07-01-2010OP 0010-00004032 Salfi, Rosa Francisca 27-04147760-7 07-01-2010OP 0010-00004033 Gallegos, Cristina Maria 27-05811479-6 07-01-2010OP 0010-00004034 Gonzalez, Elba Teresa 27-03966485-8 11-01-2010OP 0010-00004035 Moyano, Rodolfo Abelardo 20-06209422-3 11-01-2010OP 0010-00004036 Grasso, Eulalia Irma 27-02399488-2 12-01-2010OP 0010-00004038 Altamirano, Blanca 27-03776029-9 19-01-2010OP 0010-00004040 Salemme Batista, Beatriz 27-01784640-5 14-01-2010OP 0010-00004052 Amati, Idelfonsa Maria Del 27-06090499-0 21-01-2010OP 0010-00004053 Calderon, Alberto Leon 20-06250454-5 15-01-2010OP 0010-00004055 Perezlindo, Julia Elena 27-09169953-8 15-01-2010OP 0010-00004059 Lopez, Jorge Arsenio 20-06352103-6 19-01-2010OP 0010-00004060 Yerdo, Benigna 27-04101873-4 19-01-2010OP 0010-00004062 Galiano, Irma Amabel 27-04138256-8 19-01-2010OP 0010-00004063 Hetze, Rogelio Norberto 20-11676525-0 21-01-2010OP 0010-00004064 Maglianesi, Angelica Maria 27-01962457-4 20-01-2010OP 0010-00004069 Maidana, Juana Francisca 27-03217892-3 21-01-2010OP 0010-00004071 Zuviria, Rosa 27-02389648-1 21-01-2010OP 0010-00004072 Lucero, Oscar Guillermo 20-06248483-8 21-01-2010OP 0010-00004075 Ordiz, Juan Omar 20-06259865-5 22-01-2010OP 0010-00004078 Reghenaz, Jorge Natalio 20-06227489-2 26-01-2010OP 0010-00004080 Ochoa, Edit Liliam 27-05961112-2 25-01-2010OP 0010-00004082 Heredia, Nelly Nelida 27-06465775-0 27-01-2010OP 0010-00004084 Benitez, Reynaldo 20-06234190-5 28-01-2010OP 0010-00004085 Fernandez, Maria Esther 27-03577993-6 28-01-2010OP 0010-00004088 Hirsch, Adela Ines 27-12390588-7 28-01-2010OP 0010-00004089 Martinez, Blanca Delia 23-04672209-4 28-01-2010OP 0010-00004090 Ramirez, Adela Guadalupe 27-03704195-0 29-01-2010OP 0010-00004091 Mendoza, Ramon 20-06331710-2 29-01-2010OP 0010-00004094 Rodriguez, Filomena 27-03075340-8 01-02-2010OP 0010-00004095 Rigo, Maria Fernanda Rita 27-13091871-4 29-01-2010OP 0010-00004096 Roman, Gaudencia Balbina 27-03309325-5 29-01-2010OP 0010-00004098 Figueroa, Julio Cesar 20-06241683-2 01-02-2010OP 0010-00004099 Mendoza, Albertina 27-04105359-9 29-01-2010OP 0010-00004102 Caceres, Eduvigis Florentina 27-01445203-1 01-02-2010OP 0010-00004103 Aquino, Melvin Rene 20-06245900-0 02-02-2010OP 0010-00004105 Villalba, Ana 27-16807779-9 02-02-2010OP 0010-00004106 Sala, Josefa 27-02483764-0 04-02-2010OP 0010-00004108 Seveso, Griselda Angela 27-05080438-6 02-02-2010OP 0010-00004109 Gaspoz, Nanci Beatriz 27-02273007-5 04-02-2010OP 0010-00004110 Sanchez, Midre Alba 27-03988800-4 04-02-2010OP 0010-00004111 Gimenez, Leticia 27-04585228-3 04-02-2010OP 0010-00004112 Moreno, Antonia 27-01445366-6 04-02-2010OP 0010-00004115 Osuna, Maria Luisa 27-05598513-3 05-02-2010OP 0010-00004118 Montenegro, Juana 27-02397163-7 09-02-2010OP 0010-00004119 Fernandez, Elda Marina 23-03777253-4 11-02-2010OP 0010-00004120 Chazarreta, Maria Ester 27-05699728-3 09-02-2010OP 0010-00004121 Armanasco, Nelida Rosa 23-06198291-4 15-02-2010OP 0010-00004123 Bravo, Raquel Guadalupe 27-10523103-8 25-02-2010OP 0010-00004124 Nini, Rosa Gabina 27-04823351-7 02-03-2010OP 0010-00004126 Espinosa, Juan Domimgo 20-12399282-3 04-03-2010OP 0010-00004127 Muñoz, Candido Fermin 23-06197176-9 15-03-2010OP 0010-00004128 Savini, Mario 20-12696722-6 05-03-2010OP 0010-00004130 Sandra, Nelida Teresa 27-06337999-4 09-03-2010OP 0011-00005698 Proserpi, Griselda Liliana 27-05955069-7 15-02-2010OP 0011-00005699 Orcellet, Delia Oderay 27-09982777-2 10-02-2010OP 0011-00005700 Gonzalez, Marta Graciela 27-05105736-3 12-02-2010OP 0011-00005701 Flores, Juan Alberto 20-08297652-4 16-02-2010OP 0011-00005705 Barreto, Maria Elba 27-02579143-1 12-02-2010OP 0011-00005707 Wesz, Luis Alberto 20-11754742-7 12-02-2010OP 0011-00005719 Molinares, Irma Gerarda 27-05026660-0 19-02-2010OP 0011-00005723 Gallay, Juan Luis 20-05818004-2 19-02-2010OP 0011-00005729 Fernandez, Haydee Gladys De 27-02341362-6 19-02-2010OP 0011-00005733 Barosi, Pilar Inocencia 27-05021514-3 22-02-2010OP 0011-00005734 Porcu, Norberto Juan 20-08241844-0 24-02-2010OP 0011-00005737 Peralta, Lila Teresita 27-02438128-0 22-02-2010OP 0011-00005740 Arrua, Hilda Estela 27-05159845-3 26-02-2010OP 0011-00005746 Pauli, Eduardo Rafael 20-08415485-8 25-02-2010OP 0011-00005749 Exposito, Nair Ana 27-04499055-0 03-03-2010OP 0011-00005771 Machain, Josefa 27-01212551-3 10-03-2010OP 0011-00005773 Buffet, Iris Haydee 27-05021000-1 11-03-2010OP 0011-00005792 Galiano, Claudia Mariela 27-23394874-3 22-03-2010OP 0011-00005794 Velazquez, Berta Rosario 27-02341170-4 18-03-2010OP 0011-00005804 Rodriguez, Hugo Leonel 20-05403433-5 22-03-2010OP 0011-00005805 Forclaz, Francisco Roque 20-05792247-9 25-03-2010OP 0011-00005808 Ferreira, Ricardo Alcides 20-05823841-5 26-03-2010OP 0011-00005810 Silva, Elsa Deolinda 27-10819229-7 26-03-2010OP 0011-00005811 Gimenez, Evaristo 20-05825430-5 26-03-2010OP 0011-00005823 Caceres, Olga Esther 23-02341066-4 30-03-2010OP 0012-00002154 Gonzalez, Remigio 20-05815353-3 04-01-2010OP 0012-00002156 Gimenez, Jorge Alfredo 23-05825528-9 05-01-2010OP 0012-00002159 Scarazzini, Osvel Carmelo 20-05765835-6 06-01-2010OP 0012-00002167 Brem, Juana Haydee 27-05390453-5 08-01-2010OP 0012-00002169 Bouvet, Sergio Federico 20-05770705-5 09-01-2010OP 0012-00002182 Rodriguez, Augusto 23-05773639-9 19-01-2010OP 0012-00002183 Noir, Nilda Lujana 27-03747464-4 20-01-2010OP 0012-00002187 Kindernest, Rosa Damiana 27-05390584-1 20-01-2010OP 0012-00002190 Riquelme, Ignacio 20-05799217-5 22-01-2010OP 0012-00002191 Lopez, Esther Graciela 23-02344176-4 21-01-2010OP 0012-00002194 Gimenez, Maria Genara 27-05034070-3 27-01-2010OP 0012-00002195 Boselli, Franco Victorio 20-04072158-5 25-01-2010OP 0012-00002198 Freita, Stella Maris 27-05787581-5 29-01-2010OP 0012-00002200 Oertelinger, Angel Maria 20-05828959-1 29-01-2010OP 0012-00002202 Fagundez, Maria Isabel 27-05207957-3 01-02-2010OP 0012-00002206 Zermatten, Elsa Leonor 27-05390550-7 05-02-2010OP 0012-00002207 Vazquez, Marta Regina 27-02341829-6 05-02-2010OP 0012-00002239 Palacio, Francisco Feliciano 20-05848617-6 02-03-2010OP 0012-00002242 Alvarez, Juan Zennon Ernesto 23-05825545-9 08-03-2010OP 0012-00002244 Gerard, Bilma Maria 27-03935671-1 08-03-2010OP 0012-00002245 Arellano, Ramona Albina 27-04468258-9 09-03-2010OP 0012-00002247 Garcia, Eulalia Esther 27-08782866-8 08-03-2010OP 0012-00002254 Espinola, Maria Timotea 27-10193912-5 11-03-2010OP 0012-00002260 Rivero, Abel Americo 20-05816678-3 13-03-2010OP 0012-00002263 Vargas, Juana Delicia 27-03779006-6 17-03-2010OP 0012-00002264 Rodriguez, Delma Edith 27-02342313-3 16-03-2010OP 0012-00002265 Noir, Maria Elma 27-05034085-1 16-03-2010OP 0012-00002266 Rougier, Nelly Rosa 27-02342133-5 17-03-2010OP 0012-00002267 Vazquez, Prudencio Abelino 20-05786728-1 20-03-2010OP 0012-00002274 Vazquez, Helma Griselda 27-02342082-7 25-03-2010OP 0012-00002277 Francou, Olga Maria 27-06393278-2 29-03-2010OP 0012-00002278 Ojea, Elsa Petrona 27-05632851-9 30-03-2010OP 0012-00002279 Guiffrey, Neliz Gloria 27-03935637-1 30-03-2010OP 0013-00002664 Gauna, Pedro Andres 20-05950491-7 14-12-2009OP 0013-00002703 Zaragoza, Ines Ramona 27-05356807-1 04-01-2010OP 0013-00002704 Mendoza, Ramón 20-05935047-2 04-01-2010OP 0013-00002707 Olmos, Elva Mercedes 27-02333061-5 04-01-2010OP 0013-00002710 Romero, Isaura 27-02272896-8 05-01-2010OP 0013-00002715 Gonzalez, Ramón 20-05892603-6 06-01-2010OP 0013-00002717 Galarza, Miguel Daniel 20-05885832-4 07-01-2010OP 0013-00002718 Schmoll, Glagys Yolanda 27-03548091-4 07-01-2010OP 0013-00002722 Viana, Monica Aurelia 27-05674200-5 08-01-2010OP 0013-00002724 Granado, Elba Margarita 27-06241624-1 08-01-2010OP 0013-00002732 Figueredo, Juan 20-05769912-5 11-01-2010OP 0013-00002740 Gomez, Bernabè 20-05939143-8 13-01-2010OP 0013-00002746 Miño, Catalina 27-04514232-4 14-01-2010OP 0013-00002747 Mendoza, Hipolito 23-05935009-9 15-01-2010OP 0013-00002756 Beltramelli, Martina Olimpia 23-03939253-4 18-01-2010OP 0013-00002759 Ibañez, Ramona Rita 27-03721422-7 18-01-2010OP 0013-00002762 Dieterle, Victoria Lourdes 27-05316839-1 19-01-2010OP 0013-00002766 Perez, Maria Elena 27-05343782-1 20-01-2010OP 0013-00002767 Perez, Maria Cristina 27-04511379-0 20-01-2010OP 0013-00002768 Pucheta, Silvana 27-03939426-5 21-01-2010OP 0013-00002771 Moreira, Sixto Raquel 20-05936666-2 21-01-2010OP 0013-00002772 Quiroz, Crisostomo 20-05921376-9 21-01-2010OP 0013-00002773 Ascona, Aida Alcira Gonzalez 27-03894845-3 22-01-2010OP 0013-00002776 Jacobi, Antonella Maria Tere 23-37292266-4 22-01-2010OP 0013-00002781 Velazquez, Juan Fermin 20-05097530-5 23-01-2010OP 0013-00002782 Ramirez, Zunilda Antonia 27-04266056-1 23-01-2010OP 0013-00002784 Gomez, Elvira 27-03916396-4 25-01-2010OP 0013-00002787 Ojeda, Orlando 20-08492671-0 25-01-2010OP 0013-00002788 Gauna, Mabel Gabriela 27-04514278-2 25-01-2010OP 0013-00002789 Rodriguez, Roger Ramon 20-05885808-1 25-01-2010OP 0013-00002790 Godoy, Sixta 27-05357015-7 25-01-2010OP 0013-00002794 Osuna, Estanislao 20-05906363-5 28-01-2010OP 0013-00002798 Lopez, Joaquin 20-05944323-3 28-01-2010OP 0013-00002799 Salles, Ceferino 20-05946346-3 28-01-2010OP 0013-00002805 Salva, Maria Delia 27-05257508-2 29-01-2010OP 0013-00002807 Vilches, Cecilia 23-05013609-4 01-02-2010OP 0013-00002808 Vilches, Cecilia 23-05013609-4 01-02-2010OP 0013-00002810 Rodriguez, Santos Benjamin 20-08452606-2 01-02-2010OP 0013-00002811 Da Sosa, Maria Antonia 23-04617601-4 02-02-2010OP 0013-00002812 Gomez, Elsa 27-05808249-5 02-02-2010OP 0013-00002813 Miño, Olga 27-04266007-3 02-02-2010OP 0013-00002815 Dieterle, Yolanda Ofelia 27-03916399-9 04-02-2010OP 0013-00002818 Centeno, Rosalia 27-01499976-6 03-02-2010OP 0013-00002819 Weisheim, Jorge Ruben 23-05939898-9 04-02-2010OP 0013-00002820 Mendoza, Angel Alberto 20-08450628-2 04-02-2010OP 0013-00002821 Velazquez, Pilar Sebastian 23-05934233-9 04-02-2010OP 0013-00002828 Chamorro, Yolanda Nicéfora 27-05343594-2 05-02-2010OP 0013-00002829 Nocera, Rosa Nieve 27-04511320-0 06-02-2010OP 0013-00002845 Gauna, Josefa Eloisa 27-02813144-0 15-02-2010OP 0013-00002860 Pesoa, Concepción 27-02454703-0 25-02-2010OP 0013-00002865 Chaparro, Octavio Adrian 20-05939129-2 02-03-2010OP 0013-00002867 Gozzarelli, Norma Gladys 27-03895405-4 03-03-2010OP 0013-00002885 Sandoval, Felix Ciriaco 20-05948230-1 12-03-2010OP 0013-00002896 Yedro, Ramona Zulema 27-05257509-0 17-03-2010OP 0013-00002897 Britos, Rosa Gladis 27-04994257-0 17-03-2010OP 0013-00002901 Arce Garcia, Carmen Maxima 27-05922283-5 19-03-2010OP 0013-00002903 Galvan, Pedro 20-05906369-4 20-03-2010OP 0013-00002909 Baldi, Palmira Olga 27-01499878-6 25-03-2010OP 0013-00002915 Franco, Elba Rosa 27-05206485-1 29-03-2010OP 0014-00002083 Lallana, Juana 27-02813322-2 05-01-2010OP 0014-00002084 Cufre, Tomás Bernardino 20-05895489-7 05-01-2010OP 0014-00002085 Valdez, Victoria Haydee 23-03731079-4 04-01-2010OP 0014-00002086 Ruiz Diaz, Oscar Anibal 20-05944207-5 05-01-2010OP 0014-00002087 Gomez, Paulina Catalina 23-05909604-4 06-01-2010OP 0014-00002088 Ojeda, Paulina 27-05206530-0 05-01-2010OP 0014-00002089 Romero, Olga Gregoria 27-05356617-6 06-01-2010OP 0014-00002091 Tamaño, Horacio Francisco 20-05923228-3 07-01-2010OP 0014-00002092 Suarez, Margarita 27-00896315-6 08-01-2010OP 0014-00002095 Taborda, Lino 20-05906340-6 11-01-2010OP 0014-00002098 Soto, Marta Beatriz 27-06147596-1 13-01-2010OP 0014-00002099 Romero, Olga Gregoria 27-05356617-6 14-01-2010OP 0014-00002100 Gramer, Maria Amalia 27-04251460-3 14-01-2010OP 0014-00002103 Balcarce, Sofia 27-03265390-7 15-01-2010OP 0014-00002104 Luna, Sofia Lirna 27-05599579-1 15-01-2010OP 0014-00002106 Villalba, Santa Margarita 27-03591053-6 15-01-2010OP 0014-00002108 Martinez, Micaela Esther 27-06841488-7 16-01-2010OP 0014-00002109 Ruiz, Restituto Ramon 20-05940874-8 16-01-2010OP 0014-00002110 Villalba, Emma Lidia 27-04251410-7 16-01-2010OP 0014-00002112 Diaz, Mercedes 27-04429110-5 19-01-2010OP 0014-00002114 Tedesco, Ana Mercedes 27-05320972-1 19-01-2010OP 0014-00002117 Franco, Teresa 27-06264962-9 20-01-2010OP 0014-00002118 Benitez, Valeriano Ranulfo 23-05743069-9 21-01-2010OP 0014-

00002119 Riquelme, Dionisio 20-05909988-5 21-01-2010OP 0014-00002120 Gamarra, Porfilia 27-05356018-6 21-01-2010OP 0014-00002123 Alegre, Ramona Consuelo 27-05356570-6 23-01-2010OP 0014-00002125 Gomez, Teresa 27-03923755-0 23-01-2010OP 0014-00002126 Rojas, Isabel Teresa 27-04923023-6 23-01-2010OP 0014-00002128 Gomez, Ramon Vicente 20-05946380-3 25-01-2010OP 0014-00002131 Gomez, Alicia Beatriz 27-11513034-5 25-01-2010OP 0014-00002132 Franco, Blanca Elena 27-04583604-0 29-01-2010OP 0014-00002133 Nuñez, Edith 27-05599571-6 28-01-2010OP 0014-00002134 Gomez, Maria Esther 27-05599558-9 28-01-2010OP 0014-00002135 Roda, Selva 27-01774511-0 29-01-2010OP 0014-00002136 Zarate, Gabriela 27-05354192-0 29-01-2010OP 0014-00002137 Roda, Carlos Lucio 20-05951001-1 29-01-2010OP 0014-00002141 Hormachea, Irma 27-05912607-0 03-02-2010OP 0014-00002142 Gomez, Hermelinda 27-03930466-5 04-02-2010OP 0014-00002147 Ojeda, Esther Regalada 27-04094299-3 09-02-2010OP 0014-00002148 Acevedo, Nilda Zulema 27-02948324-3 09-02-2010OP 0014-00002166 Hormachea, Alfredo 23-05946317-9 03-03-2010OP 0014-00002168 Gelvez, Jesus 20-05930355-5 06-03-2010OP 0014-00002171 Cabaña, Norma Noemi 27-04834289-8 09-03-2010OP 0014-00002172 Viggiano, Eusebia 23-05342875-4 09-03-2010OP 0014-00002173 Riquelmez, Nelly Perla 27-04251419-0 09-03-2010OP 0014-00002176 Valdez, Hilario 20-05948072-4 10-03-2010OP 0014-00002180 Almada, Julio Ramon 20-05897455-3 13-03-2010OP 0014-00002181 Villagra, Rosa Andrea 23-05206472-4 13-03-2010OP 0014-00002185 Grunevalt, Cecilia Clara 23-04471670-4 16-03-2010OP 0014-00002186 Ponce, Maria Adelaida 27-05206453-3 17-03-2010OP 0014-00002187 Rodriguez, Raimunda Elisa 27-04585206-2 17-03-2010OP 0014-00002188 Arguello, Ramon Eduardo 20-10873347-1 18-03-2010OP 0014-00002190 Franco, Maria Del Carmen 27-05206436-3 18-03-2010OP 0014-00002191 Sosa, Blasinda Gregoria 27-03935475-1 19-03-2010OP 0014-00002194 Fleitas, Josefa 27-02813353-2 20-03-2010OP 0014-00002195 Alegre, Eulogio Serafin 20-05917272-8 23-03-2010OP 0014-00002196 Chiarelli, Nelida Ester 27-05657694-6 25-03-2010OP 0014-00002198 Carlomagno, Maria Josefa 27-04834245-6 25-03-2010OP 0014-00002199 Arredondo, Valeria Mirta 27-05320948-9 26-03-2010OP 0014-00002201 Alegre, Emanuel Alejandro 20-37550112-1 30-03-2010OP 0014-00002202 Vega, Santos 20-05948069-4 31-03-2010OP 0015-00003137 Altamirano, Teodora 23-03391514-4 16-02-2010OP 0015-00003138 Tevez, Olga Del Valle 27-05632992-2 15-02-2010OP 0015-00003139 Quintana, Esther 27-02419962-8 15-02-2010OP 0015-00003140 Ayala, Marcelino 20-07898482-2 12-02-2010OP 0015-00003141 Noguera, Beatriz 27-05605425-7 12-02-2010OP 0015-00003144 Lezcano, Ofelio Genaro 20-07899679-0 12-02-2010OP 0015-00003145 Ovando, Mirta Mabel 27-16367759-3 12-02-2010OP 0015-00003147 Florentin, Etelvina 27-01551060-4 15-02-2010OP 0015-00003148 Avalos, Vicenta Hermelinda 27-10393381-7 16-02-2010OP 0015-00003149 Alegre, Zulma Bernardina 27-02769671-1 16-02-2010OP 0015-00003150 Velazque, Ramona Martina 27-02744788-6 16-02-2010OP 0015-00003151 Gomez, Wilma 27-05584124-7 16-02-2010OP 0015-00003152 Contreras, Rosa 27-04734406-4 18-02-2010OP 0015-00003153 Meza, Ramona Gladis Colomb 27-01544916-6 20-02-2010OP 0015-00003156 Campestrini, Domingo Raul 20-13888889-5 20-02-2010OP 0015-00003157 Takahashi, Angel Masao 20-07513177-2 22-02-2010OP 0015-00003158 Alfonso, Isabel 27-12146907-9 22-02-2010OP 0015-00003160 Gomez, Victoria 27-06474628-1 25-02-2010OP 0015-00003161 Aguirre, Lucia Victoria 27-04941315-2 02-03-2010OP 0015-00003162 Aguirre, Hilaria 27-04887611-6 25-02-2010OP 0015-00003163 Centurion, Tomasa 27-08564055-6 25-02-2010OP 0015-00003165 Romero, Ramona Pabla 27-04715191-6 01-03-2010OP 0015-00003166 Castillo, Elsa Dominga 23-05013464-4 02-03-2010OP 0015-00003169 Riemesrma, Berta Delia 27-05780623-6 02-03-2010OP 0015-00003171 Flores, Noelia 27-03598017-8 02-03-2010OP 0015-00003173 Perez, Vicente Mariano 20-07446260-0 02-03-2010OP 0015-00003176 Veron, Norma Elsa 27-08788246-8 04-03-2010OP 0015-00003177 Moguilner Gorlovetzk, Isaac 20-93752373-5 03-03-2010OP 0015-00003180 Ortiz, Gladis Mabel 27-20963299-9 05-03-2010OP 0015-00003181 Esquivel Gersel, Irma Esther 27-03622824-0 08-03-2010OP 0015-00003185 Donaire, Dora Luisa 27-02893328-8 08-03-2010OP 0015-00003188 Ojeda, Pedro Prisio 20-07524331-7 09-03-2010OP 0015-00003190 Ramos, Clara 27-10796445-8 10-03-2010OP 0015-00003192 Blanco, Sabina 27-12470684-5 15-03-2010OP 0015-00003193 Sanchez, Juana Olimpia 27-01723922-3 11-03-2010OP 0015-00003194 Morales, Hugo Alcides 20-13902191-7 11-03-2010OP 0015-00003195 Acuña, Hemilce 27-04023990-7 12-03-2010OP 0015-00003196 Mendoza, Lidia Esther 27-06350200-1 12-03-2010OP 0015-00003198 Gomez, Simeona Dolores 27-05303613-4 12-03-2010OP 0015-00003199 Zapata Martinez, Alicio 20-14888883-4 15-03-2010OP 0015-00003200 Almiron, Juana Victoria 27-02419459-6 15-03-2010OP 0015-00003204 Caceres, Olga Susana 27-04866197-7 15-03-2010OP 0015-00003205 Ayala, Oscar Geronimo 20-14732442-2 15-03-2010OP 0015-00003208 Bordon, Placido 20-07440911-4 16-03-2010OP 0015-00003209 Romero, Pedro Damian 20-07918030-1 17-03-2010OP 0015-00003212 Valenzuela, Ramon Abelino 20-16004072-7 17-03-2010OP 0015-00003213 Meza, Amelia 27-10027155-4 17-03-2010OP 0015-00003217 Velazco, Placida Otilia 27-03272447-2 17-03-2010OP 0015-00003218 Benitez, Josefina 27-06351281-3 18-03-2010OP 0015-00003219 Brites, Victoriana 27-06458131-2 18-03-2010OP 0015-00003220 Grossetti, Maria Del Carmen 27-05659384-0 17-03-2010OP 0015-00003223 Zarnichonwoscky, Angela 27-04749193-8 20-03-2010OP 0015-00003230 Ramos, Elsa Irma 27-04179679-6 23-03-2010OP 0015-00003231 Tejeda, Martina 27-02318542-9 23-03-2010OP 0015-00003234 Romero, Irma 27-05609249-3 23-03-2010OP 0015-00003237 Acuña, Walter Edgardo 20-16079869-7 23-03-2010OP 0015-00003238 Garcia, Bernardo 20-05652420-8 25-03-2010OP 0015-00003239 Romero, Rafael 20-07512425-3 25-03-2010OP 0015-00003240 Melgarejo, Rodolfo 20-10882720-4 25-03-2010OP 0015-00003241 Flores, Maria Ana 27-02416304-6 25-03-2010OP 0015-00003243 Vargas, Angela 23-04530233-4 25-03-2010OP 0015-00003244 Sanchez, Teodora Eufelia 27-04444933-7 25-03-2010OP 0015-00003245 Chiesa, Nieves Margarita 27-04179253-7 25-03-2010OP 0015-00003246 Gomez, Alejandro 20-14937272-6 25-03-2010OP 0015-00003247 Lopez, Felisa 27-03749756-3 29-03-2010OP 0015-00003248 Lopez, Maria Guadalupe 23-04179243-4 29-03-2010OP 0015-00003249 Dure, Francisca 27-04734477-3 29-03-2010OP 0015-00003252 Davalos, Dominica 23-05797709-4 29-03-2010OP 0015-00003256 Medina, Pedro 20-07449186-4 29-03-2010OP 0015-00003260 Esquivel Gersel, Irma Esther 27-03622824-0 29-03-2010OP 0015-00003262 Franco, Delfin Bautista 20-07456204-4 29-03-2010OP 0016-00001986 Sanchez, Joba Romelia 27-05796075-8 04-01-2010OP 0016-00001987 Fernandez, Luisa Raquel 27-05388907-2 04-01-2010OP 0016-00001995 Ferreyra, Gabriela Elizabet 27-01483768-5 07-01-2010OP 0016-00001999 Fajardo, Eustaquia 27-03930508-4 08-01-2010OP 0016-00002004 Berthet, Candida Beatriz 27-03936301-7 11-01-2010OP 0016-00002007 Pereyra, Pedro Miguel 20-08422014-1 12-01-2010OP 0016-00002008 Silva, Vicente Ramon 20-05810118-5 13-01-2010OP 0016-00002016 Noir, Otilio Rene 20-05810102-9 15-01-2010OP 0016-00002022 Meza, Roque Jesus 20-05787140-8 18-01-2010OP 0016-00002023 Casarre, Orlando 20-05777046-6 19-01-2010OP 0016-00002024 Galarza, Eduvigis 27-00886579-0 21-01-2010OP 0016-00002025 Ferreyra, Ramon Severiano 20-05818329-7 19-01-2010OP 0016-00002026 Casse, Azucena Beatris 27-04471539-8 20-01-2010OP 0016-00002031 Galarza, Eduvigis 27-00886579-0 21-01-2010OP 0016-00002032 Ruiz Diaz, Bonifacia Dora 27-00572444-4 21-01-2010OP 0016-00002033 Martinez, Salvador Baltazar 20-05791792-0 21-01-2010OP 0016-00002034 Ferreira, Agustin 20-05810147-9 21-01-2010OP 0016-00002039 Metzler, Armando Ricardo 20-05827321-0 23-01-2010OP 0016-00002041 Gonzalez, Modesto 20-05780238-4 26-01-2010OP 0016-00002042 Amengual, Norma Gladis 27-09982716-0 26-01-2010OP 0016-00002047 Garcia, Teresita Gladys 27-22678608-8 27-01-2010OP 0016-00002048 Ferreyra, Oscar Florentino 23-05825254-9 29-01-2010OP 0016-00002049 Urquiza, Arnoldo 20-05590272-1 29-01-2010OP 0016-00002050 Mohr, Arturo Enrique 20-05819792-1 29-01-2010OP 0016-00002051 Gomez, Martiniana 27-01485758-9 29-01-2010OP 0016-00002052 Enrique, Julia 27-00572989-6 29-01-2010OP 0016-00002053 Bochatay, Elba Elena 27-05493160-9 29-01-2010OP 0016-00002054 Villagra, Mario Felix 20-05819487-6 29-01-2010OP 0016-00002055 Fernandez, Claudia Celestina 23-30072846-4 29-01-2010OP 0016-00002056 Centurion, Baltasar 20-05706062-0 29-01-2010OP 0016-00002057 Bruchez, Rosa Beatriz 27-11039444-1 29-01-2010OP 0016-00002064 Veron, Gertrudis 27-05211857-9 02-02-2010OP 0016-00002070 Rios, Concepción 27-02350879-1 04-02-2010OP 0016-00002073 Garcia, Maria Magdalena 27-05618232-8 04-02-2010OP 0016-00002074 Iriberry, Jorge Horacio 20-10573148-6 05-02-2010OP 0016-00002079 Camacho, Susana Beatriz 27-20974725-7 06-02-2010OP 0016-00002080 Fink, Florencia Angelica 27-04570021-1 05-02-2010OP 0016-00002082 Berguñan, Guillermo Omar 23-07852581-9 09-02-2010OP 0016-00002108 Rodriguez, Claudio Rosendo 20-20099098-7 25-02-2010OP 0016-00002109 Roude, Samuel Isidro 20-05822164-4 25-02-2010OP 0016-00002110 Morinico, Alicia Ines 27-12853521-2 26-02-2010OP 0016-00002111 Leguizamón, Ovidio 20-05794759-5 25-02-2010OP 0016-00002116 Ledesma, Elisa Marta 27-02636228-3 03-03-2010OP 0016-00002120 Ruiz Diaz, Zulema 27-01479456-0 05-03-2010OP 0016-00002127 Fernandez, Teresa 27-04668215-2 06-03-2010OP 0016-00002128 Duarte, Maria Esther 27-09982740-3 08-03-2010OP 0016-00002132 Gonzalez, Cristobal 23-05769879-9 09-03-2010OP 0016-00002133 Jaume, Artemio Amadeo 20-05828913-3 09-03-2010OP 0016-00002142 Garay, Victor Antonio 20-05813513-6 11-03-2010OP 0016-00002143 Arellano, Adela 27-03936233-9 12-03-2010OP 0016-00002144 Gonzalez, Ana Belmira 27-04260281-2 23-03-2010OP 0016-00002147 Perez, Irma Dora 27-00572387-1 16-03-2010OP 0016-00002148 Delaloye, Horacio Enrique 20-05830345-4 16-03-2010OP 0016-00002149 Fagundez, Noemi Maria 27-00996635-3 17-03-2010OP 0016-00002150 Avancini, Eusebia Alcides 27-02350827-9 19-03-2010OP 0016-00002152 Pais, Elida Nora 27-05388803-3 19-03-2010OP 0016-00002153 Block, Hilda Delia 27-05900735-7 22-03-2010OP 0016-00002154 Rebord, Elvira Hortencia 27-04923352-9 23-03-2010OP 0016-00002161 Aguyaro, Teresa Carmen 27-20321570-9 25-03-2010OP 0016-00002166 Paiz, Angel 20-05807879-5 27-03-2010OP 0016-00002167 Benitez, Beatriz Sara 27-05900779-9 29-03-2010OP 0016-00002168 Galves, Elsa Beatriz 23-03936238-4 29-03-2010OP 0016-00002169 Rodriguez, Rosa 27-02483737-3 30-03-2010OP 0017-00003247 Citzia, Celia Pilar 27-04738300-0 09-12-2009OP 0017-00003261 Vallejo, Abel Hermenegildo 23-05708144-9 14-12-2009OP 0017-00003262 Cristaldo, Natividad 27-01392165-8 16-12-2009OP 0017-00003275 Vergara, Fidencio Edmundo 20-05702390-3 31-12-2009OP 0017-00003291 Vergara, Juan Bautista 20-05686757-1 06-01-2010OP 0017-00003294 Ortiz, Martin 20-05693828-2 06-01-2010OP 0017-00003296 Villalba, Tomasa 27-03806553-5 07-01-2010OP 0017-00003297 Ledesma, Maria Del Carmen 27-09975933-5 06-01-2010OP 0017-00003298 Casco, Benita 27-04737251-3 06-01-2010OP 0017-00003299 Roman Gonzalez, Dora Esther 23-12656021-4 07-01-2010OP 0017-00003301 Monzon, Victoriano 20-05704941-4 07-01-2010OP 0017-00003303 Rolon, Ada Esther 27-09977921-2 08-01-2010OP 0017-00003305 Cardozo, Maria De Jesus 27-02054638-2 12-01-2010OP 0017-00003306 Carballo, Hugo Ernesto 20-16049750-6 09-01-2010OP 0017-00003307 Filartiga, Martina 23-02453124-4 12-01-2010OP 0017-00003309 Fernandez, Cirilo Alejandrino 23-05680930-9 13-01-2010OP 0017-00003311 Perez, Eleuteria 27-03633093-2 14-01-2010OP 0017-00003312 Gonzalez, Fabian 23-21789390-9 13-01-2010OP 0017-00003314 Moreira, Teodoro 20-04149909-6 13-01-2010OP 0017-00003316 Estigarribia, Josefa Elisa 27-09975957-2 12-01-2010OP 0017-00003321 Quiroz, José Ramon 20-05695481-4 19-01-2010OP 0017-00003322 Gomez, Angela Rufina 27-02453017-0 18-01-2010OP 0017-00003324 Gonzalez, Nelly Mabel 27-05969413-3 19-01-2010OP 0017-00003326 Gomez, Lucia 27-01470032-9 20-01-2010OP 0017-00003329 Acosta, Irrita Carmen 27-04711284-8 20-01-2010OP 0017-00003331 Romero, Josefina 23-04711428-4 21-01-2010OP 0017-00003332 Gimenez Tombuer, Mirta Rene 27-05402883-6 21-01-2010OP 0017-00003333 Acosta, Sara 27-03266717-7 23-01-2010OP 0017-00003334 Lezcano, Maria Teresa 27-03937106-0 23-01-2010OP 0017-00003335 Santana, Maria Rosa 27-01486813-0 23-01-2010OP 0017-00003336 Ocampo, Celia 27-05927958-6 26-01-2010OP 0017-00003337 Soto, Manuela 27-04648456-3 29-01-2010OP 0017-00003338 Miño, Elena Elvira 27-05627410-9 26-01-2010OP 0017-00003341 Villagra, Antonia Elva 27-04819147-4 28-01-2010OP 0017-00003342 Ribelli, Maximiliano 20-05691448-0 26-01-2010OP 0017-00003343 Lemes, Ana Maria 27-01971995-8 26-01-2010OP 0017-00003345 Almiron, Elva Santos 27-05419197-4 28-01-2010OP 0017-00003346 Azcona, Eleuterio 20-05705741-7 02-02-2010OP 0017-00003347 Rodriguez, Rosaura 27-04807851-1 29-01-2010OP 0017-00003348 Aquino, Felix 20-05695535-7 02-02-2010OP 0017-00003349 Alvarez, Eugenia 23-05579737-4 28-01-2010OP 0017-00003350 Zayas, Jose Ramon 20-05704919-8 04-02-2010OP 0017-00003351 Micieli, Jose Maria 20-04921400-7 28-01-2010OP 0017-00003352 Gamarra, Ramon 20-13268871-1 28-01-2010OP 0017-00003353 Obregon, Gregorio Narciso 20-05669609-2 30-01-2010OP 0017-

00003354 Etchebest, Alfredo Jorge 20-04403396-9 02-02-2010OP 0017-00003357 Melussi, Ana Maria 27-06619338-7 04-02-2010OP 0017-00003358 Alegre, De Jesus 20-05693194-6 04-02-2010OP 0017-00003359 Fernandez, Hector Oscar 20-16062671-3 02-02-2010OP 0017-00003362 Salinas, Lorenzo 20-05650039-2 04-02-2010OP 0017-00003363 Alvarez, Mercedes 27-02332628-6 04-02-2010OP 0017-00003364 Gamboa, Ramon 20-05688937-0 12-02-2010OP 0017-00003367 Matulich, Regina 27-05680798-0 08-02-2010OP 0017-00003368 Miller, Roque Roberto 20-13310225-7 06-02-2010OP 0017-00003369 Silva, Tomas Luis 20-05696760-6 08-02-2010OP 0017-00003373 Viola, Mario Nino 20-07721660-0 10-02-2010OP 0017-00003374 Rodriguez, Luisa Eulogia 27-04148418-2 11-02-2010OP 0017-00003377 Benitez, Mercedes Ramona 27-04989951-9 16-03-2010OP 0017-00003379 Riani, Antonio 24-05809556-3 03-03-2010OP 0017-00003381 Coronio, Silvia Esther 27-03676693-5 02-03-2010OP 0017-00003383 Carbonell, Martha Maria 23-05457816-4 04-03-2010OP 0017-00003384 Aleman, Isabel 27-05013603-0 03-03-2010OP 0017-00003385 Monzon, Maria 27-04805927-4 05-03-2010OP 0017-00003386 Saucedo, Pompeya Ramona 27-04465345-7 09-03-2010OP 0017-00003387 Reinoso, Julia Isabel 27-02930995-2 06-03-2010OP 0017-00003388 Gomez, Julia 27-01470461-8 17-03-2010OP 0017-00003390 Maidana, Felix Rogelio 23-05941344-9 05-03-2010OP 0017-00003391 Martinez, Paulina 27-02054864-4 08-03-2010OP 0017-00003395 Baez, Delia 27-01903723-7 08-03-2010OP 0017-00003396 Ortiz, Maria Esther 27-04737225-4 08-03-2010OP 0017-00003397 Bettelani, Nelson 20-04088467-0 09-03-2010OP 0017-00003398 Gomez, Amalia 27-06683830-2 09-03-2010OP 0017-00003402 Rodriguez, Maria Ester 27-05132171-0 11-03-2010OP 0017-00003406 Gonzalez, Vicente 20-05698484-5 18-03-2010OP 0017-00003407 Cabral, Serafina 27-04711262-7 17-03-2010OP 0017-00003408 Ybarra, Maria Del Carmen 27-05903419-2 17-03-2010OP 0017-00003412 Delgado, Jorge Omar 23-10322742-9 22-03-2010OP 0017-00003413 Romero, Venancio 23-05702960-9 18-03-2010OP 0017-00003415 Vega, Nilda Beatriz 27-13633114-6 18-03-2010OP 0017-00003416 Maidana, Norberta 23-01971980-4 23-03-2010OP 0017-00003419 Gamarra, Pedro De La Cruz 20-05690765-4 23-03-2010OP 0017-00003420 Pessoa, Luisa Amada 23-05132146-4 26-03-2010OP 0017-00003423 Solan, Miguel Oscar 20-05706180-5 26-03-2010OP 0017-00003424 Holbig, Ana 27-04585497-9 26-03-2010OP 0017-00003425 Soto, Delfina 23-04737205-4 30-03-2010OP 0017-00003426 Godoy, Jose 20-05706764-1 29-03-2010OP 0017-00003429 Ledesma, Roque Florentino 20-05439446-3 29-03-2010OP 0017-00003430 Nuñez, Ricardo 23-05776170-9 26-03-2010OP 0017-00003431 Maydana, Santa Norma 27-05132199-0 26-03-2010OP 0017-00003432 Veron, Celso Clementino 20-05694265-4 30-03-2010OP 0018-00004333 Palacios, Dora Raquel 27-05126272-2 04-01-2010OP 0018-00004335 Russo, Monica Graciela 23-17600704-4 05-01-2010OP 0018-00004339 Gimenez, Giusti Jose 20-05876151-7 06-01-2010OP 0018-00004343 Gaus, Laura Erminda 27-02351503-8 07-01-2010OP 0018-00004344 Martinez, Elida Emilia 27-04959981-7 07-01-2010OP 0018-00004355 Martinez, Maria Rita 27-04959998-1 11-01-2010OP 0018-00004356 Martinez, Maria Rita 27-04959998-1 11-01-2010OP 0018-00004357 Minaglia, Gladys Haydee 27-03264390-1 12-01-2010OP 0018-00004362 Alvarez, Rosa Getrudis 27-11664890-9 12-01-2010OP 0018-00004379 Cervin, Carlos Casimiro 20-05869911-0 15-01-2010OP 0018-00004380 Davrieux, Ilda Emilia 27-00734047-3 14-01-2010OP 0018-00004381 Davrieux, Ilda Emilia 27-00734047-3 14-01-2010OP 0018-00004383 Horisberger, Gladys Nair 27-03943340-6 15-01-2010OP 0018-00004387 Gomez, Irma 27-11999721-1 19-01-2010OP 0018-00004389 Gomez, Juana Rosa 27-09985603-9 18-01-2010OP 0018-00004390 Gimenez, Ramona Nelida 27-04511548-3 19-01-2010OP 0018-00004393 Diaz, Luis Juvenal 20-05883819-6 19-01-2010OP 0018-00004394 Cerrudo, Maxima Antonia 27-02356484-5 19-01-2010OP 0018-00004395 Arredondo, Blanca Esther 23-03632844-4 21-01-2010OP 0018-00004396 Besel, Maria 23-00734066-4 21-01-2010OP 0018-00004399 Von Muhlimen, Margarita Domiti 27-05272249-2 22-01-2010OP 0018-00004400 Mendoza, Francisca Ramona 24-05047486-7 22-01-2010OP 0018-00004401 Gomez, Ramona Julia 27-05228670-6 22-01-2010OP 0018-00004405 Benitez, Blanca Rene 27-04835958-8 25-01-2010OP 0018-00004407 Hernandez, Marta Gladis 27-04720874-8 28-01-2010OP 0018-00004408 Ojeda, Pedro Bernardo 20-05872631-2 28-01-2010OP 0018-00004409 Monzon, Miguel Angel 20-04892352-7 28-01-2010OP 0018-00004410 Schaerer, Luis Carlos 20-04824183-3 28-01-2010OP 0018-00004411 Santa Cruz, Juana Ramona 27-03943339-2 29-01-2010OP 0018-00004412 Quintero, Delia Matir 27-06625869-1 29-01-2010OP 0018-00004413 Ojeda, Mateo Matias 20-05868429-6 29-01-2010OP 0018-00004414 Muzzachiodi, Rosa Beatriz 27-04576666-2 30-01-2010OP 0018-00004415 Amarillo, Elvicia Josefina 27-06623942-5 30-01-2010OP 0018-00004418 Marzzan, Nidia Maria 27-04206298-2 01-02-2010OP 0018-00004421 Samoiluk, Maria Dolores 27-04511585-8 02-02-2010OP 0018-00004422 Ojeda, Elba Esmeralda 27-04959995-7 03-02-2010OP 0018-00004426 Duarte, Anastacia Asunta 27-04321737-8 09-02-2010OP 0018-00004427 Boujon, Hilda Esther 27-03940346-9 09-02-2010OP 0018-00004439 Benitez, Antonio 20-07513515-8 16-02-2010OP 0018-00004443 Lopez, Luis Alberto 20-05779586-8 17-02-2010OP 0018-00004455 Arrua, Julia Petrona 27-04835966-9 26-02-2010OP 0018-00004457 Fabro, Elsa Leonor 27-05230367-8 03-03-2010OP 0018-00004458 Farias, Pablo 20-05873604-0 01-03-2010OP 0018-00004460 Urchoeguia, Lola Adelin 27-02356105-6 03-03-2010OP 0018-00004461 Baier, Ernesto Edmundo 20-05871619-8 03-03-2010OP 0018-00004463 Gimenez, Restituto Epifanio 20-05850451-4 03-03-2010OP 0018-00004469 Salva, Maria Del Pilar 27-04994267-8 06-03-2010OP 0018-00004470 Melchior, Nilda Stella 27-03264238-7 08-03-2010OP 0018-00004473 Alzamendes, Maria Elvira 27-03264316-2 10-03-2010OP 0018-00004477 Paz, Eduardo Genaro 20-05870709-1 10-03-2010OP 0018-00004480 Bertolal, Teresa Eugenia 27-05939079-7 12-03-2010OP 0018-00004485 Guillerme, Nelsa Leonor 27-02356254-0 15-03-2010OP 0018-00004486 Davrieux, Edgardo Ramon 20-05835374-5 13-03-2010OP 0018-00004487 Delfino, Blanca Esther 27-04270784-3 13-03-2010OP 0018-00004490 Forneron, Juan Pablo 20-08441735-2 16-03-2010OP 0018-00004491 Fernandez, Francisco Ramon 20-05876104-5 16-03-2010OP 0018-00004493 Miguez, Lidia Esther 27-00734013-9 17-03-2010OP 0018-00004494 Moreyra, Aurora Noemi 27-02274125-5 18-03-2010OP 0018-00004496 Noriega, Marcelo 20-05833004-4 18-03-2010OP 0018-00004497 Reyes, Maria 27-05493003-3 18-03-2010OP 0018-00004502 Rossetti, Delia Elba 27-03264327-8 19-03-2010OP 0018-00004503 Muniz, Nelida Rosa 27-02727557-0 19-03-2010OP 0018-00004504 Fernandez, Estela Aurelia 27-05272399-5 19-03-2010OP 0018-00004507 Coisson, Clelia Gladys 27-02356230-3 22-03-2010OP 0018-00004508 Gauna, Maria Luisa 27-04835964-2 23-03-2010OP 0018-00004515 Giacomin, Angela Rufina 27-05718024-8 25-03-2010OP 0018-00004516 Rodriguez, Cristina Alicia 27-05272392-8 25-03-2010OP 0018-00004518 Zarate, Josefa Francisca 27-05490757-0 26-03-2010OP 0018-00004521 Barozzi, Yolanda Aurora 27-04835954-5 29-03-2010OP 0018-00004522 Videla, Maria Ramona 23-11999977-4 29-03-2010OP 0018-00004523 Gonzalez, Blanca Ramona 27-06475581-7 26-03-2010OP 0018-00004525 Unrein, Maria Josefina 27-02356415-2 29-03-2010OP 0018-00004526 Urchoeguia, Violeta Lucia 27-03726647-2 29-03-2010OP 0018-00004527 Schulteiss, Ros Ester 27-10970986-2 29-03-2010OP 0018-00004529 Marzzan, Mirna Gloria 27-02356393-8 29-03-2010OP 0018-00004530 Godoy, Eva Cristina 27-06381336-8 29-03-2010OP 0019-00002773 Ferreyra, Ramon 20-05624798-0 06-01-2010OP 0019-00002774 Bordon, Catalina 27-05029682-8 06-01-2010OP 0019-00002775 Ramirez, Elba 27-04927936-7 07-01-2010OP 0019-00002781 Ortiz, Juan Ramon 20-14262113-5 08-01-2010OP 0019-00002782 Cuelho, Isabel 27-04585119-8 09-01-2010OP 0019-00002783 Cloz, Norma Ofelia 27-12761894-7 11-01-2010OP 0019-00002785 Almada, Mirta Mabel 27-10280347-2 12-01-2010OP 0019-00002789 Gimenez, Anibal Francisco 20-05790455-1 14-01-2010OP 0019-00002796 Moretti, Zulma Graciela 27-14262023-0 18-01-2010OP 0019-00002797 Barboza, Alberto 23-05784477-9 18-01-2010OP 0019-00002805 Combis, Amelida Elizabeth 27-05022613-7 25-01-2010OP 0019-00002807 Goroz, Honorio 20-05863184-2 25-01-2010OP 0019-00002809 Miños, Catalina Norberta 27-02294326-5 27-01-2010OP 0019-00002813 Larrosa, Elba Loreta 27-04213434-7 27-01-2010OP 0019-00002817 Ramirez, Fermina 27-03762192-2 29-01-2010OP 0019-00002818 Machado, Juan Pablo 20-04732813-7 28-01-2010OP 0019-00002826 Bauche, Natividad Ines 23-03786700-4 05-02-2010OP 0019-00002830 Gauna, Anselma 27-04877425-9 11-02-2010OP 0019-00002831 Toledo, Ramona Cipriana 27-03936102-2 09-02-2010OP 0019-00002832 Martinez, Maria Teresa 27-01486748-7 08-02-2010OP 0019-00002859 Cuestas, Susana Del Carme 23-06366818-4 24-02-2010OP 0019-00002861 Viera, Jorge Anibal 20-11480432-1 25-02-2010OP 0019-00002862 Bordon, Isolina 27-04213446-0 25-02-2010OP 0019-00002869 Benitez, Maria Concepcion 27-04191018-1 05-03-2010OP 0019-00002875 Arias, Fermina Catalina 27-04213447-9 11-03-2010OP 0019-00002878 Gimenez, Gerardo Erasmo 20-05823749-4 15-03-2010OP 0019-00002888 Sanchez, Diego Jose 20-10115308-9 19-03-2010OP 0019-00002890 Trinidad, Elida 27-03284635-7 19-03-2010OP 0019-00002893 Godoy, Estela 27-04645921-6 23-03-2010OP 0019-00002896 Rolon, Elba Ester 27-04585113-9 23-03-2010OP 0019-00002899 Cuelho, Clara Amelia 27-04213492-4 26-03-2010OP 0019-00002900 Lencina, Horacio 20-05809666-1 27-03-2010OP 0019-00002903 Rastelli, Griselda Ester 27-05137082-7 30-03-2010OP 0020-00004724 Canteros, Francisco 20-07847976-1 08-01-2010OP 0020-00004725 Bargas, Fernanda Adelfa 27-04815166-9 06-01-2010OP 0020-00004729 Gacitúa, Daniel Sixto 20-12872699-4 06-01-2010OP 0020-00004730 Sanchez, Ramón Donato 20-05704035-2 09-01-2010OP 0020-00004732 Ramirez, Raul Horacio 20-16281730-3 06-01-2010OP 0020-00004734 Gonzalez, Francisco Martin 20-16163191-5 08-01-2010OP 0020-00004735 Guzman, Elena Guadalupe 27-05132266-0 08-01-2010OP 0020-00004736 Pascua, Juan Fernando 20-05696167-5 08-01-2010OP 0020-00004737 Segovia, Juan Domingo 20-14954891-3 08-01-2010OP 0020-00004739 Molina, Modesta 27-93411246-1 08-01-2010OP 0020-00004740 Obispo, Cristina Leonor 23-05036369-4 11-01-2010OP 0020-00004741 López, Julio Argentino 20-05719634-4 12-01-2010OP 0020-00004742 Strasburger, Jose 20-05576385-3 11-01-2010OP 0020-00004744 Cardozo, Magdalena 27-05615170-8 12-01-2010OP 0020-00004746 Rosatto, René 27-09975205-5 13-01-2010OP 0020-00004747 Aranda, Marcela Delicia 27-04808426-0 13-01-2010OP 0020-00004748 Lescano, Gladiz Elena 27-04645885-6 13-01-2010OP 0020-00004749 Fernandez, Irene 23-03326954-4 13-01-2010OP 0020-00004751 Romero, Juan Feliciano 20-14954913-8 18-01-2010OP 0020-00004752 Machado, Francisco Justo 20-05678203-7 14-01-2010OP 0020-00004753 Fleitas, Jose Salvador 20-05693683-2 15-01-2010OP 0020-00004754 Sotelo, Julio Gustavo 20-14954807-7 14-01-2010OP 0020-00004756 Alvez, Pedro 20-05691303-4 15-01-2010OP 0020-00004757 Gaioli, Walter Raul 20-12298663-3 15-01-2010OP 0020-00004761 Aguirre, Eugenia 27-05969221-1 15-01-2010OP 0020-00004763 Flores, Lidia Natividad 27-04645982-8 20-01-2010OP 0020-00004764 Niveiro, Jose Esteban 20-14954964-2 18-01-2010OP 0020-00004765 Sotelo, Pascual Armando 20-05705590-2 20-01-2010OP 0020-00004766 Vallejos, Ramona Valentina 27-04431221-8 18-01-2010OP 0020-00004767 Varela, Jorge Ramon 20-08079663-4 20-01-2010OP 0020-00004768 Machado, Ester 27-09978365-1 20-01-2010OP 0020-00004769 Lopez, Isabel Marina 27-03026344-3 18-01-2010OP 0020-00004770 Flores, Maria Sulema 27-03326805-5 18-01-2010OP 0020-00004771 Coseres, Rafael 20-05700635-9 20-01-2010OP 0020-00004772 Cornalo, Fermina Herminda 27-04858622-3 20-01-2010OP 0020-00004773 Zampedri, Ines 27-04806987-3 21-01-2010OP 0020-00004775 Castro, Francisco 20-05696193-4 21-01-2010OP 0020-00004777 Lighezzolo, Maria Esther 23-04805423-4 22-01-2010OP 0020-00004778 Agustoni, Augusto Jose 20-05706682-3 22-01-2010OP 0020-00004785 Alegre, Francisca Eva 27-04853239-5 25-01-2010OP 0020-00004787 Iglesias, Julia 27-01469511-2 26-01-2010OP 0020-00004788 Castillo, Claudina 27-03779921-7 26-01-2010OP 0020-00004790 Fleitas, Juana Angela 27-03806370-2 27-01-2010OP 0020-00004791 Peralta, Ramona Marcelina 27-10290128-8 27-01-2010OP 0020-00004792 Zapata, Alcides Buenaventura 20-05691739-0 28-01-2010OP 0020-00004793 Zuchuat, Eleodoro Leonardo 20-05690338-1 27-01-2010OP 0020-00004794 Paredes, Leon 20-05704528-1 28-01-2010OP 0020-00004796 Algaraña, Hugo Armando 20-06299007-5 28-01-2010OP 0020-00004797 Acuña, Carmelo 20-05699492-1 28-01-2010OP 0020-00004798 Acuña, Celina 23-03779097-4 28-01-2010OP 0020-00004799 Navarro, Ceferino 20-05695435-0 28-01-2010OP 0020-00004801 Acuña, Ruben Alberto 20-05706652-1 02-02-2010OP 0020-00004806 Perez, Orlando José 20-05150679-1 03-02-2010OP 0020-00004807 Benitez, Dora Beatriz 27-03326797-0 03-02-2010OP 0020-00004814 Ocampo, Joba 27-03326964-7 05-02-2010OP 0020-00004819 Quiroz, Dionisia Ercilia 27-00726624-9 05-02-2010OP 0020-00004823 Leiva, Ramón Antonio 20-05731356-1 06-02-2010OP 0020-00004824 Fernandez, Maria Dolores 27-04805428-0 08-02-2010OP 0020-00004826 Rodriguez, Martina Petrona 27-02331306-0 09-02-2010OP 0020-00004833 Ortiz, Miguel Angel 20-05699439-5

09-03-2010OP 0020-00004834 Pedemonti, Maria Magdalena 27-01904341-5 13-03-2010OP 0020-00004836 Godoy, Enrique Osmar 20-05699315-1 25-03-2010OP 0021-00003295 Benitez, Alejandro 20-05639720-6 12-02-2010OP 0021-00003299 Meza, Fermin 23-05641254-9 25-02-2010OP 0021-00003304 Miño, Felipe Santiago 20-05646154-0 15-02-2010OP 0021-00003306 Capay, Jose Eliseo 23-14051255-9 16-02-2010OP 0021-00003308 Contte, Maria Cristina 27-04681080-0 17-02-2010OP 0021-00003309 Navas, Ricardo 20-05659685-3 17-02-2010OP 0021-00003310 Prette, Octavio Adolfo 20-05799071-7 19-02-2010OP 0021-00003311 Caceres, Victor Hugo 20-08219654-5 18-02-2010OP 0021-00003312 Maidana, Orlando Miguel 20-05644712-2 18-02-2010OP 0021-00003313 Cabral, Gustavo Adolfo 20-16357877-9 18-02-2010OP 0021-00003314 Gonzalez, Florencia Analia 23-18687860-4 20-02-2010OP 0021-00003315 Consarinski, Ramona Cristina 27-10032279-5 19-02-2010OP 0021-00003317 Barrientos, Saturnino 20-12440406-2 22-02-2010OP 0021-00003320 Sanchez, Mauricio 20-05666608-8 25-02-2010OP 0021-00003322 Aguirre, Rosario Rita 27-05597487-5 25-02-2010OP 0021-00003323 Aranda, Valentina Salvadora 27-03242579-3 01-03-2010OP 0021-00003324 Aranda, Juan Gregorio 20-05661604-8 26-02-2010OP 0021-00003325 Gomez, Francisca 27-04283945-6 25-02-2010OP 0021-00003326 Moreira, Domingo 20-05659828-7 26-02-2010OP 0021-00003327 Villamayor, Oscar Andres 20-21660008-9 26-02-2010OP 0021-00003331 Macias, Maria Elba 27-02059964-8 03-03-2010OP 0021-00003334 Larrivey, Hugo Alberto 20-08562067-4 02-03-2010OP 0021-00003339 De Los Santos, Angelica 27-05271948-3 04-03-2010OP 0021-00003346 Soto, Eulogio Victor 20-16128015-2 05-03-2010OP 0021-00003353 Alfonzo, Leocadia 23-04717861-4 10-03-2010OP 0021-00003358 Aria, Abreliana 27-00297241-2 12-03-2010OP 0021-00003359 Lopez, Adelaida Olga 27-02482772-6 12-03-2010OP 0021-00003360 Acevedo, Ramona 27-01833960-4 15-03-2010OP 0021-00003371 Gimenez, Hector Ramon Castulo 20-13918326-7 22-03-2010OP 0021-00003372 Romero, Cesar Valentin 20-07515959-6 16-03-2010OP 0021-00003375 Ramirez, Anastasio 20-05658825-7 19-03-2010OP 0021-00003376 Fernandez, Ruben Adelio 20-04289653-6 18-03-2010OP 0021-00003378 Coronel, Juan Carlos 20-16311336-9 19-03-2010OP 0021-00003379 Lopez, Juan Carlos 20-05670185-1 20-03-2010OP 0021-00003384 Yfran, Epifania Hipolita 27-05774116-9 19-03-2010OP 0021-00003388 Maciel, Emilce Felice 27-03385604-6 20-03-2010OP 0021-00003393 Aguilera, Alfredo 20-05658539-8 26-03-2010OP 0021-00003395 Pruyas, Olga Ninfa 27-02778848-9 29-03-2010OP 0021-00003397 Gauna, Pedro Apolinario 20-05658045-0 26-03-2010OP 0021-00003399 Meza, Zulema 27-04477215-4 29-03-2010OP 0021-00003402 Veron, Secundino 20-07545391-5 29-03-2010OP 0021-00003403 Quiroz, Nicacio 23-05744934-9 29-03-2010OP 0021-00003405 Zalazar, Felisa 27-02775465-7 29-03-2010OP 0021-00003406 Quintana, Glady Clementina 27-04969025-3 29-03-2010OP 0022-00003075 Arel, Roberto 20-05702872-7 10-12-2009OP 0022-00003125 Duarte, Ramona Venancia 27-02326426-4 05-01-2010OP 0022-00003126 Casco, Olga Nilda 27-09975185-7 05-01-2010OP 0022-00003127 Avalos, Zunilda 27-04668355-8 05-01-2010OP 0022-00003128 Ayala, Oristia Dorotea 27-02326117-6 05-01-2010OP 0022-00003131 Zarza, Francisco 20-05703859-5 06-01-2010OP 0022-00003132 Retamozo, Alcira Mabel 27-05954590-1 05-01-2010OP 0022-00003136 Galvalisi, Teresa De Jesus 27-01467491-3 06-01-2010OP 0022-00003137 Meza, Luisa Fermina 27-04146322-3 06-01-2010OP 0022-00003138 Almiron, Amelia 27-09978371-6 07-01-2010OP 0022-00003140 Canteros, Dionisio Ismael 23-04571028-9 07-01-2010OP 0022-00003141 Miño, Ramona Ilda 27-06156715-7 07-01-2010OP 0022-00003142 Ojeda, Dora Angelica 27-04156878-5 07-01-2010OP 0022-00003143 Avalos, Crispina Haydee 27-08781679-1 08-01-2010OP 0022-00003147 Solis, Trinidad 27-04800497-6 08-01-2010OP 0022-00003148 Zualet, Jorge Oscar 23-05706409-9 08-01-2010OP 0022-00003152 Vargas, Eugenia 27-09972127-3 14-01-2010OP 0022-00003154 Ferreyra, Claro 20-05706963-6 13-01-2010OP 0022-00003156 Godoy, Dionisio Timoteo 20-05706472-3 14-01-2010OP 0022-00003157 Lagrau, Elena Isabel 27-17957010-1 14-01-2010OP 0022-00003158 Barrientos, Jose Domingo 20-37064212-6 14-01-2010OP 0022-00003159 Marin, Zulema 27-13830463-4 14-01-2010OP 0022-00003160 Herrera, Jorge Alberto 23-05697534-9 15-01-2010OP 0022-00003161 Romero, Maria Cristina 27-05013395-3 15-01-2010OP 0022-00003162 Esquivel, Marisol Adriana Nata 27-37801780-2 15-01-2010OP 0022-00003164 Moreyra, Hector Raul 20-05798975-1 16-01-2010OP 0022-00003167 Barbosa, Maria Antonia 24-05050126-0 18-01-2010OP 0022-00003168 Quiroz, Juan Rene 20-05729056-1 19-01-2010OP 0022-00003169 Vallejos, Teresa 27-02735324-5 18-01-2010OP 0022-00003170 Nuñez, Rosario 27-04816144-3 19-01-2010OP 0022-00003171 Montiel, Benigno 20-05685574-3 20-01-2010OP 0022-00003174 Montiel, Adam 20-05756485-8 20-01-2010OP 0022-00003176 Aguirre, Marta Maria 27-04496075-9 20-01-2010OP 0022-00003179 Araujo, Juana Lidia 27-02327756-0 22-01-2010OP 0022-00003180 Ojeda, Eva Maria 27-06168153-7 22-01-2010OP 0022-00003181 Alegre, Jose 20-05704018-2 23-01-2010OP 0022-00003182 Wetzel, Ida Isabel 27-04777584-7 22-01-2010OP 0022-00003183 Aguilar, Silvano Enrique 20-13349549-6 22-01-2010OP 0022-00003184 Martinez, Lucia Graciela 27-34939523-7 22-01-2010OP 0022-00003185 Bustos, Ana Delia 27-05439717-3 22-01-2010OP 0022-00003186 Caceres, Sixta 27-02327737-4 25-01-2010OP 0022-00003187 Alcaraz, Ofelia 27-05013286-8 23-01-2010OP 0022-00003188 Gomez, Francisca 27-04668299-3 25-01-2010OP 0022-00003189 Romero, Robustiana 23-06472721-4 26-01-2010OP 0022-00003190 Nuñez, Pabla Daniela 27-03776154-6 27-01-2010OP 0022-00003191 Acuña, Luis Gonzaga 20-04368537-7 27-01-2010OP 0022-00003192 Pereyra, Maria Teresa 27-05078884-4 28-01-2010OP 0022-00003193 Fernandez, Elba Ricarda 27-04668353-1 27-01-2010OP 0022-00003196 Fleitas, Juan Crisostomo 20-05727056-0 29-01-2010OP 0022-00003198 Robledo, Pedro Luis 20-05652322-8 29-01-2010OP 0022-00003199 Gomez, Elsira Demetria 27-05013320-1 29-01-2010OP 0022-00003200 Vega, Maria Hilda 24-09975130-0 30-01-2010OP 0022-00003201 Lopez, Ramona 27-02327873-7 01-02-2010OP 0022-00003202 Muñoz, Mirta Antonia 27-11640122-9 01-02-2010OP 0022-00003203 Ponce, Cirila Julia 27-02326873-1 02-02-2010OP 0022-00003204 Gonzalez, Susana Rosa 27-05132807-3 02-02-2010OP 0022-00003205 Gomez, Claro Eudilio 20-05708437-6 01-02-2010OP 0022-00003206 Fernandez, Santa Bernardina 27-08575986-3 03-02-2010OP 0022-00003207 Fernandez, Santa Bernardina 27-08575986-3 03-02-2010OP 0022-00003208 Maciel, Isidoro 20-05676244-3 03-02-2010OP 0022-00003210 Lopez, Eloy 23-05740348-9 02-02-2010OP 0022-00003211 Martinez, Asuncion 27-04800371-6 03-02-2010OP 0022-00003213 Apicella, Olga Paulina 27-01467318-6 03-02-2010OP 0022-00003214 Gomez, Esther Margarita 23-05013335-4 03-02-2010OP 0022-00003216 Riquelme, Ana Esther 27-04410648-0 04-02-2010OP 0022-00003217 Escobar, Ana Elida 27-04496138-0 04-02-2010OP 0022-00003218 Montenegro, Antonio 20-13826797-1 05-02-2010OP 0022-00003219 Vazquez, Ramona Felicia 27-02327110-4 05-02-2010OP 0022-00003221 Ayala, Oristia Dorotea 27-02326117-6 05-02-2010OP 0022-00003222 Avalos, Zunilda 27-04668355-8 08-02-2010OP 0022-00003223 Caceres, Martiniano 20-05698796-8 08-02-2010OP 0022-00003224 Zamboni, Angela 27-03326783-0 08-02-2010OP 0022-00003235 Oppen, William Edgar 20-05859885-3 18-02-2010OP 0022-00003243 Quiroz, Faustina Rosa 27-04668460-0 26-02-2010OP 0022-00003249 Almiron, Alfredo Roque 20-14716467-0 03-03-2010OP 0022-00003252 Villanueva, Carlos Alberto 20-07846522-1 06-03-2010OP 0022-00003253 Fernandez, Martina Antonia 27-05078909-3 06-03-2010OP 0022-00003254 Montiel, Maria Ramona 27-00883434-8 09-03-2010OP 0022-00003258 Barboza, Agustin 20-05700601-4 10-03-2010OP 0022-00003263 Gimenez, Francisca Damiana 27-05579797-3 11-03-2010OP 0022-00003266 Romero, Miguel Salvador 20-05709417-7 13-03-2010OP 0022-00003270 Lagrau, Maria Carmen 27-04151463-4 16-03-2010OP 0022-00003271 Ramirez, Maria De La Cruz 27-06156712-2 16-03-2010OP 0022-00003272 Espindola, Hugo Martin 20-05700560-3 16-03-2010OP 0022-00003274 Basualdo, Victoria Nelida 23-09978741-4 17-03-2010OP 0022-00003275 Benavidez, Saturnina Catalina 27-03913859-5 16-03-2010OP 0022-00003279 Caceres, Luis Maria 20-05705099-4 20-03-2010OP 0022-00003281 Ponce, Irene 27-05013274-4 18-03-2010OP 0022-00003283 Iturriaga, Maria Angelica 27-04811199-3 22-03-2010OP 0022-00003284 Galvan, Selva Del Valle 27-04723081-6 23-03-2010OP 0022-00003285 Castillo, Isidro 20-05705653-4 23-03-2010OP 0022-00003288 Gaitan, Luis Alberto 20-04944560-2 26-03-2010OP 0022-00003290 Batalla, Manuel 20-05702485-3 26-03-2010OP 0022-00003291 Galeano, Ofelia 27-05078973-5 27-03-2010OP 0022-00003292 Castillo, Maria Del Carmen 27-06156621-5 27-03-2010OP 0022-00003293 Ayala, Honorato 20-05759569-9 30-03-2010OP 0022-00003296 Marchan, Jose Ramon 23-05698733-9 30-03-2010OP 0022-00003297 Sousa Reis, Maria De Jesus 27-02326937-1 29-03-2010OP 0022-00003298 Dutra, Jose Maria 20-07487011-3 29-03-2010OP 0022-00003299 Salas, Josefa 27-09975200-4 31-03-2010OP 0022-00003301 Chamorro, Rolando Alciviades 20-05709622-6 29-03-2010OP 0022-00003302 Correa, Ovidio 20-05701558-7 30-03-2010OP 0023-00002446 Lescano, Blanca Julia 27-01453651-0 04-01-2010OP 0023-00002448 Crossa, Nelly Esmelda 27-05396351-5 05-01-2010OP 0023-00002449 Taborda, Gladys Elena 27-04586871-6 05-01-2010OP 0023-00002450 Balbi, Hortencia Irilia 27-01905839-0 06-01-2010OP 0023-00002451 Saldaña, Luis Maria 20-05881321-5 05-01-2010OP 0023-00002452 Vergara, Rosa Delia 27-11290493-5 05-01-2010OP 0023-00002453 Blason, Irene Isabel 27-02065266-2 07-01-2010OP 0023-00002454 Enrique, Salvador Benjamin 23-05878102-9 07-01-2010OP 0023-00002455 Lozada, Irma Germana 27-03521335-5 06-01-2010OP 0023-00002458 Banegas, Esther Leonor 27-05239704-4 08-01-2010OP 0023-00002459 Amarillo, Juan Carlos 20-04625955-7 07-01-2010OP 0023-00002460 Franco, Luisa Delia 27-02063483-4 12-01-2010OP 0023-00002466 Taborda, Teófilo Hugo 20-05851962-7 12-01-2010OP 0023-00002468 Crossa, Walter Ramón 20-05871780-1 11-01-2010OP 0023-00002470 Morel, Paulino Alfredo 20-37395731-4 13-01-2010OP 0023-00002471 Casas, Rosa Andronica 27-04923222-0 12-01-2010OP 0023-00002473 Osuna, Roberto 20-01987982-9 14-01-2010OP 0023-00002474 Duran, Tomas Dionisio 23-05870100-9 14-01-2010OP 0023-00002478 Uranga, Dora Estela 27-05693518-0 14-01-2010OP 0023-00002479 Lovato, Modesta Irene 27-02355140-9 14-01-2010OP 0023-00002480 Juarez, Norma Cerelina 27-03281869-8 14-01-2010OP 0023-00002484 Castillo, Rosa Inés 27-05209675-3 15-01-2010OP 0023-00002486 Taborda, Horacio Jacinto 20-05861357-7 15-01-2010OP 0023-00002491 Jaime, Yolanda Griselda 23-05396256-4 20-01-2010OP 0023-00002493 Lopez, Ramon Ignacio 23-05840031-9 20-01-2010OP 0023-00002494 Kaufman, Francisca 27-03796439-0 20-01-2010OP 0023-00002495 Alfaro, Esther Sara 27-00893312-5 20-01-2010OP 0023-00002496 Pietroboni, Juan Pablo 20-05877143-1 21-01-2010OP 0023-00002497 Lopez, Rosa Argentina 27-04586893-7 21-01-2010OP 0023-00002498 Capria, Fransisco 20-93303929-4 21-01-2010OP 0023-00002501 Reynoso, Carmen 27-02355455-6 22-01-2010OP 0023-00002508 Gutierrez, Carmen Jesus 27-05460528-0 22-01-2010OP 0023-00002509 Velazquez, Nilda Marta 27-04977597-6 22-01-2010OP 0023-00002510 Barroso, Magdalena 27-02355245-6 23-01-2010OP 0023-00002511 Diaz, Juana Deolanda 27-01904429-2 23-01-2010OP 0023-00002512 Sanchez, Odilia 27-02355523-4 23-01-2010OP 0023-00002516 Maggio, Ricardo Alberto 20-10279969-1 26-01-2010OP 0023-00002520 Dure, Juan Antonio 20-05838680-5 27-01-2010OP 0023-00002521 Arce, Juana Otilia 27-01215515-3 29-01-2010OP 0023-00002522 Perez, Elena Nelida 27-02355735-0 29-01-2010OP 0023-00002523 Perez, Elena Nelida 27-02355735-0 29-01-2010OP 0023-00002524 Brown, Patricia Maria Susan 27-16955833-2 27-01-2010OP 0023-00002525 Schenfeld, Lidia Ofelia 27-04586563-6 28-01-2010OP 0023-00002526 Granados, Arnoldo Jesús 20-05855348-5 28-01-2010OP 0023-00002528 Chiconi, Sergio Oscar 20-05877097-4 29-01-2010OP 0023-00002529 Diaz, Luisa Bienvenida 27-03930255-7 30-01-2010OP 0023-00002530 Acosta, Ramona Marcela 27-04587187-3 30-01-2010OP 0023-00002531 Mancuello, Ramona Magdalena 27-02130408-0 01-02-2010OP 0023-00002539 Granado, Maria Lucrecia Del C 27-02804716-4 04-02-2010OP 0023-00002541 Labayen, Ofelia Dominga 23-05068271-4 05-02-2010OP 0023-00002546 Kliphan, Eduardo Ernesto 20-13143694-8 08-02-2010OP 0023-00002548 Medrano, Eduardo Luis 20-05862659-8 09-02-2010OP 0023-00002550 Aguirre, Trinidad Victoria 27-05693542-3 09-02-2010OP 0023-00002572 Pelz, Maria 23-00892651-4 25-02-2010OP 0023-00002573 Pirola, Beatriz Angelica 27-05693516-4 26-02-2010OP 0023-00002575 Diaz, Delia Zunilda 27-03937026-9 02-03-2010OP 0023-00002576 Zatti, Juana Evangelica 27-02322545-5 01-03-2010OP 0023-00002579 Ceballos, Aidee Sinforiana 23-02804632-4 01-03-2010OP 0023-00002580 Muñoz, Elma Esther 24-02804765-3 01-03-2010OP 0023-00002581 Cabrera, Iris Sofia 27-04274877-9 03-03-2010OP 0023-00002587 Zarate, Juliana 27-04782978-5 04-03-2010OP 0023-00002591 Rodriguez, Hilda 23-01215534-4 06-03-2010OP 0023-00002592 Chocobar, Miryan Del Carmen 27-03943207-8 06-03-2010OP 0023-00002594 Muñoz, Silvia Esther Del Ca 27-05231809-8 06-03-2010OP 0023-00002599 Quinodoz, Gabriel Humberto 20-05878774-5 09-03-2010OP 0023-00002601 Franco, Luisa Delia 27-02063483-4 11-03-2010OP 0023-00002605 Godoy, Ramón Angel 20-05856964-0 12-03-2010OP 0023-00002606 Gomez, Gregoria 27-01488172-2

12-03-2010OP 0023-00002609 Morel, Liria Catalina 27-04274965-1 16-03-2010OP 0023-00002617 Juarez, Norma Cerelina 27-03281869-8 20-03-2010OP 0023-00002620 Reynoso, Horacio Rafael 20-05870093-3 23-03-2010OP 0023-00002623 Juarez, Norma Cerelina 27-03281869-8 20-03-2010OP 0023-00002624 Reynoso, Marcelina Del Carmen 27-04274977-5 20-03-2010OP 0023-00002626 Schiavoni, Zunilda Yolanda 27-04586944-5 23-03-2010OP 0023-00002627 Asler, Alicia Del Carmen 27-05209768-7 26-03-2010OP 0023-00002628 Barreto, Maria Isabel 27-06531946-8 25-03-2010OP 0023-00002629 Gonzalez, Claro Casimiro 20-05915999-3 26-03-2010OP 0023-00002630 Ortiz, Angela Paula 27-04586887-2 26-03-2010OP 0023-00002631 Farias, Pedro Aureliano 20-05867332-4 27-03-2010OP 0023-00002632 Flores, Nelida Margarita 27-05238477-5 30-03-2010OP 0023-00002634 Caminos, Maria Magdalena 27-05234300-9 29-03-2010OP 0023-00002636 Romero, Raquel Emilce 23-05396029-4 30-03-2010OP 0023-00002637 Schiavoni, Maria Haydee Nepomu 27-05228860-1 30-03-2010OP 0023-00002638 Zarate, Argentina Genoveva 27-05396016-8 31-03-2010OP 0024-00001097 Medina, Sergia 27-03338542-6 26-10-2009OP 0024-00001159 Romero, Isabel 27-06578575-2 07-12-2009OP 0024-00001186 Romero, Concepción Rosa 27-05114786-9 19-12-2009OP 0024-00001189 Valenzuela, Isabel 27-16088168-8 21-12-2009OP 0024-00001204 Avila, Ramona Rosa 27-05461494-8 05-01-2010OP 0024-00001205 Saucedo, Antonia 27-02421227-6 05-01-2010OP 0024-00001206 Duarte, Elsa Adela 27-05249414-7 07-01-2010OP 0024-00001209 Figueredo, Nieves 27-01738173-9 06-01-2010OP 0024-00001211 Sanchez, Luciano 20-07529381-0 06-01-2010OP 0024-00001212 Sanchez, Honorata 27-10025665-2 08-01-2010OP 0024-00001213 Elias, Manuel 20-07415317-9 07-01-2010OP 0024-00001214 Soto, Elba Florentina 27-01792223-3 08-01-2010OP 0024-00001218 Franco, Julia Elsa 27-06820275-8 14-01-2010OP 0024-00001219 Maguna, Lidia Rosa 27-03781632-4 11-01-2010OP 0024-00001220 Schiaffino, Nelba 27-01447464-7 11-01-2010OP 0024-00001221 Gimenez, Alejandro 20-07456440-3 14-01-2010OP 0024-00001222 Slapzky, Antonia 27-04830870-3 12-01-2010OP 0024-00001223 Gomez, Eduardo Enrique 20-14766093-7 12-01-2010OP 0024-00001224 Carballo, Felix 20-07901871-7 14-01-2010OP 0024-00001225 Diambri, Magdalena Esther 27-00759124-7 12-01-2010OP 0024-00001226 Diaz, Jorge Dario 20-07927860-3 14-01-2010OP 0024-00001231 Colli, Luisa 27-05780718-6 14-01-2010OP 0024-00001234 Tkachuk, Crispina Ana 27-11206265-9 14-01-2010OP 0024-00001238 Duarte, Pedro Regalado 20-07526976-6 14-01-2010OP 0024-00001239 Aliendro, Julio Oscar 20-05944042-0 14-01-2010OP 0024-00001241 Nuñez, Claro Hipólito 20-07904981-7 15-01-2010OP 0024-00001244 Ramirez, Adolfo Leonardo 20-07521206-3 18-01-2010OP 0024-00001245 Trockowiec, Adolfo 23-04308179-9 19-01-2010OP 0024-00001246 Landriel, Zulema 27-04275675-5 19-01-2010OP 0024-00001247 Irrazabal, Roque Bonifacio 20-14955952-4 19-01-2010OP 0024-00001249 Dal Pizzol, Maria Irma 27-06349686-9 20-01-2010OP 0024-00001250 Mendoza, Andres Ramon 20-07415334-9 20-01-2010OP 0024-00001251 Sosa, Margarita 27-02421519-4 20-01-2010OP 0024-00001252 Alcaraz, Ramón 20-07434402-0 21-01-2010OP 0024-00001253 Vargas, Ernesto Julio 20-14766650-1 21-01-2010OP 0024-00001254 Arrieta, Vicenta Alcira 27-04102364-9 22-01-2010OP 0024-00001255 Espinoza, Gerónimo 23-07458532-9 22-01-2010OP 0024-00001256 Aquino, Inocencia 27-03272296-8 22-01-2010OP 0024-00001264 Oliveras, Estevan 20-07421325-2 25-01-2010OP 0024-00001265 Romero, Ramón 20-08305122-2 25-01-2010OP 0024-00001266 Guitierrez, Delfino 20-07896195-4 25-01-2010OP 0024-00001267 Hernandez, Faustina 23-02318516-4 25-01-2010OP 0024-00001268 Fernandez, Yolanda 27-12348892-5 27-01-2010OP 0024-00001269 Rujotski, Maria Elsa 27-01718551-4 27-01-2010OP 0024-00001271 Pellerano, Ricardo Oscar 20-07909865-6 28-01-2010OP 0024-00001272 Marín, Ana Maria 27-18681347-8 28-01-2010OP 0024-00001273 Escobar, Julia 27-04830988-2 28-01-2010OP 0024-00001274 Fernandez, Elba 27-08941209-4 28-01-2010OP 0024-00001275 Bustamante, Maria 27-03076558-9 28-01-2010OP 0024-00001276 Kulich, Sonia 27-03330998-3 29-01-2010OP 0024-00001277 Fernandez, Crispina 23-01718951-4 29-01-2010OP 0024-00001279 Tkachuk, Crispina Ana 27-11206265-9 29-01-2010OP 0024-00001282 Strumberger, Antonio 20-07434449-7 02-02-2010OP 0024-00001283 Benitez, Eugenia Bilda 27-05659224-0 03-02-2010OP 0024-00001286 Ayala, Bernarda 27-03726166-7 03-02-2010OP 0024-00001287 Enriquez, Justo Vicente 20-07892704-7 04-02-2010OP 0024-00001288 Núñez, Ricardo 20-07419432-0 05-02-2010OP 0024-00001289 Escalante, Braulia 27-06578687-2 05-02-2010OP 0024-00001291 Andrada, Eduardo 20-07528424-2 06-02-2010OP 0024-00001292 Enrique, Ramona Matti 27-04103033-5 09-02-2010OP 0024-00001293 Ruiz Diaz, Rosa Asila 27-05190246-2 08-02-2010OP 0024-00001298 Martinez, Arcadio 20-05907847-0 24-02-2010OP 0024-00001299 Nefle, Norma Araceli 27-06349805-5 25-02-2010OP 0024-00001300 Benitez, Pedro 20-07896174-1 01-03-2010OP 0024-00001301 Filipoff, Milka 27-03272304-2 01-03-2010OP 0024-00001303 Acuña, Benedicta 27-02423689-2 05-03-2010OP 0024-00001304 Juarez, Erminda Justina 23-04179730-4 06-03-2010OP 0024-00001305 Altamirano, Francisca 27-06583089-8 06-03-2010OP 0024-00001306 Balbuena, Sofia Irene 27-05905209-3 09-03-2010OP 0024-00001311 Bustos, Maria Rosa 27-07345641-5 11-03-2010OP 0024-00001312 Escalante, Braulia 27-06578687-2 11-03-2010OP 0024-00001316 Iznardo, Rosa 23-03704741-4 15-03-2010OP 0024-00001317 Martínez, Hilda 23-06714634-4 15-03-2010OP 0024-00001320 Galarza, Pedro 20-05663881-5 17-03-2010OP 0024-00001321 Ojeda, Oscar 20-07459831-6 19-03-2010OP 0024-00001322 Ojeda, Teresita Lujan 27-02421555-0 19-03-2010OP 0024-00001327 Ruiz, Hector Florentino 20-06314842-4 23-03-2010OP 0024-00001328 Muga, Erminda Nieve 27-03272387-5 23-03-2010OP 0024-00001329 Godoy, Ernesto Leonardo 20-07444318-5 29-03-2010OP 0024-00001331 Aguiar, Eleuterio 20-07901077-5 23-03-2010OP 0024-00001334 Carranza, José Rubén 20-07911790-1 25-03-2010OP 0024-00001336 Obregón, Petrona 27-01774361-4 26-03-2010OP 0024-00001337 Ramos, Elvira 27-05780705-4 26-03-2010OP 0024-00001338 Aquino, Cipriana 23-04922872-4 26-03-2010OP 0024-00001339 Salinas, Marcos 20-07422801-2 26-03-2010OP 0024-00001340 Serrano, Mercedes 27-06402911-3 26-03-2010OP 0024-00001341 Benitez, Victor Modesto 20-07517167-7 26-03-2010OP 0024-00001342 Quintana, Rita 27-11206299-3 26-03-2010OP 0024-00001343 Kessler, Miguel 20-07536597-8 26-03-2010OP 0024-00001344 Tkachuk, Crispina Ana 27-11206265-9 26-03-2010OP 0024-00001345 Rajoy, Ramona Edulfa 27-05399117-9 26-03-2010OP 0024-00001348 Vargas, Ernesto Julio 20-14766650-1 27-03-2010OP 0024-00001350 Lopez, Marcos 20-07538992-3 29-03-2010OP 0024-00001351 Barbagalo, Rosa 27-18208175-8 29-03-2010OP 0024-00001352 Segovia, Lorenza 27-06448228-4 29-03-2010OP 0024-00001353 Romero, Antonia Lidia 27-04515579-5 29-03-2010OP 0024-00001354 Villarreal, Mario Catalino 20-07896159-8 29-03-2010OP 0025-00002846 Bouvet, Renee Ramon 20-05793881-2 01-12-2009OP 0025-00002901 Bidal, Edith Teresita 27-04200587-3 04-01-2010OP 0025-00002904 Bonini, Reynaldo Otto 20-05787786-4 06-01-2010OP 0025-00002905 Montiel, Maria Laura 27-17237999-6 06-01-2010OP 0025-00002921 Rocha, Elsa Haidee 27-05159953-0 14-01-2010OP 0025-00002924 Gay, Nora Maria 27-06393272-3 15-01-2010OP 0025-00002929 Lorenzo, Angel Antonio 23-08423035-9 18-01-2010OP 0025-00002930 Follonier, Maria Isabel 27-04499192-1 18-01-2010OP 0025-00002934 Gomez, Rosa 27-05067154-8 20-01-2010OP 0025-00002935 Leiva, Maria Sunilda 27-02212694-1 20-01-2010OP 0025-00002937 Muñoz, Delia Fermina 27-02314107-3 22-01-2010OP 0025-00002938 Neron, Maria Beatriz 27-03937123-0 22-01-2010OP 0025-00002941 Padilla, Hugo Carlos 20-05815889-6 22-01-2010OP 0025-00002942 Reiriz, Leonardo Jesus 20-05827609-0 23-01-2010OP 0025-00002944 Caceres, Esterlina 27-01480188-5 25-01-2010OP 0025-00002945 Rojas, Griselda Evelina 27-04186344-2 25-01-2010OP 0025-00002950 Wetzel, Rosaura Zaida 27-05041600-9 27-01-2010OP 0025-00002951 Bouvet, Noemi Ambrosia 27-03940091-5 27-01-2010OP 0025-00002954 Barreto Gonzalez, Catalino 20-93675647-7 28-01-2010OP 0025-00002955 Tournour, Neris Oscar 23-08423018-9 28-01-2010OP 0025-00002956 Quintana, Rima Emilce 27-01480152-4 29-01-2010OP 0025-00002958 Unrein, Maria Antonia 27-04585857-5 09-02-2010OP 0025-00002960 Garcia, Fredisvinda Alcoba 27-05021455-4 30-01-2010OP 0025-00002961 Favre, Ana Maria 27-04578753-8 02-02-2010OP 0025-00002962 Noguera, Aurora Natividad 27-02342694-9 01-02-2010OP 0025-00002963 Sosa, Rosaria 27-03762964-8 01-02-2010OP 0025-00002964 Martin, Hugo Mauricio 20-06136478-2 02-02-2010OP 0025-00002966 Aguirre, Nelly Beatriz 27-05390465-9 03-02-2010OP 0025-00002968 Rodriguez, Elida Aurora 27-06358695-7 04-02-2010OP 0025-00002969 Aguirre, Enriqueta 27-05067120-3 03-02-2010OP 0025-00002971 Cabrera, Maria Ines 27-04499111-5 04-02-2010OP 0025-00002972 Carroz, Gloria Noemi 27-05207955-7 04-02-2010OP 0025-00002973 Alvarez, Maria Teresa 27-05159863-1 08-02-2010OP 0025-00002988 Arreseigor, Juan Ramón 23-08419292-9 25-02-2010OP 0025-00002997 Aranda, Juan Carlos 20-05823888-1 13-03-2010OP 0025-00002998 Caro, Roque Alfredo 20-05799632-4 05-03-2010OP 0025-00003005 Favre, Ventura 27-05159857-7 12-03-2010OP 0025-00003006 Casco, Juan Carlos 20-05825598-0 11-03-2010OP 0025-00003008 Cretton, Hilda Ida Natividad 27-01480100-1 12-03-2010OP 0025-00003009 Soto, Victor 20-05770346-7 13-03-2010OP 0025-00003010 Beron, Dora 27-05059081-5 12-03-2010OP 0025-00003013 Cajiga, Rogelia 27-02730352-3 16-03-2010OP 0025-00003014 Nuñez, Eleodoro 20-05766983-8 16-03-2010OP 0025-00003017 Landa, Ulcemar 20-05820952-0 20-03-2010OP 0025-00003021 Ojeda, Elisa 27-02873972-4 20-03-2010OP 0025-00003022 Velazco, Bonifacia Catalina 27-02788924-2 22-03-2010OP 0025-00003023 Rodriguez, Alfredo Julio 20-04739978-6 22-03-2010OP 0025-00003025 Leyes, Maria Estela 27-05159965-4 23-03-2010OP 0025-00003027 Ramirez, Antonio 20-08416663-5 25-03-2010OP 0025-00003028 Rodriguez, Juan Rosario 23-05912572-9 25-03-2010OP 0025-00003030 Biderbost, Mario Jose Nelson 23-05815291-9 26-03-2010OP 0025-00003031 Bouvet, Susana Maria 27-13068268-0 26-03-2010OP 0025-00003032 Heredia, Emilio Alonso 20-06679433-5 26-03-2010OP 0025-00003033 Gomez, Porfirio 24-05653592-2 26-03-2010OP 0025-00003034 Moix, Neriz Omar 20-05822346-9 29-03-2010OP 0025-00003038 Guillaume, Herminda Margarita 27-05039381-5 29-03-2010OP 0026-00006585 Medina, Obdulia 27-92654905-2 07-12-2009OP 0026-00006733 Durand, Paula Roberta 27-04740195-5 04-01-2010OP 0026-00006734 Almirón, Honoria Epifania 27-04294184-6 04-01-2010OP 0026-00006735 Ibarra Gonzalez, Alfonso 20-93497885-5 06-01-2010OP 0026-00006736 Moreira, Pedro Deolindo 23-07502254-9 05-01-2010OP 0026-00006737 Ortiz, Andres 20-18667122-9 05-01-2010OP 0026-00006739 Monjes, Olga Nelly 27-05262972-7 05-01-2010OP 0026-00006740 Ramos, Raul 20-16700882-9 05-01-2010OP 0026-00006741 Rios, Josefa 27-10885962-3 05-01-2010OP 0026-00006742 Leiva, Herminia Cipriana 27-12770230-1 05-01-2010OP 0026-00006745 Escobar, Teresita Timotea 27-02743143-2 06-01-2010OP 0026-00006746 Ojeda, Cornelio 20-92371316-7 06-01-2010OP 0026-00006748 Ocampo, Isabel 27-06675312-9 06-01-2010OP 0026-00006749 Gimenez, Hipólito Nicanor 20-07492558-9 07-01-2010OP 0026-00006750 Ayala, Feliciano 20-17430893-5 07-01-2010OP 0026-00006751 Valenzuela, Mariano 20-07496247-6 07-01-2010OP 0026-00006753 Martinez Vera, Alejandro De La 20-93285350-8 07-01-2010OP 0026-00006754 Vega, Hilaria 27-06964113-5 07-01-2010OP 0026-00006756 Rodriguez, Porfidio 20-07501135-1 11-01-2010OP 0026-00006757 Muratalla, Vicente 20-07502379-1 08-01-2010OP 0026-00006758 Fretes, Ciriaca 27-03177789-0 08-01-2010OP 0026-00006759 Sanchez, Ramon 20-08220280-4 08-01-2010OP 0026-00006760 Gomez, Florentina 27-04198820-2 08-01-2010OP 0026-00006762 Chavez, Silvia Victoria 27-18614450-9 08-01-2010OP 0026-00006763 Ramirez, Lucas Heriberto 20-07504532-9 08-01-2010OP 0026-00006766 Morel, Aurelia 27-09979894-2 08-01-2010OP 0026-00006767 Gonzalez, Cornelio 23-07502223-9 09-01-2010OP 0026-00006774 Alfonso Vera, Visente 20-93681656-9 11-01-2010OP 0026-00006775 Pinto Mendez, Pedro Plutarco 20-18772478-4 11-01-2010OP 0026-00006776 Gauto, Sunilda Elida 27-20571390-0 11-01-2010OP 0026-00006777 Ferro, Maria Del Carmen 27-14613219-2 11-01-2010OP 0026-00006779 Fleitas, Teofila 27-18708719-3 11-01-2010OP 0026-00006780 Godoy, Epifanio Ramon 20-18623463-5 11-01-2010OP 0026-00006782 Morinigo, Sixta 27-92485121-5 12-01-2010OP 0026-00006783 Veron, Eulogia Amada 27-05793140-5 12-01-2010OP 0026-00006784 Fernandez Ramos, Clementina 27-93408404-2 12-01-2010OP 0026-00006787 Servin, Luis 20-07503337-1 12-01-2010OP 0026-00006791 Gonzalez, Miguel Angel 20-07495532-1 13-01-2010OP 0026-00006793 Olmedo, Fidelina 27-05714703-8 13-01-2010OP 0026-00006795 Gomez, Catalina 27-01554301-4 13-01-2010OP 0026-00006796 Diaz, Alcides 20-06346376-1 14-01-2010OP 0026-00006797 Zarate, Eugenio 20-08221993-6 14-01-2010OP 0026-00006798 Arce, Lucía Severiana 27-03230771-5 14-01-2010OP 0026-00006799 Gavilan, Humberto 20-07506234-7 15-01-2010OP 0026-00006801 Cardozo, Del Pilar 20-08220041-0 14-01-2010OP 0026-00006803 Cabrera, Desideria 27-04897310-3 14-01-2010OP 0026-00006805 Benitez, Petrona 27-05005446-8 15-01-2010OP 0026-00006808 Dominguez, Florencio 20-07500713-3 15-01-2010OP 0026-00006809 Aguirre, Teodora 27-05397874-1 16-01-2010OP 0026-00006810 Vega, Bernarda 27-06964112-7 15-01-2010OP 0026-00006811 Borda, Elsa

Guillerma 27-03286103-8 16-01-2010OP 0026-00006816 Centurion, Rosa 27-05215962-3 18-01-2010OP 0026-00006819 Cuanidi, Adriana 27-05284278-1 18-01-2010OP 0026-00006820 Noguera, Carlos 20-05086087-7 18-01-2010OP 0026-00006821 Paredes, Ramona 27-04199095-9 18-01-2010OP 0026-00006822 Correa, Aurelio 20-08221311-3 19-01-2010OP 0026-00006826 Nicossia Espinoza, Julia Dioni 27-02776516-0 19-01-2010OP 0026-00006827 Chavez Amarilla, Anacleto 20-93902604-6 19-01-2010OP 0026-00006828 Bordon, Mauro Julian 20-07520095-2 19-01-2010OP 0026-00006829 Ayala, Felipa 27-12386456-0 19-01-2010OP 0026-00006831 Diaz, Irma Mirta 27-04199034-7 19-01-2010OP 0026-00006833 Valdez, Jose Domingo 20-08222833-1 20-01-2010OP 0026-00006834 Arellano Valdez, Ermenegildo 20-93692281-4 20-01-2010OP 0026-00006836 Del Valle, Anastacio 20-05085760-4 20-01-2010OP 0026-00006837 Fernandez, Leonida 27-13009577-7 21-01-2010OP 0026-00006838 Torres, Sinforiana De Jesus 27-14385976-8 20-01-2010OP 0026-00006840 Lopez, Pedro 20-18327249-8 20-01-2010OP 0026-00006843 Cano, Blanca 27-05666575-2 20-01-2010OP 0026-00006844 Ayala, Marta 27-05397977-2 20-01-2010OP 0026-00006845 Amarilla, Ana 27-13268890-2 21-01-2010OP 0026-00006846 Cañete, Adolfo 20-07501053-3 21-01-2010OP 0026-00006847 Netto, Celia 27-04218085-3 21-01-2010OP 0026-00006848 Lopez, Luis Maria 20-08225383-2 21-01-2010OP 0026-00006849 Coronel, Justo 20-07504594-9 21-01-2010OP 0026-00006850 Rosales, Angeles Macarena De 27-36926955-6 22-01-2010OP 0026-00006851 Gonzalez, Vicente 20-07495373-6 21-01-2010OP 0026-00006852 Enciso, Maria Lelia 27-04897256-5 22-01-2010OP 0026-00006853 Pereira, Osvaldo 20-10299660-8 22-01-2010OP 0026-00006854 Vega, Angel Hermenegildo 20-07839343-3 22-01-2010OP 0026-00006857 Rivarola Saucedo, Francisca 27-10303822-2 22-01-2010OP 0026-00006859 Gonzalez, Bernabe 23-05194182-9 22-01-2010OP 0026-00006861 Sorrilla Benitez, Santa 20-93865749-2 23-01-2010OP 0026-00006862 Jara, Maria Esther 27-05397849-0 25-01-2010OP 0026-00006863 Aguirre, Elda Cristina 27-04260526-9 25-01-2010OP 0026-00006864 Sotelo, Rito Eduardo 20-05749657-7 25-01-2010OP 0026-00006865 Gonzalez, Santa Efigenia 27-06966828-9 25-01-2010OP 0026-00006866 Cespedes, Gilberta 27-92696647-8 25-01-2010OP 0026-00006867 Aguero, Obdulio 20-04643485-5 25-01-2010OP 0026-00006868 Rivarola, Lauro 20-60120041-5 25-01-2010OP 0026-00006872 Alderete, Romulo 20-07507151-6 25-01-2010OP 0026-00006874 Martinez, Agustin 20-08226118-5 25-01-2010OP 0026-00006875 Villalba, Zoraida 27-09973095-7 25-01-2010OP 0026-00006877 Azcurra, Mario 20-07537527-2 27-01-2010OP 0026-00006878 Fernandez, Juliana 27-03206432-4 29-01-2010OP 0026-00006881 Baez, Inocencio 20-08220901-9 27-01-2010OP 0026-00006882 Espìnoza Sotto, Lidia 27-11148444-4 28-01-2010OP 0026-00006886 Bassi, Yolanda Jorgelina 23-02959665-4 27-01-2010OP 0026-00006890 Jara Jara, Vicenta 23-93960883-4 27-01-2010OP 0026-00006893 Romero, Juana 27-04294140-4 27-01-2010OP 0026-00006894 Gomez, Felipe Ranulfo 20-08221488-8 28-01-2010OP 0026-00006895 Trinidad, Sixto 20-94140918-1 28-01-2010OP 0026-00006897 Vallejos, Nilda Valeria 27-06340294-5 28-01-2010OP 0026-00006898 Escobar, Obdulia 27-09796505-1 28-01-2010OP 0026-00006900 Torres, Fermina 27-12828992-0 28-01-2010OP 0026-00006901 Arias, Ramona Beatriz 23-06340025-4 29-01-2010OP 0026-00006902 Paredes, Andrea 27-29185246-2 29-01-2010OP 0026-00006903 Cabrera, Teresa 27-18645312-9 30-01-2010OP 0026-00006904 Estigarribia, Maria Esperanza 27-09746137-1 29-01-2010OP 0026-00006905 Aquino, Elsa Emiliana 27-92079675-9 30-01-2010OP 0026-00006906 Gil, Sergia 27-04505969-9 01-02-2010OP 0026-00006907 Noce, Angel 20-07488898-5 30-01-2010OP 0026-00006909 Jara, Ana Lidia 27-16789704-0 30-01-2010OP 0026-00006910 Vega, Francisca 27-03177737-8 01-02-2010OP 0026-00006911 Cardozo, Benito 24-07507562-2 02-02-2010OP 0026-00006913 Ferreira, Ana Maria 27-04235919-5 30-01-2010OP 0026-00006914 Ledesma, Oscar Ramon 20-07508215-1 01-02-2010OP 0026-00006915 Guzman, Ramona Elba 27-05071219-8 01-02-2010OP 0026-00006916 Troche, Juan 20-08221558-2 01-02-2010OP 0026-00006917 Alderete, Elodia Eulalia 27-04897319-7 01-02-2010OP 0026-00006918 Valenzuela, Delcida Ramona 27-05806933-2 02-02-2010OP 0026-00006919 Gonzalez, Sebastiana 23-05415887-4 01-02-2010OP 0026-00006920 Sotelo, Agapito Leoncio 20-07499810-1 01-02-2010OP 0026-00006921 Aguero, Anita 27-11661830-9 02-02-2010OP 0026-00006922 Martearena, Delicia 23-01965564-4 02-02-2010OP 0026-00006923 Silva, Valentina 27-93122608-3 01-02-2010OP 0026-00006924 Escalada, Manuela 27-00978586-3 01-02-2010OP 0026-00006925 Gonzalez Genes, Gerardo 20-94097496-9 01-02-2010OP 0026-00006931 Larroza Oviedo, Hector 20-11661545-3 02-02-2010OP 0026-00006932 Vera, Cristina 27-00821494-3 02-02-2010OP 0026-00006934 Peña, Alba Jorgelina 27-18327285-9 02-02-2010OP 0026-00006935 Juarez, Lucila 27-06340556-1 02-02-2010OP 0026-00006936 Rotela, Gregoria 27-09272856-6 02-02-2010OP 0026-00006937 Velozo, Celestino 20-07500084-8 03-02-2010OP 0026-00006940 Ascona, Rosa Candida 27-04666372-7 03-02-2010OP 0026-00006946 Amado, Maria 27-06692896-4 03-02-2010OP 0026-00006947 Sosa Mendoza, Jose Del Rosario 20-07508478-2 03-02-2010OP 0026-00006948 Altamiranda, José Nicolás 20-14657662-2 03-02-2010OP 0026-00006949 Brites, Dora 27-04294118-8 03-02-2010OP 0026-00006950 Torales, Josefa 27-04931465-0 03-02-2010OP 0026-00006951 Coronel, Tomasa 27-02776604-3 03-02-2010OP 0026-00006953 Biscardi, Norma 27-10810580-7 03-02-2010OP 0026-00006954 Benitez, María 27-06340680-0 03-02-2010OP 0026-00006957 Salazar, Norma Blanca 27-10576945-3 04-02-2010OP 0026-00006960 Galeano, Apolinario 20-08220729-6 04-02-2010OP 0026-00006961 Ortiz, Hilda Candelaria 27-05005597-9 04-02-2010OP 0026-00006962 Alonzo, Ildefonso Feliciano 20-05086862-2 05-02-2010OP 0026-00006968 Sanabria, Cristina 27-18662452-7 08-02-2010OP 0026-00006969 Cabral, Ester Veneranda 27-04742945-0 06-02-2010OP 0026-00006973 Torales, Jacinta 27-03498152-9 09-02-2010OP 0026-00006975 Gay, Nelida 27-02966497-3 08-02-2010OP 0026-00006977 Salinas, Victoriano 20-07508194-5 08-02-2010OP 0026-00007013 Bogado, Cesareo 20-07505072-1 17-03-2010OP 0026-00007017 Cabrera, Hector Paulino 20-08222796-3 18-03-2010OP 0027-00000222 Lopez, Elida 27-93758700-2 09-12-2009OP 0027-00000244 Barreto, Abelina 27-04537879-4 06-01-2010OP 0027-00000248 Galeano Estigarribia, Eugenio 20-92035763-7 14-01-2010OP 0027-00000249 Aguirre, Petronila 27-04538328-3 15-01-2010OP 0027-00000250 Martinez, Vicente 20-07470094-3 18-01-2010OP 0027-00000252 Silvero, Vicente 20-93426400-3 20-01-2010OP 0027-00000253 Ledesma, Susana 27-10955803-1 21-01-2010OP 0027-00000254 Enciso, Noelia Fernanda 23-35455291-4 21-01-2010OP 0027-00000255 Ulbina, Irma 27-06497588-4 25-01-2010OP 0027-00000256 Rodriguez, Francisco 20-12129937-3 25-01-2010OP 0027-00000258 Paredes, Fermin 20-04616001-1 25-01-2010OP 0027-00000259 Arce, Fidelina 27-05277604-5 26-01-2010OP 0027-00000260 Gomez, Roberto 20-07549503-0 25-01-2010OP 0027-00000262 Von Groll, Silverio 20-93940240-4 30-01-2010OP 0027-00000263 Morel Rivas, Diego 20-93024390-7 02-02-2010OP 0027-00000264 Mezlovski, Sofia 27-04407939-4 06-02-2010OP 0027-00000266 Viveros, Andres 20-13728913-0 10-02-2010OP 0027-00000267 Alegre, Miguel Angel 20-07582799-8 09-02-2010OP 0027-00000268 Cardozo, Juana Delia 27-04497200-5 01-03-2010OP 0027-00000269 Ortigoza, Francisco 20-92617863-7 02-03-2010OP 0027-00000270 Cabrera, Servanda Rafaela 27-18766457-3 04-03-2010OP 0027-00000271 Ledesma, Dora Yolanda 27-05277606-1 04-03-2010OP 0027-00000272 Gimenez, Juan José 20-07556445-8 04-03-2010OP 0027-00000274 Carula, Nelida 27-04426498-1 09-03-2010OP 0027-00000276 Romero, Ramon 20-07546025-3 10-03-2010OP 0027-00000278 Siggia, Juan Carlos 20-04271513-2 11-03-2010OP 0027-00000279 Duarte, Juana Gualberta 27-04537802-6 12-03-2010OP 0027-00000281 Paredes, Fermin 20-04616001-1 18-03-2010OP 0027-00000282 Martinez, Pedro Simon 20-07482760-9 19-03-2010OP 0027-00000285 Yegros Bedoya, Emenegilda 27-92077408-9 20-03-2010OP 0027-00000287 Constantino, Juan Maria 20-12827042-7 23-03-2010OP 0027-00000288 Duarte, Gertrudis 27-04743191-9 27-03-2010OP 0027-00000290 Costa, Elsy 27-06271192-8 29-03-2010OP 0027-00000291 Acevedo, Idolina 27-05616266-1 29-03-2010OP 0028-00003522 Viera, Nicacia 27-04538765-3 02-12-2009OP 0028-00003597 Dominguez, Fortunato 20-93121623-7 17-12-2009OP 0028-00003614 Martinez, Anastasio 20-07541906-7 28-12-2009OP 0028-00003624 Reyes Gaona, Guillermina 27-93500742-4 04-01-2010OP 0028-00003627 Espindola, Marcos 20-05665203-6 04-01-2010OP 0028-00003628 Alegre, Ramon De La Rosa 20-07478870-0 04-01-2010OP 0028-00003630 Nuñez De Olivera, Elba Beatriz 27-05304598-2 04-01-2010OP 0028-00003631 Ibañez, Jorgelina 27-11694857-0 05-01-2010OP 0028-00003632 Bustamante, Ruben Hector 20-06137254-8 05-01-2010OP 0028-00003633 Romero, Ricarda 27-01051068-1 05-01-2010OP 0028-00003634 Castro, Gusmano 20-11153318-1 06-01-2010OP 0028-00003637 Galarza, Juan Carlos 23-04574463-9 06-01-2010OP 0028-00003638 Candido, Simion 20-07556562-4 06-01-2010OP 0028-00003639 Galarza, Ramon Alberto 23-07555133-9 11-01-2010OP 0028-00003644 Ayala, Juana Emma 27-05277314-3 08-01-2010OP 0028-00003645 Escalada, Ramon 20-07471727-7 09-01-2010OP 0028-00003647 De Dios, Elba Haydee 27-05337626-1 11-01-2010OP 0028-00003649 Morinigo Ibarra, Norma 27-93687537-3 11-01-2010OP 0028-00003650 Villar, Blacia Elva 27-11132495-1 12-01-2010OP 0028-00003652 Sosa, Hector Ivan 27-05710298-0 12-01-2010OP 0028-00003653 Espinola, Ramona 27-11850541-2 12-01-2010OP 0028-00003654 Romero, Santo 20-08407111-1 12-01-2010OP 0028-00003655 Leiva, Maria Melitona 27-02762484-2 12-01-2010OP 0028-00003659 Navarro, Juana Juliana 27-02432494-5 14-01-2010OP 0028-00003660 Gonzalez, Albino Alberto 20-07582802-1 14-01-2010OP 0028-00003661 Jaskolowski, Francisco 20-07580332-0 14-01-2010OP 0028-00003662 Baceda, Ricardo Omar 20-06447470-8 14-01-2010OP 0028-00003666 Correa, Leolinda 27-05277225-2 14-01-2010OP 0028-00003669 Olivera, Odario 23-07580145-9 15-01-2010OP 0028-00003670 Ratti, Stella Maris 27-02287227-9 15-01-2010OP 0028-00003671 Talavera, Florencia 27-09991147-1 15-01-2010OP 0028-00003674 Gomez, Mario Alfonzo 20-07549307-0 16-01-2010OP 0028-00003677 Rotela, Ramon 20-14826557-8 18-01-2010OP 0028-00003678 Fernandez, Guillermo 20-08561600-6 18-01-2010OP 0028-00003680 Rojas, Santiago 20-07580242-1 18-01-2010OP 0028-00003681 Tau Mansour, Elias 20-06242935-7 19-01-2010OP 0028-00003682 Gauna, Marcelina 27-06835012-9 20-01-2010OP 0028-00003683 Gonzalez, Ramon Carlos 20-07550743-8 20-01-2010OP 0028-00003686 Rivero, Nuncio 20-07552537-1 20-01-2010OP 0028-00003687 Maciel, Sergio Ramón 20-93606936-4 20-01-2010OP 0028-00003688 Ledesma, Audelio Gregorio 20-05874222-9 20-01-2010OP 0028-00003690 Schulz, Elvira 27-04182636-9 20-01-2010OP 0028-00003691 Barrios, Marcelo 20-07543347-7 21-01-2010OP 0028-00003694 Pintos, Aurora 27-04181806-4 22-01-2010OP 0028-00003695 Ponce, Ramon Alberto 20-05884308-4 22-01-2010OP 0028-00003697 Acosta, Elsa Onofre 27-04449612-2 23-01-2010OP 0028-00003700 Martinez, Sofia Margarita 27-02951938-8 23-01-2010OP 0028-00003702 Blanco, Jorge Eloy 20-10000342-3 22-01-2010OP 0028-00003704 Rodriguez, Constancio 20-07542255-6 23-01-2010OP 0028-00003706 Duarte, Delfina Lucia 27-12207418-3 25-01-2010OP 0028-00003707 Sosa Torres, Antonio 20-07544776-1 25-01-2010OP 0028-00003712 Correa, Maria Adela 27-05416376-8 28-01-2010OP 0028-00003714 Mendez, Marta Gladys 27-03808115-8 28-01-2010OP 0028-00003715 Greve, Mura Lucina 20-92248009-6 28-01-2010OP 0028-00003718 Reyes Gaona, Guillermina 27-93500742-4 29-01-2010OP 0028-00003719 Benitez, Edelira 27-92098012-6 28-01-2010OP 0028-00003722 Avalos, Carlos Roberto 20-07469573-7 01-02-2010OP 0028-00003723 Fleitas, Ricardo 20-07584677-1 02-02-2010OP 0028-00003724 Kuriluz, Elvio Miguel 23-05667367-9 01-02-2010OP 0028-00003725 Caceres, Teresa Ester 27-04990964-6 01-02-2010OP 0028-00003726 Ramirez, Norma Elvira 27-10404634-2 01-02-2010OP 0028-00003727 Silva, Agustin Armando 20-05170369-4 02-02-2010OP 0028-00003728 Weber, Martina 27-05303321-6 02-02-2010OP 0028-00003735 Alegre, Raul Anibal 23-11590690-9 04-02-2010OP 0028-00003736 Casais, Manuel Orlando 20-13884159-7 04-02-2010OP 0028-00003738 Cerdan, Dora Nelida 27-04181463-8 05-02-2010OP 0028-00003739 Acuña, Alberto 20-16021624-8 08-02-2010OP 0028-00003740 Delgado, Santos Martires 20-07543598-4 09-02-2010OP 0028-00003741 Barrio, Lino 23-04001594-9 08-02-2010OP 0028-00003752 Martinez, Prima Margarita 27-12207625-9 03-03-2010OP 0028-00003756 Barrios, Juan Angel 20-13005201-1 11-03-2010OP 0028-00003758 Gomez, Angelica 27-12621560-1 15-03-2010OP 0029-00002189 Argilaga, Jorge Ricardo 20-05691188-0 03-12-2009OP 0029-00002232 Avalos, Leontina Lucia 27-10660860-7 04-01-2010OP 0029-00002233 Gonzalez, Fermin 20-05614805-2 04-01-2010OP 0029-00002234 Vega, Ana Maria 27-02334848-4 06-01-2010OP 0029-00002237 Perez, Leona 27-00883065-2 07-01-2010OP 0029-00002239 Silva, Ilda Esther 27-03326753-9 08-01-2010OP 0029-00002240 Baptista, Rosa Ester 27-05477159-8 08-01-2010OP 0029-00002241 Rojas, Segunda 27-00724919-0 08-01-2010OP 0029-00002243 Fernandez, Mateo 20-05671009-5 08-01-2010OP 0029-00002244

Azame, Maria 27-02334462-4 08-01-2010OP 0029-00002246 Villalva, Casto 20-05675982-5 09-01-2010OP 0029-00002248 Diaz, Alicia Marina 27-21733559-6 11-01-2010OP 0029-00002249 Aquino, Oscar 20-05698331-8 11-01-2010OP 0029-00002250 Matto, Juana 27-04744000-4 11-01-2010OP 0029-00002251 Godoy, Rosa Isabel 27-04596841-9 11-01-2010OP 0029-00002252 Zajic, Esther Elena 27-05119579-0 11-01-2010OP 0029-00002254 Lopez, Elida Beatriz 27-36549208-0 12-01-2010OP 0029-00002256 Ferraz, Carmen Elizabet 27-05119589-8 12-01-2010OP 0029-00002257 Ruiz Diaz, Pedro 20-05694518-1 13-01-2010OP 0029-00002261 Caceres, Angel Salvador 20-05705389-6 15-01-2010OP 0029-00002263 Cardozo, Jose Ricardo 20-17076204-6 19-01-2010OP 0029-00002265 Gonzalez, Vicente 23-05678952-9 20-01-2010OP 0029-00002267 Balmaceda, Faustino Domingo 20-05706291-7 19-01-2010OP 0029-00002268 Lima, Rosa 27-06266767-8 20-01-2010OP 0029-00002269 Balmaceda, Juan Adolfo 20-05679427-2 20-01-2010OP 0029-00002271 Estivaletti, Juana Esther 27-00883641-3 20-01-2010OP 0029-00002272 Martinez, Francisca Lourdes 27-02334550-7 20-01-2010OP 0029-00002276 Falcon, Facundo Antonio 20-05706005-1 22-01-2010OP 0029-00002277 Fernandez, Concepcion 23-02458002-4 21-01-2010OP 0029-00002278 Acuña, Juana Sinforosa 27-05110928-2 22-01-2010OP 0029-00002280 Franco, Decideria 27-02889588-2 26-01-2010OP 0029-00002281 Cohen, Adolfo Enrique 20-14417813-1 30-01-2010OP 0029-00002282 Burak, Elena 27-06830925-0 28-01-2010OP 0029-00002283 Acevedo, Dolores 27-00883960-9 28-01-2010OP 0029-00002284 Pinto, Adail 20-05706170-8 28-01-2010OP 0029-00002285 Cabral, Maria Lourdes 27-03286554-8 28-01-2010OP 0029-00002288 Godoy, Sara Sulema 27-05132527-9 01-02-2010OP 0029-00002289 Gomez, Celestino 20-05707845-7 02-02-2010OP 0029-00002290 Gonzalez, Antonia 27-04803639-8 03-02-2010OP 0029-00002291 Acevedo, Anselma 27-01472388-4 04-02-2010OP 0029-00002292 Sosa, Jose Antonio 23-05704658-9 04-02-2010OP 0029-00002295 Alencastro, Elida Antonia 27-02334434-9 06-02-2010OP 0029-00002296 Rodriguez, Susana 27-03290329-6 06-02-2010OP 0029-00002297 Benitez, Irma Inocencia 27-03736599-3 06-02-2010OP 0029-00002300 Mazo, Maria 27-04146750-4 10-02-2010OP 0029-00002313 Rodriguez, Arnaldo Raul 20-05685943-9 25-02-2010OP 0029-00002319 Matucheski, Gloria Adelina 23-23540158-4 09-03-2010OP 0029-00002320 Jure, Blanca Lilia 27-04814678-9 08-03-2010OP 0029-00002324 Do Santo, Maria Esther 27-09976169-0 09-03-2010OP 0029-00002334 Molina, Juana 27-05110801-4 15-03-2010OP 0029-00002338 Blanco, Augusto 20-05309532-2 16-03-2010OP 0029-00002349 Villalba, Irene 27-03184300-1 19-03-2010OP 0029-00002351 Metrenchen, Elena 27-04988980-7 17-03-2010OP 0029-00002352 Galeano, Estela Crisosta 27-00883043-1 18-03-2010OP 0029-00002353 Vera, Laureano Baltazar 20-05707837-6 19-03-2010OP 0029-00002354 Lucchesi, Angela Aurelia 27-01131160-7 18-03-2010OP 0029-00002359 Figueyra, Ramona 27-02334628-7 19-03-2010OP 0029-00002362 Caballero, Isabel 27-05149871-8 20-03-2010OP 0029-00002363 Matuchesky, Julian 20-10660813-0 19-03-2010OP 0029-00002364 Alegre, Angela 23-04879487-4 22-03-2010OP 0029-00002365 Miranda, Blanca Clevi 27-05604342-5 23-03-2010OP 0029-00002367 Rios, Juan 20-05706275-5 23-03-2010OP 0029-00002368 Rojas, Bibiana 27-03635218-9 23-03-2010OP 0029-00002369 Montiel, Candida Esther 27-00724102-5 25-03-2010OP 0029-00002371 Cabaña, Justina 27-02334413-6 25-03-2010OP 0029-00002372 Fernandez, Ramón 20-05691168-6 26-03-2010OP 0029-00002373 Galeano, Gabriela 27-09998201-8 26-03-2010OP 0029-00002375 Rios, Ana Maria 27-04879455-1 26-03-2010OP 0029-00002377 Villalva, Raul 20-05707352-8 29-03-2010OP 0029-00002380 Gonzalez, Leonor 27-09976074-0 29-03-2010OP 0029-00002381 Loreiro, Carlos 23-05700240-9 29-03-2010OP 0030-00005502 Vandecaveye, Florentina 27-01033213-9 11-11-2009OP 0030-00005596 Romero, Juana Alberta 27-14608401-5 03-12-2009OP 0030-00005621 Castillo, Ramona Elia 27-01203737-1 07-12-2009OP 0030-00005668 Flores, Jose Maria 20-04053549-8 21-12-2009OP 0030-00005732 Aliverti, Mercedes Del Pilar 27-06021829-9 02-01-2010OP 0030-00005733 Bordon, Maria Gertrudis 27-04733019-5 02-01-2010OP 0030-00005737 Ulon, Arcenia Reineira 27-04825282-1 04-01-2010OP 0030-00005742 Benitez, Claudio Ramon 20-05726237-1 04-01-2010OP 0030-00005749 Fleitas, Maria Elba 27-01785557-9 06-01-2010OP 0030-00005750 Fleitas, Maria Elba 27-01785557-9 06-01-2010OP 0030-00005752 Benitez, Jose Roque 20-05694000-7 06-01-2010OP 0030-00005756 Rolon, Reinaldo 20-05741591-7 07-01-2010OP 0030-00005758 Sandoval, Jaime Omar 20-05753151-8 07-01-2010OP 0030-00005760 Luna, Jose Armando 23-07169389-9 07-01-2010OP 0030-00005762 Rivero, Agustin 20-05730658-1 08-01-2010OP 0030-00005763 Zabala Aguirre, Estela Maria 27-04750275-1 08-01-2010OP 0030-00005764 Baroffio, Luciano Arturo 20-94099605-9 08-01-2010OP 0030-00005766 Roda, Margarita 27-04616418-6 08-01-2010OP 0030-00005771 Montiel, Maria Antonia 27-09977359-1 09-01-2010OP 0030-00005772 Duarte, Pabla Ignacia 27-11372715-8 09-01-2010OP 0030-00005780 Yossen, Delia Julia 27-02913841-4 12-01-2010OP 0030-00005786 Gonzalez, Crecencio Rolando 20-05745820-9 13-01-2010OP 0030-00005792 Arnica, Blanca Ester 27-05703783-6 14-01-2010OP 0030-00005798 Aguilera, Geronimo 20-05754713-9 15-01-2010OP 0030-00005807 Gomez, Sabina 27-04905835-2 16-01-2010OP 0030-00005809 Varela, Rosa Eloisa 27-05862409-3 18-01-2010OP 0030-00005810 Posadas, Margarita Benedicta 27-09989641-3 18-01-2010OP 0030-00005814 Ayala, Victor 20-05757209-5 18-01-2010OP 0030-00005816 Leguiza, Maria Cristina 27-12216372-0 18-01-2010OP 0030-00005817 Gomez, Elva Argentina 27-05115913-1 18-01-2010OP 0030-00005821 Gonzalez, Mirta Olga 27-11359372-0 19-01-2010OP 0030-00005826 Escalante, Catalina 27-03225536-7 20-01-2010OP 0030-00005828 Olivera, Pedro Alfonso 20-05755666-9 20-01-2010OP 0030-00005829 Luque, Eulogia Antonia 23-02960735-4 20-01-2010OP 0030-00005831 Gomez, Elsa 27-06693396-8 20-01-2010OP 0030-00005832 Martinez, Rosana Elizabeth 23-37326917-4 20-01-2010OP 0030-00005834 Fernandez, Leonardo Tobias 20-05738021-8 20-01-2010OP 0030-00005835 De Bortoli, Nilda Julia 27-05869863-1 20-01-2010OP 0030-00005837 Miño, Brigida 24-04374081-0 20-01-2010OP 0030-00005840 Franco, Horacia 27-04954495-8 21-01-2010OP 0030-00005841 Brambilla, Maria Ramona 27-09975008-7 22-01-2010OP 0030-00005842 Quiroz, Carmen Maria 27-11504140-7 22-01-2010OP 0030-00005843 Gomez, Justino Linamor 20-05761659-9 22-01-2010OP 0030-00005844 Vizgarra, Timoteo 20-07150658-5 22-01-2010OP 0030-00005845 Lopez, Nicasia 27-00570526-1 22-01-2010OP 0030-00005846 Macias, Juana Rosa 27-04981706-7 22-01-2010OP 0030-00005847 Baldi, Manuela Aurora 27-04150743-3 22-01-2010OP 0030-00005849 Barrientos, Felix Miguel 20-07845837-3 22-01-2010OP 0030-00005850 Vidal, Francisco Ismael 23-05760924-9 23-01-2010OP 0030-00005853 Maidana, Emilia 27-01677228-9 25-01-2010OP 0030-00005854 Lanzarotti, Mirtha Daysi 27-01738501-7 25-01-2010OP 0030-00005855 Gomez, Haydee 27-04794185-2 25-01-2010OP 0030-00005857 Maidana, Juan Ramon 20-05752402-3 25-01-2010OP 0030-00005859 Bordon, Juan 20-05756229-4 27-01-2010OP 0030-00005860 Rolon De Vasquez, Hayde 27-01461991-2 27-01-2010OP 0030-00005861 Florentin, Aida 27-06143769-5 27-01-2010OP 0030-00005862 Aranda, Idalina Raquel 27-05145686-1 27-01-2010OP 0030-00005863 Mendez, Genoveva 27-04866989-7 27-01-2010OP 0030-00005867 Galarza, Lorenzo 20-05665590-6 27-01-2010OP 0030-00005868 Holiva, Estanislaa 27-01728533-0 28-01-2010OP 0030-00005869 Pereira, Ignacia Elvira 27-03541792-9 28-01-2010OP 0030-00005870 Arce, Feliciana 27-06491215-7 28-01-2010OP 0030-00005872 Ruiz Diaz, Clara Ramona 27-03541656-6 28-01-2010OP 0030-00005873 Toledo, Maria 23-01461998-4 29-01-2010OP 0030-00005874 Moreyra, Mario Abel 20-05750194-5 29-01-2010OP 0030-00005875 Lopez, Nilda Raquel 27-03671937-6 29-01-2010OP 0030-00005876 Figueroa, Genoveva 27-04869858-7 29-01-2010OP 0030-00005877 Ogorman, Rosa Teofila 27-04616740-1 30-01-2010OP 0030-00005878 Romero, Maria Ester 23-04425448-4 01-02-2010OP 0030-00005879 Solari, Blanca Magdalena 27-04150559-7 01-02-2010OP 0030-00005880 Fernandez, Ramon Antonio 23-05730083-3 01-02-2010OP 0030-00005881 Benitez, Juan Antonio 20-05762456-7 01-02-2010OP 0030-00005884 Farias, Maria Hilda 27-04726327-7 01-02-2010OP 0030-00005885 Rojas, Nelli Gisela 27-05145479-6 02-02-2010OP 0030-00005890 Cuevas, Fernando Antonio 23-05755187-9 02-02-2010OP 0030-00005893 Centurion, Salvador Rosario 20-07535652-9 02-02-2010OP 0030-00005896 Ojeda, Gladys Esther 27-03305069-6 03-02-2010OP 0030-00005898 Pintos, Jorge 20-05741750-2 03-02-2010OP 0030-00005899 Medina, Adelaida 27-04869768-8 03-02-2010OP 0030-00005901 Benitez, Vicente Savino 20-05746824-7 04-02-2010OP 0030-00005910 Encina, Carmen 27-02033698-1 05-02-2010OP 0030-00005911 Escobar, Cenen 20-05748600-8 05-02-2010OP 0030-00005912 Fernandez, Eva Isabel 27-05703769-0 05-02-2010OP 0030-00005913 Avalos, Eugenio 20-05758627-4 05-02-2010OP 0030-00005919 Flores, Domingo 23-05713764-9 08-02-2010OP 0030-00005923 Rosales, Regis Ramon 20-05754702-3 08-02-2010OP 0030-00005926 Pintos, Ramona Lujan 27-04402788-2 08-02-2010OP 0030-00005927 Franco, Irma 27-04477684-2 08-02-2010OP 0030-00005940 Suarez, Oscar 20-07859795-0 15-02-2010OP 0030-00005946 Barrios, Emilia Elena 27-13418785-4 19-02-2010OP 0030-00006008 Fernandez, Dora Elba 27-04906931-1 25-03-2010OP 0031-00002385 Cristoff, Soloff Elena 27-06578200-1 04-12-2009OP 0031-00002389 Carbajo, Faustina Nelida 27-10283059-3 04-12-2009OP 0031-00002437 Kñazovich, Rosa Maria 27-11381246-5 21-12-2009OP 0031-00002449 Aguirre, Oscar 20-14534698-4 29-12-2009OP 0031-00002460 Alfonzo, Adelina 27-06349725-3 02-01-2010OP 0031-00002461 Caceres, Olegario 20-07513808-4 02-01-2010OP 0031-00002462 Ramos, Hector 20-07532257-8 04-01-2010OP 0031-00002463 Erceg, Miguel 23-07904680-9 04-01-2010OP 0031-00002464 Velarde, Brigida Ramona 27-05445060-0 06-01-2010OP 0031-00002465 Gomez, Pedro 20-07447991-0 06-01-2010OP 0031-00002466 Casco, Sara 27-06563644-7 04-01-2010OP 0031-00002469 Sosa, Rosa 27-03683819-7 06-01-2010OP 0031-00002470 Castillo, Mesilda 27-05105906-4 06-01-2010OP 0031-00002472 Varesco, Hector 20-07543234-9 06-01-2010OP 0031-00002474 Frutos, Bernabela 27-04386744-5 08-01-2010OP 0031-00002475 Galarza, Amada 27-04635372-8 08-01-2010OP 0031-00002476 Duran, Florentina 27-03593635-7 08-01-2010OP 0031-00002478 Buson, Antonio Emilio 20-06410856-6 09-01-2010OP 0031-00002480 Martinez, Dionicia 27-04822138-1 11-01-2010OP 0031-00002481 Leyes, Carmen 27-03733234-3 11-01-2010OP 0031-00002483 Nuñez, Berta 27-06592314-4 11-01-2010OP 0031-00002484 Rojas, Fortunato 20-08222873-0 12-01-2010OP 0031-00002485 Lopez, Fortunata 27-18641706-8 12-01-2010OP 0031-00002486 Duarte, Julia 27-04148563-4 13-01-2010OP 0031-00002487 Gallardo, Rosa Estela 27-20682386-6 11-01-2010OP 0031-00002488 Nikituk, Rosa 27-04178441-0 12-01-2010OP 0031-00002489 Maksimowicz, Justo 23-04606151-9 12-01-2010OP 0031-00002490 Koval, Matrona 23-03567543-4 13-01-2010OP 0031-00002492 Benitez, Gabriel 23-07537005-9 13-01-2010OP 0031-00002496 Medina, Juan Hugo 23-08120952-9 14-01-2010OP 0031-00002497 Herrera, Ciro Fernando 20-07197804-5 15-01-2010OP 0031-00002498 Almaraz, Aida 27-06607138-9 15-01-2010OP 0031-00002499 Sanchez, Mercedes Antonia 27-05403631-6 15-01-2010OP 0031-00002500 Mendoza, Clemencia 27-01059031-6 15-01-2010OP 0031-00002503 Mamoika, Ana 23-02087956-4 16-01-2010OP 0031-00002505 Morel, Maria 27-01054025-4 18-01-2010OP 0031-00002506 Silva, Cirila 27-12374183-3 20-01-2010OP 0031-00002507 Santillan, Gumercinda 27-05914861-9 20-01-2010OP 0031-00002508 Gabutti, Leonardo 23-07537960-9 20-01-2010OP 0031-00002509 Silva, Clara Epifania 27-04668004-4 20-01-2010OP 0031-00002510 Segundo, Rosa 27-10472246-1 22-01-2010OP 0031-00002514 Velazquez, Francisco 20-07518036-6 20-01-2010OP 0031-00002515 Miño, Jorge Ruben 20-07445691-0 20-01-2010OP 0031-00002516 Fernandez, Andrea 27-11302622-2 21-01-2010OP 0031-00002517 Vasallo, Jorgelina 27-05879432-0 21-01-2010OP 0031-00002518 Elias, Rodolfo 20-07517247-9 21-01-2010OP 0031-00002519 Hoffart, Jorge 20-07907683-0 23-01-2010OP 0031-00002521 Morales, Pedro 20-07895523-7 21-01-2010OP 0031-00002522 Aguirre, Federico 23-05697095-9 22-01-2010OP 0031-00002523 Cantero, Alicia 27-22101525-3 28-01-2010OP 0031-00002524 Martinez, Martin 20-07514948-5 22-01-2010OP 0031-00002525 Ojeda, Adelina 27-16545809-0 23-01-2010OP 0031-00002527 Rodriguez, Florentina 27-05763879-1 23-01-2010OP 0031-00002528 Sikura, Ana 27-03919464-9 25-01-2010OP 0031-00002529 Gomez, Placida 27-18659227-7 26-01-2010OP 0031-00002533 Lopez, Maria Tomasa 27-03323512-2 28-01-2010OP 0031-00002534 Stefanoff, Juan 20-07517216-9 26-01-2010OP 0031-00002536 Diaz, Maximo 20-07907135-9 26-01-2010OP 0031-00002538 Gonzalez, Alcira Beatriz 27-05601755-6 30-01-2010OP 0031-00002539 Romero, Antonio Maria 20-07908136-2 28-01-2010OP 0031-00002540 Chavez Escobar, Amalia 27-06600511-4 28-01-2010OP 0031-00002541 Rolon, Ramon Ruben 20-07908019-6 29-01-2010OP 0031-00002542 Fonseca, Elsa Rosa 27-05789227-2 29-01-2010OP 0031-00002543 Kolinski, Elena 23-03919276-4 28-01-2010OP 0031-00002545 Gonzalez, Juana Hermelinda 27-14360764-5 28-01-2010OP 0031-00002546 Ledesma, Victoriano 20-07522521-1 29-01-2010OP 0031-00002547 Avila, Rodolfo Victoriano 20-07418618-2 03-02-2010OP 0031-00002548 Cabrera, Dionicia 27-03019584-7 29-01-2010OP 0031-00002549 Lezama, Romulo Angel 20-07516999-0 29-01-2010OP 0031-00002550 Kosak,

Luisa 27-06041152-8 29-01-2010OP 0031-00002551 Trejo, Carmen 27-16776360-5 29-01-2010OP 0031-00002552 Gimenez, Celina 27-12400045-4 01-02-2010OP 0031-00002554 Arias, Alicia 27-06510718-5 29-01-2010OP 0031-00002555 Ledesma, Ricardo Edelmiro 20-07907986-4 29-01-2010OP 0031-00002556 Pelozo, Crispino Gregor 20-07518930-4 01-02-2010OP 0031-00002557 Polentarrutti, Rosa 27-04526162-5 01-02-2010OP 0031-00002558 Meza, Marco 20-10998780-9 01-02-2010OP 0031-00002559 Rios, Zulma 27-05416097-1 01-02-2010OP 0031-00002560 Albertengo, Griselda 27-14044618-7 02-02-2010OP 0031-00002561 Sanchez, Andres 23-07425238-9 03-02-2010OP 0031-00002562 Rios, Teresa De Jesus 27-12793322-2 03-02-2010OP 0031-00002563 Gonzalez, Iberino 23-07519491-9 03-02-2010OP 0031-00002564 Ortiz, Juana 23-04668192-4 02-02-2010OP 0031-00002565 Acevedo, Julia 27-05405514-0 02-02-2010OP 0031-00002566 Borovach, Eduarda 27-00758377-5 03-02-2010OP 0031-00002567 Borovach, Eduarda 27-00758377-5 03-02-2010OP 0031-00002568 Cardozo, Alberto 20-07658762-1 03-02-2010OP 0031-00002569 Maidana, Martina 27-03590468-4 02-02-2010OP 0031-00002570 Ibañez, Luisa 27-00624549-3 04-02-2010OP 0031-00002571 Ibañez, Luisa 27-00624549-3 04-02-2010OP 0031-00002572 Diaz, Segunda Eustaquia 27-04921984-4 05-02-2010OP 0031-00002573 Graupner, Guillermo Osvaldo 20-07906165-5 05-02-2010OP 0031-00002576 Mancuello, Ruben Clemente 20-94095351-1 04-02-2010OP 0031-00002578 Gonzalez, Marcelino 20-07451836-3 05-02-2010OP 0031-00002579 Figueroa, Nelida Alcira 27-02087123-2 06-02-2010OP 0031-00002583 Benitez, Silvestre 20-07447554-0 09-02-2010OP 0031-00002586 Serrano, Olga 27-03273100-2 17-02-2010OP 0031-00002605 Villalba, Nicanor 23-08185882-9 30-03-2010OP 0031-00002606 Villalba, Nicanor 23-08185882-9 30-03-2010OP 0032-00001973 Veron, Teresa 27-03714449-0 10-12-2009OP 0032-00001980 Peñalber, Jose 20-05703869-2 21-12-2009OP 0032-00001985 Zabalza, Olga Esther 23-02694584-4 16-12-2009OP 0032-00001995 Martinez, Ramona Esther 23-08667294-4 05-01-2010OP 0032-00001996 Vargas, Pablo Agustin 20-37061817-9 07-01-2010OP 0032-00001997 Maidana, Catalina 27-03697522-4 05-01-2010OP 0032-00001998 Sena, Regino 23-05697033-9 05-01-2010OP 0032-00001999 Albrecht, Carlos Simeon 20-05707914-3 05-01-2010OP 0032-00002000 Acuña, Isidoro 20-05691918-0 07-01-2010OP 0032-00002001 Estigarribia, Miguel Angel 20-05706344-1 07-01-2010OP 0032-00002003 Dominguez, Eusebio Cristino 20-05678134-0 13-01-2010OP 0032-00002004 Rojas, Valentina 27-09975481-3 14-01-2010OP 0032-00002007 Miño, Juan Carlos 20-05750455-3 14-01-2010OP 0032-00002008 Albrecht, Ema 27-04813063-7 16-01-2010OP 0032-00002009 Fernandez, Tomasa Antonia 27-04807991-7 15-01-2010OP 0032-00002010 Lopez, Sebastiana 27-04802160-9 21-01-2010OP 0032-00002011 Arias, Ana Maria 27-14783987-7 20-01-2010OP 0032-00002012 Blanco, Ramon Alberto 23-05703283-9 20-01-2010OP 0032-00002013 Quiroz, Arcaida 27-01077833-1 20-01-2010OP 0032-00002014 Aguirre, Silvano 20-05697089-5 21-01-2010OP 0032-00002015 Acuña, Lidia Esther 27-05115923-9 20-01-2010OP 0032-00002016 Zaracho, Julia 27-06203885-9 21-01-2010OP 0032-00002018 Sotelo, Teresa Belermin 27-04148566-9 21-01-2010OP 0032-00002019 Chamorro, Yolanda Eumelia 27-03697473-2 25-01-2010OP 0032-00002020 Cena, Segunda Perpetua 27-02329506-2 25-01-2010OP 0032-00002021 Azcona, Ancelma 27-04458064-6 25-01-2010OP 0032-00002022 Romero, Gladis Mabel 27-17678547-6 25-01-2010OP 0032-00002023 Azcona, Claudia Alfonza 27-00883186-1 25-01-2010OP 0032-00002024 Garcia, Herminia 27-04819812-6 30-01-2010OP 0032-00002025 Barrios, Adela Inocencia 27-04637155-6 27-01-2010OP 0032-00002026 Saucedo, Marcelino 20-05704859-0 28-01-2010OP 0032-00002027 Portillo, Ysavelino 20-05753396-0 27-01-2010OP 0032-00002028 Amaral, Olga 27-04239829-8 30-01-2010OP 0032-00002029 Tomas, Ana Maria 27-03697571-2 29-01-2010OP 0032-00002030 Arce, Agapita Regalada 27-01689238-1 28-01-2010OP 0032-00002031 Pereyra, Nidia Edit 27-12430034-2 27-01-2010OP 0032-00002033 Avalos, Pedro Cesar 20-05689827-2 03-02-2010OP 0032-00002034 Dominguez, Hermelinda 27-03348469-6 10-02-2010OP 0032-00002035 Zelaya, Faustino 20-07459992-4 03-02-2010OP 0032-00002036 Dominguez, Brigida 27-04519891-5 10-02-2010OP 0032-00002037 Godoy, Oscar Jesus 20-05703241-4 03-02-2010OP 0032-00002038 Ramirez, Luis Alfredo 20-05801597-1 05-02-2010OP 0032-00002039 Lopez, Eusebia Hilda 27-02749237-7 03-02-2010OP 0032-00002040 Niveyro, Froilan 20-05690919-3 03-02-2010OP 0032-00002041 Garcia, Marciano 20-05740436-2 05-02-2010OP 0032-00002042 Lopez, Mirta Isabel 27-12052011-9 05-02-2010OP 0032-00002043 Aguirre, Ignacia Florentina 27-09976235-2 11-02-2010OP 0032-00002044 Sanabria, Dolores Fidencia 27-04809238-7 05-02-2010OP 0032-00002045 Saglio, Alfredo 20-05697640-0 10-02-2010OP 0032-00002046 Hernandez, Valvina Ester 27-02782249-0 06-02-2010OP 0032-00002047 Galarza, Ramona Del Pilar 27-04146387-8 09-02-2010OP 0032-00002049 Quiroz, Jose Delmidio 20-05690943-6 02-03-2010OP 0032-00002050 Agu Sanchez, Domingo 20-05698916-2 02-03-2010OP 0032-00002051 Moreyra, Eduvigis Ramona 27-13783178-9 08-03-2010OP 0032-00002052 Lopez, Miguel Geronimo 23-05702621-9 08-03-2010OP 0032-00002053 Sena, Arsenia 27-02329536-4 11-03-2010OP 0032-00002054 Medina, Tomas 20-05630950-1 11-03-2010OP 0032-00002055 Jara, Alcira 27-18754184-6 11-03-2010OP 0032-00002056 Medina, Elsa Esther 27-06203636-8 11-03-2010OP 0032-00002057 Arce, Clementina 27-02335613-4 15-03-2010OP 0032-00002058 Gamboa, Mariano 20-05708333-7 15-03-2010OP 0032-00002059 Barboza, Hilda Edict 27-02329123-7 15-03-2010OP 0032-00002060 Avalos, Gregorio 20-05698804-2 15-03-2010OP 0032-00002061 Soto, Mauricio Vicente 20-05701500-5 23-03-2010OP 0032-00002062 Franco, Maria Del Carmen 27-05245433-1 26-03-2010OP 0032-00002064 Caceres, Silvino 20-11718922-9 22-03-2010OP 0032-00002066 Cardozo, Celia Del Carmen 27-06156628-2 26-03-2010OP 0032-00002067 Galarza, Jose Luis 20-05705492-2 22-03-2010OP 0032-00002068 Medina, Ramona Venera 27-04825215-5 23-03-2010OP 0032-00002069 Gomez, Ramon Alejo 20-05695729-5 23-03-2010OP 0032-00002070 Veron, Catalina 27-04150662-3 25-03-2010OP 0032-00002071 Villagran, Esteban 20-05727760-3 30-03-2010OP 0032-00002073 Benitez, Santo Restituto 20-05729537-7 30-03-2010OP 0032-00002074 Romero, Elsa 27-04417175-4 30-03-2010OP 0032-00002075 Maruko, Teresa 27-04239866-2 30-03-2010OP 0032-00002076 Franco, Dora Alicia 24-14286404-1 30-03-2010OP 0032-00002078 Baldovino, Placido 20-05708816-9 31-03-2010OP 0033-00001808 Aigner, Rudencindo Leopoldo 20-05814329-5 17-12-2009OP 0033-00001834 Schattenhofer, Maria Del Carme 27-04149875-2 04-01-2010OP 0033-00001836 Boichuk, Veronica Teresa 27-04520714-0 05-01-2010OP 0033-00001837 Korol, Andres 20-07460914-8 07-01-2010OP 0033-00001838 Acuña, Aurora Beatriz 27-16169999-9 06-01-2010OP 0033-00001840 Lesiw, Marta Dominga 23-10000498-4 07-01-2010OP 0033-00001843 Alvez, Severiano 20-07542984-4 09-01-2010OP 0033-00001849 Miranda, Clodomiro 20-07551631-3 16-01-2010OP 0033-00001851 Vera, Elba Alcira 27-04184357-3 15-01-2010OP 0033-00001853 Benitez, Jose Antonio 20-07581452-7 18-01-2010OP 0033-00001854 Schattenhofer, María Isabel 27-04204534-4 16-01-2010OP 0033-00001855 Zdanovicz, Ines Clara 27-04520607-1 19-01-2010OP 0033-00001857 Bernal, Pedro Celestino 20-04443799-7 21-01-2010OP 0033-00001861 Guaimasi, Martin 20-07506722-5 21-01-2010OP 0033-00001862 Fernandez, Ninfa Concepción 27-03847756-6 21-01-2010OP 0033-00001863 Britez, Felipe Benicio 20-07584477-9 23-01-2010OP 0033-00001866 Britez, Teresa 27-04536867-5 23-01-2010OP 0033-00001867 Borges, Margarita 23-93735573-4 26-01-2010OP 0033-00001868 Ferreyra, Martires 20-01726759-1 26-01-2010OP 0033-00001871 Llamosas, José Luis 20-07469217-7 28-01-2010OP 0033-00001873 Kruk, Rosa 27-01787043-8 28-01-2010OP 0033-00001874 Spaciuk, Maria Luisa 27-05768978-7 02-02-2010OP 0033-00001882 Chaga, Juana 27-03991303-3 05-02-2010OP 0033-00001885 Duran, Geronimo 20-07558686-9 25-02-2010OP 0033-00001887 Maximovich, Agustin Francisco 20-07542960-7 04-03-2010OP 0033-00001891 Skulski, Lidia Rosa 27-02748987-2 09-03-2010OP 0033-00001892 Morel, Ramón Basilio 23-13479246-9 29-03-2010OP 0033-00001893 Quirós, Martina 23-02092087-4 12-03-2010OP 0033-00001894 Fernandez, Carlos 23-05665943-9 12-03-2010OP 0033-00001897 Lopez, Juan Carlos 20-06393932-4 15-03-2010OP 0033-00001898 Miño, Elba Rosa 27-05211573-1 16-03-2010OP 0033-00001899 Maciel, Candida 27-06505563-0 18-03-2010OP 0033-00001900 Lagraña, Florencio 20-05740682-9 20-03-2010OP 0033-00001901 Gonzalez, Pedro 20-07540657-7 18-03-2010OP 0033-00001905 Wdoviak, Francisco 20-07553739-6 20-03-2010OP 0033-00001906 Trinidad, Blas Placido 20-93785107-4 22-03-2010OP 0033-00001907 Ostachuk, Catalina 27-05576058-1 23-03-2010OP 0033-00001911 Garrido, Ereña Pasion 27-06830341-4 26-03-2010OP 0033-00001913 Leiva, Vicenta 27-04536876-4 26-03-2010OP 0033-00001914 Hañek, Antonio Ramon 20-07549220-1 25-03-2010OP 0033-00001918 Fagundez, Aurora 27-03775031-5 27-03-2010OP 0033-00001921 Suarez, Rogelia 27-18706151-8 29-03-2010OP 0033-00001923 Tasuni, Adolfo Ignacio 20-04840635-2 29-03-2010OP 0033-00001924 Poje, Pablo Martin 20-07545678-2 29-03-2010OP 0034-00000938 Gomez, Jose Manuel 20-08509461-1 07-01-2010OP 0034-00000939 Plem, Lidia Florinda 27-05402431-8 06-01-2010OP 0034-00000940 Gassman, Roque Rolando 20-13008877-6 08-01-2010OP 0034-00000941 Plem, Lidia Florinda 27-05402431-8 06-01-2010OP 0034-00000942 Casco, Ramona Maria 27-22703414-4 06-01-2010OP 0034-00000944 Prediger, Rosa Maria 27-05576274-6 07-01-2010OP 0034-00000945 Soria, Catalina Josefa 27-03005939-0 07-01-2010OP 0034-00000948 Pittavino, Jose Luis 20-05892106-9 08-01-2010OP 0034-00000952 Perez, Nelida Estela 27-04213774-5 13-01-2010OP 0034-00000958 Montiel, Amalia 23-04523976-4 16-01-2010OP 0034-00000959 Canavesio, Victor Luis 20-06536362-4 15-01-2010OP 0034-00000960 Goette, Maria Del Carmen 23-04523802-4 15-01-2010OP 0034-00000963 Gimenez, Ana Maria 27-14267578-7 16-01-2010OP 0034-00000964 Sosa, Adriano Victoriano 20-05922087-0 19-01-2010OP 0034-00000965 Gotte, Adela Catalina 27-05402474-1 18-01-2010OP 0034-00000970 Engel, Maria Carolina 27-05717811-1 20-01-2010OP 0034-00000972 Schaab, Ines 27-05376611-6 21-01-2010OP 0034-00000973 Lust, Juan Carlos 23-05914547-9 23-01-2010OP 0034-00000974 Gazzano, Emma Mercedes 27-03938346-8 23-01-2010OP 0034-00000977 Albornoz, Irene Paulina 27-03712617-4 29-01-2010OP 0034-00000978 Zorzoli, Martha Myrian 23-03626994-4 28-01-2010OP 0034-00000979 Gerber, Ana Teresa 27-03495459-9 30-01-2010OP 0034-00000981 Miler, Maria Marta 27-01496095-9 01-02-2010OP 0034-00000982 Miler, Maria Marta 27-01496095-9 01-02-2010OP 0034-00000983 Olivo, Amanda Leonor 27-04225892-5 03-02-2010OP 0034-00000984 Nuñez, Lidia Ester 27-05649822-8 04-02-2010OP 0034-00000987 Brumatti, Carlos Miguel 20-05950224-8 08-02-2010OP 0034-00000988 Saavedra, Victoria 23-05138075-4 08-02-2010OP 0034-00000999 Faisal, Ramona Rufina 27-03696335-8 19-03-2010OP 0034-00001000 Gomez, Beatriz Kuki 27-03745445-7 17-03-2010OP 0034-00001001 Walter, Julio Tomas 20-05946570-9 17-03-2010OP 0034-00001002 Krun, Emilio Arturo 20-05925043-5 19-03-2010OP 0034-00001003 Duportal, Dora Palmira 27-05128941-8 22-03-2010OP 0034-00001004 Quiñones, Aniceta Josefina 27-02367158-7 23-03-2010OP 0034-00001005 Bolognini, Mercedes Catalina 27-03075856-6 23-03-2010OP 0034-00001006 Jaiyes, Hector Alfredo 20-05654332-6 23-03-2010OP 0034-00001007 Gadea, Bernardo Francisco 20-14267554-5 25-03-2010OP 0034-00001008 Diaz, Obdulio Virgilio 20-05940979-5 25-03-2010OP 0034-00001009 Martin, Marta Maria 27-05348357-2 25-03-2010OP 0035-00001611 Muñóz, Getulio Ernesto 20-05925078-8 06-01-2010OP 0035-00001613 González, María Consuelo 27-05340409-5 05-01-2010OP 0035-00001622 Rodríguez, Irma Inés 27-02811430-9 07-01-2010OP 0035-00001623 Castaño, Anita Rafaela 27-08589692-5 08-01-2010OP 0035-00001625 Villoldo, Beatríz Victoria 23-05942439-4 12-01-2010OP 0035-00001626 Fritzler, Elida Graciela Anton 27-14160332-4 12-01-2010OP 0035-00001631 González, Dolores 27-01500970-0 14-01-2010OP 0035-00001633 Osan, Omar Loreto 20-08357422-5 15-01-2010OP 0035-00001637 Lucero, Laura Haydé Marta 27-05381284-3 19-01-2010OP 0035-00001639 Gaitan, Petrona Ascencion 27-05351274-2 19-01-2010OP 0035-00001641 Saluzzo, Teresa Elvira 27-04924419-9 21-01-2010OP 0035-00001642 Gimenez, Delia Margarita 27-05942546-9 22-01-2010OP 0035-00001643 Baiman, Angela Policarpa 27-05351672-1 23-01-2010OP 0035-00001651 Alcorcel, Emiliana Justina 27-04432077-6 28-01-2010OP 0035-00001654 Coronel, Antonia Ester 27-04999863-0 29-01-2010OP 0035-00001655 Britos, Inés Prosperina 27-05351779-5 29-01-2010OP 0035-00001657 Elorza, Marta Teresita 27-04720182-4 29-01-2010OP 0035-00001660 Neto, Delia 27-02364117-3 30-01-2010OP 0035-00001661 Zapata, María Elina 27-03929974-2 01-02-2010OP 0035-00001662 Cáceres, Trinidad Marga 27-04213711-7 01-02-2010OP 0035-00001668 Videla, María Amalia 27-01500902-6 08-02-2010OP 0035-00001669 Torres, Mónica Cristina 27-03938731-5 06-02-2010OP 0035-00001670 Riquelme, Amanda Lidia 27-04720750-4 05-02-2010OP 0035-00001673 Silva, Aurora Beatríz 27-16798375-3 09-02-2010OP 0035-00001674 Gieco, Romeo Jose 20-05936413-9 09-02-2010OP 0035-00001706 Herrelein, Isabel Victoria 27-05225139-2 19-03-2010OP 0035-00001711 Sosa, Antonia Eufemia 27-04924424-5 22-03-2010OP 0035-00001717 Frank, Carmen Catalina 27-

04986395-6 25-03-2010OP 0035-00001718 Morales, María Clara 27-04583201-0 25-03-2010OP 0035-00001719 Tablada, Olga Ramona 27-03929916-5 25-03-2010OP 0035-00001721 Muñóz, Nilda Amelia 27-02811891-6 25-03-2010OP 0035-00001722 Galarraga, Juan Pío 20-05933072-2 26-03-2010OP 0035-00001724 Neme, Zulema 23-04986331-4 29-03-2010OP 0035-00001725 Sanchez, Oscar Rodolfo 20-07739741-9 26-03-2010OP 0035-00001728 Cortés, Soledad Romelia 27-11512249-0 29-03-2010OP 0036-00002263 Vallejos, Eloy 20-05749066-8 17-12-2009OP 0036-00002291 Veron, Maria Luisa 27-03792733-9 02-01-2010OP 0036-00002294 Valenzuela, Julian 20-05745437-8 04-01-2010OP 0036-00002298 Arslanian, Anais 27-93902396-3 07-01-2010OP 0036-00002302 Saucedo, Marta Delia 27-03389030-9 07-01-2010OP 0036-00002304 Sotelo, Alipio 20-05213107-4 08-01-2010OP 0036-00002305 Rolon, Zelmira Del Pilar 27-05808178-2 08-01-2010OP 0036-00002306 Zarate, Amalia 27-22979298-4 08-01-2010OP 0036-00002310 Ibañez, Pablo Dionisio 20-05761567-3 11-01-2010OP 0036-00002312 Segovia, Juan Ramon 20-05727520-1 13-01-2010OP 0036-00002313 Piris, Amelia Genara 27-04969038-5 13-01-2010OP 0036-00002315 Dugo, Maria Elena 27-01526684-3 15-01-2010OP 0036-00002316 Medina, Asuncion 27-03389094-5 15-01-2010OP 0036-00002320 Pereyra, Ramon Eleuterio 20-05757792-5 14-01-2010OP 0036-00002321 Barrios, Basilia 27-01903295-2 14-01-2010OP 0036-00002324 Aguilar, Cruza 27-04901318-9 15-01-2010OP 0036-00002326 Toffalo, Paulina 27-04901481-9 15-01-2010OP 0036-00002336 Añasco, Isabel 27-04969141-1 19-01-2010OP 0036-00002339 Leiva, Hipolito Canciano 20-05728029-9 20-01-2010OP 0036-00002343 Bargas, Antonia Benigna 27-05808326-2 22-01-2010OP 0036-00002344 Fernandez, Erasmo Luis 20-05760312-8 23-01-2010OP 0036-00002346 Pare, Estela Gregoria 27-00727612-0 25-01-2010OP 0036-00002347 Godoy, Erasmo 20-05742583-1 25-01-2010OP 0036-00002348 Aquino, Maria Del Carmen 27-05869834-8 25-01-2010OP 0036-00002350 Piaggio, Elena 27-04901277-8 26-01-2010OP 0036-00002354 Ramirez, Margarita 27-05379131-5 27-01-2010OP 0036-00002355 Soloaga, Odina Amalia 27-04909843-5 28-01-2010OP 0036-00002356 Oviedo, Julia Adelaida 27-02748247-9 29-01-2010OP 0036-00002358 Bordon, Ramon Alberto 20-05737700-4 01-02-2010OP 0036-00002359 Ramirez, Julio Augusto 20-05758928-1 30-01-2010OP 0036-00002360 Frangioni, Tomas Alfredo 20-05726107-3 02-02-2010OP 0036-00002363 Sanchez, Eulalia Marta 23-09997788-4 02-02-2010OP 0036-00002367 Martinez, Laurentino 20-05748471-4 03-02-2010OP 0036-00002368 Lugo, Martin 20-05756153-0 03-02-2010OP 0036-00002369 Pernizza, Elva 27-03785530-3 03-02-2010OP 0036-00002373 Ruiz Diaz, Rosa Celina 27-01475953-6 05-02-2010OP 0036-00002377 Salinas, Teofila 27-05808087-5 08-02-2010OP 0036-00002464 Pereyra, Antonia Gladys 27-03389352-9 18-03-2010OP 0036-00002466 Carrizo, Alba Yolanda 27-05863974-0 19-03-2010OP 0036-00002470 Correa, Lucia Evarista 27-06269546-9 23-03-2010OP 0036-00002475 Galvaliz, Mercedes Beatriz 27-05808266-5 26-03-2010OP 0036-00002476 Rodriguez, Catalina 27-09976920-9 26-03-2010OP 0036-00002479 Ojeda, Antonio 20-05758908-7 27-03-2010OP 0036-00002482 Alegre, Emilia Leonor 27-03301213-1 29-03-2010OP 0037-00002160 Franco, Norma Bernardina 27-03186869-1 01-12-2009OP 0037-00002190 Fernandez, Julia 27-05392165-0 14-12-2009OP 0037-00002211 Torres, Reimundo 20-05755793-2 23-12-2009OP 0037-00002215 Benitez, Jorge 20-05759498-6 23-12-2009OP 0037-00002235 Silva, Lorenza 27-01684763-7 02-01-2010OP 0037-00002237 Ledesma, Jasinto 20-05742224-7 04-01-2010OP 0037-00002238 Maidana, Hipolito Salvador 20-05748368-8 05-01-2010OP 0037-00002239 Sandoval, Agrispina 27-05634996-6 05-01-2010OP 0037-00002240 Fernandez, Jose Ramon 20-05751035-9 04-01-2010OP 0037-00002244 Insaurralde, Juan Carlos 20-05758786-6 06-01-2010OP 0037-00002246 Gimenez, Emilio Del Valle 20-06950555-5 06-01-2010OP 0037-00002250 Avena, Olga 27-04945655-2 08-01-2010OP 0037-00002251 Molina, Bernardina 23-12257139-4 07-01-2010OP 0037-00002254 Canteros, Alberto 20-16172420-4 09-01-2010OP 0037-00002255 Diaz, Esperanza 27-05392115-4 09-01-2010OP 0037-00002259 Badan, Dolores Agustina 27-02623345-9 11-01-2010OP 0037-00002260 Vargas, Nicasia 27-05736723-2 11-01-2010OP 0037-00002266 Lotero, Walter Huber 20-05636039-6 13-01-2010OP 0037-00002267 Gonzalez, Maria Del Carmen 27-05634856-0 13-01-2010OP 0037-00002269 Gutierrez, Ignacio 20-04242269-0 13-01-2010OP 0037-00002270 Sonaridio, Guillermina Maria L 27-03913107-8 13-01-2010OP 0037-00002272 Barrios, Santa Sixta 27-04890282-6 15-01-2010OP 0037-00002275 Barrios, Angel 20-16311381-4 15-01-2010OP 0037-00002277 Kauffmann, Ramona Albaluz 27-06615709-7 16-01-2010OP 0037-00002281 Guillermina, Sandoval 27-01734178-8 20-01-2010OP 0037-00002282 Bejarano, Lucas 23-05759935-9 20-01-2010OP 0037-00002288 Beltran, Nancy Del Carmen 27-05132701-8 22-01-2010OP 0037-00002289 Aguirre, Martina 27-05132689-5 23-01-2010OP 0037-00002291 Silanes, Rosa Asencion 23-04477548-4 25-01-2010OP 0037-00002295 Herrera, Gladys 27-11484001-2 23-01-2010OP 0037-00002296 Luxen, Osmar 20-05758800-5 26-01-2010OP 0037-00002297 Caballero, Juan De Dios 20-05748785-3 28-01-2010OP 0037-00002298 Lopez, Ceberino 20-05759326-2 28-01-2010OP 0037-00002299 Luque, Sunilda Lorenza 27-04149834-5 28-01-2010OP 0037-00002301 Herrera, Gladys 27-11484001-2 28-01-2010OP 0037-00002305 Fernandez, Guillerma Prospera 27-01033809-9 29-01-2010OP 0037-00002306 Espinoza, Ernesto 20-07862357-9 29-01-2010OP 0037-00002308 Rivero, Julia Clorinda 27-02620199-9 29-01-2010OP 0037-00002310 Lopez, Abraham 20-05758021-7 01-02-2010OP 0037-00002312 Lugo, Marilu Beatriz 27-03973074-5 03-02-2010OP 0037-00002313 Gimenez, Orlindo 20-05754115-7 02-02-2010OP 0037-00002317 Correa, Gladi Susana 23-03604641-4 03-02-2010OP 0037-00002319 Fernandez, Julia Concepcion 27-01381950-0 03-02-2010OP 0037-00002331 Corona, Alejo 20-05743123-8 09-02-2010OP 0037-00002378 Ruiz Diaz, Vicente 20-05756376-2 16-03-2010OP 0037-00002380 Badan, Nelida Ramona 27-05392295-9 19-03-2010OP 0037-00002384 Parodi, Luis Felipe 20-05718761-2 20-03-2010OP 0037-00002385 Escobar, Emiliano 20-05759902-3 19-03-2010OP 0037-00002386 Medina, Mariano 20-06349495-0 19-03-2010OP 0037-00002390 Zarza, Antonio Onofre 20-05751216-5 22-03-2010OP 0037-00002392 Barrios, Angel 20-16311381-4 22-03-2010OP 0037-00002394 Rivero, Primitivo 20-05738738-7 23-03-2010OP 0037-00002395 Di Tato, Roque Nicolas 20-04692128-4 23-03-2010OP 0037-00002396 Benitez, Mirta Lucia 27-10289855-4 23-03-2010OP 0037-00002400 Veron, Noelia Itati 27-34433220-2 25-03-2010OP 0037-00002402 Gomez, Luciano Antonio 20-14844114-7 29-03-2010OP 0037-00002403 Barrios, Cristina Leandra 27-01033952-4 26-03-2010OP 0037-00002406 Almiron, Hortencia Bebita 27-09985743-4 26-03-2010OP 0037-00002407 Zarza, Roberto 20-05760232-6 26-03-2010OP 0037-00002409 Fernandez, Humberto 20-05758233-3 26-03-2010OP 0037-00002413 Molina, Mauricia Getrudis 27-05634818-8 30-03-2010OP 0037-00002414 Arrua, Juana Olegaria 27-03913396-8 29-03-2010OP 0038-00002774 Ortiz, Anibal 20-07501634-5 09-12-2009OP 0038-00002802 Caballero, Rosenda 27-05616020-0 16-12-2009OP 0038-00002832 Espinoza, Antolin 20-07495428-7 02-01-2010OP 0038-00002834 Peralta, Elida Ramona 27-93118621-9 04-01-2010OP 0038-00002841 Didelon, Ursulina Beatriz 27-20579177-4 04-01-2010OP 0038-00002842 Guerrero, Anastasia 27-93091385-0 04-01-2010OP 0038-00002847 Gomez Orihuela, Silvana 27-93715428-9 05-01-2010OP 0038-00002848 Jara, Isidro 20-08222125-6 06-01-2010OP 0038-00002850 Colman, Diana Elsa 27-92518724-6 07-01-2010OP 0038-00002851 Duarte, Maximo Ramon 20-06044875-3 08-01-2010OP 0038-00002852 Ferreira Zapata, Isabel 27-92104141-7 08-01-2010OP 0038-00002853 Gimenez, Lucio 20-93495423-9 08-01-2010OP 0038-00002854 Centurion, Pablo Roberto 20-05183855-7 08-01-2010OP 0038-00002861 Sanchez, Bartolomé 20-07504907-3 11-01-2010OP 0038-00002863 Rojas Recalde, Luisa 27-94199470-4 11-01-2010OP 0038-00002874 Solis Riquelme, Petrona 27-92214689-1 13-01-2010OP 0038-00002875 Vergara, Luis Alberto 20-06712802-9 13-01-2010OP 0038-00002876 Gomez, Margarita 27-03018512-4 13-01-2010OP 0038-00002877 Baez Caceres, Paulina 27-93888212-1 13-01-2010OP 0038-00002879 Caballero, Eulalio 20-93969876-1 14-01-2010OP 0038-00002881 Coronel, Luciano 20-93116473-3 15-01-2010OP 0038-00002887 Resquin Mongelos, Adolfo 20-93857720-0 15-01-2010OP 0038-00002893 Salinas, Eliadoro 20-94144353-3 19-01-2010OP 0038-00002894 Escobar, Gabina 27-05580594-1 18-01-2010OP 0038-00002895 Lezcano, Carmela 23-05434200-4 18-01-2010OP 0038-00002899 Caniza, Aldo Emilio 20-08228650-1 19-01-2010OP 0038-00002900 Pedroso, Lilia Stella 27-04945945-4 19-01-2010OP 0038-00002903 Mencia, Froilan 20-08223453-6 19-01-2010OP 0038-00002904 Benitez Caceres, Milagros Del 27-92534856-8 20-01-2010OP 0038-00002905 Benitez, Gilda 27-93632416-4 20-01-2010OP 0038-00002908 Dominguez Ayala, Gerardo 20-07505931-1 20-01-2010OP 0038-00002909 Paredez Cubilla, Vicenta Aquil 27-92256694-7 20-01-2010OP 0038-00002913 Rolon, Ubaldina 23-92257219-4 21-01-2010OP 0038-00002914 Alderete Urbieta, Gladys Conce 27-93501108-1 21-01-2010OP 0038-00002921 Lopez, Mirta Mercedes 27-10165470-8 25-01-2010OP 0038-00002927 Gimenez, Lucio 20-93495423-9 28-01-2010OP 0038-00002928 Ortega, Isabel Marina 27-92269577-1 28-01-2010OP 0038-00002933 Sandoval, Marciano 20-07421848-3 28-01-2010OP 0038-00002934 Maldonado, Aquilina Deolinda 27-18659652-3 27-01-2010OP 0038-00002937 Candia, Ramona Crecencia 27-06340315-1 28-01-2010OP 0038-00002938 Garcete Melgarejo, Juana Sabin 27-93639928-8 01-02-2010OP 0038-00002942 Fernandez, Juan Cancio 20-04617265-6 01-02-2010OP 0038-00002945 Lopez Meza, Fernando 20-07506901-5 03-02-2010OP 0038-00002951 Riquelme, Bonifacio 20-08222726-2 03-02-2010OP 0038-00002952 Varela, Fermina Delpilar 27-18745892-2 03-02-2010OP 0038-00002953 Fernandez, Juan 20-14560530-0 03-02-2010OP 0038-00002954 Bareiro, Luciano Tranquilino 20-07509626-8 03-02-2010OP 0038-00002963 Villalba, Maria Esther 23-92242073-4 05-02-2010OP 0038-00002966 Villarruel, Mirta Laura 27-05793347-5 05-02-2010OP 0038-00003053 Riveros, Flora De Jesús 27-04198834-2 17-03-2010OP 0038-00003054 Torres, Petrona 27-93761212-0 16-03-2010OP 0038-00003066 Garcia Gomez, Eusebio 20-93682383-2 18-03-2010OP 0038-00003070 Barrios, Josefina 27-06553126-2 25-03-2010OP 0038-00003071 Silva, Teofilo 20-75003849-3 20-03-2010OP 0038-00003073 Cañete, Filomena 27-04799918-4 20-03-2010OP 0038-00003075 Sanabria, Casimira 27-92225815-0 20-03-2010OP 0038-00003078 Alarcon, Ramon 23-08222087-9 22-03-2010OP 0038-00003079 Villalba, Maria Mercedes 27-93523153-7 22-03-2010OP 0038-00003083 Barrios, Benita 27-13083798-6 22-03-2010OP 0038-00003086 Gomez, Artemio Tolentino 20-07493146-5 23-03-2010OP 0038-00003088 Ortega Cuevas, Sofia Ramona 27-94105067-6 25-03-2010OP 0038-00003095 Vidal, Lidia Concepcion 27-10155056-2 25-03-2010OP 0038-00003097 Alvarenga Castro, Pedro Nolasc 20-93160566-7 26-03-2010OP 0038-00003098 Ortiz, Lili 27-02103693-0 26-03-2010OP 0038-00003100 Caceres Caceres, Celina 27-92256692-0 26-03-2010OP 0038-00003104 Peralta, Virginia 27-05434163-1 26-03-2010OP 0038-00003107 Escobar, Euladino 20-92967558-5 29-03-2010OP 0038-00003109 Torres, Rosa 27-93077591-1 29-03-2010OP 0038-00003110 Aguero, Juan Pablo 23-07488372-9 29-03-2010OP 0038-00003113 Cantero, David 20-05085399-4 29-03-2010OP 0038-00003114 Forastieri, Elsa Beatriz 27-02808478-7 29-03-2010OP 0038-00003116 Paredes, Lidia Santa 27-05496899-5 29-03-2010OP 0038-00003117 Cantero, Maria Librada 27-92214915-7 29-03-2010OP 0039-00002182 Zapata, Irma Elena 27-04701481-1 09-12-2009OP 0039-00002202 Ojeda, Teresa Ramona 27-03612680-4 16-12-2009OP 0039-00002232 Ibarra, Florentino 20-05818702-0 04-01-2010OP 0039-00002241 Vera, Natividad 23-05788979-9 06-01-2010OP 0039-00002247 Gonzalez, Elva Catalina 27-03923768-2 08-01-2010OP 0039-00002257 Gallo, Rosa Blanca 27-04964182-1 13-01-2010OP 0039-00002258 Gallo, Cirilo Natalio 20-05803988-9 13-01-2010OP 0039-00002268 Leiva, Ramon Daniel 20-05823238-7 15-01-2010OP 0039-00002272 Birreto, Ismael 20-05822973-4 30-01-2010OP 0039-00002274 Pereyra, Florencia Antonia 23-02326115-4 21-01-2010OP 0039-00002281 Retamoso, Carlos Roberto 20-05827866-2 20-01-2010OP 0039-00002282 Sittner, Teresa 27-10072896-1 21-01-2010OP 0039-00002283 Aranda, Otilia Susana 27-04585708-0 21-01-2010OP 0039-00002284 Franco, Maria Estela 23-02873742-4 21-01-2010OP 0039-00002294 Iris, Juan Bautista 20-05797901-2 27-01-2010OP 0039-00002300 Rivarola, Alberto 20-05802277-3 28-01-2010OP 0039-00002304 Valdez, Maria Del Carmen 27-05322978-1 29-01-2010OP 0039-00002305 Romero, Emilia Olga 27-01467197-3 30-01-2010OP 0039-00002308 Gassmann, Jose Maria 23-17118934-9 01-02-2010OP 0039-00002310 Fernandez, Blanca Victorina 27-04213577-7 03-02-2010OP 0039-00002312 Fernandez, Aresio 20-05831444-8 04-02-2010OP 0040-00001054 Quintana, Maximo 20-05811428-7 07-12-2009OP 0040-00001082 Adorni, Buena Ventura Celia 27-03940518-6 05-01-2010OP 0040-00001083 Gauna, Gregoria 27-04275130-3 07-01-2010OP 0040-00001084 Acosta, Francisco 20-05816565-5 07-01-2010OP 0040-00001086 Apduch, Irma 27-02348326-8 08-01-2010OP 0040-00001090 Adorni, Buena Ventura Celia 27-03940518-6 12-01-2010OP 0040-00001095 Gonzalez, Amelia Genoveva 27-02731467-3 13-01-2010OP

0040-00001104 Gomez, Roberto Daniel 20-17762848-5 21-01-2010OP 0040-00001105 Dominguez, Francisco 20-05824548-9 21-01-2010OP 0040-00001108 Bordon, Olegaria 27-05378742-3 23-01-2010OP 0040-00001109 Boero, Nora Ester 27-04980587-5 25-01-2010OP 0040-00001111 Zarate, Eugenio 20-05771770-0 25-01-2010OP 0040-00001113 Ledesma, Bernabela 27-04585266-6 27-01-2010OP 0040-00001195 Brest, Irene 27-02347859-0 25-03-2010OP 0040-00001198 Medina, Maria Cristina 27-05402626-4 29-03-2010OP 0040-00001200 Fernandez Ubo, Hortensia Matil 27-92097115-1 29-03-2010OP 0041-00000737 Parinelli, Elena 24-04584385-4 05-01-2010OP 0041-00000739 Huck, Sigmundo Emilio 20-05816116-1 07-01-2010OP 0041-00000743 Obispo, Alverico Tomas 20-05778084-4 15-01-2010OP 0041-00000744 Ayala, Geronima Amanda 27-06406659-0 15-01-2010OP 0041-00000745 Silva, Sara Esther 27-02345204-4 19-01-2010OP 0041-00000752 Dvoymoch, Juan Luis 20-05804847-0 29-01-2010OP 0041-00000754 Moreyra, Odilia Nenfer 27-12090047-7 03-02-2010OP 0041-00000755 Hainze, Luisa 27-03550644-1 06-02-2010OP 0041-00000756 Hainze, Luisa 27-03550644-1 06-02-2010OP 0041-00000758 Galarza, Elba María 27-02344464-5 15-02-2010OP 0041-00000770 Diaz, Eustaquia Rosa 27-09266750-8 22-03-2010OP 0041-00000772 Charadia, Maria Raquel 27-05493428-4 23-03-2010OP 0042-00001565 Fuglistaler, Jorge Martin 20-08543498-6 31-12-2009OP 0042-00001568 Linell, Corina Margarita 27-03610253-0 04-01-2010OP 0042-00001570 Rychtun, Anastacia 27-05484413-7 05-01-2010OP 0042-00001571 Romanuk, Eugenia 27-01737484-8 05-01-2010OP 0042-00001572 Romulo, Carlos Alberto 20-12681575-2 05-01-2010OP 0042-00001573 Bonaszeski, Elena 27-03684837-0 06-01-2010OP 0042-00001577 Gomez, Jose 20-07582416-6 07-01-2010OP 0042-00001578 Esquivel, Julio 20-07543260-8 07-01-2010OP 0042-00001579 Hartge, Evaldo 20-07557358-9 07-01-2010OP 0042-00001582 Kuprjuk, Florentina 27-07580945-5 08-01-2010OP 0042-00001583 Semeszcuk, Eugenio 20-07554071-0 08-01-2010OP 0042-00001585 Nuñez, Martha 27-05616686-1 08-01-2010OP 0042-00001592 Cabral, Felipe 20-07580195-6 12-01-2010OP 0042-00001597 Cardozo, Herminia Viviana 27-12898411-4 13-01-2010OP 0042-00001598 Ramirez, Olga Beatriz 27-06161451-1 13-01-2010OP 0042-00001599 Rosa, Hilaria 27-04184212-7 13-01-2010OP 0042-00001600 Zuzaniuk, Juana 27-04184017-5 13-01-2010OP 0042-00001602 Da Siva, Marcos 20-07580182-4 14-01-2010OP 0042-00001604 Olivera, Cristiana 27-04997932-6 14-01-2010OP 0042-00001610 Baron, Miguel 20-07556705-8 18-01-2010OP 0042-00001611 Rotela, Ignacio 20-07554959-9 18-01-2010OP 0042-00001612 Da Rosa, Aniceto 23-07460734-9 19-01-2010OP 0042-00001613 Arndt, Erna Elena 27-12090635-1 18-01-2010OP 0042-00001615 Araujo Samaniego, Tomas Hermin 20-92254623-2 20-01-2010OP 0042-00001616 Barboza, Rosa 27-04540445-0 21-01-2010OP 0042-00001617 Aguirre, Remigia 27-03024424-4 20-01-2010OP 0042-00001618 De La Cruz, Paulina Celina 27-18063916-6 20-01-2010OP 0042-00001619 Schmidt, Elsa 27-06831572-2 21-01-2010OP 0042-00001620 Symonovicz, Agustin 20-07542364-1 22-01-2010OP 0042-00001621 Nestor, Mirtha Cristina 27-13281655-2 22-01-2010OP 0042-00001622 Maidana, Ramona 27-06699904-7 21-01-2010OP 0042-00001627 Palazzi, Humbero Juan 20-04436268-7 23-01-2010OP 0042-00001628 Cantero, Jose 20-07580655-9 23-01-2010OP 0042-00001631 Benitez, Aurora 27-03610202-6 26-01-2010OP 0042-00001632 Schmidt, Carmen 27-02433376-6 26-01-2010OP 0042-00001636 Adams, Ana Alicia 27-05465797-3 28-01-2010OP 0042-00001637 Lescano, Elvira Zulema 27-06431311-3 28-01-2010OP 0042-00001638 Kuprjuk, Florentina 27-07580945-5 28-01-2010OP 0042-00001639 Martinez, Ramon 20-24637011-8 29-01-2010OP 0042-00001640 Aguilar, Elida 24-04655009-5 29-01-2010OP 0042-00001641 Baez Martinez, Canuto 20-92218210-9 01-02-2010OP 0042-00001644 Questa, Adolfo Jose Maria 20-06239978-4 02-02-2010OP 0042-00001647 Da Silva, Mercedes 27-11521288-0 02-02-2010OP 0042-00001648 Zarate, Albina 24-02445607-9 02-02-2010OP 0042-00001652 Lange, Lidia 27-03777803-1 04-02-2010OP 0042-00001653 Britez, Balbina 27-03704947-1 04-02-2010OP 0042-00001654 Souza, Salvador 20-07471858-3 04-02-2010OP 0042-00001660 Kuprjuk, Florentina 27-07580945-5 08-02-2010OP 0042-00001662 Cabral, Ramon Antonio 20-07542311-0 09-02-2010OP 0042-00001710 Amaral, Constantina 27-01056665-2 16-03-2010OP 0042-00001712 Bueno, Concepcion 27-02090625-7 18-03-2010OP 0042-00001715 Vargas, Maria Catalina 27-05994821-6 19-03-2010OP 0042-00001716 Aguero, Gladys Lucia 27-14636968-0 20-03-2010OP 0042-00001718 Espindola, Carolina 27-05925328-5 19-03-2010OP 0042-00001719 Diaz, Miguel Angel 20-07472878-3 20-03-2010OP 0042-00001721 Piñeiro, Arnaldo 20-07554083-4 19-03-2010OP 0042-00001722 Alvez, Rudecinda 27-01053627-3 25-03-2010OP 0042-00001728 Kozakievicz, Sonia Maria 27-05736947-2 25-03-2010OP 0042-00001729 Alvarez, Benito 20-60128222-5 26-03-2010OP 0042-00001732 Ostrorog, Oraldo Francisco 23-04276253-9 26-03-2010OP 0042-00001735 Sanchez, Andrea Avelina 27-17439723-1 26-03-2010OP 0042-00001737 Miño, Margarita 27-04182916-3 29-03-2010OP 0042-00001738 Silvero, Mateo 20-93595220-5 29-03-2010OP 0042-00001739 Fernandez, Palma Conrado 23-07550157-9 29-03-2010OP 0042-00001740 Lorenzo, Bernanrdino 23-07477064-9 29-03-2010OP 0042-00001742 Torres, Eduardo 20-93462279-1 29-03-2010OP 0042-00001743 Torres, Antonia 27-06218333-6 29-03-2010OP 0042-00001744 Quintana, Laura 23-02319990-4 29-03-2010OP 0042-00001746 Amarilla, Rosa Luisa 27-12898339-8 29-03-2010OP 0043-00000262 Ortega, Julian 20-07554913-0 04-01-2010OP 0043-00000263 Gonzalez Ojeda, Fransisco 20-92243730-1 06-01-2010OP 0043-00000264 Marquez, Ramon Antonio 20-11342624-2 06-01-2010OP 0043-00000265 Peralta, Ilario 20-07548074-2 06-01-2010OP 0043-00000269 Balmaceda, Victor 24-93974192-1 12-01-2010OP 0043-00000270 Avalos, Pablino 20-07588300-6 14-01-2010OP 0043-00000271 Cantero, Ramona 27-01227329-6 15-01-2010OP 0043-00000277 Lopez, Edelmira 27-11697383-4 20-01-2010OP 0043-00000278 Ortiz, Antonio 20-93385323-4 20-01-2010OP 0043-00000279 Pedrozo, Emeterio Angel 20-07582237-6 20-01-2010OP 0043-00000280 Amarales, Bartolome 20-07580910-8 20-01-2010OP 0043-00000281 Gonzalez, Victor 20-18686718-2 22-01-2010OP 0043-00000284 Pabon, Cesar Horacio 20-07834003-8 22-01-2010OP 0043-00000287 Ojeda, Martin Dolores 20-05750421-9 25-01-2010OP 0043-00000289 Ramirez, Martin 20-07558242-1 27-01-2010OP 0043-00000290 Montenegro, Gualquiria 23-05908257-4 28-01-2010OP 0043-00000291 Snajdr, Olga 27-03389471-1 30-01-2010OP 0043-00000292 Cristaldo, Juan Sixto 20-07557606-5 30-01-2010OP 0043-00000294 Fiol, Jaime Fernando 20-06771425-4 01-02-2010OP 0043-00000295 Montenegro, Marcelina 23-02437120-4 02-02-2010OP 0043-00000296 Duarte, Pastor 20-93384043-4 04-02-2010OP 0043-00000297 Mendez, Bernardo 20-07554763-4 03-02-2010OP 0043-00000299 Ortiz, Hugo Hector 20-06050137-9 04-02-2010OP 0043-00000300 Paez, Benito 20-07586855-4 05-02-2010OP 0043-00000301 Rivas, Elvira 27-05176652-6 08-02-2010OP 0043-00000302 Bastarrachea, Wenceslao 20-07484272-1 08-02-2010OP 0043-00000303 Veron, Zenon 20-07589534-9 08-02-2010OP 0043-00000304 Zamudio, Porfirio 20-18322932-0 11-02-2010OP 0043-00000305 Vera, Santiago 23-14030261-9 12-02-2010OP 0043-00000316 Esteche, Maria Beba 27-06182974-7 17-03-2010OP 0043-00000317 Garay, Modesto Fermin 23-92509703-9 17-03-2010OP 0043-00000318 Cabral, Miguel 20-14130414-4 17-03-2010OP 0043-00000319 Bueno Da Silva, Zulmira 27-04538532-4 18-03-2010OP 0043-00000322 Avalos, Adolfo 20-07558292-8 19-03-2010OP 0043-00000323 Sarmiento, Elsa Del Carmen 27-05395454-0 22-03-2010OP 0043-00000324 Dominguez, Natividad 27-92692163-6 29-03-2010OP 0043-00000326 Dombroski, Elena Ema 27-05736910-3 22-03-2010OP 0043-00000328 Martinez, Ofelio Vicente 20-04614468-7 26-03-2010OP 0043-00000331 Maack, Bruno 20-07554409-0 29-03-2010OP 0043-00000333 Sanchez, Felisa 27-16294560-8 29-03-2010OP 0043-00000335 Brunaga, Graciela Ines 27-17134535-4 29-03-2010

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Jorge Salvador Strifezza DNI: 14.729.554 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S. A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 1077. Nº Libro: 1116.

e. 08/06/2010 Nº 61495/10 v. 08/06/2010

ORO VERDE ALFALFA S.A.

Comunica que por Asamblea del 12/3/10 designó el siguiente directorio: Presidente Alicia Cristina Tortora, Vicepresidente: José Palma. Director Suplente Carlos Alberto Severino, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 67, piso 4º Oficina 24 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 825 del 10 de mayo de 2010 pasada al folio 4256 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 154.

e. 08/06/2010 Nº 61075/10 v. 08/06/2010

"P"

PLANETA METAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 1/6/10 renunció como presidente Carlos Daniel Peralta y como director suplente Paola Gimena Frías. Se designó Presidente: Laura Valeria López Pereyra y Director Suplente: Laura Edith Pereyra, ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba número 6090, 1º piso, departamento "D", Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria del 1/6/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/06/2010 Nº 61109/10 v. 08/06/2010

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 28-10-09 y Acta de Directorio Nº 230 del 02-11-09 se designó al nuevo Directorio: Presidente: Héctor Martín Christin, Vicepresidente: Alberto Pérez, Director Secretario: Jesús Mareque Cabo, fijando los tres domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 9º - CABA y Director Suplente: Leonardo Alberto Pérez (domicilio especial: Bolívar 4767 - Villa Ballester, Prov. Bs. As.) La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 63 del 16-03-10.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/06/2010 Nº 61184/10 v. 08/06/2010

PRO EXCEL S.A.

Asamblea General Ordinaria unánime y de Directorio del 30/11/2009, por cumplimiento de mandato se designó nuevo directorio, quedando: Presidente José Tedesco; Director suplente: Olga Esther Aguilar de Utge, ambos con domicilio especial en la sede social. José Reinaldo Tedesco. Presidente. Autorizado por Instrumento Ut. Supra mencionada.

Jose R. Tedesco

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1625. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 21.

e. 08/06/2010 Nº 61104/10 v. 08/06/2010

"R"

RANDAZZO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/10 y reunión de Directorio del 14/05/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gabriela Estela Gentile, DNI 21.670.341 y Directora Suplente: Francisca Yolanda Nani, DNI 585.520, ambos por dos ejercicios y fijan domicilio en Oliden 3412, C.A.B.A. Autorizado: Roberto Goya, Contador Fº 93 Fº 40, autorizado en acta de directorio del 18 de mayo de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2010. Número: 179692. Tomo: 0093. Folio: 040.

e. 08/06/2010 Nº 61485/10 v. 08/06/2010

RHAZA S.A.

Por Acta del 21/12/09 Designa Presidente Jorge Evaristo More y Suplente Miguel Ángel Barrera ambos con especial en Rodríguez Peña 736 piso 2 C.A.B.A. por renuncias de Gustavo Alejandro Petardi y Romina Paola Tomasenia Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 21/12/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/06/2010 Nº 61786/10 v. 08/06/2010

RODEO AZUL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/09, quedó formalizada la designación del Directorio, y por Acta de Directorio del 22/12/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Luis De Nicola, Director Suplente: Silvia Noemí Paiaro, ambos con domicilio especial en Guido 1856/58, 6º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61306/10 v. 08/06/2010

"S"

SAND HILLS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 61, del 16/4/10, protocolizada por Escritura Pública Nº 289, Registro Nº 1481 de la CABA, del 21/5/10 se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social de la Sociedad en el sito En la calle 11 de Septiembre

1740, piso 7º, C.A.B.A.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 289, Registro Nº 1481 de la CABA, del 21/5/10.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 63.

e. 08/06/2010 Nº 61451/10 v. 08/06/2010

SAND HILLS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 y Acta de Directorio Nº 60, ambas del 14/4/10, protocolizadas por Escritura Pública Nº 288, Registro Nº 1481 de la CABA, del 21/5/10 se ha resuelto por unanimidad designar nuevo Directorio, a saber: Presidente: Rubén Darío Battilana; Vicepresidente: Rubén Belisario Battilana y Director Suplente: Celia Lecumberri, quienes constituyen domicilios especiales en José Hernández 1933, piso 3º, "A", CABA, el primero y el tercero y Coihue y Divisadero, Cariló, Pcia. de Bs. Aires, el segundo, respectivamente.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 288, Registro Nº 1481 de la CABA, del 21/5/10.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 63.

e. 08/06/2010 Nº 61454/10 v. 08/06/2010

SANTA CELINA S.A.I.C.F. Y AGRICOLA GANADERA

IGJ 248066. Por asamblea del 30/12/2009 cesaron en sus cargos: Luis María Ham (Presidente); Ignacio Sebastian Ham (Vicepresidente); Martín Luis Ham (Director Titular) y Paula Ham (Director Suplente). Luis V. Costantini autorizado por escritura 66 folio 209 del 7/5/2010.

Escribano - Luis V. Costantini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2010. Número: 100607250903/7. Matrícula Profesional Nº: 4929.

e. 08/06/2010 Nº 62519/10 v. 08/06/2010

SHIPCODE S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 30/9/2009 obrante al Fº 11 del Libro de Actas de Directorio, se resolvió trasladar la sede social a Perón 318, cuarto piso, departamento "26", Capital Federal. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal por Escritura número 190 del 31/5/2010 pasada al Folio 355 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escriba – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602243742/C. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 08/06/2010 Nº 61209/10 v. 08/06/2010

SIDERUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fechas 29-01-2010, la sociedad eligió autoridades quedando compuesto el directorio: Presidente: Juan Timoteo Ferreyra. Vicepresidente: Angel Luis Sebastián. Director Suplente: Fernando Adrian Pierani, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1652, piso 1 departamento "F" C.A.B.A. Autorizada: Dra. Argentina Ramona Figueroa, por Acta de Directorio de fecha 29-01-2010.

Abogada - Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2010. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 08/06/2010 Nº 62406/10 v. 08/06/2010

SIETE BOCAS S.A.

Complementario del edicto numero 46863/10 del 05/05/10. Por asamblea del 6/2/10 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente y renunciaron Presidente José Antonio Romero, Vicepresidente Juan Carlos Romero.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 08/06/2010 Nº 61318/10 v. 08/06/2010

SODIGAS PAMPEANA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea de accionistas del 14/05/10 y reunión de directorio de misma fecha se designaron las autoridades del Directorio para el período 2010, a saber: Sres. Juan José Mitjans (Presidente); Pedro Serrano Espelta (Vicepresidente); Matías Bourdieu; Stefano Barbiera; Andrés Sanguinetti; Martín Campbell y Ramón María Lanús. Cada uno de ellos con domicilio especial: Sres. Juan José Mitjans, Matías Bourdieu y Stefano Barbiera en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Andrés Sanguinetti en Sarmiento 643 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pedro Serrano Espelta y Martín Campbell en Av. Leandro N. Alem 928 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ramón María Lanús en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14/05/10 y Acta de Directorio Nº 267 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61243/10 v. 08/06/2010

SODIGAS PAMPEANA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea de accionistas del 30/03/09 y reunión de directorio de fecha 15/04/09 se designaron las autoridades del Directorio para el período 2009, a saber: Sres. Carlos Alberto de la Vega (Presidente); Pedro Serrano Espelta (Vicepresidente); Matías Bourdieu; Stefano Barbiera; Juan José Mitjans; Martín Campbell y Ramón María Lanús. Cada uno de ellos con domicilio especial: Sres. Carlos Alberto de la Vega, Matías Bourdieu, Stefano Barbiera y Juan José Mitjans en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pedro Serrano Espelta y Martín Campbell en Av. Leandro N. Alem 928 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ramón María Lanús en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14/05/10 y Acta de Directorio Nº 267 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61245/10 v. 08/06/2010

SODIGAS SUR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea de accionistas del 30-03-09 y reunión de directorio de fecha 15-04-09 se designaron las autoridades del Directorio para el período 2009, a saber: Sres. Carlos Alberto de la Vega (Presidente); Pedro Serrano Espelta (Vicepresidente); Matías Bourdieu; Stefano Barbiera; Juan José Mitjans; Martín Campbell y Ramón María Lanús. Cada uno de ellos con domicilio especial: Sres. Carlos Alberto de la Vega, Matías Bourdieu, Stefano Barbiera y Juan José Mitjans en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pedro Serrano Espelta y Martín Campbell en Av. Leandro N. Alem 928 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ramón María Lanús en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14/05/10 y Acta de Directorio Nº 251 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61241/10 v. 08/06/2010

SODIGAS SUR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea de accionistas del 14-05-10 y reunión de directorio de misma fecha se designaron las autoridades del Directorio para el período 2010, a saber: Sres. Juan José Mitjans (Presidente); Pedro Serrano Espelta (Vicepresidente); Matías Bourdieu; Stefano Barbiera; Andrés Sanguinetti; Martín Campbell y Ramón María Lanús. Cada uno de ellos con domicilio especial: Sres. Juan José Mitjans, Matías Bourdieu, y Stefano Barbiera en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pedro Serrano Espelta y Martín Campbell en Av. Leandro N. Alem 928 Piso 7 Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Andrés Sanguinetti en Sarmiento 643 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ramón María Lanús en Av. Córdoba 1351 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14/05/10 y Acta de Directorio Nº 251 el 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 107.

e. 08/06/2010 Nº 61234/10 v. 08/06/2010

SOFTWARE A.G. ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 31.3.2010 se designó a Rubén Juan González como único gerente titular por el término de un ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, 13º, CABA. Autorizada por Reunión de socios del 31.3.2010.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 08/06/2010 Nº 61174/10 v. 08/06/2010

STAFFING IT S.A.

Por escritura Nº 44, folio 110, 2/6/10, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, según Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unanime del 23/3/09, renuncia Julio Fernando Levi director suplente y elección Director Suplente Ruben Minond, eleccion Titular Gustavo Ariel Averbuch como Presidente, DNI 25.670.145. Acta Directorio del 23/3/09 distribución cargo y aceptación. Según Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime 24/3/10, se elige Presidente Gustavo Ariel Averbuch, Ruben Minond Director Suplente, DNI 11.763.931 quienes aceptan. Los directores constituyen domicilio especial Avenida Corrientes Nº 2817, piso 6, departamento A, CABA. Autorizado por escritura Nº 44, folio 110, 2/6/10. Escribana de Cap. Fed. Registro 1382. Gustavo Ariel Averbuch. Presidente.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquín. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 29.

e. 08/06/2010 Nº 61489/10 v. 08/06/2010

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION STANDARD BANK ARGENTINA S.A. ALPHA RECURSOS NATURALES

Se informa al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16313 del 13/04/2010, resolvió Registrar a "Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" como sociedad gerente y a "Standard Bank Argentina S.A." como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "Alpha Recursos Naturales", que se inscribe bajo el Nº 604 y aprobar el texto del Reglamento de Gestión del citado Fondo Común de Inversión, el que se encuentra a disposición del público en general en las oficinas de "Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, C.A.B.A. Por escritura número 189 del 4/6/2010, Fº 579, Reg. 77, C.A.B.A., a mi cargo, se protocolizó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Autorizado por escritura pública ut-supra.

Escribano – Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2010. Número: 100607251672/3. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 08/06/2010 Nº 62488/10 v. 09/06/2010

"T"

TRANSPORTE ESCALADA S.A.

Rectifica edicto del 01/06/10 Recibo 58161, donde se omitió consignar a los miembros del órgano de fiscalización, siendo: Consejo de Vigilancia: Roberto Fabian Galanti, Gustavo Jose Carafa y Rodolfo Jorge Oliveto; todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1410, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Escritura Nº 25758 del 21/04/10; Registro 468 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2010 Nº 61345/10 v. 08/06/2010

TRIUNVIRATO 2835 S.R.L.

Por ints. privado del 17/12/2009 renuncia Gerardo Damian Fernandez como gerente y se designa a Gilda Cropanise, acepta el cargo, domicilio especial en sede social. Nueva sede: Humahuaca número 3960 Cap. Fed. Escribano Castro autorizado por Instrumento Privado del 17/12/2009.

Escribano – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204053010/8. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 08/06/2010 Nº 61385/10 v. 08/06/2010

"U"

UNIVERSITAS S.R.L.

Por esc. 290 del 1/06/2010, Fº 943, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Universitas S.R.L. elevó a escritura el acta de reunión de socios número 196 del 26/05/2010 por la que se aprobó el cese de funciones del gerente Raúl Pedro Beranger (domicilio especial Tucumán 1438 de Capital Federal), y se designó como gerente a Pablo Amador Garrido Casal (domicilio especial Tucumán 1438 de Capital Federal).- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 1/06/2010, escritura 290, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Tocino Sahagún

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 55.

e. 08/06/2010 Nº 61219/10 v. 08/06/2010

"W"

WEST GROUP SERVICE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/10 y reunión de Directorio del 18/05/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gabriela Estela Gentile, DNI 21.670.341 y/o Directora Suplente: Francisca Yolanda Nani, DNI 585.520, ambos por tres ejercicios y fijan domicilio en Oliden 3412, PB dto. 3, C.A.B.A. Autorizado: Roberto Goya, Contador Tº 93 Fº 40, autorizado en acta de directorio del 19 de mayo de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2010. Número: 179693. Tomo: 0093. Folio: 040.

e. 08/06/2010 Nº 61483/10 v. 08/06/2010

2.5. BALANCES

ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA

Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 presentados en forma comparativa, juntamente con el informe de los Auditores Independientes

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2009

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2009	31/12/2008
A. Disponibilidades	**109.962**	**388.790**
Entidades financieras y corresponsales	109.962	388.790
B.C.R.A.	73.520	354.525
Otras del país	1.136	183
Del exterior	35.306	34.082
B. Títulos públicos y privados - (Anexo A)	**206.953**	**4.304**
Tenencias en cuentas de inversión	-	4.247
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	-	57
Instrumentos emitidos por el BCRA	206.953	-
C. Préstamos	**438.530**	**623.274**
Al Sector Público no financiero (Anexo B, C y D)	213	1.088
Al Sector Financiero (Anexo B, C y D)	29.016	28.964
Interfinancieros (call otorgados)	29.000	-
Otras financiaciones a entidades financieras locales	-	28.000
Int., ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	16	964
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior (Anexo B, C y D)	413.662	599.580
Adelantos	297.961	345.092
Documentos	48	3.745
Otros (Nota 4a)	108.375	241.930
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	7.280	8.990
(Intereses documentados)	(2)	(177)
(Previsiones) - (Anexo J)	(4.361)	(6.358)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**270.576**	**60.596**
Banco Central de la República Argentina	11.774	37.741
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	223.604	3.505
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	26.473	3.447
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	5.507	9.514
Saldos Pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	31	193
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	-	1.031
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B, C y D)	3.332	5.298
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B, C y D)	-	15
(Previsiones) - (Anexo J)	(145)	(148)
E. Participaciones en otras sociedades	**211**	**225**
Otras (Anexo E)	211	225

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ACTIVO	31/12/2009	31/12/2008
F. Créditos diversos	**72.394**	**52.892**
Impuesto a la Ganancia Minima Presunta - crédito fiscal (Nota 2.2.13)	14.649	13.374
Otros (Nota 4b)	57.733	32.565
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	14	6.956
(Previsiones) - (Anexo J)	(2)	(3)
G. Bienes de uso - (Anexo F)	**1.825**	**1.525**
H. Bienes diversos - (Anexo F)	**217**	**1.554**
I. Bienes intangibles - (Anexo G)	**2.052**	**836**
Gastos de organización y desarrollo	2.052	836
TOTAL DE ACTIVO	**1.102.720**	**1.133.996**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

PASIVO	31/12/2009	31/12/2008
J. Depósitos (Anexos H e I)	**436.717**	**711.037**
Sector Público no Financiero	-	211.800
Sector Financiero	177	111
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	436.540	499.126
Cuentas Corrientes	265.266	149.684
Cajas de Ahorros	20.110	57.112
Plazos Fijos	145.533	254.415
Otros	5.038	35.842
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	593	2.073
K. Otras obligaciones por intermediación financiera	**404.010**	**242.675**
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	16.599	3.505
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	228.797	6.887
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	89.640	158.816
Interfinancieros (call recibidos)	82.000	138.750
Otras financiaciones a entidades financieras locales	7.593	20.000
Intereses devengados a pagar	47	66
Saldos pendientes de liquidación de op a término sin entrega de activo subyacente	-	5.507
Otras (Nota 4c y Anexo I)	68.970	67.853
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	4	107
L. Obligaciones diversas	**36.217**	**16.550**
Otras (Nota 4d)	36.217	16.550
M. Previsiones - (Anexo J)	**438**	**2.843**
N. Obligaciones negociables subordinadas - (Nota 6 y Anexo I)	**11.541**	**17.662**
O. Partidas pendientes de imputación	**-**	**7**
TOTAL DE PASIVO	**888.923**	**990.774**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**213.797**	**143.222**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**1.102.720**	**1.133.996**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2009

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2009	31/12/2008
DEUDORAS	**2.577.643**	**3.891.269**
Contingentes	**1.122.847**	**1.158.747**
Garantías recibidas	1.101.188	1.115.542
Cuentas contingentes deudoras por contra	21.659	43.205
De control	**649.206**	**1.003.511**
Créditos clasificados irrecuperables	272	2.720
Otras (Nota 4e)	326.713	430.667
Cuentas de control deudoras por contra	322.221	570.124
De derivados (Anexo O)	**466**	**700.730**
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	347.674
Cuentas de derivados deudoras por contra	466	353.056
De actividad fiduciaria	**805.124**	**1.028.281**
Fondos en fideicomiso	805.124	1.028.281
ACREEDORAS	**2.577.643**	**3.891.269**
Contingentes	**1.122.847**	**1.158.747**
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B, C y D)	8.791	11.476
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	29
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B, C y D)	12.866	31.520
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2	180
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.101.188	1.115.542
De control	**649.206**	**1.003.511**
Valores por acreditar	9.907	16.070
Otras (Nota 4f)	312.314	554.054
Cuentas de control acreedoras por contra	326.985	433.387
De derivados	**466**	**700.730**
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	466	353.056
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	347.674
De actividad fiduciaria	**805.124**	**1.028.281**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	805.124	1.028.281

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2009

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2009	31/12/2008
A. Ingresos financieros	**198.179**	**173.992**
Intereses por disponibilidades	39	171
Intereses por préstamos al sector financiero	2.029	7.019
Intereses por adelantos	79.134	81.248
Intereses por documentos	297	1.211
Intereses por otros préstamos	30.356	29.481
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	-	921
Resultado neto de títulos públicos y privados	9.504	11.258
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	18	108
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	30.099	13.194
Otros (Nota 4g)	46.703	29.381
B. Egresos financieros	**(72.496)**	**(79.982)**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(2.743)	(2.646)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(25.174)	(36.610)
Interfinancieros (call recibidos)	(8.899)	(12.215)
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(1.713)	(5.565)
Intereses por Obligaciones Subordinadas	(405)	(1.082)
Otros intereses	(3)	(6)
Ajustes por Cláusula C.E.R.	(3)	(9)
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 8)	(1.091)	(1.186)
Otros (Nota 4h)	(32.465)	(20.663)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	**125.683**	**94.010**
C. Cargo por incobrabilidad	**(263)**	**(746)**
D. Ingresos por servicios	**37.769**	**35.777**
Vinculados con operaciones activas	2.982	6.957
Vinculados con operaciones pasivas	4.620	5.244
Otras comisiones	29.445	19.864
Otros	722	3.712
E. Egresos por servicios	**(4.308)**	**(4.721)**
Comisiones	(4.308)	(4.721)
F. Gastos de administración	**(82.444)**	**(81.410)**
Gastos en personal	(56.580)	(54.829)
Otros honorarios	(2.013)	(2.372)
Propaganda y publicidad	(169)	(282)
Impuestos	(3.864)	(3.814)
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	(1.052)	(933)
Amortización de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(289)	(414)
Otros gastos operativos	(10.772)	(11.272)
Otros	(7.705)	(7.494)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	**76.437**	**42.910**
G. Utilidades diversas	**4.357**	**5.718**
Intereses punitorios	-	4
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	3.025	2.582
Otras (Nota 4i)	1.332	3.132
H. Pérdidas diversas	**(7.249)**	**(2.963)**
Resultado por participaciones permanentes	(14)	(32)
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(14)	(4)
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(2)	(2.405)
Amortización de diferencia por Resoluciones Judiciales (Anexo G)	(543)	(449)
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(31)	-
Otras (Nota 4j)	(6.645)	(73)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	**73.545**	**45.665**
I. Impuesto a las ganancias (Nota 2.2.13.)	**(2.970)**	**-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	**70.575**	**45.665**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2009

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital asignado	Res. de Utilidades Legal	Resultados no asignados	Total al 31/12/2009	Total al 31/12/2008
1- Saldos al comienzo del ejercicio	97.463	18	45.741	143.222	77.023
2- Distribución de resultados no asignados aprobados el 11 de marzo de 2009 (nota 14)	-	9.134	(9.134)	-	-
- Reserva legal	-	9.134	(9.134)	-	-
3- Incremento del capital asignado (1)	-	-	-	-	20.534
4- Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	-	-	70.575	70.575	45.665
5- Saldos al cierre del Ejercicio	**97.463**	**9.152**	**107.182**	**213.797**	**143.222**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

(1) Ver nota 6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2009

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2009	31/12/2008
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 3)	389.790	100.196
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 3)	138.962	389.790
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(250.828)	289.594
Causas de la variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(193.838)	151.340
- Préstamos	334.365	110.573
al Sector Financiero	29.352	12.330
al Sector Público no Financiero	894	938
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	304.119	97.305
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(4.204)	61.201
- Depósitos	(302.242)	86.371
al Sector Financiero	66	46
al Sector Público no Financiero	(218.609)	211.801
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(83.699)	(125.476)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(36.804)	(49.528)
Interfinancieros (Call recibidos)	(65.668)	(25.761)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	28.864	(23.767)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	39.469	40.004
Pagos vinculados con egresos por servicios	(5.096)	(4.363)
Gastos de administración pagados	(66.903)	(88.308)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(324)	(223)
Cobros netos por intereses punitorios	-	4
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(1.684)	(216)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.823	932
Cobros netos por otras actividades operativas	7.968	22.283
Pago del impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	(2.167)	(2.034)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	**(229.637)**	**328.036**
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(80)	(330)
Pagos netos por bienes diversos	(13)	(1.292)
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	-	172
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(93)**	**(1.450)**
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:	-	-
Otros	-	-
- Obligaciones negociables subordinadas	(7.555)	(26.928)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(14.222)	(34.124)
- Aportes de Capital	-	20.534
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	**(21.777)**	**(40.518)**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	679	3.526
(Disminución)/ Aumento neto del Efectivo	**(250.828)**	**289.594**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

---

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia Valor de Mercado	Saldos de libros (31/12/2009)	Saldos de libros (31/12/2008)	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
Tenencias en cuentas de inversión							
Notas del B.C.R.A. -Tenencias en cuentas de inversión		-	-	*4.247*	-	-	-
- BF09N - Nobac Cupón Variable Tasa Badlar + 2.5% - Vto. 11/02/2009	45852	-	-	2.117	-	-	-
- BE09N - Nobac Cupón Variable Tasa Badlar + 2,5% - Vto. 21/01/2009	45850	-	-	2.130	-	-	-
Subtotal en cuentas de inversión		-	-	***4.247***	-	-	-

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldos de libros (31/12/2009)	Saldos de libros (31/12/2008)			
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
- Del país		-	-	*57*	-	-	-
- Bonos con Descuento	45696	-	-	57	-	-	-
Subtotal en compra-venta o intermediación		-	-	*57*	-	-	-
Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase		-	*206.953*	-	*206.953*	-	*206.953*
- P29S0 - Letras internas del B.C.R.A en pesos - Vto. 27/04/2011	46018	-	206.953	-	206.953	-	206.953
Subtotal Instrumentos emitidos por el BCRA		-	*206.953*	-	*206.953*	-	*206.953*
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS			**206.953**	**4.304**	**206.952**	**-**	**206.952**
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			**206.953**	**4.304**	**206.952**	**-**	**206.952**

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2009	31/12/2008
En situación normal	**472.295**	**684.857**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	148.454	259.641
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	18.441
Sin garantías ni contragarantías preferidas	323.841	406.775
Con seguimiento especial	611	**764**
En observación	**611**	**764**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	611	764
Con problemas	-	**39**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	39
Con alto riesgo de insolvencia	**294**	**94**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	294	94
TOTAL	**473.200**	**685.754**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/2009	31/12/2008
Situación normal	**186**	**1.701**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	186	1.701
En observación y cumplimiento inadecuado	**1**	**-**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-
TOTAL	**187**	**1.701**
TOTAL GENERAL	**473.387**	**687.455**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2009		31/12/2008	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	285.524	60%	326.981	48%
50 siguientes mayores clientes	187.183	40%	344.795	50%
100 siguientes mayores clientes	680	0%	15.679	2%
TOTAL	**473.387**	**100%**	**687.455**	**100%**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	71	138	4	-	-	-	213
Sector Financiero	29.016	-	-	-	-	-	29.016
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	392.894	14.488	28.478	2.507	2.800	2.991	444.158
TOTAL	**421.981**	**14.626**	**28.482**	**2.507**	**2.800**	**2.991**	**473.387**

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto								Información sobre el emisor				
		Acciones y/o cuotas partes				31-dic-09	31-dic-08		Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	No Controladas											
	- Del pais											
	Holding AFJP - Previar S.A.	Ordinaria	1$	1	1.388	178	193	Fin. E Inversion	30-sep-09	12	1.549	176
	Coelsa S.A.	Ordinaria	1$	1	4.224	7	7	otros serv	31-dic-08	1.000	1.832	72
	Sedesa S.A.	Ordinaria	1$	1	5.022	8	7	otros serv	31-dic-07	1.000	12.755	397
	Mercado Abierto Electrónico	Ordinaria	1$	1	1	3	3	otros serv	31-dic-07	242	10.811	2.740
	Argencontrol	Ordinaria	1$	1	24.000	15	15	otros serv	31-dic-07	700	875	(26)
	Subtotal No Controladas					**211**	**225**					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					**211**	**225**					

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2009	Valor residual al 31/12/2008
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
Mobiliario e instalaciones	515	10	519	(15)	10	(288)	741	515
Máquinas y equipos	583	102	753	-	5	(565)	873	583
Vehículos	427	-	-	(17)	5	(199)	211	427
TOTAL	**1.525**	**112**	**1.272**	**(32)**		**(1.052)**	**1.825**	**1.525**
BIENES DIVERSOS								
Anticipos por compra de bienes	1.292	26	(1.312)	(6) (*)	-	-	-	1.292
Obras de arte	230	-	-	(13)	-	-	217	230
Otros bienes diversos	32	-	-	(32) (*)	50	-	-	32
TOTAL	**1.554**	**26**	**(1.312)**	**(51)**		**-**	**217**	**1.554**

(*) Imputado directamente en los rubros "Gastos de Administración" y "Pérdidas Diversas" del Estado de Resultados.

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2009	Valor residual al 31/12/2008
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo (1)	836	2.008	40	5	(832)	2.052	836
TOTAL	**836**	**2.008**	**40**		**(832)**	**2.052**	**836**

(1) Ver nota 2.2.8

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2009 Saldo de Deuda	31/12/2009 % sobre cartera total	31/12/2008 Saldo de Deuda	31/12/2008 % sobre cartera total
10 mayores clientes	286.798	66%	476.815	67%
50 siguientes mayores clientes	132.558	30%	196.561	28%
100 siguientes mayores clientes	16.502	4%	35.231	5%
Resto de clientes	859	0%	2.430	0%
TOTAL	436.717	100%	711.037	100%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION

FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

AL 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	427.861	8.522	10	296	9	19	436.717
Otras obligaciones por intermediacion financiera (OOIF)							
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	89.644	-	-	-	-	-	89.644
Otros	68.970	-	-	-	-	-	68.970
TOTAL	158.614	-	-	-	-	-	158.614
Obligaciones negociables subordinadas	7.744	-	-	-	3.797	-	11.541
TOTAL	**594.219**	**8.522**	**10**	**296**	**3.806**	**19**	**606.872**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

AL 31/12/2009 y 31/12/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones Desafectaciones	Disminuciones Aplicaciones	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
REGULARIZADORAS DEL ACTIVC						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	6.358	206	2.190	13	4.361	6.358
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	148	57	60	-	145	148
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	3	2	3	-	2	3
TOTAL	6.509	265	2.253	13	4.508	6.509
DEL PASIVO						
- Compromisos eventuales	94	94 (*)	94	-	94	94
- Otras contingencias	2.749	94	350	2.149	344	2.749
TOTAL	2.843	188	444	2.149	438	2.843

(*) Imputados en la cuenta "Otros" del rubro "Pérdidas Diversas"

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL ASIGNADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Asignado					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
						97.463		
TOTAL						97.463		

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/2009 Y 31/12/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	31/12/2009 (por moneda) Total al 31/12/2009	Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Otras	Total al 31/12/2008
ACTIVO								
Disponibilidades	73.864	73.864	2.139	71.672	22	11	20	109.042
Préstamos	64.812	64.812	-	64.812	-	-	-	92.236
Otros créditos por int. financiera	34.866	34.866	5.855	29.011	-	-	-	19.003
Créditos diversos	55.093	55.093	-	55.093	-	-	-	-
TOTAL	**228.635**	**228.635**	**7.994**	**220.588**	**22**	**11**	**20**	**220.281**
PASIVO								
Depósitos	74.142	74.142	-	74.142	-	-	-	142.207
Otras oblig. por interm. financ.	85.060	85.060	7.961	77.085	14	-	-	56.796
Obligaciones negoc. subordinadas	11.541	11.541	-	11.541	-	-	-	17.662
TOTAL	**170.743**	**170.743**	**7.961**	**162.768**	**14**	**-**	**-**	**216.665**
CUENTAS DE ORDEN								
Deudoras								
Contingentes	931.729	931.729	12.244	919.485	-	-	-	931.807
De control	200.515	200.515	2.638	197.877	-	-	-	296.939
	1.132.244	**1.132.244**	**14.882**	**1.117.362**	**-**	**-**	**-**	**1.228.746**
Acreedoras								
Contingentes	19.115	19.115	-	19.115	-	-	-	40.416
De control	310.662	310.662	92.127	218.535	-	-	-	552.331
TOTAL	**329.777**	**329.777**	**92.127**	**237.650**	**-**	**-**	**-**	**592.747**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/2009 Y AL 31/12/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación / Concepto	Normal	Total 31/12/2009	Total 31/12/2008
1- Participaciones en Ot. Sociedades y títulos privados	178	178	193
TOTAL	178	178	193

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado meses	Plazo promedio ponderado residual meses	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias Días	Monto
Forwards	Intermediación -cuenta propia-	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	5	-	1	466
Subtotal								**466**
Operaciones de Pase	Intermediación -cuenta propia-	Títulos Públicos Nacionales	Con liquidación de diferencias y entrega del Subyacente	Otros mercados del país	-	-	1	206.953
TOTAL								207.419

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	107.182
a Reserva Legal (20% s/ 70.575)	14.115
Subtotal 1	93.067
Ajustes por diferencias de cambio residuales por amparos activados	(1.651)
Subtotal 2	91.416
Saldo distribuible	91.416
Resultados no distribuidos	**91.416**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación “A” 3147 y complementarias).

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

La Sucursal ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y excepto por lo informado en nota 11, de acuerdo a las normas contables profesionales, y, por lo tanto, no contemplan los eventuales ajustes que podrían derivarse de la concreción del proceso de venta mencionado en la nota 22.c.1) a los presentes estados contables.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sucursal para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 664/2003, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 449/2003 de la C.N.V, la Sucursal no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1º de marzo de 2003.

Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por la norma CONAU 1-484 del B.C.R.A., la que en términos generales concuerda con lo establecido por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (Resolución Técnica Nº 6, modificada por las Resoluciones Técnicas Nº 17 y 19), y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Indice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

2.1.1. Criterios de exposición

El estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes se presentan comparativos con el cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento de lo establecido por la Comunicación “A” 4265 del B.C.R.A.

2.2. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A., para el último día hábil de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en otras monedas distintas del dólar estadounidense fueron valuados al tipo de cambio de referencia informado por la mesa de operaciones del B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio.

2.2.2. Títulos Públicos y Privados

— Tenencias en cuentas de inversión:

Al 31 de diciembre de 2008 se valuaron a costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno.

— Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Al 31 de diciembre de 2008, se valuaron a las últimas cotizaciones representativas conocidas al cierre del ejercicio, más, en caso de corresponder, el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre del ejercicio.

— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. — Letras del B.C.R.A. (por operaciones de pase):

Al 31 de diciembre de 2009, se encuentran valuadas al costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno.

2.2.3. Préstamos

2.2.3.1. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Sucursal constituye una previsión por riesgo de incobrabilidad para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de los préstamos de acuerdo a las normas establecidas por el B.C.R.A. (Comunicación “A” 2729 y modificatorias).

Dichas normas establecen la forma en la que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado no financiero y financiero, teniéndose en cuenta las condiciones económicas actuales y las expectativas futuras.

El cargo por incobrabilidad imputado a resultados incluye el incremento de la mencionada previsión efectuado sobre la cartera de créditos durante cada ejercicio.

2.2.3.2. Préstamos garantizados del Gobierno Nacional — Decreto 1387/01

Al 31 de diciembre de 2009 los préstamos garantizados por 213 han sido valuados al mayor valor que surja de la comparación entre el valor presente que difunde el BCRA y el valor contable neto de los servicios cobrados, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 4898 y complementarias del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2008 los préstamos garantizados por 1.088 han sido valuados a su valor técnico ya que es inferior a su valor presente a esa fecha, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A. Dicha normativa establecía que el cálculo del valor presente debía efectuarse computando la tasa de descuento publicada por el B.C.R.A., que al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 9,6% nominal anual. Adicionalmente, dicha Comunicación disponía que la sumatoria de las diferencias entre el valor presente determinado o el valor técnico, el menor, y el “valor teórico” calculado de acuerdo con lo previsto por dicha norma, se registraba en una cuenta regularizadora del activo, en la medida en que el resultado final fuera positivo.

2.2.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;
Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

2.2.5. Operaciones contado a liquidar y a término

— Operaciones contado a liquidar y a término con títulos públicos (Letras del B.C.R.A.):

Al 31 de diciembre de 2009 las especies a entregar por estas operaciones se valuaron a las últimas cotizaciones representativas conocidas al cierre del ejercicio. Asimismo, los montos a co-

brar, se valuaron al precio pactado a la fecha de la operación más la prima devengada al cierre del ejercicio.

— Operaciones contado a liquidar y a término con moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sucursal tiene vigentes contratos de compra y venta de moneda extranjera. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, la Sucursal compra y vende moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa dentro de los tres días hábiles de concertada. Los activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejan la moneda a ser transada.

Los créditos o las deudas de la Sucursal que representan la recepción o entrega futura de monedas son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas monedas al cierre de cada ejercicio.

2.2.6. Participaciones en otras sociedades

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la participación en el Holding AFJP Previar S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional sobre los últimos estados contables disponibles emitidos por esta sociedad.

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización están valuadas al valor efectivamente aportado.

2.2.7. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos, están valuados a su costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias, para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

2.2.8. Bienes intangibles — Gastos de organización y desarrollo

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

2.2.8.1. Diferencias de cambio activadas por amparos judiciales sobre depósitos

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, se han presentado ante la justicia una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entendieron que las mismas violaban, entre otros, derechos constitucionales.

A raíz de las medidas cautelares notificadas a la Sucursal vinculadas con las resoluciones judiciales originadas en los requerimientos realizados por los depositantes, que anularon los alcances del Decreto Nº 1570/01, desde principios del año 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2009 la Sucursal devolvió depósitos en efectivo por un total de 9.090 y miles de U$S 1.043 según surge de la información presentada al B.C.R.A. en cumplimiento del régimen informativo sobre resoluciones judiciales de la Comunicación “A” 3554 del ente rector.

El B.C.R.A. en su Comunicación “A” 3916 del 28 de marzo de 2003 admitió activar en el rubro Bienes Intangibles las diferencias generadas entre los montos efectivamente desembolsados a los depositantes y el valor de los depósitos pesificados según la normativa vigente, por devoluciones de depósitos efectuadas en cumplimiento de medidas judiciales adoptadas en causas en las que se cuestiona la normativa aplicable a ellos (Ley Nº 25.561/2002, Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias). Dicha Comunicación admite que el importe determinado conforme a la metodología descripta precedentemente, se amortice como máximo en 60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

La registración de dichos conceptos de acuerdo a lo exigido por la normativa del B.C.R.A. no implica la renuncia por parte de la Sucursal a ningún reclamo o derecho concerniente a los daños y perjuicios que resulten o que hayan resultado, indistintamente, del cumplimiento por la misma de las medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos y a otras obligaciones por intermediación financiera en el sistema financiero, originalmente convenidos en moneda extranjera en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.561, el Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias, y en especial —aunque sin limitación— a la exigencia de contabilizar tales diferencias en la forma indicada en la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sucursal ha activado por este concepto 4.646, habiéndose registrado las amortizaciones correspondientes según la norma citada por un importe de 2.995. Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2009 se mantienen activados netos de amortizaciones 1.651. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 el monto activado por este concepto neto de amortización ascendía a 510.

Por otra parte, el 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se expidió sobre la normativa de emergencia y pesificación en autos “Massa, Juan Agustín c/ Poder Ejecutivo Nacional - dto. 1570/01 y otro s/ amparo ley 16986”. La Corte, esta vez por unanimidad de sus cinco miembros, buscando dar un corte definitivo al aún pendiente tema de los amparos declaró el derecho de la actora a obtener de la entidad bancaria el reintegro de su depósito convertido en pesos a la relación de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento de su pago, más la aplicación sobre el monto así obtenido de intereses a la tasa del 4% nominal anual no capitalizable, debiendo computarse como pagos a cuenta las sumas que con relación a dicho depósito hubiese abonado la aludida entidad a lo largo de este pleito, así como las que hubiera entregado en cumplimiento de medidas cautelares. Asimismo, en el fallo se establece con carácter general que el mencionado interés del 4% debe aplicarse desde el momento en que comenzaron a regir las normas que dispusieron restricciones a la disponibilidad de los depósitos bancarios o desde la fecha de vencimiento del contrato en el caso de que esta última haya sido posterior a la entrada en vigencia de tales normas o a partir del 28 de febrero de 2002, en el supuesto de que el vencimiento de aquél hubiese operado con posterioridad a esa fecha. De acuerdo a nuestro derecho los fallos de la Corte no son obligatorios para los tribunales inferiores.

Los reclamos de los ahorristas que presentaron amparos alcanzan un monto aproximado de 14 millones de dólares. Este monto no contempla las deducciones actualizadas por las pesificaciones voluntarias, pagos a cuenta y ejercicio de opciones de bonos y letras. Teniendo en cuenta estos conceptos, la Gerencia de la Sucursal estima que en caso de que los tribunales actuantes en los reclamos de los terceros se expidieran en forma similar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo mencionado en el párrafo anterior, la contingencia ascendería a aproximadamente 3.300 y 4200, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Según lo establecido por las normas contables del BCRA, la Gerencia no ha constituido previsiones por este concepto, dado que en caso de hacerse efectivo el pago, la pérdida generada podría imputarse en resultados en un período de hasta 60 meses a partir de ese momento.

2.2.8.2. Otros gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se incluyen 401 y 326 respectivamente, valuados a su costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

2.2.9. Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2008 los títulos de deuda de fideicomisos financieros por 1.031, se valuaron a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y se registraron en “Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores” del rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

2.2.10. Obligaciones negociables sin cotización

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las tenencias de Obligaciones Negociables sin cotización por 5.507 y 9.514 respectivamente, registradas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera”, se encuentran valuadas a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno.

2.2.11. Previsiones del Pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se ha constituido una previsión para otras contingencias correspondientes a eventuales compromisos legales.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sucursal constituyó una previsión para compromisos eventuales a efectos de cubrir las pérdidas estimadas en el supuesto de tener que hacer frente a las garantías otorgadas a deudores en situación irregular, de acuerdo a las normas establecidas por el B.C.R.A. (Comunicación “A” 2729 y modificatorias).

2.2.12. Indemnizaciones al personal

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados y estimaciones fundadas para cada caso en particular.

2.2.13. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sucursal determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sucursal coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquier de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

La Ley Nº 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20 % de los activos gravados. Asimismo establece la aplicación del impuesto por el término de diez ejercicios anuales.

Con fecha 1º de diciembre de 2009 se promulgó la Ley Nº 26.545 que prorroga dicho impuesto (IGMP) hasta el 30 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2008, la Sucursal presentaba un quebranto impositivo acumulado en el impuesto a las ganancias de aproximadamente de 76.000, y por lo tanto, no presentaba provisión por dicho impuesto.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sucursal registra una provisión por el impuesto a las ganancias de 2.970.

La provisión por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 3.048. La misma se encuentraba registrada en el rubro “Obligaciones diversas” neta de los respectivos anticipos pagados.

Al 31 diciembre de 2009 y 2008, la Sucursal ha activado en el rubro Créditos Diversos 14.649 y 13.374 en concepto del IGMP — Crédito Fiscal.

El reconocimiento de este derecho y su recuperabilidad, surge de la consideración efectuada por la Sucursal acerca de tener la suficiente capacidad para generar utilidades impositivas futuras en cuantía suficiente para su utilización, de acuerdo a las proyecciones impositivas que se efectuaron en concordancia con las respectivas proyecciones elaboradas de conformidad con lo señalado en la Comunicación “A” 4111 y complementarias del B.C.R.A. y considerando lo establecido por la Comunicación “A” 4295 y complementarias del B.C.R.A.

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de prescripción:

Saldo del crédito	Año de origen	Año estimado de prescripción
1.868	Año 2002	Año 2012
1.730	Año 2003	Año 2013
1.828	Año 2004	Año 2014
1.833	Año 2005	Año 2015
1.986	Año 2006	Año 2016
1.974	Año 2007	Año 2017
2.148	Año 2008	Año 2018
1.282	Año 2009	Año 2019
14.649		

2.2.14. Cuentas del estado de resultados

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.2.15. Uso de estimaciones

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales requiere que la Gerencia de la Sucursal realice estimaciones a la fecha de los estados contables acerca del valor de ciertos activos y pasivos, incluyendo aquellos de naturaleza contingente, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante cada ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

NOTA 3 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Este estado explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se detallan las partidas que la Sucursal considera como efectivo y sus equivalentes:

	31/12/2009	31/12/2008
a) Disponibilidades:	109.962	388.790
b) Préstamos al Sector Financiero (otras financiaciones a entidades financieras locales vencimiento menor a tres meses desde fecha de alta)	29.000	1.000
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	**138.962**	**389.790**

NOTA 4 — DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	31/12/2009	31/12/2008
a) Préstamos		
Otros préstamos al sector privado no financiero en moneda extranjera	64.582	91.523
Otros préstamos al sector privado no financiero en moneda local	43.793	150.407
	108.375	**241.930**
b) Créditos Diversos		
Financiación ex Banco Europeo para América Latina (Nota 5)	55.082	28.555
Préstamos al personal	1.226	1.570
Depósitos en garantía	123	1.355
Deudores varios	634	431
Impuesto al Valor Agregado –Crédito fiscal	536	610
Anticipos al personal	24	-
Anticipos de impuestos	108	44
	57.733	**32.565**
c) Otras obligaciones por intermediación financiera		
Órdenes de pago recibidas	1.829	3.230
Retenciones y percepciones	12.703	16.567
Comisiones devengadas a pagar	175	963
Cuentas a pagar	432	328
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	53.778	46.635
Corresponsales del exterior	-	19
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	53	111
	68.970	**67.853**
d) Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y cargas sociales	24.190	10.409
Otros impuestos a pagar	1.063	738
Impuesto a los Ingresos Brutos	5.633	924
Impuesto al Valor Agregado – Débito fiscal	1.044	2.418
Acreedores varios	676	551
Provisión Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (neta de anticipos por 2.148 al 31/12/08)	-	900
Provisión Impuesto a las Ganancias	2.970	-
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	641	610
	36.217	**16.550**
e) Cuentas de orden deudoras de control		
Valores en custodia	178.830	214.103
Valores al cobro	139.678	209.868
Valores por debitar	8.205	6.696
	326.713	**430.667**
f) Cuentas de orden acreedoras de control		
Otras responsabilidades otorgadas desde el exterior	312.314	554.054
	312.314	**554.054**
g) Ingresos financieros		
Primas por compras a término de moneda extranjera liquidables en pesos	38.273	23.524
Intereses por préstamos para la prefinanciación y financiación de exportaciones	8.430	5.857
	46.703	**29.381**
h) Egresos financieros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	12.715	7.689
Primas por compras a término de moneda extranjera liquidables en pesos	53	124
Ajustes por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos	19.697	12.850
	32.465	**20.663**
i) Utilidades diversas		
Intereses devengados créditos diversos	1.297	2.878
Resultado por venta de bienes de uso	28	8
Otras	7	246
	1.332	**3.132**
j) Pérdidas diversas		
Impuesto a los Ingresos Brutos	6.430	-
Resultado por venta de bienes de uso	15	-
Donaciones	2	42
Otras	198	32
	6.645	**73**

NOTA 5 — CREDITOS DIVERSOS - OTROS

En el año 2000, la Sucursal otorgó un préstamo al ex Banco Europeo para América Latina (BEAL) a los efectos de que éste constituya un depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina (BNA), motivado en un embargo judicial generado a partir de un juicio iniciado por la empresa SASDA S.A. contra el mencionado BEAL. De acuerdo con el contrato del préstamo celebrado, en caso de que el BNA restituya los fondos depositados en dólares o en pesos al tipo de cambio de la imposición original, el BEAL cancelará el préstamo a la Sucursal en las mismas condiciones.

Como consecuencia del Decreto Nº 1570/01 del Poder Ejecutivo de la Nación del año 2001, este depósito fue pesificado, en virtud de lo cual el BEAL solicitó al Juez de la causa, ordenar al BNA la no pesificación del depósito judicial constituido.

Mediante nota de fecha 12 de agosto de 2005, el B.C.R.A. solicitó a la Sucursal la reclasificación al rubro Créditos Diversos de la financiación en cuestión debido a que su recuperación se encontraba sujeta a decisión judicial.

Al 31 diciembre de 2008 el saldo de dicha acreencia ascendía a 28.555 (capital) más 6.951 de intereses y fue expuesto en el rubro Créditos Diversos cuenta Otros.

Con fecha 5 de junio de 2009 el BNA ha dolarizado el depósito mencionado, por lo que la Sucursal registró su activo en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2009 (de acuerdo a las condiciones del contrato de préstamo original), reflejando: — un activo por 54.319 (equivalentes a miles de U$S 11.400 de capital más miles de U$S 2.913 de intereses ya capitalizados hasta el 5 de junio de 2009, al tipo de cambio vigente al cierre de dicho período) más 23 de intereses devengados con posterioridad al 5 de junio de 2009 y hasta el cierre de dicho período; y — una ganancia de 18.449 que fue imputada a la cuenta "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del rubro "Ingresos financieros" del Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2009, se incluye en el rubro "Créditos Diversos" — "Otros" 55.082 (equivalentes a miles de U$S 11.400 de capital inicial más miles de U$S 3.108 de intereses capitalizados, al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio) más 11 de intereses devengados y aún no capitalizados.

La Sucursal no ha registrado previsión alguna por dicha acreencia por tratarse de una operación totalmente garantizada por Casa Matriz.

NOTA 6 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Con fecha 13 de marzo de 2006 la Casa Matriz aprobó la capitalización de la deuda subordinada por miles de U$S 10.000 equivalente a 30.804. Con fecha 18 de abril de 2006, la Sucursal presentó una carta al B.C.R.A. solicitando la autorización para efectuar la capitalización de la mencionada deuda.

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2008 la Casa Matriz aprobó la capitalización de la deuda subordinada por miles de U$S 6.500 equivalente a 20.530. Con fecha 3 de marzo de 2008, la Sucursal presentó una carta al B.C.R.A. solicitando la autorización para efectuar la capitalización de la mencionada deuda.

Con fecha 31 de mayo de 2008, el B.C.R.A. ha otorgado las autorizaciones para efectuar la capitalización de las deudas mencionadas precedentemente.

Con fecha 22 de enero de 2008 y 21 de enero de 2009, la Sucursal canceló miles de U$S 2.000 en cada una de las fechas mencionadas, a los tenedores de esta deuda.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el rubro "Obligaciones negociables subordinadas" asciende a miles de U$S 3.000 (capital) más 151 de intereses y a miles de U$S 5.000 (capital) más 393 de intereses, respectivamente, es decir 11.541 y 17.662 respectivamente. Cabe aclarar que al 31 de diciembre de 2009 del total de dicho rubro 11.390 se computa como patrimonio neto complementario a los efectos de la determinación de los capitales mínimos según lo dispuesto por la Com. "A" 2177 y complementarias del B.C.R.A.

NOTA 7 — INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sucursal mantenía los siguientes contratos de compraventas a término de moneda extranjera (forwards) sin entrega del subyacente que fueron registradas en "Cuentas de Orden Deudoras— De Derivados —Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente" y en "Cuentas de Orden Acreedoras — De Derivados — Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente":

Plazo de vencimiento	Valor nocional total	
	31/12/09	31/12/08
1 mes	466	563.974
2 meses	-	24.807
5 meses	-	72.126
6 meses	-	24.639
7 meses	-	15.184
Total	**466**	**700.730**

Los resultados obtenidos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 por esta operatoria ascendieron a 18.523 y 10.764 (ganancia), respectivamente, expuestos en las cuentas contables "Primas por operaciones a término de moneda extranjera liquidables en pesos" de los rubros "Ingresos financieros" y "Egresos Financieros", y "Ajustes por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos" del rubro "Egresos financieros".

Asimismo, al 31 de diciembre 2009 la Sucursal mantenía un contrato de pase activo de títulos públicos con el B.C.R.A. por 206.953, el que se incluye dentro del rubro "montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término" del activo con contrapartida en el rubro "especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término" del pasivo.

La Sucursal no mantenía al 31 de diciembre de 2009 y 2008 otros contratos de derivados que los señalados anteriormente.

Los contratos de compra venta de moneda extranjera a término sin entrega del subyacente, realizados por la Sucursal, no fueron utilizados como cobertura de posiciones de cambio de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sucursal sino que fueron realizados con el objeto de obtener un resultado de margen de intermediación financiera.

NOTA 8 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La comunicación "A" 2337 del B.C.R.A. y modificatorias, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantía

alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta $ 30.000 dentro de los límites y exclusiones establecidas por el B.C.R.A.

El aporte normal al Fondo garantía de los Depósitos es del 0,015% del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos comprendidos en la mencionada normativa del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Egresos Financieros" por 1.091 y 1.186, respectivamente.

NOTA 9 — ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Sucursal administra los siguientes fideicomisos no financieros, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales; éstas solo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos: Fideicomiso Bimbo Bismark, Fideicomiso New York Indenture, Fideicomiso Gatic, Fideicomiso Droguería Magna, Fideicomiso Providencia de Misiones, Fideicomiso Provincia de Córdoba, Fideicomiso Vértigo Senior, Fideicomiso Vértigo Junior, Fideicomiso Sempra-Camuzzi, Fideicomiso AT&T, Fideicomiso de Garantía Municipalidad de Córdoba, Fideicomiso de Garantía Cefas, Fideicomiso AA2000, Fideicomiso FM, Fideicomiso Hipoteca Puerto Trinidad y Fideicomiso Ciesa.

Asimismo, la Sucursal administra los siguientes fideicomisos financieros sin oferta pública:

Nombre del Fideicomiso	Activo	Estados Contables	Informe del Auditor
Fideicomiso financiero BGN	134.200	31-12-07	Abstención de opinión
Fideicomiso financiero Laverc	659.222	30-06-09	Con observaciones
Fideicomiso financiero Revel	11.464	30-06-09	Con observaciones

NOTA 10 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

• Al 31 de diciembre de 2008 se incluía en el rubro "Créditos diversos" — "Depósitos en garantía" 1.333 correspondiente a un depósito judicial por la causa "Asociación de Profesionales Universitarios del A y E c/ PEN — Ley 25.561 — Decreto 1570/01 — Decreto 214/02 s/ Amparo ley 16.986", el cual se encontraba indisponible hasta tanto el juez de la causa dictara sentencia. Con fecha 13 de abril de 2009, dicho depósito fue liberado, debido a que las partes firmaron un convenio con el fin de concluir con el proceso judicial mencionado precedentemente, mediante el cual la Sucursal efectuó el pago de miles de U$S 458. Importe que fue activado en el rubro "Bienes Intangibles" de acuerdo a la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A. en el mes de abril de 2009.

• Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluye en el rubro "Créditos Diversos" — "Otros" un depósito judicial por 55.082, correspondiente a la financiación otorgada al ex Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.), estando su recuperación sujeta a decisión judicial. (Nota 5).

NOTA 11 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante sus resoluciones CD Nº 93/05 y Nº 42/06 aprobó, con ciertas aclaraciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16 a 23 de la F.A.C.P.C.E. que incorporaron cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición. Por su parte, la C.N.V., mediante las Resoluciones Generales Nº 485/05 y 487/06, adoptó, con ciertas modificaciones, dichas Resoluciones Técnicas sobre la base de las resoluciones del C.P.C.E.C.A.B.A.

La Sucursal ha preparado los presentes estados contables siguiendo los criterios contables del B.C.R.A., los que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales viegentes en la República Argentina.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las nornas contables profesionales vigentes en la República Argentina se detallan a continuación:

a) Impuesto diferido

La Resolución Técnica Nº 17 de la FACPCE establece a efectos de la registración del impuesto a las ganancias el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos, y su valuación impositiva y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando, asimismo, los efectos resultantes de los quebrantos impositivos acumulados. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sucursal no ha contabilizado ni cuantificado el eventual efecto de la aplicación contable de este método de registración por tratarse de un método de valuación no adoptado por el B.C.R.A. a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

b) Diferencias de cambio por amparos judiciales pagados sobre depósito

Tal como se indica en nota 2.2.8.1. el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 3916 permitió la activación en el rubro Bienes Intangibles de la diferencia existente entre los montos abonados por 1.651 y 510 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, como consecuencia de las medidas cautelares interpuestas ante el Banco y los saldos registrados por los depósitos de acuerdo con las nomas del B.C.R.A.. Dicho criterio difiere del establecido por las normas contables profesionales ya que dichas diferencias debieron haberse reflejado en el estado de resultados de ejercicios anteriores.

Asimismo, y según se señala en la misma nota 2.2.8.1. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Gerencia de la Sucursal ha estimado una contingencia de aproximadamente 3.300 y 4.200, respectivamente, que tendría lugar en el caso que los tribunales actuantes en los reclamos de los terceros se expidieran en forma similar a lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso "Massa, Juan Agustín c/ Poder Ejecutivo Nacional — dto. 1570/01 y otro s/ amparo ley 16986". Según lo establecido por las normas contables del BCRA, la Gerencia no ha constituido previsiones por este concepto, dado que en caso de hacerse efectivo el pago, la pérdida generada podría imputarse en resultados en un período de hasta 60 meses a partir de ese momento. Las normas contables profesionales vigentes establecen que la Sucursal debió haber registrado la contingencia señalada y el correspondiente cargo a resultados en ejercicios anteriores.

NOTA 12 — ACTIVIDADES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

La Sucursal está autorizada por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 5476 del 20 de agosto de 1981, a actuar como agente de Mercado Abierto.

Asimismo, la Sucursal está autorizada para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fondo Común de Inversión	Cantidad de cuotaspartes	Saldos al 30/09/2009 Patrimonio Neto	Inversiones (a)	Informe del Auditor
BHU Ahorro Dólares	1.186.148	3.623	1.881	Sin observaciones
BHU Ahorro Dólares Reprogramado	374.270	1.243	1.238	Sin observaciones

Fondo Común de Inversión	Cantidad de cuotaspartes	Saldos al 30/06/2009 Patrimonio Neto	Inversiones (a)	Informe del Auditor
BHU Renta Dólares	131.962	406	317	Sin observaciones

Adicionalmente, con fecha 31 de agosto de 2007 la Sucursal recibió los activos remanentes del Fondo Común de Inversión Cerrado Rembrandt Plus (en liquidación), conforme al procedimiento detallado en el inciso c.2) del artículo 17° del Capítulo XIV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, a los efectos de poner a disposición de los cuotapartistas del fondo dichos activos. Al 31 de diciembre de 2009, el detalle de los activos es el siguiente:

Denominación	V.N.
Letras del Tesoro U$S Vto. 15/02/2002 (a)	4.474
Bonos del Tesoro U$S (Bontes) 11,75% 2003 (a)	83.132
Bonos de la República Argentina a la Par (a)	580. 990
Valores Negociables Vinculados al PBI USD 15/12/2035 (a)	580. 990
Efectivo en pesos	7.919
Efectivo en dólares	99.267

(a) Los valores recibidos en custodia se encuentran registrados en la cuenta "Otras" — Cuentas de Orden Deudoras de Control.

NOTA 13 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 368/01 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el Banco Central de la República Argentina siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sucursal cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 14 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El 11 de mayo de 2007 el B.C.R.A a través de la Comunicación "A" 4664 estableció el texto ordenado de las normas sobre "Distribución de resultados". En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada previamente en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC). La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera del B.C.R.A. (con excepción de la asistencia recibida por iliquidez y cancelable con el procedimiento conocido como matching), iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., ni iv) registre diferencias de integración de capital mínimo o de efectivo mínimo.

La mencionada comunicación dispone que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la SEFyC o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la SEFyC hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe de impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la SEFyC que afecten la posición de capital mínimo.

En relación a los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2008, con fecha 11 de marzo de 2009 la Gerencia, resolvió destinar 9.134 a la constitución de la reserva legal.

NOTA 15 — OPERACIONES CON CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos de activos y pasivos relacionados con la Casa Matriz y otras sucursales del exterior son los siguientes:

	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO		
Disponibilidades		
– Entidades Financieras y corresponsales	34.681	33.326
	======	======
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	1.226	1.575
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	3.505
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	3.447
	======	======
PASIVO		
Depósitos		
– Cuentas corrientes	7	25
	=====	=====
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	3.479
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	3.476
	=====	=====
Obligaciones Diversas		
– Acreedores Varios	134	-
	=====	=====
Obligaciones Negociables Subordinadas		
– Deuda Subordinada	11.541	17.662
	=====	=====
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
– Cuentas contingentes deudoras por el contrario	592	1.368
	=====	=====

	31/12/2009	31/12/2008
De control		
– Otras	-	7.932
– Cuentas de control deudoras por el contrario	25.404	32.268
	======	=====
ACREEDORAS		
Contingentes		
– Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.247	15.756
	======	=====
De control		
– Otras	25.404	32.268
– Cuentas de control acreedoras por el contrario	2.054	9.888
	======	=====
RESULTADOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por disponibilidades	39	147
– Intereses por otros préstamos	-	815
	=====	=====
EGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	15
– Intereses por depósitos a plazo fijo	-	136
– Intereses por obligaciones negociables subordinadas	405	1.082
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	3	-
	=====	=====
INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculados con operaciones activas	-	493
– Vinculados con operaciones pasivas	-	(3)
– Otras comisiones	17.740	11.104
	=====	=====
EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	-	23
	=====	=====
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
– Otros	139	144
	=====	=====

NOTA 16 — LEY 25.738. ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES DE CAPITAL EXTRANJERO Y SUCURSALES DE ENTIDADES FINANCIERAS EXTRANJERAS

De acuerdo a lo requerido por la Ley 25.738, y reglamentado por la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A., las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, deberán poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina.

Por tal motivo, la Sucursal ha procedido a cumplimentar públicamente con este requerimiento a través de la siguiente comunicación:

“ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina (la “Sucursal”) es una sucursal de ABN AMRO Bank N.V., un banco con sede en el Reino de los Países Bajos (el “Banco”). La responsabilidad del Banco por las obligaciones emergentes de los depósitos y demás operaciones bancarias de la Sucursal (las “Obligaciones”) puede encontrarse limitada por disposiciones de la legislación argentina o por los términos y condiciones de las Obligaciones, según surjan de los certificados o formularios emitidos por la Sucursal o de lo que la Sucursal acuerde con sus clientes. En particular, es práctica de la Sucursal establecer en sus certificados o formularios o estipular con sus clientes que el Banco no será responsable por eventos de riesgo político en Argentina que —entre otras consecuencias— puedan tener como efecto restringir, impedir o prohibir el pago de las Obligaciones. En tales casos, los clientes o contrapartes de la Sucursal no estarán habilitados a reclamar al Banco (o a otras sucursales del Banco en el exterior de la Argentina) el pago de las Obligaciones.”

NOTA 17 — CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

A continuación se detallan los conceptos computados para la Integración del Efectivo Mínimo según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A., con sus correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2009:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	
Cuentas Especiales de Garantía	11.750
B.C.R.A. Cuenta Corriente	35.000
TOTAL	**46.750**
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES (Expresados en pesos)	
B.C.R.A. Cuentas a la Vista	38.466
TOTAL	**38.466**
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS (Expresados en pesos)	
B.C.R.A. Cuentas a la Vista	54
TOTAL	**54**

NOTA 18 — IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Con fecha 25 de octubre de 2007, la Sucursal recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una vista conteniendo la determinación de oficio de diferencias en el cálculo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos 2002 y 2003. El monto de diferencias señaladas ascendía a 7.260, más las correspondientes multas e intereses.

Con fecha 15 de noviembre de 2007 la Sucursal contestó dicha vista manifestando su desacuerdo con la determinación efectuada por el organismo de control y con fecha 31 de julio de 2008, presentó una nota complementaria en la que se detallan ciertas aclaraciones oportunamente requeridas por dicho organismo.

Con fecha 4 de marzo de 2009, la Sucursal recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una cédula conteniendo el ajuste a la determinación de oficio de diferencias en el cálculo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos 2002 y 2003 mencionada en el primer párrafo de esta nota. De esta forma, el monto de diferencias señaladas asciende a valores nominales 2.573, más 1.672 en concepto de multa por omisión de impuesto.

Con fecha 6 de marzo de 2009, la Sucursal interpuso un recurso de reconsideración, manifestando su desacuerdo con la nueva determinación efectuada por el organismo de control y con fecha 14 de abril de 2009, este organismo emitió una cédula de notificación desestimando el recurso de reconsideración oportunamente interpuesto por la Sucursal.

Con fecha 11 de mayo de 2009, la Sucursal presentó un recurso de reconsideración jerárquico manifestando su desacuerdo con la determinación efectuada por el organismo de control y por lo tanto, solicitando se revoque la resolución recurrida.

Con fecha 29 de julio de 2009, la Sucursal recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una cédula conteniendo la desestimación del recurso jerárquico mencionado en el párrafo anterior y, por lo tanto, la intimación al pago las diferencias determinadas oportunamente por el organismo de control y la correspondiente multa.

Con fecha 14 de octubre de 2009, la Sucursal recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una cédula de notificación, donde se resuelve hacer lugar al recurso de compensación interpuesto por la Sucursal por la suma de 484 a materializar contra la deuda determinada de oficio por el anticipo mensual 12º de 2002. Por otro lado, dicho ente dispuso la intervención del Departamento de Gestión Contable de la Dirección Técnica Tributaria a los fines que les son propios respecto del saldo de deuda por el anticipo mensual 12º de 2002 por la suma de 2.225 y el plan de facilidades otorgado por Resolución Nº 2876/MHGC/09; asimismo, le otorgó la posibilidad a la Sucursal de interponer recurso de reconsideración dentro de 15 días hábiles subsiguientes.

Con fecha 3 de diciembre de 2009, la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, emitió un acta donde, mediente resolución Nº 3726-MHGC-2009, se concede el plan de facilidades para el ingreso de las obligaciones tributarias que al 30 de noviembre de 2009, totalizaban la suma de, aproximadamente, 6.300. Dicho plan, establece un anticipo del 35% de la deuda precedentemente mencionada, más 120 cuotas mensuales y consecutivas (aplicadas al remanente de deuda luego de deducir el anticipo mencionado) más una tasa de interés del 12% nominal anual a devengarse a partir del 1 de diciembre de 2009.

Con fecha 14 de diciembre de 2009, la Sucursal canceló el anticipo de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, por aproximadamente, 2.200.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sucursal registra una previsión por este concepto de, aproximadamente, 4.100 en la cuenta “Impuestos a los Ingresos Brutos” del rubro “Obligaciones Diversas”, con contrapartida en la cuenta “Impuesto sobre los Ingresos Brutos” del rubro “Pérdidas diversas”.

NOTA 19 — GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

ABN AMRO Bank N.V. cuenta con un Departamento de Riesgos responsable por la supervisión de los riesgos de crédito, mercado y operacional. El Departamento de Riesgos cuenta con una estructura de reporte matricial con un Gerente de Riesgos o CRO (Country Risk Officer) que reporta localmente al Gerente General o Country Executive y regionalmente al Gerente de Riesgo de los países latinoamericanos de habla hispana.

Dentro de sus funciones principales se encuentran las siguientes:

a) decidir sobre propuestas de límites crediticios a otorgar a los clientes, y aprobar excesos dentro del límite de su autoridad crediticia delegada por la oficina regional,

b) recomendar sobre propuestas crediticias respecto de las cuales la decisión excede su límite de autoridad crediticia delegada,

c) responsable local sobre la cartera de créditos en recupero,

d) responsable por todas las cuestiones relacionadas con riesgo operacional, debe coordinar y monitorear el cumplimiento de políticas de riesgo operacional, y

e) asegurar en forma coordinada que todos los requerimientos regulatorios sean cumplidos.

Riesgo de crédito:

El límite de autoridad crediticia delegada es un límite personal, indelegable y funcional del CRO y se encuentra basado en la Política de intervención de cuatro ojos, es decir la intervención otro autorizante más (con autoridad delegada), como mínimo, en el proceso de aprobación. Las aprobaciones de límites crediticios se realizan y registran a través de un sistema global de ABN AMRO Bank N.V.

El CRO puede aprobar bajo su autoridad delegada: a) excesos temporarios de límites, de plazo menor a un mes y no consecutivos, b) excesos técnicos resultantes del orden de contabilización, c) enmiendas menores o no materiales que no modifiquen la posición del banco ante una situación de default.

El Banco cuenta con un sistema de calificación de crédito interna de los clientes (UCR =Uniform Credit Rating). La información financiera obtenida de los balances de las compañías, es ingresada en un sistema global, el cual, teniendo en cuenta dichos datos como asimismo el riesgo país, y el tipo de industria, calcula el rating interno de la compañía. Dicho rating es incluído en las propuestas crediticias y debe ser aprobado.

El Banco cuenta entre otros, con reportes diarios de excesos de límites, monitoreo del cumplimiento de las relaciones de graduación y fraccionamiento crediticio, reportes de portfolio etc. Trimestralmente el CRO elabora un reporte que contiene información relacionada con el contexto político y económico del país, e información relevante de la cartera crediticia. Además incluye un seguimiento especial sobre clientes en recupero y clientes clasificados de acuerdo al rating interno como “En observación”.

ABN AMRO Bank N.V. cuenta con un plan de continuidad de negocios en el cual se encuentran contempladas las tareas definidas como relevantes por el departamento de riesgos.

El Departamento de Riesgos tiene dos representantes en el Comité de ALCO (Asset and Liabilities Committee) el cual es responsable de aprobar y mantener los planes de contingencia de liquidez.

Riesgo de mercado:

En el Area de Riesgo de Mercado se realizan análisis de sensibilidad al riesgo de precio y tasa de interés. El Banco cuenta con una metodología global para la medición del valor al riesgo, para ello la Sucursal tiene límites definidos para cada uno de estos riesgos, por libros y factores de riesgo. El Oficial de Riesgo de Mercado cuenta con autoridad delegada para autorizar excesos de límites cumpliendo con la política de cuatro ojos conjuntamente con funcionarios a nivel global. En esta área se realizan reportes diarios de monitoreo de límites y un reporte semanal de revisión de portafolio.

Riesgo operacional:

En el Area de Riesgo Operacional el Banco cuenta con un Comité de Riesgo Operacional, el cual se reúne en forma trimestral y en el que se discuten todos los temas relacionados con Riesgo Operacional y la implementación de políticas, programas y metodologías para su gestión.

El ABN AMRO Bank N.V. aplica políticas y metodologías definidas a nivel global basado en la implementación de buenas prácticas de Riesgo Operacional, teniendo en cuenta que este es uno de los aspectos fundamentales de la calificación AMA (Método de medición avanzada para requerimientos de capital por riesgo operativo). Casa Matriz aplica el Método Avanzado para el cálculo de requerimientos de capital por riesgo operacional. Para ello, en forma trimestral se cumplimenta con los denominados Measurable Targets que es un conjunto de objetivos de uso interno que deben ser cumplidos por las distintas sucursales.

El Banco registra y monitorea los eventos operacionales y tiene implementado un plan de ejercicios de Risk Assesment (procesos de autoevaluación de riesgos y controles) en base a la calificación de riesgos definidas para cada área y proceso. Este plan se realiza en forma anual.

Para nuevos productos, nuevos sistemas o cambios significativos, ABN AMRO Bank N.V. tiene implementado el desarrollo de un ejercicio de evaluación en el cual participan las distintas áreas involucradas y se evalúan los riesgos existentes y sus mitigantes. Adicionalmente el Banco tiene implementados KRI (Key risk indicators) cuyo cálculo y monitoreo es mensual. Estos indicadores permiten identificar, medir, evaluar y controlar el nivel de exposición a riesgos operacionales.

NOTA 20 — CUMPLIMIENTO DE LAS RELACIONES TECNICAS

Durante el mes de diciembre de 2009 se otorgó una financiación a un cliente no vinculado a la Sucursal, que originó un exceso en la relación técnica de graduación del riesgo crediticio de 5.455. Dicho incumplimiento originó, según lo establecido por la Comunicación “A” 3161 del B.C.R.A., un incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito a diciembre de 2009 equivalente al 100% del monto del incumplimiento a partir del mes en que se registró el mismo.

Durante el mes de enero de 2010, el exceso en la relación técnica de graduación del riesgo crediticio se ha regularizado.

La Sucursal integra los capitales mínimos considerando el incremento de la exigencia mencionado, sin producirse defecto en la citada norma.

NOTA 21 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 22 — CAMBIO EN LA COMPOSICION ACCIONARIA CASA MATRIZ DE ABN AMRO BANK N.V. — SITUACION ACTUAL DE LA SUCURSAL

a) ABN AMRO Holding N.V.

El 17 de Octubre del 2007, RFS Holding BV, integrados por los bancos The Royal Bank of Scotland Plc, Fortis SA/NV y Fortis N.V. y Banco Santander S.A., completó la adquisición del ABN AMRO Holding N.V. (Casa Matriz de ABN AMRO Bank Sucursal Argentina).

Con fecha 10 de Diciembre del 2007 se presentó al Banco Central de Holanda (De Nederlandsche Bank “DNB”) el plan de transición que regirá hasta la distribución definitiva de las operaciones y los negocios entre los miembros del RFS Holding B.V. (The Royal Bank of Scotland, Fortis Bank Nederland N.V y Banco Santander S.A). Con fecha 10 de marzo de 2008, el DNB comunicó a los integrantes del Consorcio su conformidad, en términos generales con el plan de transición presentado.

De acuerdo al contrato celebrado entre los miembros del RFS Holding, ABN AMRO Bank Sucursal Argentina pasará a formar parte de la red de banca mayorista del Royal Bank of Scotland una vez que se concluya la distribución de las operaciones y con todas las autorizaciones pertinentes tanto del exterior como del Banco Central de la República Argentina.

b) RFS Holding B.V. — Accionista de ABN AMRO Holding N.V.

Desde la venta del ABN AMRO Holding N.V. al RFS Holding N.V. se han sucedido los siguientes hechos, como consecuencia de la volatilidad extraordinaria en el sistema financiero:

1) El 13 de Octubre del 2008 el gobierno del Reino Unido ha anunciado un paquete de medidas para enfrentar la inestabilidad actual en los mercados financieros. A su vez el Estado de los Países Bajos adquirió la totalidad del capital accionario emitido por Fortis Bank dentro del RFS Holding B.V.

2) Con fecha 1º de diciembre de 2008, como resultado de la suscripción de la Oferta Abierta y Colocación de nuevas acciones correspondiente al The Royal Bank of Scotland Group Plc. (“RBSG”), Her Majesty’s Treasury (“HMT”) adquirió el 57,92% del capital accionario ordinario ampliado (con derecho a voto) de RBSG. HMT adquirió £5 mil millones de Acciones Preferidas sin derecho a acumular dividendos y sin derecho a voto de RBSG el cual es propietario de una tenencia accionaria del 38,3% en RFS Holdings B.V., sociedad controlante de ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina.

3) Durante el mes de enero de 2009 el Directorio de RBSG, junto con HMT y UK Financial Investments Limited (“UKFI”), ha decidido tomar medidas para mejorar la calidad de la base de capital del Grupo reemplazando las acciones preferidas que posee HMT por valor de £5 mil millones por nuevas acciones ordinarias. Los accionistas de RBS que reúnan los requisitos y nuevos accionistas podrán solicitar la suscripción de alrededor de £5 mil millones en nuevas acciones ordinarias mediante una oferta abierta (la “Oferta”). Todas las acciones no suscriptas (o de otro modo colocadas en nombre de RBS) serán suscriptas por HMT a un y los fondos totales obtenidos de la Oferta serán aplicados a financiar el rescate de las acciones preferidas que posee HMT junto con la prima de rescate sobre dichas acciones, el dividendo devengado y las comisiones que deban pagarse a HMT en la Oferta.

4) El Gobierno del Reino Unido no tiene intención de ser un inversor de largo plazo en el sector bancario del Reino Unido y buscará deshacerse de sus inversiones, trabajando con las gerencias de los bancos a fin de lograr una venta organizada de sus inversiones.

5) Con fecha 26 de febrero de 2009, como consecuencia de nuevos acontecimientos HMT Her Majesty’s Treasury anunció un programa de protección de Activo (el “Programa”). Por este medio, HMT otorgará a cada una de las entidades participantes protección contra las pérdidas incurridas en carteras de activos determinados, siempre que las pérdidas excedan el monto de una “primera pérdida” a ser soportada por la entidad. En esa misma fecha el RBSG confirmó que tenía intenciones de participar en el Programa con relación a la protección de activos. El HMT anunció que emitirá 6.500 millones de libras esterlinas de acciones ordinarias sin derecho a voto con derechos de preferencia sobre los dividendos, llamadas “Acciones B”, a un precio de emisión de 0.50 libra esterlina por cada acción. Las acciones B serán convertibles, a opción de HMT, en acciones ordinarias de RBSG en cualquier momento a una relación de una acción ordinaria por una Acción B.

6) En esa misma fecha se ha puesto a consideración del Banco Central de Holanda (DNB), el plan de organización corporativa para la transferencia definitiva de los activos que le corresponden a The Royal Bank of Scotland PLC, en virtud de la adquisición del ABN AMRO Holding N.V. por parte de los miembros del consorcio formado por The Royal Bank of Scotland, Banco Santander y Fortis.

7) Con fecha 14 de Abril de 2009 HMT adquirió una participación adicional de 12,41 % en el capital de RBSG. La tenencia total de acciones ordinarias (con derecho a voto) de HMT en RBSG es de 70.33 %. Como resultado de la participación de RBSG en el Programa, HMT puede adquirir una participación adicional de hasta 51.000 millones de Acciones B en RBSG, controlante último de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina.

8) Como parte de la reestructuración mencionada en los párrafos precedentes, se decidió que ciertos activos y negocios serán separados y transferidos a una nueva entidad bancaria denominada ABN AMRO II N.V. (“ABN AMRO II”) el 2 de noviembre de 2009 (la “fecha de segregación”). En un principio ABN AMRO II será propiedad de ABN AMRO Holding. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2010 (la “fecha de separación”), tan pronto como sean finalizados los trámites legales correspondientes, todas las acciones de ABN AMRO II, junto con algunos activos restantes adjudicados al Estado de los Países Bajos que no hayan sido transferidos a la fecha de separación, serán transferidos a una entidad legal que será de propiedad absoluta del Estado de los Países Bajos. Se ha presentado una solicitud al DNB con el fin de adquirir una nueva licencia bancaria para ABN AMRO II y se prevé que dicha licencia entre en vigencia en la fecha de separación.

9) Es intención tanto del Estado de los Países Bajos como de Santander renunciar a su participación en RFS Holdings en su debido momento. ABN AMRO BANK N.V. se convertirá en una subsidiaria de propiedad total de RBS Group plc. Sin embargo, es poco probable que esto ocurra antes de la fecha de separación y, por lo tanto, los consentimientos o las notificaciones reglamentarias necesarias serán abordadas en una fecha posterior.

10) El 6 de febrero de 2010 la razón social de ABN AMRO BANK N.V. pasó a ser “The Royal Bank of Scotland N.V.” (“RBS N.V”). Este cambio de denominación fue aprobado por el Directorio de ABN AMRO BANK N.V con fecha 20 de marzo de 2009. Se espera que la presentación del cambio ante las autoridades locales se produzca en el mes de febrero de 2010.

c) Reestructuración y venta de Sucursales en Latinoamérica

1) Complementariamente a lo mencionado en los párrafos anteriores, los accionistas presentaron un plan de reestructuración estratégica, por el cual se está explorando la búsqueda de nuevos dueños para algunas operatorias, sucursales y subsidiarias en el mundo, incluyendo a la sucursal Argentina. A la fecha se ha completado el proceso de due diligence encarado para la venta con los potenciales compradores de la Sucursal Argentina, no habiéndose recibido aún las ofertas respectivas.

Teniendo en cuenta la incertidumbre que genera la concreción de la operación de venta señalada, la Gerencia de la Sucursal ha decidido continuar valuando los activos y pasivos de acuerdo con los criterios de valuación aplicables a una empresa en marcha. Sin embargo, debido a la incertidumbre sobre las condiciones en las que podría concretarse dicha venta, podrían generarse potenciales ajustes significativos sobre la valuación de ciertos activos y pasivos en los estados contables al 31 de diciembre de 2009.

2) Como consecuencia de los planes de reestructuración señalados en el punto anterior, el grupo RBS ha discontinuado algunas operatorias que realizaba en Latinoamérica hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Estas operaciones discontinuadas generaron una ganancia de aproximadamente 17.500 en el ejercicio 2009 para la Sucursal Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2010.

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº 1, Fº 3). — Luis A. Curuchaga (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 97 - Fº 249.

Rubén Omar Carballo, Director Ejecutivo. — Daniel Fuentes, Contador General.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Representante Legal de
ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina
C.U.I.T. Nº: 30-50000340-1
Domicilio Legal: Victoria Ocampo 360, piso 6º
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina (en adelante, mencionada indistintamente como “AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina” o la “Sucursal”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 22 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O.

Los estados contables e información complementaria mencionados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2008.

El Representante Legal y la Gerencia de la Sucursal son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables aplicables. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente. En razón de lo explicado en el capítulo 3 de Aclaraciones previas, sin embargo, la existencia de incertidumbres significativas no nos permite emitir una opinión sobre los estados contables.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sucursal, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Representante Legal y la Gerencia de la Sucursal, así como la presentación general de los estados contables.

3. Aclaración previa

Tal como se menciona en la nota 22 c) 1) a los estados contables adjuntos, los accionistas de la Sucursal presentaron un plan de reestructuración estratégica, por el cual se está explorando la búsqueda de nuevos dueños para algunas operatorias, sucursales y subsidiarias en el mundo, incluyendo a la Sucursal Argentina. A la fecha se ha completado el proceso de due diligence encarado para la venta con los potenciales compradores de la Sucursal Argentina, no habiéndose recibido aún las ofertas respectivas.

Según se expresa en la mencionada nota, la Gerencia de la Sucursal ha decidido continuar valuando los activos y pasivos con los criterios de valuación aplicables a una empresa en marcha. Sin embargo, la falta de definición sobre la concreción o no de la operación de venta señalada y, en su caso, sobre las condiciones en las que podría concretarse, genera una incertidumbre significativa sobre la valuación de ciertos activos y pasivos en los estados contables al 31 de diciembre de 2009.

4. Abstención de opinión

Debido a la incertidumbre sobre los efectos que podrían derivarse de la definición de la situación indicada en el capítulo 3 precedente, no estamos en condiciones de emitir y por lo tanto nos abstenemos de emitir una opinión sobre los estados contables de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina mencionados en el capítulo 1, considerados en su conjunto.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio fue emitido con fecha 16 de febrero de 2009 con una opinión favorable con salvedades originadas en la existencia de ciertos apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, señalados en la nota 11 a los estados contables adjuntos.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

b) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sucursal, que en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

c) Según surge de los mencionados registros contables de la Sucursal, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2009 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a pesos 1.022.457,49 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº 1, Fº 3). — Luis A. Curuchaga (Socio), Contador Público (U.B.A), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 97 - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/2/2010 01 0 T. 79 Legalización Nº 283009.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/2/2010 en BALANCE de fecha 31/12/2009 perteneciente a ABN AMRO BANK N. V. SUC. ARGENTINA 30-50000340-1 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CURUCHAGA LUIS ALBERTO, 20-08503755-3 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0097 Fº 249 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 Tº 1 Fº 3. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 08/06/2010 Nº 60745/10 v. 08/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Javier Medrano Barron de nacionalidad boliviana DNI N 93.679.974 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “El Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 08/06/2010 N° 60660/10 v. 09/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta ciudad, en los autos “Schacht Jorge Eduardo c/Montenegro Néstor y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico” (Expte 31.926/2006) cita y emplaza a Néstor Juan Montenegro, titular del DNI 6.133.316 a fin de que se presente a estar a derecho y conteste demanda dentro de los 15 días de la ultima publicación, bajo apercibimiento de dar intervención del Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 08/06/2010 Nº 61199/10 v. 09/06/2010

N° 51

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, ubicado en la calle Uruguay 714, 2° piso, cita y emplaza al demandado Roque A. Mascias, y/o a quien se crea con derecho al lote a usucapir, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “Giménez, Roberto Jorge y Otro c/Propietario de Jaramillo 3385 y Otro s/ Prescripción Adquisitiva” (Expte. N° 84.782/04), bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 61181/10 v. 09/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Prado Guillermo Eduardo designándose como síndico al contador Nora Roger, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 “2” Tel.: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar los informes peticiones de verificación títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/08/2010 y 8/10/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 60688/10 v. 14/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. D’Alessandro Fernando G., Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Piñeiro Rodrigo sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° piso, Comunica que con fecha 03/05/10 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Di Giovanni Rosalía Marcela con domicilio en Roque Pérez 3590, Piso 1°, Dpto. 6°, Cap. Fed. Se ha designado Síndico al contador Alberto Antonio Bouziguez con domicilio en la calle Paraná 1083, 3°, “B” (Tel.: 4812-0680), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 03/08/10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 08/06/2010 N° 61166/10 v. 14/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 5°, Capital Federal, en lo autos “Lavatel S.A. s/Concurso Preventivo”, comunica que con fecha 5/5/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo pequeño de “Lavatel S.A.” (CUIT. 30-58086126-8), con domicilio en Viamonte N° 1.532, piso 1°, Capital Federal. Síndico: Ricardo José Roussy, con domicilio en la calle Florida N° 253, piso 2° “A”, Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de Agosto de 2010 el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico. Fechas de presentación de informes arts. 35 y 39 de la L.C.Q. 24/9/2010 y 8/11/2010 respectivamente. La audiencia informativa establecida por el art. 45 de la L.C.Q. se fijó para el día 2/5/2011 a las 10,30 horas en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de Junio de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 08/06/2010 N° 61045/10 v. 14/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Cambios Caravanas S.A. s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 08/06/2010 N° 60651/10 v. 09/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 13 de mayo de 2010 se decreto la quiebra de “Pampeana Inversora S.A. s/Quiebra”, CUIT Nro. 30-70.832.057-5 El síndico designado en la causa es el contador Norma Salgado Gomez, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1.980 Piso 5 “39” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de septiembre de 2010 y 8 de noviembre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 08/06/2010 N° 60695/10 v. 14/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 18 Secretaría 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que en los autos caratulados “Construcciones Ingevial S.A. s/Concurso Preventivo” se ha dispuesto el 4 de mayo de 2010 hacer saber a los acreedores la mejora de propuesta formulada por la concursada. La mejora de propuesta mencionada consiste en cancelar el saldo existente de acuerdo al crédito verificado por los acreedores quirografarios deducidas las quitas aprobadas y homologadas en autos en una sola cuota con vencimiento a los 30 días, de haberse homologado judicialmente el presente mejoramiento de Propuesta. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 61213/10 v. 08/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, en los autos caratulados “El Viejo Almacén SACIF y de M. s/Quiebra (Expte. N° 19194/1997)”, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y regulado los honorarios profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 60800/10 v. 09/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Ciudad de Buenos Aires comunica por dos (2) días en los autos caratulados "Track Oil S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 41.660) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios en Primera Instancia a los profesionales actuantes en este proceso.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 08/06/2010 N° 60847/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, –sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal– cita a Carlos Enrique Di Genova - D.N.I n° 7.638.354- en la causa n° 1292/2009 seguida por defraudación, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 08/06/2010 N° 60751/10 v. 14/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 49 SECRETARIA NRO. 169

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Ramón Eduardo Caseres (D.N.I. 17.638.065), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 7.571/10 "Caseres Ramon Eduardo s/ abuso deshonesto..." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 60668/10 v. 14/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4° piso, Capital Federal; Ha dispuesto citar al demandado: Ullua, Natalia Marina; para estar a derecho en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Ullua, Natalia Marina s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 10903/05, (B.D. N° 40102/2005) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15 de febrero de 2.010. Atento lo manifestado, publíquense edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial ... , para que dentro del término de 5 (cinco) días, comparezca la parte demandada a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al. Sr. Defensor Oficial. Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 08/06/2010 N° 61231/10 v. 09/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 4 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 4, a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza Secretaría N° 13 a mi cargo sito en la calle Paraguay N° 923 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Diaz Fernanda Carina S/ejecución fiscal" Expte N° 27215/07 CD N° 40362/01/07 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 22 de abril de 2010 En atención a lo solicitado por la actora y habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín citando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público oficial para que la represente en juicio (conf. Art. 145, 146, SS y CC y 343 y CC del CPCCN). Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Patricia A. Rota, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 61242/10 v. 09/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/05/2010	LILIA MARIA BIURREN	60490/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/05/2010	MARIA HORTENSIA OYA	60572/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	24/02/2010	JOSE SOROKER	60431/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2010	HAYDEE ESTELA NEMITZ, L.C. N° 2.933.679	60610/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	28/05/2010	ARMANDO LUIS COLLINI	60477/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/06/2010	ANDRES ARCUCCI	60642/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/04/2010	GONZALEZ JUANA BAUTISTA DE LA CONCEPCION	60427/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/05/2010	EDMUNDO HORACIO SOMMI Y ELENA BUCHICCHIO	60659/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2010	CARLOS DOMINGO DE TOMASO	60626/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/05/2010	OTTINO ENRIQUE JUAN	60586/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2010	MARIA DOLORES DENOVI	60551/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/02/2010	PROZAPAS JOSE O PROZAPA JOSE	60416/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/05/2010	PERRI RUBEN EDUARDO	60449/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2010	ANTONIO JOSE OUTON	60729/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/04/2010	GRACIELA ELSA LOCOCO	60563/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/05/2010	EMMA ESTHER OÑATIBIA	60600/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/05/2010	SABINO ANUNCIADA	60542/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/05/2010	JUAN CARLOS SACCOMANO	60506/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/05/2010	RAFAEL CONTRERAS	60504/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/05/2010	MARIA ANTONIA BONAVENA	60532/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/04/2010	BESTARD PEDRO ALBERTO	60525/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/05/2010	GARGOLANI ADOLFO JOSE Y SANTORO ROSA	60576/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/05/2010	LO RE YOLANDA ALICIA	60463/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/05/2010	CILLO ANTONIA EMILIA	60547/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/06/2010	NELIDA RODRIGUEZ ARRAS	60499/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/06/2010	DELIA RODRIGUEZ ARRAS	60501/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/05/2010	URRESTARAZU JUAN FRANCISCO	60603/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/05/2010	LAGIOIA ADALBERTO HUGO	60413/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	MARCELO PEDRO CIMINI	60772/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/05/2010	CELIA LUISA RODRIGUEZ ARANCEDO	60511/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/04/2010	OVIDI ANNA	60429/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/04/2010	ALFREDO BENITO CAPUA	60447/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/05/2010	NORBERTO ROMUALDO BRACO	60639/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2010	PINTOS CARLOS ALBERTO	60559/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/05/2010	FUENSANTA LEFLER ORS	60637/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/05/2010	HUGO DIAZ	60478/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/04/2010	ASSORATI NESTOR FERNANDO	60430/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/05/2010	MARCOS PERICLES DEL VALLE TABOADA	60445/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/04/2010	TEODOLINDA ANA GANDINI	60552/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/05/2010	HUGO ROMAN	60513/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/04/2010	HECTOR VOLPINTESTA	60621/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2009	VICENTE FRANCISCO TROPEA	60687/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/05/2010	ADELAIDA OPPI	60594/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/05/2010	MIGUEL ANGEL PASCUINI	60597/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/05/2010	OFELIA JOSEFA GRUYER	60475/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/05/2010	LILIANA MONICA MARTIN	60460/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/06/2010	BRONICA GNEZDA Y/O BRONISLAVA GNEZDA	60487/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/02/2010	JUSTO CARNERO,CARMEN TERESA CARNERO,JUSTO CARNERO (HIJO) Y DAMIANA RODRIGUEZ	60523/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2010	MARIO ABEL JAUREGUI LORDA Y NELIDA AURORA MORENO	60604/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/05/2010	NORA SUSANA AIROLDI	60432/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/05/2010	JOSEFA MARTINEZ Y GRACIANO BLANCO	60493/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/06/2010	RICARDO RAMON MASSA	60554/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/06/2010	MARIA ADELINA SEIJAS	60625/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/05/2010	AMALIA BISNASCO	60632/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/06/2010	GERARDO RODOLFO BACCINO	60420/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/05/2010	FRANCISCA PIÑEIRO	60451/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/05/2010	BULZONI JOSEFA ARGENTINA	60428/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2010	JUANA SANCHEZ	60631/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/04/2010	MANZUR RAMON YSIDRO	60671/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/11/2008	MARCELO DANIEL DI CAMPLI	60517/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/05/2010	ALFREDO OSCAR VELO	60508/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/05/2010	ANDRES ALEJANDRO HIPOLITO VANNELLI	60568/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/10/2009	MARCIAL SABARIS COBAS	60657/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2010	JUAN LLOHIS Y CATALINA ELBA VALENZUELA	60492/10

e. 08/06/2010 Nº 1611 v. 10/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 10, SECRETARIA UNICA – LOMAS DE ZAMORA

El Juz. de Primera Inst. en lo Civil y Com. N° 10 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Cesar Palacios, sec. única, en autos "Queimaliños Orlando y ot. c/Balboa Horacio y ot. s/ Ejec. hipotecaria", hace saber que el Martillero Edgardo García, rematará el 25 de junio de 2010, a las 11,45 horas, en Jean Jaures 545 C.A.B.A., al contado y mejor postor, un departamento sito en Av. Colón 1277 esquina Guemes 2170, piso 10 letra "F", de Mar del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., que consta de un dormitorio, liv. com. con balcón, coc. con lav. y baño, en buen estado con jardín a ambas calles, 3 ascensores, calef. indiv, cable por exp., cochera con portón autom., vigilancia noct. Y 4 cámaras, ocupado por Stella Cobos y Oscar Carrillo, que dicen ser inquilinos, U.F. 148 Matricula. 83407/148, Polígono 12-03 y U.F. 10 Matricula 83407/10 - Polígono 00-10.- Base: u$s 58.900.- al contado.-Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado bto. 1% y Arancel Sub. 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio se abonara dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admite la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos del remate.- Deudas: El inmueble adeuda a la Dir. de Rentas $ 2.235,79 fs. 641 a 668 y 670 a 698 al 11-4-09, a la Municipalidad $ 8.368,73 fs. 619 a 625 al 30-9-09, a Obras Sanitarias $ 85,74 fs. 618 al 21-9-09 y por Expensas no registra deuda fs. 614 al 23-10-09.- No corresponde que el adquirente abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, si las expensas si no hubiere fondos en el expediente.- Exhibición: El día 23 de junio de 2010 de 11 a 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 1 de junio de 2010.
Vanina A. Fischer, auxiliar letrada.

e. 08/06/2010 N° 61228/10 v. 09/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 27, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes n° 1950 piso 6°, de la CABA, comunica por dos días en autos "Sobré Hugo Luis y Otro c/Sobré Luis Alberto s/División de Condominio" Expte; N° 104.577/00 Reservado, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT N° 23-04929325-9), rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaurés n° 545 de CABA, el día 17 de junio de 2010, a las 10,15 hs. en punto el 100% del Inmueble, ubicado en calle Campana n° 1429/1431, entre César Díaz y R. de Escalada de San Martín, de CABA. Compuesto por: al frente una edificación de 2 plantas y azotea, con la siguiente distribución: planta baja: hall, devenido en cochera cochera, de 2,90 por 5,50 mts.; living de 3,97 por 5,97 mts.; comedor diario de 3,35 por 2,90 mts., cocina de 4,50 por 2,70 mts.; habitación de servicio de 3,07 por 2,05 mts. y un patio descubierto; toilette y escalera a la planta alta: hall interno; pasillo distribuidor; un dormitorio de 3,00 por 4,05 mts., con puerta ventana hacia el balcón; baño totalmente instalado de 1,65 por 2,70 mts.; un dormitorio de 3,46 por 4,05 mts. y terraza balcón, en forma de Z, en contrafrente, todo en mal estado de conservación. En la parte posterior del lote, existe una construcción antigua; compuesta por tres habitaciones, cocina-comedor diario y baño, todo en regular estado de conservación, quedando un fondo libre de 8,66 por 16,11 mts. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 138, Parc. 19. Partida municipal n° 258.213. Matríc. FR 15-51073. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos (fs. 11/14). Medidas y Superf.: lote: 8,66 mts. de frente por 42,43 mts. de fondo, encerrando una superficie de 367,44 mts.2. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 06-11-07, la vivienda, con entrada por el n° 1431, se encuentra habitada por la Sra. Viviana Wictdalndh y su hija menor de edad, en carácter de esposa de Luis Alberto Sobré; y la de entrada por el n° 1429, se encuentra desocupada (fs. 307). Adeuda: Municip., al 16-11-09, $ 11.916,66 (fs. 363). Ag. Arg., al 18-08-05, no registra deuda (fs. 216). AySA al 04-11-09, no registra deuda (fs. 356). Base: $ 240.000.- al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzg. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCCN y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Nación Argentina - suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelación en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Visitas: días 15 y 16 de junio de 2010, de 15.00 a 17.00 hs. Publíquese dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 61544/10 v. 09/06/2010

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil. Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Mega Consult S.R.L. c/Saccone Hugo Alberto s/Suc s/ Escrituración (Expte. Nº 117561/99)", a fojas 376, se ha dispuesto la venta en pública subasta de las 5/12 avas partes indivisas del inmueble sito en Avenida Cabildo 196/200, esquina Santos Dumont 2408/10/12/14, con ingreso por Santos Dumont 2412, Piso 11, Departamento letra "D", cuya nomenclatura catastral es: circunscripción 17 – manzana 106 - sección 35 - parcela 9 - unidad funcional 65, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizara en las instalaciones de la Oficina de Subastas Judiciales sitas en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de junio de 2.010, a las 10:15 horas en punto, exhibiéndose el día 13 de junio de 2.010 de 15:00 a 17:00 horas, por intermedio del martillero José Luis Franceschini, en las siguientes condiciones: Base: $ 61.250, dispuesta por auto de fecha 2 de marzo de 2.009, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellados de ley, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500,00).- Conforme surge de la constatación realizada a fojas 405/406, el inmueble posee las siguientes características: departamento de living comedor, dormitorio, cocina y baño con balcón al frente sobre calle Santos Dumont, cuenta asimismo con lavadero separado. Todo se encuentra en buen estado de conservación, encontrándose ocupado por María Paula Bedoya que manifiesta ocuparlo en carácter de préstamo.- Deudas: Tasas Municipales sin deuda al 10/4/08 (fs. 334); Aguas Argentinas sin deuda al 02/05/08 (fs. 348) ; AySA sin deudas al 03/04/2008 (fs. 327); OSN. sin deuda según auto del 20/06/08 (fs. 350/353), expensas: adeuda las correspondientes al mes de mayo 2010 por la suma de $ 264. Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. En caso de resultar adquirente en la subasta la parte peticionante, se encontrará eximida del pago de la seña. Asimismo y en caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva voz los datos de las escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejara constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 08/06/2010 Nº 62564/10 v. 09/06/2010

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "Glucksmann, Martín Enrique c/Troelsen, Guillermo Henry y otro s/Ejecución

Hipotecaria", Expe. Nro. 118402/02 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri (Responsable Inscripto) subastara el día 16 de Junio de 2010 a las 9hs. en punto, en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 4485/87/89, entre Arias y Ramallo, UF Nro. 1 del piso primero, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 16-13595/1.- Superficie cubierta 102,23 m2; semicubierta 8,72 m2; balcón 5,64 m2.- Total UF 116,59.- Porcentual 22,60%.- Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 22, Parcela 10, Partida 3603186-08.- Según informe efectuado por el martillero, el bien posee acceso por el Nro. 4487 de la calle Vuelta de Obligado, y la unidad funcional Nro. 1 se ubica en el primer piso, habiendo siendo atendido por el Sr. Guillermo Troelesen, quien en forma voluntaria le permitió el acceso al inmueble, el que se compone de palier privado, living comedor que da a un balcón a la calle, toilette de recepción, cocina completa con accesorios y muebles bajo y alto mesada, cuarto y baño de servicio, balcón interno al que se accede desde la cocina donde hay parrilla y grupo central de calefacción, dos habitaciones en suite, ambos con baños completos, uno de ellos con hidromasajes, ambos alfombrados y con espacio para vestidor; cuenta con entrada de servicio y espacio guardacoche.- El piso del living comedor es de madera tarugada; el estado general es bueno, y se encuentra libre de bienes y de ocupantes, según lo manifestado por el Sr. Troelsen.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de Junio próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 400.000 (fs. 241).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- No procederá la compra en comisión.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: ABL (fs. 822) por $ 14.568,62 al 20/08/09; Aguas Argentinas (fs. 287) por $ 381,22 al 16/06/05; AySA (fs. 841) por $ 795,56 al 27/08/09; no registra deudas en OSN (fs. 372) al 20/10/05; expensas por $ 7.310,80 al 26/04/10, habiendo debido abonar por el mes de Marzo de 2010 la suma de $ 805.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2010.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 08/06/2010 Nº 60807/10 v. 09/06/2010

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "Cons. Prop. Uruguay 52/68 c/Vazquez Molina, Horacio Raúl s/Ejecución de expensas (Expte 34.411/2006) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 15 de junio de 2010 a las 10.00 hs. (en punto), la que se llevará a cabo en Jean Jaures N° 545, Capital Federal el 100% del inmueble con frente a la calle Uruguay 52/60/62/68 Unidad Funcional 15, del piso 2° (identificada como Piso 2° Departamento "U") de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Matrícula 14-248/15 – Sup. 48,31 m2 - Nomenclatura Catastral: Circ: 14 – Secc: 5 – Manz: 27 – Parc: 24 – UF: 15 - Deudas: GCBA al 19/08/09 $ 389,82 - AySA al 14/08/09 $ 397,62 - OSN al 19/11/08 sin deuda - Aguas Argentinas al 6/11/09 $ 1.617,92 Expensas a noviembre '09 $ 25.193.- (expensas 10/05/10 $ 109.-) - Base U$S 10.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta - Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento: Ocupado por el Señor Pereyra Héctor Marcelo, la Señora Padilla Ojeda y tres (3) menores de edad en calidad de inquilinos, no exhiben título alguno; y el inmueble está compuesto de un balcón semicubierto de 8x1 metros, una cocina, un comedor, un dormitorio, un baño, un living con entrepiso donde hay un dormitorio, todo en mal estado de conservación. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuento de documentos comerciales a 30 días. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se podrá ceder el boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Visitar el 11 de junio de 2010 de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.

José Luis González, secretario.

e. 08/06/2010 N° 61165/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti (Juez Federal Subrogante) Secretaría N 19 a cargo del Dr. Roberto S. Muzio, sito en Libertad 731 Piso 9° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Y.P.F. S.A. c/Díaz Horacio Alberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 7324/01, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 14 de Junio de 2010 a las 10:30 Horas en punto en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Argentina esquina Callao 12, Partido de Merlo (Prov. de Buenos Aires).- Nomenclatura Catastral: Manzana 391, Parcela 8 E, Partida 130.765, Mat. F.R. 17.450.- Se trata de un local de negocio funcionando una gomería con entrada por la calle Callao 12, se encuentra ocupado y la Superficie total es de 284,01 m2.- El estado de conservación es normal. Todo según constatación obrante en autos: (acta fs. 264 y 265).- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Base: $ 135.615,25 y en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 101.711,44. Asimismo y en caso de fracasar ésta segunda subasta saldrá a la venta sin base.- Seña: 30% Comisión: 4% Arancel C.S.J.N.: 0,25% Sellado de Ley: 1%.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas Municipalidad de Merlo: al 4/06/09 $ 11.754,34 Fs. 331/336, ARBA: a 29/05/09 $ 1.482,20 Fs. 312/317.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Déjese constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Exhibe: 09 y 10 de Junio de 14 a 16 hs.- Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 08/06/2010 N° 61538/10 v. 09/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria N° 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "Banco Mayo C. L. s/ Quiebra s/Incidentes de Subasta de la Calle Corrientes 211 Córdoba Pcia. de Córdoba" Expte. N° 61834/07, que los Martilleros y en los incidentes que se detallan a continuación, rematarán en forma singular el día 24 de junio de 2010, a las 10.00 hs (en punto) en el salón sito en Jean Juares 545 de Cap. Fed. la nuda propiedad de los inmuebles de la fallida (con usufructo gratuito hasta Junio de 2017) dieciséis unidades funcionales, bajo el régimen de la Ley 13.512 sitos en Calle Corrientes 211 esquina Ituzaingo, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Nom. Cat: Circ: 4, Secc: 4, Mz: 033, Parc: 056, Matrículas: 312 .092/5/52/64/65/66/67/68/69/70/71/74/75/78/7 9/87/88, los que forman parte del Hotel Ducal, explotados por la firma Ducado S.A., que constan de departamentos de un ambiente, con pisos totalmente alfombrados, placard, un baño, una kichinet con anafe eléctrico, pileta de lavar y heladera bajo mesada. El estado físico de las unidades es bueno. El edificio cuenta con siete plantas y 80 unidades funcionales, en planta baja se encuentra importante hall de entrada, amplio bar y comedor, recepción y dos ascensores automatizados. En el séptimo y último piso se encuentra pileta de natación con forma de riñón de 11 mts aprox., espacio solarium con bar, sauna cubierto y gimnasio. En el Expte. N° 61837/07 el Martillero José María García Arecha (CUIT 20-4423243-0) subastará la nuda propiedad de las Unidades Funcionales sitas en el 4° piso: U.F. N° 51 de 30,32 m2, Porc. 0,98% Base: $ 34.599; U.F. N° 52 de 24,16 m2, Porc. 0,87% Base: $ 29.372; en el 5° piso U.F. N° 64 de 30,32 m2, Porc. 0,98% Base: $ 34.599. y U.F. N° 65 de 24,16 m2, Porc. 0,87% Base: $ 29.372.- En el Expte. 61839/07 la Martillera Patricia Frá Amador (CUIT 37-13792118-4) subastará la nuda propiedad de las Unidades Funcionales sitas en el 5° piso: U.F. N° 66 de 28,47 m2, Porc. 1,00% Base: $ 28.830; U.F. N° 67 de 29,56 m2, Porc. 1,00% Base: $ 29.930; U.F. N° 68 de 30,70 m2, Porc. 1,00% Base: $ 31.100; N° 69 de 46,17 m2, Porc. 1,10% Base: $ 46.600. En el Expte. N° 61826/07 la Martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-0) subastará la nuda propiedad de las Unidades Funcionales sitas en el 5° piso: U.F. N° 70 de 24,45 m2, Porc. 0,98% Base: $ 28.875; U.F. N° 71 de 24,95 m2, Porc. 0,98% Base: $ 28.875; U.F. N° 74 de 22,73 m2, Porc. 0,91% Base: $ 26.565; U.F. N° 75 de 24,85 m2, Porc. 0,87% Base: $ 28.875 y en el Expte. N° 61834/07 el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) subastará la nuda propiedad de las Unidades Funcionales sitas en el 6° piso: U.F. N° 78 de 24,17 m2, Porc. 0, 87% Base: $ 27.832; U.F. N° 79 de 28,47 m2, Porc. 1,00% Base: $ 32.798; U.F. N° 87 de 22,73 m2, Porc. 0,91% Base: $ 26.186; U.F. N° 88 de 24,85 m2, Porc. 0,87% Base: $ 28.628. Según; título acompañado en autos se establece un coeficiente de explotación del Apart-Hotel Ducal por cada unidad funcional, con el siguiente detalle: P.H. 51 1,23%; P.H. 52 1,08%; P.H. 64 1,23%; P.H. 65 1,08%; P.H. 66 1,27%; P.H. 67 1,27%; P.H. 68 1,27%; P.H. 69 1,39%; P.H. 70 1,23%; P.H. 71 1,23%; P.H. 74 1,15%; P.H. 75 1,08%; P.H. 78 1,08%; P.H. 79 1,27%; P.H. 87 1,15% y P.H. 88 1,08%. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran y según constancias de autos, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta Seña 30% Comisión: 3% en el caso de los martilleros García Arecha, Gourdi Allende y Frá Amador mas IVA, Sellado de Ley 2% (Pcia de Córdoba), Arancel 0,25% CSJN. El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones— sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros. Exhibición: 14 de Junio de 2010 de 11 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. a cargo del martillero Marcelo de Azcuénaga.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/06/2010 N° 60835/10 v. 14/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría Nº 31 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Frangella, Ricardo s/ quiebra" expte. 023.784, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 15 de junio de 2010 a las 10.15 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaurés 545 Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido sobre el inmueble sito en Venezuela 2095/2099 esquina Rincón 478/490 UF 1 Planta Baja y Planta Sótano, Matrícula Nº 10-387/1, N.C.: C. 10, S. 20, Mz. 54, Parcela 18E. Se trata de un local comercial con entrada independiente por el Nº 478 de la calle Rincón (colocado en forma precaria), entre los Nros. 476 y 488. La vidriera cerrada con puertas metálicas en tres paños y con cortinas de enrollar. Total de vidriera 12,00 m aprox. Sup propia 183,08 m². Base: $ 96.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.VA; Sellado 0,8%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por la Sra. Alda Angélica Pérez, D.N.I. 10.139.575, quien dijo ser sobrina del fallido y no exhibió título. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones especiales (nacionales, provinciales y municipales) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta) Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. D.N.I. o L.E. del fallido 4.121.401.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 08/06/2010 Nº 62557/10 v. 09/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Arrosur SA s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209 LCQ) (Promovido por Equity Trust Company Argentina)", exp. 056607, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912 y CUIT 20-04406278-0), rematará el 17 de Junio de 2010, a las 11,15 hs., en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, a) el automotor marca Mercedes Benz, tipo Chasis con cabina, Modelo L-1938, motor marca Mercedes Benz N° 476.979-10-705120, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM388025VB133455, Dominio BZI-936.- Base $ 95.000; y b) vehículo Marca Random, tipo Remolque, Modelo SR-CS-BV-03-22, chasis marca Random N° 9ADO923WW135755, Dominio N° CED-281.- Base $ 32.500.- En el estado en que se encuentran.- Condiciones: Al Contado y Mejor Postor. Sin Seña.- Comisión 10%.- IVA sobre Precio y Comisión.- Arancel C.S.J.N. 0,25%.- No se aceptará la compra ni la cesión del boleto, debiendo suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta.- El traslado del vehículo correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo, y éste deberá efectuar el traslado de los automóvil en el término de cinco días de aprobada la subasta.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con la presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente.- Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten.- Exhibición: 11, 14 y 15 junio de 2010, de 9 a 12 hs., en Monseñor Bufano 1783 de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1° de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 08/06/2010 N° 61534/10 v. 09/06/2010

N° 23

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaría n° 46 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. Alvear 1840 PB, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio “Herpor S.A. s/ Quiebra” expte. n° 41571 que el Martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará, el 15 de junio de 2010 a las 10.45 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. la marca Multihorno, tipo denominativa, clase 11, excepto: maquinas de irrigación para la agricultura, filtros, lámparas eléctricas, portalámparas, tulipas y bombas para iluminación; faros y luces eléctricos para vehículos, carbones para lámparas eléctricas, reactores nucleares, calderas que no sean de calefacción central, cafeteras-coladoras eléctricas, tostadores, cacerolas, panquequeras o wafleras eléctricas, cueritos para canillas, reguladores de gas, lámparas para rayos ultravioletas aparatos para esterilizar, encendedores para gas, aparatos e instalaciones para ablandar y purificar el agua, hornos y hogares industriales o de laboratorios, economizadores de combustibles, botones luminosos eléctricos; secadores de mano para cabello. Vencimiento el 06/04/2019. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Ofertas Bajo Sobre: se aceptarán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña (20% del valor ofrecido), más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs As –Suc. Trib.–), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dará lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notif. ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to. día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco de la Nac. Arg. –tasa activa–, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Inf. Tel. 4782-4403/155-666-1111.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 08/06/2010 N° 60823/10 v. 09/06/2010

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: “Brando Hnos. S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 52.051, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de Junio de 2010 a las 11,45 hs. (en punto), en el salón de la calle Jean Jaures 545 (sede de la Dirección de Subastas Judiciales), Cap. Fed.; la unidad funcional N° 6, letra “A”, piso 2°, polígono 02-01, edificio “Lanin IV”, sito en la calle Santiago del Estero 1.739, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., conjuntamente con los bienes muebles inventariados a fs. 1531/1532 y fs. 2370 entre los que se destacan: una heladera, un lavarropas, una cocina, dos sillones, reposeras, dos camas con colchones y almohadas, frazadas, dos mesas, y una de luz, etc. Cuenta con una sup. cubierta de 36,28 mts.2 y balcón 1,44 mts.2.; sup. total de 37,72 mts.2. Porcentual: 0,286%. Ad-corpus. Matrícula: 125.426/6. Consta de living-comedor, que da a la calle y al balcón de la unidad, cocina con ventana a la calle, baño completo con bañera, y placard enfrente del mismo en el pasillo de una sola hoja; hacia el contrafrente dormitorio con placard de dos puertas dobles y una simple con cajoneras. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 95.200.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva.- Sellado: 1%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: 18 y 19 de Junio de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaria “ad-hoc”.
e. 08/06/2010 N° 61518/10 v. 14/06/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 47 interinamente a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaria única, sito en Lavalle 1268 5° piso de Capital Federal comunica por un día, que en autos “Paradiso Carolina Paola c/Couzy SRL sobre despido” (exp. N° 28314/99), que el martillero Manuel Alvarez Favale, rematara el día 11 de junio de 2010, a las 9 hs. En la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble sito en la calle Mercedes 264/74/80 piso 8°, Dpto “E” UF. 101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cual se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. Fs. 861, sin deuda, al 2/12/2009, ABL fs. 855, $ 1831,09,- al 13/11/2009, AySA fs. 845, sin deuda al 16/11/2009, Expensas comunes fs. 833, sin deuda al 4/11/2009.- Base $ 13.069,85,-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna previa del tribunal, el inmueble se exhibirá el día 10 de junio de 2010 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán tenidas por notificadas en los estrados del Juzgado (Art. 41, CPCC).
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 08/06/2010 N° 61834/10 v. 08/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/10 a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos, el Informe de Auditor e Informe del Sindico, de acuerdo a lo establecido en el Art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración;
4º) Designación de directores titulares y suplentes; y
5º) Designación de sindico titular y suplente.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 - Piso 5to, C.A.B.A. Carlos Esperi, Presidente designado mediante Acta de Directorio Nº 871 de fecha 17/06/09.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 287.
e. 07/06/2010 Nº 60555/10 v. 11/06/2010

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1680292. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social sita en la calle Quesada 2615 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del directorio respecto de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo Legal;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio respecto de los ejercicios cerrados en diciembre de 2008 y diciembre de 2009;
6°) Destino de los resultados;
7°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Federico Canepa, Vicepresidente designado por acta de Directorio del 23-09-08 pasada al folio 95 del libro respectivo, en ejercicio de la presidencia según acta del 21-05-10 pasada al folio 23 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 3.
e. 02/06/2010 N° 58928/10 v. 08/06/2010

AMERICA LATINA LOGISTICA MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2010, a las 11 hs., en la sede social sita en Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, y otra Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, fijándose su horario a las 12 hs. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, conforme artículo 261 in fine ley 19.550;
7º) Designación de dos miembros suplentes de Síndicos de la Comisión Fiscalizadora; para la Asamblea General Extraordinaria:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de las renuncias requeridas por la Cláusula Decimoctava del Acta - Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto con la UNIREN. Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 5/8/09 y distribución de cargos por acta de Directorio del 21/9/09.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 30.
e. 04/06/2010 Nº 60198/10 v. 10/06/2010

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25.06.2010 en sede social Av. Figueroa Alcorta 3415 CABA 15.30 hs primera convocatoria, 16.30 hs segunda convocatoria para tratar siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos asociados para firmar acta junto con Presidente, Secretaria y un miembro de Comisión Revisora de Cuentas; Razones de convocatoria fuera de término;
Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio económico al 31.12.2009;
Aprobación gestión de miembros Comisión Directiva al 31.12.2009;
Consideración de renuncias de Sofía Gancedo y Delfina Helguera como miembros titulares de Comisión Directiva, y de Margot Carlés cómo miembro titular Comisión Revisora de Cuentas.
Documentación a considerarse queda a disposición en sede social lunes a viernes de 10 a 19 hs.

Miguel Menegazzo Cané, Presidente designado por Asamblea de Asociados del 27.11.2009.
Presidente – Miguel Menegazzo Cané

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 3/06/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 32.
e. 04/06/2010 Nº 61225/10 v. 10/06/2010

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de Junio de 2010, a las 11:30 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:30 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe auditor de fecha 15/04/10 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión hasta la asamblea.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Aprobación.
5º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.
El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme asamblea del 30/04/09, y lo dispuesto en el acta de directorio del 17/05/10, del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en fecha 16/01/98.
Presidente – Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 67.
e. 07/06/2010 Nº 60691/10 v. 11/06/2010

"B"

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Dividendos en efectivo.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
Presidente - José Luis Pardo

Designado en actas de Asamblea 61 del 04/05/2010 y Directorio 3358 del 04/05/2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 01/06/2010 . Nº Acta: 054. Libro Nº: 066.
e. 07/06/2010 Nº 60441/10 v. 11/06/2010

"C"

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cabaña El Panorama S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2010 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista Nº 336, Piso 8º, Dpto. "T", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Trámite de escisión, ratificación o revocación.
3º) Prórroga de la sociedad.
4º) Designación de 3 directores titulares e igual número de suplentes por el término de 3 años.
5º) Tratamiento y aprobación de los balances correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/08 y 31/08/09.
6º) Aportes de los socios para solventar los gastos de regularización de la sociedad.
7º) Autorización para inscripciones en IGJ.
8º) Disolución de la Sociedad.

Pablo Antonio Barbieri, Presidente, designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2007, pasada a cuarto intermedio hasta el 19 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 106.
e. 07/06/2010 Nº 60452/10 v. 11/06/2010

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de abril del 2010 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 28 de junio de 2010 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años, nueve Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de siete miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Moisés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 1 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 81. Libro Nº: 66.
e. 02/06/2010 Nº 59943/10 v. 08/06/2010

CAMPO VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Campo Verde Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera Convocatoria a las 11 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas el próximo 25 de Junio de 2010, en la sede social de la Calle Pasaje Rivarola N° 193, 3° Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación o Revocación de las decisiones adoptadas en la Asambleas Ordinarias de fechas 22/08/2003, 24/8/2004, 22/08/2005 y 24/8/2006.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de marzo de 2007, 2008 y 2009.
4°) Elección de los miembros del directorio para el próximo periodo.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio (Articulo 275 de la Ley 19.550).

A los efectos del Artículo 238 Ley de Sociedades los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/06/2010 a las

18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

Designado por Acta de Directorio N° 109, fecha 24/08/2004.

Presidente – Alberto L. Grunfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 38.

e. 03/06/2010 Nº 59402/10 v. 09/06/2010

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaira para el día 22 de junio 2010, a las 13.00 hs., en la calle Mariano Moreno Nº 1287 2do. Piso Ofic "M" 2do. Cuerpo de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
7º) Traslado sede Social.
8º) Aprobación de la participación de la inversión en el fideicomiso "Wobron".- El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 567 del 18/02/2009.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 40.

e. 03/06/2010 Nº 60006/10 v. 09/06/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/06/2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentin Gomez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos art 234 ley 19550 ejercicio 31/03/2010 honorarios directores y sindico, destino resultados.
3º) Gestión directores y síndico.
4º) Elección sindico titular y suplente un año.

Ana María Itoiz Presidenta designada por acta de fecha 20 de agosto de 2009.

Presidenta – Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25 del Partido de Vicente López. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 36. Libro Nº: 10.

e. 07/06/2010 Nº 60627/10 v. 11/06/2010

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Junio de 2010 a las 15:00 y 16:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Renuncia del Sr. Sindico Titular. Eleccion de 1 Sindico Titular a fin de completar el periodo.
3º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestion de Directorio.- Tratamiento de sus honorarios.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
6º) Reduccion de Capital Social.

Puesto a votación la presente convocatoria es aprobada por unanimidad de votos presentes, resolviéndose su publicación por ante el Boletín Oficial y otro diario de circulación masiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:00 hs.

Designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 13 de Junio de 2008, y de Directorio Nº 86, del 13 de Junio de 2008.

Presidente – Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 79.

e. 07/06/2010 Nº 60647/10 v. 11/06/2010

"E"

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2010, a las 10 hs. en la calle Moreno 1833 CABA, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director suplente Sr. Martín Ratto.
3º) Aprobación de la gestión del director renunciante.
4º) Conformación del número de Directores y/o ratificación y/o designación de los mismos.

Segunda convocatoria a celebrarse a los 30 minutos de fracasada la primera. El Directorio.

Diego Hernán Romani, Presidente, según acta de asamblea de fecha 27/11/09.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 23.

e. 07/06/2010 Nº 60747/10 v. 11/06/2010

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de junio de 2010, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17, horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 14.09.09.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 376.

e. 07/06/2010 Nº 61928/10 v. 11/06/2010

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de "El Lauquen Club de Campo S.A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25-06-2010 a las 17:30 hs. en 1ra. Convocatoria y, para la misma fecha, una hora después en 2da. Convocatoria en Avda de Mayo 1152, piso 1º, "Castelar Hotel & Spa", C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Elección de un presidente de la Asamblea.
2º) Situación Financiera Recibida. Responsabilidades. Informe Comisión Administración.
3º) Tratamiento Expensas Extraordinarias. Determinación de su utilización.
4º) Inversión en Seguridad. Reglamento de Seguridad.
5º) Determinación Area Deportiva. Proyectos deportivos y culturales. Partida presupuestaria.
6º) Informe estado Cloacas del Barrio e Informe Comisión reclamos a ESV S.A.
7º) Informe irregularidades Fracción IX Lote 21. Consecuencias y Resolución.
8º) Tribunal de Honor. Integración.
9º) Apelación resoluciones. Tribunal de Honor.
10) Informe del Directorio desplazamiento nexo administración con Comisión de Administración del ex-director renunciante G. Thea.

(*) Designado por Asamblea del 10/12/2009. Escritura Notarial Nº 1465, Folio 523.

Presidente - Justo Enrique Santolaya

Certificación emitida por: María Julia Pérez Tort. Nº Registro: 373. Nº Matrícula: 3403. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 38.

e. 03/06/2010 Nº 59483/10 v. 09/06/2010

ESTANCIA LAS TAPERAS DE MARTINEZ S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de junio de 2010 en Primera Convocatoria a las 15 hs, y en su caso en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15.30 hs., en O'Higgins 3372, 1º piso, CABA. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de diciembre de 2009.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Tratamiento de las razones de la consideración del punto a) fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. Firmado: Dalmiro Tadeo Martínez, DNI. 4.130.828, Presidente, socio comanditado, conforme Acta de Asamblea 103 del 5/06/2008, obrante de fojas 144 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1.

Certificación emitida por: Lucas Luis Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 29.

e. 02/06/2010 Nº 59977/10 v. 08/06/2010

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio del año 2010 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria a realizarse en Juncal 3786 9° "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/01/2010.
3°) Consideración y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
5°) Consignación de la gestión del Directorio.

Asignación de Honorarios de acuerdo al último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Distribución de Dividendos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Mayo del año 2010.

Presidente electo según Actas de Directorio del 01/06/2009, pasada a fojas 30/31 del Libro N° 1 de Eveil S.A., rubricado con fecha 19/01/1998 bajo el N° 3.709.

Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 29. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 11.

e. 04/06/2010 N° 59944/10 v. 10/06/2010

"F"

FINCAS DEL USILLAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de Fincas Del Usillal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de junio de 2010, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1066 Piso 7 "B" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Elección de Síndico Titular y suplente, ambos con mandato por un año;
6°) Determinación del número de directores y su elección con mandato por dos años.

Firmado: Juan Martín Iturralde, Presidente según Actas de Asamblea del 04/05/2007 y de Directorio 128 de fecha 4/05/2007.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 88.

e. 04/06/2010 N° 60089/10 v. 10/06/2010

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 2010 a las 11 hs., en la sede social de la calle Thames 1144 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Dispensa de incluir los requerimientos de información previstos en la Resolución General I.G.J. Nº 6/2006 en el texto de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
6º) Reintegro o aumento del capital social en los términos del artículo 96 de la ley 19.550. De corresponder, reforma del artículo cuarto del estatuto social.
7º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
8º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.

9º) Elección de Directores titulares y suplentes por clase de acciones.

Cristian Gabriel Aleart, Presidente de la sociedad designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2009.
Presidente - Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 26.
e. 07/06/2010 Nº 60840/10 v. 11/06/2010

FRANCISCO A. GRECO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Francisco A. Greco S.A. Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda, a celebrarse en la sede social de la calle Culpina 1361,CABA, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, encontrándose los correspondientes balances en la sede social a disposición de los accionistas.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y su remuneración.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del aumento del capital social teniendo en cuenta los Aportes personales irrevocables efectuados por la Sra. Dolores Greco por $ 149.049,22.
5º) Fijación del número de directores, elección de directorio y distribución de cargos.
5º) Designación de persona para firmar el acta.
Presidenta Dolores López, según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51, de fecha 4/2/2005.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.
e. 07/06/2010 Nº 60592/10 v. 11/06/2010

"H"

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1516, primer piso "D", de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.
III. Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
IV.- Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 20/05/10.

Presidente - Miguel Angel Faruelo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 20.
e. 03/06/2010 Nº 59164/10 v. 09/06/2010

"J"

JOYCE SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2010, a las 17 horas, en la sede social del calle Juncal 691, piso 6º de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital superior al quíntuplo y adecuación de los artículos 4º, 5º, 7º y 9º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

El directorio. Inés Ester Reynolds, DNI 10.932.838, Presidente del Directorio designada por Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 23.
e. 04/06/2010 Nº 61132/10 v. 10/06/2010

"L"

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2010, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Destino de Resultados no asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración de la retribución del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, relativa a la asistencia a Asambleas.
Presidente designado en Acta de Asamblea Nº 6 del 15/04/1999.
Presidente – César A. Casermeiro Moreno

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 16.
e. 07/06/2010 Nº 60652/10 v. 11/06/2010

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de Junio de 2010, a las 17,00 hs. y 18,00 horas, respectivamente a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de Término.
3º) Tratamiento de la Memoria conforme al art. 2 de la RG 6-06 IGJ.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Determinación y designación de Directores Titulares y Suplentes.- El Directorio.
Bs. As. 28 de Mayo de 2010.

Presidente: Javier M. Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 18-06-2009.

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 3.
e. 04/06/2010 Nº 59908/10 v. 10/06/2010

LEMILIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios que se realizará el 23 de Junio de 2010 a las 18 hs., en la Avda. Presidente Quintana 437, 3º piso "C" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Administrador.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Administrador – Osvaldo B. Gisagno

Administrador según Acta de 3/5/2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 8.
e. 07/06/2010 Nº 60634/10 v. 11/06/2010

LEMILIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios que se realizará el 22 de Junio de 2010 a las 17 hs., en la Avda. Presidente Quintana 437,3º piso "C" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución de las actas obrantes a fs. 33/34 y 35/38 del Libro de Actas Nº 2.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Administrador - Osvaldo H. Bisagno

Administrador según Acta del 3/5/2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 8.
e. 07/06/2010 Nº 60636/10 v. 11/06/2010

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2010, a las 18:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar él:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado, al 31 de diciembre de 2009. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 77 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 39/43 y por reunión de directorio conforme al acta numero 529 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 75176.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 88.
e. 03/06/2010 Nº 59241/10 v. 09/06/2010

MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Mario A. Salles Sociedad Anonima Constructora Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 22 de Junio de 2010, a las 15,00 horas, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1°, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio N° 28 finalizado, el 31 de Diciembre de 2.009.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios al directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.009.
6°) Elección de un director suplente con mandato hasta el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2010.
7°) Modificación del estatuto social en lo referente a la prescindencia de la sindicatura.
8°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Abril de 2.010.

Presidente: Olmar E. Domingo Parola. Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2009, folio 73 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 27 de Julio de 1982 bajo el número A N° 16608 y Acta de Directorio de fecha 09 de Junio de 2009 aceptando el cargo.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 08.
e. 02/06/2010 N° 58819/10 v. 08/06/2010

MASMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio del 2010 en la sede social de Delia Paolera 265 Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Informe del liquidador;
3°) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución, conforme lo establece el Art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4°) Cancelación del Contrato Social en la Inspección de Personas Jurídicas;
5°) Conservación de libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cumplimentar con los requerimientos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Jorge Manuel Díaz Liquidador designado por acta de asamblea del 10.12.08.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 147.
e. 03/06/2010 Nº 59234/10 v. 09/06/2010

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Junio del 2010 a las 16:00 horas en prime-

ra convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4° piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Someter ad-referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1º de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4° piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 06 de Mayo, inclusive.

Presidente - Alfredo O. Oubiña

Designado por Asamblea Ordinaria de accionistas del 13 de Agosto del 2007 y Acta de Directorio del 15 de Agosto del 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 136.

e. 07/06/2010 Nº 60707/10 v. 11/06/2010

MYWEB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2010 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 2009 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior;
3º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
4º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio; y
6º) Consideración de la remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Julián Augusto Suárez

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7/4/2008 y por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 7/4/2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 50.

e. 04/06/2010 Nº 61172/10 v. 10/06/2010

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010 a las 18 horas, en Lautaro 490 2do: Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. El Directorio.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 63 de fecha 30/10/2009 y el Acta de Directorio Nro. 396 de fecha 30/10/2009. El acta de Directorio Nº 401 de fecha 27/05/2010, (copiada al folio 194 del libro de actas de Directorio Nro. 2), autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 156.

e. 07/06/2010 Nº 60725/10 v. 11/06/2010

"O"

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Oyster Group Comunicación S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Reconquista 617 Piso 1ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Destino de los resultados del ejercicio y remuneraciones de los Directores;
6°) Consideración de la renuncia presentada por el director.
7°) Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente designado conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de octubre año 2008, labrada a fojas 15 del libro de actas de asamblea y directorio Nro 1 rubricado bajo Nro A 18035, de elección de autoridades y distribución de cargos y conforme Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2008, labrada a fojas 08, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio, Nro 2 rubricado bajo el número 44810-08 del 31 de octubre de 2008.

Presidente – Leonardo Ceferino Olivares

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 58.

e. 04/06/2010 N° 60259/10 v. 10/06/2010

"P"

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
5°) Designación de los Consejeros Titulares y Suplentes;
6°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firmado Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria 17.05.2007 y distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 97.

e. 02/06/2010 Nº 58709/10 v. 08/06/2010

"S"

SOLBIO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 12214 del libro 32 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 760 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea General de accionistas se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 3 cerrado el 30 de diciembre de 2008.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Constitución de Reserva Legal.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplente del Directorio.

Juan Cristóbal Rautenstrauch. Presidente. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria N° 3 y de Directorio N° 30 ambas del 4 de diciembre de 2009, que obran en Folios N° 16 y 17 del libro de actas de Asambleas y Directorio N° 1 de la sociedad, Rúbrica N° 67677-06.

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 37.

e. 04/06/2010 N° 59881/10 v. 10/06/2010

"T"

TECTRON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Junio de 2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 498, piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la admisibilidad de las explicaciones brindadas por el Directorio en cuanto a las razones de la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas fuera del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de los Auditores y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de Diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
7º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94, inciso 1 de la Ley 19.550, y de su Liquidación.
8º) Designación de liquidador.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Mariana Cecilia Morelli. Presidente designada por escritura Nº 194 de fecha 20/03/09.

Certificación emitida por: Pablo Bufoni Almeida. Nº Registro: 625. Nº Matrícula: 5028. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 2.

e. 03/06/2010 Nº 59441/10 v. 09/06/2010

TERRA BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2010 a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria a realizarse en la calle Córdoba 1439, Piso 7º C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de considerar los estados contables cerrados al 31/12/09 fuera de término;
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/09;
4º) Determinación del número de directores, su elección;
5º) Consideración de la gestión de los directores;
6º) Consideración Resultados Positivos y creación Reserva Art 70 L.S.
7º) Rectificación del punto 6º "Consideración de resultados no asignados" correspondiente a la asamblea del 8/5/2008.

Presidente designado por Acta de Asamblea numero 10 del 7/05/2007.

Presidente - Daniel Alfonso Pipan

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 23.

e. 07/06/2010 Nº 60760/10 v. 11/06/2010

TERRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2010, a las 11:00 horas, en Av. Cerviño 4449, Piso 3º B, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación de la reserva facultativa de $ 1.578.909,90 y su distribución como dividendos en efectivo. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Junio de 2010.

Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 036.

e. 07/06/2010 Nº 60713/10 v. 11/06/2010

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 28 de abril de 2010, convócase a los señores Accionistas de Vial Tamborini S.A. para el 24 de junio de 2010 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta;

2º) Aprobación de lo actuado por la sindicatura;
3º) Modificación del estatuto de la Sociedad en la cláusula Nº 9;
4º) designación de síndico titular y suplente.

Segunda convocatoria: 24 de junio de 2010 a las 19 horas Depósito de acciones: Hasta el 21 de junio de 2010 a las 10 horas en la sede social.
Se deja constancia que el firmante fue designado como Director por Acta de Asamblea del 17 de octubre de 2008 y electo como Presidente por Acta de Directorio del 11 de noviembre de 2008. El Directorio.

Presidente – María I. Tamborini

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 23.

e. 07/06/2010 Nº 60663/10 v. 11/06/2010

VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 30 de junio de 2010, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2009. Conforme art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 modificada por la Ley N° 25.300, en concordancia con los Artículos 30 inc. 5) y 36 inc. d) del Estatuto Social. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31/12/09 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
5°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de administración, tres Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, conforme al art. 26 del Estatuto Social.
6°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
8°) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencias de acciones y exclusión de socios.
9°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra-garantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Aumentos y disminuciones de capital.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 31/12/09, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano N° 615, piso 7°, Oficina "D" de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti N° 247 de, la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.
Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Norberto Adrián Ojeda Presidente designado por Acta N° 82 de 06 del Consejo de Administración.

Presidente – Norberto Adrián Ojeda

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 24.

e. 03/06/2010 Nº 59250/10 v. 09/06/2010

"W"

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Wakefield Argentina S.A., en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará se día 25 de junio de 2010 a las 11 horas en la calle Juramento 1304, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley Nº 19550.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación de la dispensa al directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general Nº 6/06 de la Inspección General de Justicia.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marco Antonio Montenegro, presidente, conforme al acto constitutivo de fecha 17 de marzo de 2008.

Presidente - Marco Antonio Montenegro

Certificación emitida por: Marcela Indira Simondi. N° Registro: 1830. Fecha: 31/05/2010. N° Acta: 113. Libro N°: 4, int. 90.590. N° Matrícula: 4377.

e. 07/06/2010 Nº 60723/10 v. 09/06/2010

"X"

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "XSS SA" a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lavalle N° 345, C.A.B.A., a celebrarse el 22 de junio de 2010 a las 19 horas para la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta;
2°) Responsabilidad del Directorio actuante.

Presidente: David Javier Carratú, designado por acta de asamblea general ordinaria N° 7 y acta de directorio N° 31, ambas del 28 de septiembre de 2009.

David Javier Carratú

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 20.

e. 04/06/2010 Nº 61118/10 v. 10/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ACENAF S.R.L.

María Martha Caffarone DNI 13.782.683; Marisa Mosto DNI 12.946.250; Georgina María Walker DNI 13.735.253 y Carola María Florit DNI 14.915.238 socias integrantes que representan el 100% de las cuotas sociales de Acenaf SRL CUIT 30-68069096-7 informan que habiéndose concretado y registrado ante la Inspección General de Justicia la transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de Acenaf SRL a nombre de las mismas, desisten de continuar con la transferencia del fondo de comercio iniciada y no concluida desde Acenaf SRL a las socias mencionadas. Autorizado por instrumento privado y certificación notarial Acta Nº 190 del Libro Nº 155 del Registro Notarial Nº 1424 de Capital Federal el 01/12/2009: José Guillermo Lego. Contador Público. DNI 8.264.003.

Contador – José Guillermo Lego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 175802. Tomo: 0211. Folio: 107.

e. 07/06/2010 Nº 60833/10 v. 11/06/2010

Enriqueta Justa Antonia Aldalur domicilio Araoz 661 C.A.B.A., transfiere a Luís Alberto Pando domicilio Biarritz 2109 C.A.B.A., su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en Av. Pueyrredón 2461 C.A.B.A..Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A C.A.B.A.

e. 04/06/2010 Nº 59913/10 v. 10/06/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mariana Cynthia Rodríguez y Pablo Esteban Molina, venden a Camila Menendez, El Hotel S.S.C., capacidad máxima 29 habitaciones, sito en Av. Corrientes 4118, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 04/06/2010 Nº 59887/10 v. 10/06/2010

Diego Valiante, abogado (Tº 73 Fº 835 CACF), avisa que Ariel Morando, domiciliado en Avda. Saenz 936 CABA vende a Daniel Ernesto Echeverría, domiciliado en Avda. Saenz 936 CABA comercio dedicado a la venta de productos de granja sito en Avda. Saenz 936 CABA libre de duedas y/o gravámenes. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 04/06/2010 Nº 59819/10 v. 10/06/2010

José Luis Véliz, domiciliado en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento "B", CABA, transfiere a Claudio Oscar Andrigo domiciliado en Armenia 2148, piso 6º, departamento "G", CABA, el fondo de comercio sito en Jerónimo Salguero 2537, planta baja, primer piso y depósito ubicado en el primer piso, CABA, que funciona como rubro de peluquería y otros servicios para animales domésticos, comercio minorista, venta de artículos para animales domésticos. Reclamos de ley en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento "B", CABA.

e. 03/06/2010 Nº 59253/10 v. 09/06/2010

León Adler DNI 4375337 transfiere fondo comercio a Eduardo Adler DNI 25248451 ambos domiciliados en Muñecas 1217 CABA, Hab. Municipal Exp 11801/62 Rubro Taller planchado de ropa con instalaciones de vapor sito en Muñecas 1217 CABA. Reclamos de ley mismo comercio.

e. 07/06/2010 Nº 60601/10 v. 11/06/2010

Mario Alberto Félix Sacchi, Abogado, Tomo 13, Folio 812, CPACF, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso informa que: Fox Toma 1 LLC, Sucursal Argentina, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Fox Toma 1 LLC transfiere a Hedifam S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 761, el fondo de comercio destinado a la producción de programación para televisión, ubicado en Piedras 1080, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Calvo 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 03/06/2010 N° 60495/10 v. 09/06/2010

El señor Vicente Telle Rodríguez, con Documento N° 93.413.021 con domicilio en la calle Varela N° 18, piso 7, departamento 29, C.A.B.A., transfiere a la señora Josefa Hortensia Telle, DNI N° 10.776.321 el fondo de comercio del Hotel Alojamiento sin servicio de comidas, sito en Ramón L. Falcón N° 2766, C.A.B.A. Reclamos de ley en Tte. Gral Perón 1515, piso 2, departamento A, C.A.B.A.

e. 03/06/2010 Nº 59204/10 v. 09/06/2010

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Jorge Oscar Carambia, con domicilio en Soler 3502, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Carlos Ramón Bompadre, con domicilio en Álvarez Jonte 4385 C.A.B.A., su fondo de comercio de fabricación de masas, etc. y otros rubros, cuya habilitación cdrre por Expediente Nº 1283081/2009 sito en la calle Soler Nº 3502, esq. Billinghurst 1298, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/06/2010 Nº 60412/10 v. 11/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BETEL S.A. / ESCORFER S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

Betel Sociedad Anónima, con domicilio en Bouchard 680, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de registro el 22 de agosto de 1975, bajo el número 2042, Folio 256, del libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales y Escorfer Sociedad Anónima Industrial Comercial, con domicilio en Bouchard 680, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de registro el 16 de julio de 1963, bajo el número 1102, Folio 36, del libro 58, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales anuncian que el 22 de marzo de 2010 firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de marzo de 2010, por el cual Betel Sociedad Anónima absorbe a Escorfer Sociedad Anónima Industrial Comercial. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 30.12.2009 de Betel Sociedad Anónima ascienden a: Activo: $ 3.719.737 y Pasivo: $ 316.082 y los de Escorfer Sociedad Anónima Industrial Comercial ascienden a: Activo: $ 170.393 y Pasivo: $ 20.889. Betel S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 133.334, de $ 2.989.980 a $ 3.121.314. Sociedades comprendidas en el art. 299 inc 6 de la Ley 19.550. Autorizada: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Acta de Asamblea de Betel S.A. Nº 45 del 30/03/2010 y Acta de Asamblea de Escorfer SAIC del 30/03/2010.

Autorizada – Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 48.

e. 07/06/2010 Nº 60755/10 v. 09/06/2010

"C"

CABAÑA CAPIQUI S.A.

(Expediente IGJ 1.554.638). Inscripta en I.G.J. el 30/04/1992, bajo el número 3628, del Libro 111, Tomo A, de S.A, con domicilio legal en la calle Uruguay 782, 8º piso, C.A.B.A, a los efectos de cumplimentar el artículo 88, inciso 4º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias Comunica: Que por asamblea unánime de accionistas del 29/03/2010 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión al 28/02/2010 del cual surge un activo de $ 14.220.728,39 y un pasivo de $ 5.253.479,69 para constituir dos sociedades denominadas "Laurentina Rural S.A." y "Aurora Sur S.A.", ambas con sede social en la calle Uruguay 782, 8º piso, C.A.B.A. Del citado patrimonio "Cabaña Capiqui S.A." destina a "Laurentina Rural S.A." un activo de $ 4.743.038,07 y un pasivo de $ 1.143.038,07; y destina a "Aurora Sur S.A." un activo de $ 4.892.212,87 y un pasivo de $ 1.092.212,87. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad escindente. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por acta de Asamblea del 29 de marzo de 2010.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 07/06/2010 Nº 60481/10 v. 09/06/2010

“D”

DASS ARGENTINA S.A. / UMBRO ARGENTINA S.A.

Se rectifican las publicaciones de fecha 8 de abril de 2010 en su página 15, del 9 de abril de 2010 en su página 31 y del 12 de abril de 2010 en su página 38. Donde dice “b) Después de la fusión: Dass Argentina S.A. activos: $ 48.557.733; pasivos: $ 25.004.096;” debió decir “b) después de la fusión: Dass Argentina S.A. activos: $ 73.561.829; pasivos $ 48.557.733;”. Germán E. Fernández Pescuma, abogado, apoderado según instrumento público de fecha 26 de Febrero de 2010.

Abogado – Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 61. Folio: 213.

e. 04/06/2010 Nº 60151/10 v. 08/06/2010

DON MARIO S.G.R. - SOL GARANTIAS S.G.R.

Fusión. Don Mario SGR (Absorbente) con Sol Garantias SGR. (Absorbida). En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10 y 83 inciso 3° de la Ley 19.550 Don Mario SGR y Sol Garantías SGR, informan que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y dejan constancia de los siguientes datos: a) a1.- Don Mario SGR sede social en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 Ciudad de Buenos Aires, Inscripta bajo el N° 1083 Libro 24 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 26 de Enero de 2004, a2.- Sol Garantías SGR sede social en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el N° 8420 Libro 28 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 03 de Agosto de 2005, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires., b) La fusión se realiza con efecto a partir del 01 de Enero de 2010. c) c1.- Don Mario SGR.: aumenta su capital social, y consecuentemente se modifica el articulo 14 y 16 de su Estatuto, en la suma de $ 81.600 elevando el mismo a $ 321.600 representados por 160.800 Acciones Clase A y 160.800 Acciones Clase B todas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento corresponde a la absorción del patrimonio de Sol Garantías SGR de acuerdo a lo previsto en el compromiso de fusión. c.2.- Sol Garantías SGR se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por Don Mario SGR. d) Conforme los estados contables especiales cerrados al 31/12/2009, la valuación de activos de Don Mario SGR es de $ 48.405.851,89, la valuación de sus pasivos es de $ 474.011,15 y su patrimonio neto de $ 47.931.840,74. Según estados contables especiales al 31/12/2009, la valuación de activos de Sol Garantías SGR es de $ 3.430.980,34, la valuación de sus pasivos de $ 32.689,09 y su patrimonio neto de $ 3.398.291,25. Del acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de fusión consolidado de Don Mario SGR al 31/12/2009, la valuación de sus activos ascienden a $ 51.836.832,23 y la valuación de su pasivo asciende a $ 506.700,24 y su patrimonio neto de $ 51.330.131,99. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2010. e) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 22 de enero de 2010 fue aprobado por el directorio de cada sociedad con fecha 22 de Enero de 2010, y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias de cada sociedad celebradas el 28 de Mayo de 2010. f) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de diciembre de 2009 quedan a disposición por el término de ley en la calle Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos del Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria fecha 28 de Mayo de 2010.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 26. Folio: 45.

e. 07/06/2010 Nº 60439/10 v. 09/06/2010

DRAFTFCB ARGENTINA S.A. - BTL S.A.

FUSION POR ABSORCION

Sociedad absorbente: Draftfcb Argentina SA con domicilio en Miñones 1856 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de junio de 1981, bajo el número 495, libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: BTL S.A., con domicilio en Miñones 1856, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de mayo de 1998, bajo el número 2696 del libro 1, Tomo: - de Sociedades por Acciones. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a: Draftfcb Argentina SA absorbe la totalidad del patrimonio al 31 de diciembre de 2009 de BTL S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b: Al 31 de diciembre de 2009 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: Draftfcb Argentina SA: Activo $ 24.326.795; Pasivo $ 15.677.078. BTL S.A.: Activo $ 2.083.952; Pasivo $ 4.152.155. c: No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación. d: El compromiso previo de fusión se suscribió el 30 de marzo de 2010 y fue aprobado por asambleas, de accionistas de ambas sociedades el 14 de abril de 2010. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, Capital Federal, atención Eduardo José Esteban, autorizado por Acta de Asamblea del 14 de abril de 2010 de Draftfcb Argentina S.A y Acta de Asamblea del 14 de abril de 2010 de BTL S.A.

Eduardo J. Esteban

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 14.

e. 04/06/2010 Nº 60130/10 v. 08/06/2010

“I”

ICONO COMMUNICATIONS S.A.

Por acta del 18/2/2010 se designó directorio y se acepto cargos. Presidente: Miriam Beatriz Vicente, arg. nacida 19/11/1956. DNI 12.454.277, casada, separada de hecho, comerciante, domicilio real y especial Av. Triunvirato 4048, PB dto. C. C.A.B.A; Director Suplente Horacio Santángelo, arg., nacido el 24/09/1947, DNI 8.267.987, domicilio real especial y legal San Martín 617 4° F. C.A.B.A. Renunció Presidente: Antón Safronov.- Daiana Gonzalez, apoderada esc. 66 del 14/5/2010. Reg. 897 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 04/06/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 06.

e. 07/06/2010 Nº 61936/10 v. 09/06/2010

“P”

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Esc. 147 del 05/5/08 Fº 422 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 29/10/04 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati. Domicilio especial de los directores: Lavalle 579 piso, 8, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 147 del 05/5/04 Fº 407.- Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526232067/E. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 04/06/2010 Nº 61059/10 v. 08/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y / orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de junio de 2010 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor y en el siguiente orden: Unidades Funcionales nros. 23, 21, 16, 15, 11, 8, 5, 12, 3, del inmueble sito en la calle Santiago del Estero n° 206/210 esquina calle Cervantes 486/488/492, Area Urbana, Distrito U.R. 3, Sección IV, Manzana 79, Ciudad y Departamento de Parana, Pcia. de Entre Rios. Matricula 171.241. Ello conforme el siguiente detalle: a) U.F. 23, del piso 13, plano 161113, Polig. 13-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En buen estado de conservación y deshabitado; b) U.F. 21, del piso 11, Depto. A y B, plano 161111, Polig. 11-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En regular estado de conservación y deshabitado; c) U.F. 16, del piso 8, Depto. A y B, plano 161106, Polig. 08-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En regular estado de conservación y deshabitado; d) U.F. 15, del piso 7, Depto. A y B, plano 161105, Polig. 07-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En regular estado de conservación y deshabitado; e) U.F. 11, del piso 5, Depto. A, plano 161101, Polig. 05-01, superficie 80,32 m2, Porc. 3,49%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, paso, comedor diario y 2 dormitorios. En regular estado de conservación y deshabitado; f) U.F. 8, del piso 3, Depto. B, plano 161098, Polig. 03-02, superficie 64,94m2, Porc. 2,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 2 pasos, y 2 dormitorios. En regular estado de conservación y deshabitado; g) U.F. 5, del piso 2, Depto. A, plano 161095, Polig. 02-01, superficie 64,94m2, Porc. 2,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 2 pasos, y 2 dormitorios. En regular estado de conservación y deshabitado; h) U.F. 12, del piso 5, Depto. B, plano 161102, Polig. 05-02, superficie 50,36m2, Porc. 2,19%, y consta de cocina, estar comedor, baño, paso, toilette y dormitorio. En buen estado de conservación y deshabitado; i) U.F. 3, del piso 1, Depto. A, plano 161093, Polig. 01-01, superficie 40,03m2, Porc. 1,74%, y consta de cocina, estar comedor, baño, paso, y dormitorio. En buen estado de conservación y deshabitado. Se hace constar que el estado físico y ocupacional surge de las actas labradas por el Oficial de Justicia y escribano actuantes. Se exhiben los días 10 y 11 de junio de 2010 de 10 a 12 hs. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas: a) $ 8.175,96; b) $ 1.671,61; c) $ 8.175,96; d) $ 8.553,61; e) $ 4.441,79; f) $ 3.522,73; g) $ 3.555,67; h) $ 2.712,90; i) $ 2.245,77, todas al 20.4.10. A la Munip. de Parana: a) $ 10.229,95; b) $ 9.021,75; c) $ 8.857,62; d) $ 9.327,90; e) $ 6.409,84; f) $ 5.533,90; g) $ 5.533,90; h) $ 4.426,38; i) $ 3.883,10, todas al 20.4.10 e incluyen deuda por Serv. Sanitarios. Habiéndose diligenciado oficio solicitando informes de deudas por expensas, mediante acta notarial de fecha 10.5.10, el mismo no ha sido contestado aún. Base para cada inmueble $ 1.688.470,41. Seña 30%, Iva s/precio (10,5%) comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 18 de junio de 2010 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., con la base retasada, para cada inmueble de $ 1.266.352,80 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada ½ hs. en forma individual y sin base (art. 61 ley 24441). La presente subasta se realiza en forma progresiva y se detendrá automáticamente, cuando el monto total del precio de venta cubra la suma de $ 1.992.395,08, monto que surge de la liquidación obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado, por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 65 caratulada: Banco Rio de la Plata S.A. c/ Casa Top S.A. s/ Ejecución Especial ley 24.441. Para mayor información comunicarse a los tel. 011-43733054 y 011-43742606 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires 2 de junio de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/06/2010 N° 60819/10 v. 09/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 DE SAN SALVADOR DE JUJUY

Dra. Olga Villafañe de Griot Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, en la Causa: Expte. N° B-88.119/02 “Sumarísimo por Inoponibilidad de la Personalidad Jurídica: Cruz Luis c/Darritchon Luis Pedro y Otros”. Notifica por este medio a los Sres. Luis Pedro Darritchon; Michel Darritchon; Elida Marcela Darritchon; María Marta Darritchon; María Estela Darritchon; Alberto Ulloa, la siguiente providencia: “San Salvador de Jujuy San Salvador de Jujuy, 26 de noviembre del 2008.- Autos y Vistos.... Considerando.... Resuleve: 1- Hacer lugar por los fundamentos esgrimidos en los considerandos de la presente sentencia a la inoponibilidad de personalidad juridica de la firma Santa Cecilia S.A. deducida por el Sr. Luis Cruz en contra de los Sres. Darritchon, Luis Pedro; Michel de Darritchon Elida Marcela; Daritchon María Marta; Daritchon Maria Estela; Ulloa Alberto y Otros, condenando a estos últimos al resarcimiento de los daños y perjuicios mediante sentencia de fecha 13 de abril del año 2.000 en Expte. N° B-46.252/99, caratulado “Incidente de Ejecución de Sentencia en Expte N° B-03987/96: Luis Cruz c/Santa Cecilia S.A. “. 2- imponer las costas de la presente causa a los demandados vencidos (art. 102 del CPC). 3- Diferir la regulacion de los honorarios profesionales del dr. Roberto Luis Pedicone, hasta el momento de presentarse la planilla de liquidación pertinente. 4- Notifique por cedulas, agreguese copia en autos, protocolicese. Firmado Dra. Olga Villafañe de Griot, Juez ante mi, Secretaria Esc. Silvia I. Tabbia es copia. Providencia de fs. 204:/// San Salvador de Jujuy 30 de agosto del 2006.- 1- Atento a las constancias de autos, concedese en forma definitiva y al solo efecto del presente juicio y a favor del Sr. Luis Cruz, el Beneficio de Justicia Gratuita. 2- Proveyendo a lo solicitado, ordenase la publicacion de los edictos ordenados a fs. 158 en el Boletín Oficial de la Nacion y en un diario local de la Ciudad de Buenos Aires, haciendoles saber que el Sr. Luis Cruz, se encuentra litigando en el Beneficio de Justicia Gratuita. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres veces en cinco días.

San Salvador de Jujuy, 05 de abril de 2010.

Beatriz Borja, secretaria.

e. 07/06/2010 N° 59707/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 70, caratulado: “Compañía Argentina de Granos S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769”, notifica a Miguel Angel Lescano (D.N.I. Nº 11.041.564), Martín Echevarri, Oscar Paternó, Waldemar Petrich (C.U.I.T. Nº 20-14486703-4), Sergio Roque Castelli (C.U.I.T. Nº 13695107-7), Ricardo Héctor Cantone (C.U.I.T. Nº 20-14535092-2), Carlos Alberto Valacco (C.U.I.T. Nº 20-13134839-9), Ismael Francisco Araya (C.U.I.T. Nº 23-17704159-9), Omar Seguetti (C.U.I.T. Nº 24-06553400-9), Raúl Sovran (C.U.I.T. Nº 20-06606571-6), Carlos Miguel Weht, Carlos Horacio Marino (C.U.I.T. Nº 20-10897045-7) y Daniel Castex (C.U.I.T. Nº 20-04018798-8), que con fecha 1º de febrero de 2010 se dispuso: “... Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la

presente causa N° 70, caratulada: "Compañía Argentina de Granos S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento...", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Adelia María, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda..." (Reg. 4 Nº F. 10/14 – Sec. Contratada 2010). Asimismo, que con fecha 29 de marzo de 2010 en la misma causa se dispuso: "...En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, concédense con efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 1577/1578 y 1579/1580 por las defensas de Alfredo Hugo García y Marta Aranceli Giordanino de Bresso (fs. 1573/vta. y 1576/ vta.) contra la declaración de incompetencia de fs. 1532/1536 (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/2008 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 1532/1536, con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior, por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

e. 02/06/2010 N° 58011/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, en la causa N° 52, caratulada: "Servicio Quality Control S.A s/inf. ley 24.769 –desprendimiento de la causa N° 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769– "se dispuso lo siguiente: "…/// nos Aires, 21 de mayo de 2010...Cítase a prestar declaración indagatoria, a tenor de art. 294 del C.P.P.N. a, Aristóbulo Nicanor Moreira (D.N.I. N° 8.345.067) en la audiencia que se fija para el día 18 de septiembre de 2010 a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos durante el plazo de cinco días..." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Federico Roldán. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 07/06/2010 N° 59922/10 v. 11/06/2010

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino, Secretaría N° 15 sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados N° 088002 caratulados "Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/Liquidación Judicial", la liquidación de los bienes que se efectuará por el procedimiento de mejora de oferta pública comprensiva del inmueble de la fallida que se enuncia a continuación: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y cuantas mejoras contiene, ubicado dentro del inmueble denominado "Las Tapias" en Pedanía Cruz del Eje, departamento Cruz del eje, de la provincia de Córdoba. Superficie 881 hectáreas, 22 áreas, 61 centiáreas, 50 cm2. Se tomará como base el importe de $ 240.000 ofrecido a fs 2486. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, la leyenda "Oferta de mejora en autos Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/quiebra (expte. n° 051758)", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2- Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquella, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los, oferentes podrá mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. la sindicatura se expedirá en dicha audiencia sobre las condiciones de la enajenación y las ofertas realizadas, y la adjudicación recaerá sobre la que el Tribunal considere mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría en el mismo acto de la audiencia, salvo disposición en contrario del Tribunal. El Saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Sin perjuicio de ello, quien hubiere quedado como segunda postura en la audiencia, será considerado en forma inmediata como adjudicatario en caso de incumplimiento del primero, y así sucesivamente respecto de los restantes. El inmueble se encuentra arrendado hasta el 27 de septiembre de 2012, como consecuencia de la prórroga del contrato de arrendamiento obrante en autos. Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores, y en ningún caso a cargo del comprador, salvo en lo relativo a expensas, las que en su caso y de no alcanzar el precio para su abono, estarán a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Exhibición: los interesados podrán visitar el inmueble los días 18, 19, 20, 22 y 23 de junio de 2010 en el horario de 13 a 18 hs. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán 'ministerio legis'. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 28 de junio de 2010 a las 8.30 hs en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el dia 29 de junio de 2010 a las 9.30 hs. La sindicatura deberá expedirse conforme lo más arriba dispuesto sobre la pertinencia de las ofertas y regularidad de la venta. La resolución de adjudicación será dictada en el acto y notificada en la audiencia a todos los interesados, salvo disposición en contrario del Juzgado. Se fija la comisión del martillero en el 3% del precio (art. 104 del Regl. del Fuero) y quedará a cargo del adquirente en el acto de la adjudicación. Mayores informes en autos o en Oficinas del Martillero Lavalle 1546 71° D Tel. 4374-4197.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/06/2010 N° 58157/10 v. 08/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 171 y vta., de la causa Nº 923/02 caratulada: "Luque Néstor Fabián – Uso Doc. Pco. Autom. Falso", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Néstor Fabián Luque, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.487.327, nacido el 31 de agosto de 1.965 en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, mecánico de automotores, hijo de Francisco Ariel Luque y de Eliza Mabel Alloy, con último domicilio en Avenida Callao Nº 2057 de Morón, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 8 de Marzo de 2010.- Y Vistos: …Considerando:…Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 336 C.P.P.N.) a Néstor Fabián Luque, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.487.327, nacido el 31 de agosto de 1.965 en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, mecánico de automotores, hijo de Francisco Ariel Lique y de Elida Mabel Alloy, domiciliado en Avenida Callao Nº 2057 de Morón, provincia de Buenos Aires (art. 76 ter del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Roberto López Arango - Presidente —, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59505/10 v. 10/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Gierztanowicz, Ellis Gabriel s/Presunta Resistencia a la Autoridad – Art. 239 C.P.A. y Presunta inf. Art. 5to Inc. c) de la ley 23.737", expediente Nº 572/08 respecto a Ellis Gabriel Gierztanowicz, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.110.615, soltero, nacido el 11 de enero de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 09. Sentencia. Corrientes, 12 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Ellis Gabriel Gierztanowicz, D.N.I. Nº 31.110.615, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de trescientos ($ 300,00) pesos, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Corrientes, 26 de mayo de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58813/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 18 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Nielsen, Hugo Orlando y Keluta, Eduardo Aníbal p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 643/09 respecto a Eduardo Aníbal Keluta, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.629.076, soltero, nacido el 10 de abril de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 11. Sentencia. Corrientes, 18 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Eduardo Aníbal Keluta, D.N.I Nº 31.629.076, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsble del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni –Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 02/06/2010 Nº 58107/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 11 de fecha 18 de Marzo de 2.010 en la causa caratulada: "Nielsen, Hugo Orlando y Keluta Eduardo Aníbal P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 639/09, respecto a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil soltero, de estudios primarios completos, nacido en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones el 12 de Noviembre de 1.978, domiciliado en Barrio Villa Puyaé, Manzana 29, calle 29, casa 80/86 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Enrique Roque Nielsen y de Juana Ester Blanco, la que dispone: "Sentencia Nº 11. Corrientes, 18 de Marzo de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN).2º)...3)...4º) ...5º) ...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni.- Dr. Víctor Antonio Alonso. - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos —Secretaria— Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Corrientes, 26 de mayo de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58804/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 12 de fecha 25 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: "Romero, Carlos Valentín P/Sup. Inf. articulo 866 2º párrafo Ley 22.415", Expediente Nº 627/09, respecto a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, de nacionalidad argentino, de 49 años de edad,

de ocupación chapista y pintor, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, el 19 de Diciembre de 1.960, domiciliado en Calle Placido Martínez Nº 2.868 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Bernarda Romero, la que dispone: "Sentencia Nº 12. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de contrabando, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Dr. Víctor Antonio Alonso Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 21 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 02/06/2010 Nº 57993/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de septiembre de 2008 en la causa caratulada: "Silva Garay, Víctor Diosmel P/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 372/05 respecto a Víctor Diosmel Silva Garay, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. de extranjeros Nº 93.075.175, soltero, nacido el 25 de febrero de 1971 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 09. Sentencia. Corrientes, 08 de Septiembre de 2008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Víctor Diosmel Silva Garay, D.N.I. para extranjeros Nº 93.075.175, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) Unificar la condena de la presente, con la del Tribunal Oral Criminal Federal Nº1 de san martín impuesta a Víctor Diosmel Silva Garay en los autos caratulados : "Silva Garay Silvio Diosmel s/Infracción ley 23.737 y artículo 292 CP", Causa Nº 1626, y en consecuencia, fijar como pena única la de ocho (8) años y once (11) meses de prisión, comprensiva de ésta y aquélla (art. 58 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva una vez firmé este pronunciamiento y comunicar al mismo.- 3º) ... 4º) ... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Fernando Luis Alderete - Juez de Cámara (Ad-Hoc). - Dr. Ramón Luis González - Juez de Cámara. - Dr. Edgardo Gustavo Grinberg - Juez de Cámara (Ad-Hoc). Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58797/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martin P/Sup. Inf. Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737", expediente Nº 534/08 respecto a Mariano Martín Toledo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.918.745, soltero, nacido el 12 de septiembre de 1978 en la de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) .. 2º) Condenar a Mariano Martín Toledo, D.N.I Nº 26.918.745, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copla testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Corrientes, 18 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/06/2010 Nº 58115/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martín P/Sup. Inf. Art. 5 inc, c) de la Ley 23.737", expediente Nº 534/08 respecto a Silvio Darío Viera, de nacionalidad argentina, indocumentado al momento del hceho, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1980 en la localidad de La Cruz, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Silvio Darío Viera, indocumentado, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara.- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Corrientes, 18 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/06/2010 Nº 58120/10 v. 08/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gallardo, Carlos Rodolfo s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Carlos Rodolfo Gallardo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro años y Ocho Meses de Prisión, multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal evalúe lo solicitado por el condenado en la audiencia de visu y ordene su permanencia en la Unidad Nº 8 o proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que además de resultar las más conveniente para su estado de salud, favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención del imputado, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes dispuesta a fs. 79/80 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59449/10 v. 17/06/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "García Venancio, José Ernesto s/Inf. Ley 23.737", resuelve: Primero: Condenar a José Ernesto García Venancio de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a José Ernesto García Venancio al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado a Formosa efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Ernesto García Venancio, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Ernesto García Venancio dispuesta a fs. 68/70 de autos.

Séptimo: Hacer lugar al comiso dinerario solicitado por el Señor Fiscal General.-

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el doctor Jorge Luis Villada no suscribe la presente por no encontrarse en la Provincia de Jujuy. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59465/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Inmigrantes 1º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Instituto de Ayuda Financ para Pago de Ret y Pens Milit c/González, Carlos Enrique s/Ejecución" - Expte. Nº 50.045/2005 cita al Sr. Carlos Enrique Gonzalez (DNI 14.946.540) para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos y se expida en relación a la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerse por preparada la vía ejecutiva y, presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (confr. Arts. 145, 146, 147 y 531 del C. Pr.). Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60423/10 v. 08/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, hace saber por cinco días en autos "Blaush S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14/05/10 se ha abierto el concurso preventivo de Blaush S.A., C.U.I.T. N° 33-70910986-9, fijándose plan hasta el 11/08/10 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Cdor Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468 5° I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase el día 22/09/10 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 03/11/10 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 21/04/11 a las 10:00 hs. Fdo. Dr. Alberto Daniel Aleman. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Mariano Julián Conde, secretario ad-hoc.

e. 07/06/2010 N° 60718/10 v. 11/06/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 2010, en los autos caratulados Morales Jofre, Andrea Elizabeth s/Quiebra, Expte. Nº 097281, se resolvió decretar la quiebra de Morales Jofre, Andrea Elizabeth, titular del DNI 28.193.054, con CUIL Nº 27-28193054-6, con domicilio real en la calle Av. Pavon Nº 3536, PB "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. Art. 108 Ley 24.522), al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.-Intimase a la fallida para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser dicha conducta merituada por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de diez días cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 de la Ley citada.- Fíjase hasta el día 3 de agosto de 2010 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29 de septiembre de 2010, y 11 de noviembre de 2010 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58764/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. —Edificio Anexo—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Mayo de 2010, se decretó la quiebra de Industrial Supplier S.R.L. (CUIT 33-70852796-9). Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 hasta el día 01 de Julio de 2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de Julio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de Agosto de 2010.Fijándose los días 30 de Agosto de 2010 y 12 de Octubre de 2010, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; b) Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60211/10 v. 11/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 , a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6°, de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Negro Nestor Jose s/Quiebra" Expte. N° 101307, con fecha 3 de Mayo de 2010, se ha decretado su quiebra - Se ha fijado el día 23 de Agosto de 2010 para que los acreedores formulen el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, domiciliado en Montevideo 149, Piso 1° "B", de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 4 de octubre de 2010 y de 16 de noviembre de 2010, respectivamente - El fallido deberá, además constituir domicilio en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme el art. 89 LC.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 07/06/2010 N° 59888/10 v. 11/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Abastecimientos Publicitarios SRL s/Quiebra (Ex Pedido por Unión Obreros y Empleados Plásticos)", expte. Nº 057662, con fecha 10 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Abastecimientos Publicitarios SRL (CUIT: 30-70339842 8), siendo el síndico actuante el Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 02/06/2010 Nº 58238/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de la instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Exel Med SA s/Quiebra (ex pedido por Innovación Científica SA)", expte. Nº 060327, con fecha 11 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Exel Med SA (CUIT:30-70835588-3), siendo el síndico actuante el Contador María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 7º E , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010 de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 02/06/2010 Nº 58306/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11 a mi cargo, hace saber que el 3/5/10 se declaró abierto el concurso preventivo de Patagonia Expedition SRL (CUIT 30-69121254-4). Síndico designado: Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7º piso "H" (T.E. 4375-0448). Fijase plazo hasta el 6/8/10 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/10 y 29/10/10 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 27/4/11 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59293/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, declaró el 03/05/2010 abierto el concurso preventivo de Alida S.A. CUIT 30-69062483-0, fijándose hasta el 29/06/2010 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Mirta Addario domiciliada en Lavalle 1454, PB 3 y 4, de Capital Federal, Tel. 4371-4477. Informe art. 35 LCQ: 26/08/2010 y art. 39 LCQ: 07/10/2010. Audiencia Informativa el 11/04/2011 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59249/10 v. 09/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 12/05/2010 se ha decretado la quiebra de "Industria Flexográfica San Martín SA s/Quiebra (Obra Social del Personal Gráfico)". El síndico designado es Del Potro Néstor Rodolfo con domicilio en la calle Paraná 552, Piso 7° "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/08/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase, al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59425/10 v. 10/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Margiotta con fecha 5 de mayo de 2010. Que el Síndico es Alberto J. Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8° piso, "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Julio de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de Septiembre de 2010 y 15 de Noviembre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58701/10 v. 09/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 11 de 2010 se decretó la quiebra de C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos S.A (CUIT.: 30-54573705-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Martorelli Andrés Luis con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/11/2010 y el general el 29/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos, S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 27 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 58647/10 v. 09/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Colombo Luis José s/Propia Quiebra, con D.N.I. N* 17.198.531 y C.U.I.T. N* 20-17198531-6, decretada con fecha 3 de mayo de 2010. El síndico actuante es el Contador Figliomeni Alfredo, con domicilio constituido en Agrelo 4240 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2010. Se deja constancia que el 24 de agosto de 2010 y el 5 de octubre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 02/06/2010 Nº 58319/10 v. 08/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Lomada S.A. s/Quiebra", expediente Nº 088993, con fecha 06/05/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Lomada S.A., CUIT. 30-65075609-2, que el Síndico es el Ctdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256 P. 6º "A", Capital Federal, Tel. 4963-1861 a quién los acreedores hasta el día 14 de setiembre de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 de octubre de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 de diciembre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 04/06/2010 Nº 59628/10 v. 10/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital. comunica por Cinco días que con fecha 28 de abril de 2010, en los autos caratulados Construcciones y Telecomunicaciones S.R.L. (Coytel S.R.L.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Construcciones y Telecomunicaciones S.R.L. (Coytel S.R.L.), CUIT Nº 30707663096, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Viva Rubén Alberto, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1561 "2", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 04/06/2010 Nº 59376/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2010, en los autos caratulados Networking S.A. s/Pedido de Quiebra por: Primera Red Interactiva de Medio –PRIMA– S.A., se resolvió decretar la quiebra de Networking S.A., CUIT N° 30-67985397-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gaztelu Roberto José, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6 Piso Dto. F, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de julio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 04/06/2010 N° 59363/10 v. 10/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, se comunica por por 5 dias que con fecha 20 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "Lebedinsky Mariano s/Quiebra (Pedida por: Acevedo Guillermo Matías)", se resolvió decretar la quiebra de Lebedinsky Mariano (DNI 23.120.142, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Septiembre de 2010 y el 29 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romero con domicilio en Parana 26 piso 5 depto "N". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2010 N° 58735/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "MGM Productos S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MGM Productos S.A. (CUIT 30-70888719-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de Octubre de 2010 y el 3 de Diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/06/2010 N° 58742/10 v. 09/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 , a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de Mayo de 2010 fue decretada la quiebra de "Asociación Civil Pro Defensa de la Salud el Trab. y la Seg. Soc.", en los autos caratulados "Asociación Civil Pro Defensa de la Salud el Trab. y la Seg. Soc. s/Quiebra (antes era pq por Acosta Roberto Daniel)" (Expte. Nº 055464), siendo designada como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gaset 1739 piso 6 "A" y T.E.: 4381-7541/155-385-6775, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/07/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 59981/10 v. 11/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Severino Gustavo Raúl (DNI N° 12.557.394) . El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de julio de 2010.- Fíjanse los días 8 de septiembre de 2010 y 20 de octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de mayo de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59430/10 v. 10/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Blanca Eve Luz Díaz, DNI: 12.178.579, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 08.10.2010 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5 "E" y "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Díaz Blanca Eve Luz s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 03/06/2010 Nº 58774/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de "Novaco S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy 13-4-2010 Quiebra)" Expte. 052601 C.U.I.T. Nº 30-67662791-6, inscripta en la IGJ el 10 de junio de 1994, bajo el Nº 5713 del L 115 Tomo A privados., con domicilio en la Av. Córdoba 1890, Piso 12 "A". Síndico designado: Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º P. Of. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinenetes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se prohibe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58231/10 v. 08/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de mayo de 2010 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LB Alimentos S.R.L. (CUIT: 30-70988513-4) en el que se designó síndico a la contadora Marta Susana Guillemi, con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5° "18", TE 43710095 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/09/2010 y 12/11/2010 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18/04/2011, a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 60081/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Moschini Julio Pedro, DNI: 4549726, con domicilio en Blanco Encalada 4685, C.A.B.A. en los autos caratulados Moschini Julio Pedro pedido de Quiebra por Marino de Hacopian Helvia Carmen Augusta, Expte. Nº 49229, en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/09/2010 y 19/10/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 59960/10 v. 11/06/2010

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "Key Digital S.R.L. s/Concurso Preventivo" se declaró el 03.05.10 la apertura del concurso preventivo de Key Digital S.R.L. (CUIT 30-70059096-4). El plazo para la verificación de créditos vence el 01.07.10, ante el Síndico Sonia Luisa Scotti, con domicilio en Bmé. Mitre 3419 - piso 8° "A", Capital Federal, tel. 4864-8662. Las fechas fijadas son: 30.08.10, para presentar el informe del art. 35 LC; 12.10.10, para presentar el informe del art. 39 LC.; 13.04.11 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 31 días mes de mayo de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59903/10 v. 10/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840. Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL s/Quiebra" Expte. Nº 54607, se decretó con fecha 28 de abril de 2010, la quiebra de Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL (CUIT: 30-70837696-1) con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 468 piso 9º Depto. 69 de esta Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar el 11 de agosto de 2010 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ. al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires; de lunes a viernes de 08.00 a 12.00hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 43421570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 23 de setiembre y 05 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Andrea Rey, secretaria

e. 03/06/2010 Nº 58871/10 v. 09/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8/10/2009 se decreto la quiebra de "Sosa Domingo Desiderio" (DNI Nº 22830928) cuyo síndico actuante es el contador Guillermo Ruiz con domicilio en Olavarría 939 CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16/07/2010. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 15/09/2010 y 29/10/2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59620/10 v. 10/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24 Subrogancia a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría No. 47 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero (Secretaria Ad Hoc), sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica que con fecha 3 de mayo de 2010 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Juan Pedro Zunino Documento Nacional de Identidad No.4.417.509, domicilio real en calle Bogotá 118 Planta Baja de Capital Federal, domicilio constituido en Pueyrredón 468 Piso 5 Oficina 23/24 de Capital Federal.- Se designó Síndico a Roberto Alfredo Mazzarella, domicilio en José Ortega y Gasset 1827 Piso 20 Oficina "B" de Capital Federal.- Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24522) hasta el día 3 de agosto de 2010, se fijó fecha hasta el día 18 de agosto de 2010 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 1 de setiembre de 2010 para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura.- Se fijó el día 8 de junio de 2010 para presentar el informe artículo 14 inciso 11 ley 24522; el día 15 de setiembre de 2010 para presentar el informe artículo 35 ley 24522 y el día 28 de octubre de 2010 para presentar el informe artículo 39 ley 24522.- La clausura del período de exclusividad (artículo 45 ley 24522) se fijó para el día 10 de mayo de 2011 y la audiencia informativa del mismo artículo para el día 3 de mayo de 2011 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El horario para presentar los pedidos de verificación es de 14 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 07/06/2010 Nº 60434/10 v. 11/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Juez Subrogante Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero (Secretaria Ad-Hoc), sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Sanatorio Hispanoamericano S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.280) que en fecha 9/3/10 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación de conformidad con lo previsto por el art. 218 ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 07/06/2010 Nº 60090/10 v. 08/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Manzi Adriana Libertad s/Quiebra (antes pedido por

Cane Lorena Vilma)" expte 054908 , la declaración de quiebra de Manzi Adriana Libertad DNI 18.050.754, con domicilio en la calle Ruy Diaz de Guzman 101 piso 7 dpto F, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/07/2010 ante el síndico Villoldo Juan Marcelo, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16° "A" quién presentará el informe individual de los créditos el día 9/09/2010 y el informe general el día 26/10/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 07/06/2010 N° 59902/10 v. 11/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela Juez Federal subrogante Secretaría 14 a mi cargo cita y emplaza a Alberto Daniel Gonzalez para que en el término de 15 dias conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Transporte y Logística Buenos Aires SRL c/Cabrera Raúl y otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 dias en El Boletín Oficial. Fdo. Dra. Carmen Elisa Palacios. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 07/06/2010 Nº 60435/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria en la causa nro 17470/2008 (B-11893/2008), caratulada "Duarte Maidana Isabelino s/Falsedad Ideológica" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Isabelino Ramón Duarte Maidana (indocumentado) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde
Adolfo O. Pendibene, secretario federal.
e. 02/06/2010 N° 57983/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Enrique César Alejandro Masas (DNI Nº 16.263.404), lo dispuesto con fecha 30 de diciembre de 2009 en los autos Nº 1495/2008 (1020), caratulados "Haz Racing Team S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Suspender el Trámite del Proceso seguido contra el responsable de la contribuyente Haz Racing Team S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70992614-0), Enrique César Alejandro Masas (D.N.I. Nº 16.263.404), en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.007, por la suma de $ 147.841,35. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
e. 07/06/2010 Nº 59965/10 v. 11/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la causa Nº 9686 caratulada "Davalos López, Héctor Alejandro y otros s/contrabando de estupefacientes" hace saber a Héctor Alejandro Dávalos López (nacido el 14/09/1982, documento G03060227), Alfonso Ulises García Muñoz (nacido el 24/07/1982, documento G03060162), Emmanuel García Vallejo (nacido el 20/12/1986, documento G03060133), Mario Guadalupe García Navarro (nacido el 04/05/1988, documento G02099624) y Arturo Ramírez Manríquez (nacido el 26/01/1986, documento G03649298) que con fecha 14 de mayo de 2010 este juzgado resolvió: "...I) Sobreseer a Héctor Alejandro Dávalos López, Alfonso Ulises García Muñoz, Emmanuel García Vallejo, Mario Guadalupe García Navarro y Arturo Ramírez Manríquez ..., con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados, por no haberse acreditado el delito denunciado (art. 336 inc. 2º del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 07/06/2010 Nº 60072/10 v. 11/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1767/2005, caratulada: "NN s/Inf. Ley Art. 302 C. Penal" se dispuso lo siguiente:.. "Buenos Aires 19 de mayo de 2010...2º)… fíjase nueva fecha de audiencia a los fines de recibir declaración indagatoria a María Virginia Diez y a Miguel Ángel Laureola, para el próximo 17/06/10 a las 10:00 hs y 11:00 hs. respectivamente. Hágase saber a los nombrados que deberán concurrir a este juzgado en las fechas indicadas, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas en caso de inasistencias injustificadas (arts. 283 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese por cédula a los domicilios de la calle Av. Callao 257, piso 8º "N"; Puerto de Palos Nº 245, piso 2º "U"; Bartolomé Mitre 648, piso 7º departamento A; Av. Belgrano Nº 840 —todos aquellos de esta Ciudad— y; por télex al ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2416 14 A de la localidad de Avellaneda (provincia de Buenos Aires). 3º) No obstante lo ordenado precedentemente, notifíquese por intermedio de edictos a publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial las audiencias indagatorias ordenadas por el punto que antecede. Líbrese edicto acompañado por cédula. .." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 07/06/2010 Nº 59918/10 v. 09/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Alberto Aromi, D.N.I. nro. 4.862.893, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 9975/2008, caratulada "Aromi Alberto y otros s/estafa procesal" que se le sigue por el delito de estafa procesal.

Secretaría nro. 9, 28 de mayo de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59288/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Hernán David Barrionuevo (D.N.I. nro. 24.758.433), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 8933/2009, caratulada "Barrionuevo Hernán David s/falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 27 de mayo de 2010.
María Laura Barsanti, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 59927/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Luis Arturo De Uria (D.N.I. nro. 4.387.642), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración testimonial, dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 8933/2009, caratulada "Barrionuevo Hernán David s/falsificación de documentos públicos".

Secretaría nro. 9, 27 de mayo de 2010.
María Laura Barsanti, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 60929/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Nilda Sara Maur (DNI 4.852.638) dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa nro. 3046/08 caratulada "Rolón Alberto Alejandro y otro s/falsificación de documentos públicos", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de mayo de 2010... Teniendo en cuenta, que en la presente causa, Nilda Sara Maur fue citada a prestar declaración indagatoria, y que según las constancias de autos, la nombraba no ha sido habida, cítese a la misma, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero, a esos fines líbrese oficio al Sr. Director Boletín Oficial". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario.
e. 04/06/2010 N° 59285/10 v. 10/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Fabián Ernesto del Castillo (D.N.I. n° 22.681.321), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa n° 2941/09 que se le sigue por falsificación documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 04/06/2010 N° 59405/10 v. 10/06/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a José Luis Quiroga (de nacionalidad argentina, nacido el 03 de agosto de 1.968 en la localidad de San Fransisco, provincia de Córdoba, hijo de Ramón Rosas Quiroga y de Holga Ester Zalazar, de estado civil casado, desocupado e identificado con el D.N.I. n° 20.188.557) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3.439/09 que se sigue contra su persona por haber infringido de la Ley 23.737: "/// nos Aires, 18 de mayo de 2.010.- I.- Por recibido y en atención a lo informado a fojas que anteceden por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de la Gendarmería Nacional, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (05) días, a fin de poder notificar a José Luis Quiroga de que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de tres (03) días a contar desde la publicación del mismo, oportunidad en la cual sede recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. II.- En tal orden de ideas, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 04/06/2010 N° 59423/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Antelfo Ramón Avalos Velázquez –paraguayo, con Identificación personal DNI n° 93.997.242, nacido el 27 de agosto de 1978, en Encarnación, República del Paraguay, hijo de Marcos Ávalos y de Isabel Velázquez, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 07/06/2010 N° 60347/10 v. 11/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 4241, caratulada: "Castelli, Viviana Beatriz s/ Inf. Ley 24.241", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.-Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 4241 y respecto de Viviana Beatriz Castelli -DNI Nº 21.587.112- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 del Código Penal y 135 de la ley 24.241). 2) Sobreseer en la causa y respecto de Viviana Beatriz Castelli, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho aquí pesquizado (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º del CPPN). 3) Sin Costas (arts. 529 y ssgtes del CPPN).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 04/06/2010 Nº 59481/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 1443, caratulada: "Díaz Portela, Manuel Andrés s/Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1443 y respecto de Manuel Andrés Díaz Portela -DNI Nº 656.634- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal). 4 2) Sobreseer Definitivamente en la causa y respecto de Manuel Andrés Díaz Portela, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho por el que fuera indagado (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP). 3) Sin Costas (arts. 143 y 144 del CPMP).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 04/06/2010 Nº 59474/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aíres, 10 de mayo de 2010.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente Causa Nº 6086 (Arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo del CP. y Art. 302 del Código Penal, con relación a Carlos Cipriano Molina (DNI Nº 12.599.439), en orden a los hechos materia de imputación. II.- Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Carlos Cipriano Molina, con relación a los hechos descriptos en el considerando I) de la presente (Art. 334, 335 y 336, inc. 1° del CPPN)...".- Fdo. Daniel A. Petrone - Juez Nacional Interino. ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 04/06/2010 Nº 59469/10 v. 10/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la

causa Nº 5173, caratulada: "Prieto Eduardo Osvaldo; Vignera Víctor s/Inf. Art. 302 del C.P." este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5173 y respecto de Víctor Vignera – DNI Nº 4.085.157 - (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal).- II) Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Vignera, en orden al hecho que fuera materia de imputación (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN).- III) Sin Costas (arts. 529 y ccdtes del CPPN).".- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59482/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria 14 del Dr. Jorge Garcia Davini, en la causa Nº 5531/06 caratulada "Lescano, Juan Carlos s/falsificación documentos públicos", notifica a Juan Carlos Lescano (titular del DNI Nº 8.427.910, nacido el 6 de abril de 1951 en la provincia de San Luis, hijo de Anibal Virgilio Lescano y de Teresa Olivares, comerciante) lo resuelto a su respecto con fecha 17 de mayo de 2010 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta las diversas notificaciones que se han cursado al imputado Juan Carlos Lescano desde que tomó conocimiento del proceso que se le sigue, y resultando imposible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de notificarlo personalmente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, Secretario".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Jorge García Davini.

e. 04/06/2010 Nº 59638/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr (nacido el 5 de febrero de 1944, con Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CB602.772), a fin de notificarle que con fecha 1/3/10 este Juzgado resolvió: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia Sobreseer Totalmente al nombrado John Derek Orr (art. 336 inc.3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de marzo de 2010. Transcripción del auto de fs. 435: "///nos Aires, 8 de marzo de 2010.- 1º) En atención a la nota que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarle al Sr. John Derek Orr lo resuelto a fs. 431/433…" -. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59503/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9; Secretaría nro. 17 sito en Avenida Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a Sergio Raúl Castiñeira en la causa nro. 12148/09, seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 04/06/2010 N° 59322/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por Cinco días a contar de la primera publicación del presente a Pedro Nolasco Gayoso, nacionalidad paraguaya, Cedula de Identidad Paraguaya N° 551388, último domicilio conocido en la calle 6 casa 4 del Barrio Guemes de esta Ciudad- a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas en orden al delito de abuso sexual, a los fines de recibirle declaración Indagatoria (artículo 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diez.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59238/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Ricardo Daniel Taylor para que en el marco de la causa N° 49.118 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa –art. 42 y 162 del Código Penal- comparezca ante estos Estrados a la audiencia fijada para el día 11 de junio próximo a las 9 hs con el objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 03/06/2010 Nº 58842/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21 -

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaría Nº 21, cita y emplaza a quien se llamaría Jaime Adolfo Gamarra, quién cuenta con Residencia Precaria emitida por la Dirección Nacional de Migraciones Nº 26938, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de agosto de 1990, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 15.319/09 caratulada "Gamarra Adolfo Jaime s/inf. Ley 23737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///Aires, 26 de mayo de 2010.- Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose dado con el paradero de Jaime Adolfo Gamarra, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto.-" Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 04/06/2010 Nº 59654/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 14975/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Ariel Zapata (titular del D.N.I. Nº 31.523.110, prontuario policial Nº 279.712, nacido el día 11 de marzo de 1985), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 12 de mayo de 2010.- En atención a la incomparecencia de Ariel Zapata y toda vez que no ha sido ni es posible dar con el paradero del imputado en el presente expediente, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Ariel Zapata para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).- "- Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 12 días del mes de mayo de 2010.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 04/06/2010 Nº 59659/10 v. 10/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 133, notifica a Maria de los Angeles Panizza Ferreyra, titular del DNI 92.097.964, hija de Luis Alberto Panizza y de Ana Maria Ferreyra y de nacionalidad uruguaya, que deberá comparecer a esta sede dentro del quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en la presente causa. Fdo: Dr. Luis Osvaldo Rodriguez. Juez de Instrucción. Ante mí: Marcela Laura Garcia. Secretaria.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60084/10 v. 11/06/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a María Elena Correa (con último domicilio conocido en la calle Basualdo 1052, de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.422/10 que se sigue por robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 59932/10 v. 11/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu —sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario—, Provincia de Santa Fe, en los autos "Productos Agroindustriales SRL s/Ley 24769", expte nro. 809/05 y acum. 222/07, cita a German Ariel Money (DNI Nro. 23.948.109, último domicilio conocido en calle 33 nro. 679 de Venado Tuerto -Pcia. de Santa Fe) para que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de mayo de 2010.

Marcelo Martín Bailaque, juez federal.

María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 03/06/2010 Nº 58781/10 v. 09/06/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, resuelve:

"Dolores, 31 de marzo de 2010 … Resuelvo: 1°) Declarar al menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás, nacido el 29 de marzo de 1994, en Capital Federal, hijo de Alicia Noemí Lamas, Documento n° 38.324.499, con domicilio en Av w y Monsde Ostende, No punible, por edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00805-10, Caratulada Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Declarar que la formación. de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de Retamoza Oscar Adolfo y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, y reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, corresponde y así, resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación, establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 Me. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Lamas, Alejandro Patricio Nicolás.- 4°) Realizar seguimiento del menor y su grupo familiar, por el término de seis meses, (art. 63 de Ley 13634) debiendo elevar informes bimestrales a la sede de este Juzgado de Garantías de Joven n° 1 Dtal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de Dolores.- 5°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás y su grupo familiar, debiendo establecer .si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja, concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor. – Regístrese. – Fecho, Archívese la Causa sin más trámite". – Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal.

e. 03/06/2010 N° 58852/10 v. 09/06/2010

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Ramírez, Michelle Sacha s/ Hurto, resuelve:

"Dolores, 12 enero de 2010.- … Resuelvo: - 1°).- Declarar al menor Ramírez, Michelle Sacha, nacido el 3 de marzo de 1994, en San Clemente, hijo de Alicia Elizabeth Antunes, y de Juan Carlos Ramírez, Documento n° 40.139,134 , con domicilio en Calle 58 y 17 de Las Toninas, no punible, por hecho y edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00671-10, Caratulada Ramírez, Michelle Sacha y S/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal 2°).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de su progenitor y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y así resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en. la ley 11298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Ramírez, Michelle Sacha.- 4°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Ramírez, Michelle Sacha y su grupo familiar, (art. 63 de Ley 13634), debiendo establecer si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.-".- Firmado María Fernanda Haehmann, Juez de Garantías del Joven Departamento Judicial de Dolores.

e. 03/06/2010 N° 58853/10 v. 09/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/04/2010	WALTER CONDE	59139/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	MARIA LUISA DASCON	59221/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2010	JOSE GONZALEZ	59172/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/04/2010	SANTIAGO FERNANDEZ	59181/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	27/04/2010	MARIA ROSA OUTEDA Y ALICIA BEATRIZ TAVERNA	59270/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/05/2010	ROSA RUTH LERNER	59174/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/05/2010	CALINA ELSA BEATRIZ	59415/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/05/2010	MAURICIO FRYSER	59341/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/05/2010	ALICERI ALICIA DOMINGA	59278/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	JORGE HORACIO FERNANDEZ	59277/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/05/2010	DEL GIUDICE, NORMANDO	59143/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/05/2010	MOLINA VICTOR HUGO	59214/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2010	JUANA MARTINA GOMEZ	59294/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2010	ANGEL ERNESTO ANNESE	59296/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/10/2009	RAFAELA ANTONIA ROTONDARO	59145/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/05/2010	ALBERTO JOSE LAMBRUSCHINI	59356/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	MABEL ROSA GOLDSTEIN	59130/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2010	PEDRO ARGENTINO MLAKAR	59211/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2010	MARIA ELENA EDITH SAINZ	59126/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/05/2010	GRACIELA ESTHER LATTANZIO	59351/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/05/2010	ARMANDO GARJON Y ESTHER ASUS	59319/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	31/05/2010	AMALIA CORRARO	59152/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/05/2010	CAROLINA JOSEFA GHIRARDOTTI	59339/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/05/2010	MARIA CARUSO, ANGELA JOSEFINA PEZZI y EDUARDO JOSE PEZZI	59210/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2010	CARLOS GUILLERMO LOCANI	59185/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/05/2010	VICTOR COHEN IMACH	59165/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2010	ESTHER MERCEDES BUSICO	59439/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/05/2010	MAZZARINO CARMEN DOROTEA	59421/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2010	FRANCISCO NERI	59233/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2010	ATILIO HUGO LAGUZZI	59196/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/02/2010	BLANCO MARIA DEL CARMEN	59243/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/05/2010	MERLINO JUAN ANDRES	59291/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2010	PICA ROBERTO JOSE	59218/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/05/2010	EDDA PEDRAGOSA	59342/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2010	ERNESTINA CECILIA LARA CAPDEVILLA REYNA	59280/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/12/2009	CLARA ESTEFANIA LOPEZ	59199/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/05/2010	RAUL CEBERIO	59217/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2010	OBDULIO OSCAR MICHELENA	59157/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/05/2010	JACOBO SCHUST	59146/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2010	WITIA WANDA WURMAN Y/O WITIA WANDA WURMANN	59245/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2010	ELISEO HUGHES	59128/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2010	MAURICIO KIMAN	59131/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	OCHOA ROBERTO	59201/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/05/2010	ORDOÑEZ BEATRIZ ALICIA	59150/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/05/2010	MALACRIDA DELIA AMANDA	59412/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/05/2010	MARIA CATALINA AMERI	59151/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	ZETINA FELIX ANTONIO, L.E. 558.386	59166/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2010	JUAN CARLOS PEREGO	59556/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/05/2010	VILMA JOSEFA DOMINGA SONCINI	59123/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/05/2010	MABEL RAQUEL ROSA ROSSELLI	59136/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2010	ISABEL MARGARITA MICHELINI	59367/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/05/2010	ROSA ARGENTINA LORIDO	59281/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/02/2010	WALTER ENZO MARTINEZ	59283/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/05/2010	VILAR MARIA ROGELIA Y VILAR FELIX RAMIRO	59298/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/05/2010	ABAD ALFREDO	59154/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2010	ELIAS COTTLIAR, CATALINA FRIDKIN Y MARIA FRIDKIN	59446/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/05/2010	AMERICO FORTUNATO ARRIOLA	59409/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/05/2010	HAIA RUCHEL FOGEL	59134/10

e. 04/06/2010 Nº 1609 v. 08/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/05/2010	RODOLFO CAMPBELL CLUTTERBUCK	60111/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2010	D. ARTURO RODRIGUEZ	59817/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/05/2010	MARIA ABRAHAM	60186/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/04/2010	MELVA SATURNINA FLEITAS	59984/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	12/05/2010	MARIO JUAN ANTONIO LUCERO LOPEZ	59919/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/05/2010	GROSMAN MARIO	59917/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/05/2010	ELSA NELLY LARGHI	60033/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2010	CARLOS ALEJANDRO PAZ	60135/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/04/2010	FERNANDEZ BUASSO RAQUEL MARIA Y BARTHELEMY EDMUNDO EDGARDO	59837/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2010	ANTONIO MARIA URCOLA	60043/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/2010	JOSE DE GIROLAMO	59877/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2010	EMILIO AGUSTIN LIBERATORE Y ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ	59808/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/11/2009	OSVALDO ANTONIO AGUIRRE Y ESPERANZA SEGURA	59811/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2010	ROBERTO CARIATTI	59923/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/05/2010	ELENA BEATRIZ PEREZ GUEVARA Y/O ELENA BEATRIZ PEREZ	59867/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/04/2010	FRANCISCO JOSE FUSTER	60067/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/04/2010	CAPITANIO NESTOR JUAN Y BERTOTTO ANA MARIA	60014/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	20/04/2010	REPETTO ADELINA PETRONA	60020/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/05/2010	OLGA GRACIELA TSOHATJIDES	59983/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2010	MARIA JOSEFINA DELIA VEGA	59846/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/06/2010	DELIA BEATRIZ RAMOS	59827/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/05/2010	OSCAR ALFREDO TWERDOCHLIB	59935/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/2010	MARIA SHALOM	59875/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2010	GUILLERMO FRANCISCO MARTINEZ	59870/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	31/05/2010	MARTHA SOFIA FILOMENA BALDINO	59822/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/04/2010	ALFREDO ABRAHAM BECHARA	60109/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2010	SCHREINER BETTI TRAUDE	59929/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2010	JORGE ALBERTO FRANCO	59873/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2010	ANGELINA GONZALEZ	59896/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/04/2010	BAUTISTA PABLO JEREZ	59949/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2010	JOSEFA JUANA VICENTE	59952/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	27/05/2010	EMILIA MANUELA SENDON	59894/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/05/2010	NELLY FARIAS	59790/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/06/2010	ROSA VADALA	59844/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	LUIS MARIA GRACIANO LABAT	60150/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/05/2010	JALIF ROSA	60017/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/06/2010	MARTIN LUIS EZCURRA	60062/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2010	HERMINIA MARTINO	60011/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	20/05/2010	HORACIO FELIX PITTA	60038/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/05/2010	GUILLERMO BAUTISTA SILVESTRE	60012/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/2010	JOSE FALABELLA	59976/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/2010	UMBERTO CESPI	59858/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/05/2010	LUISA MATILDE MONTORSI	59801/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2010	CARLOS ALBERTO DEWEY	60153/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2010	ARGENTINA ROSA PONCE	59779/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2010	MARTA INES DE LA RIEGA	59871/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2010	CLARA TKACH	59914/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2010	HERMINIA CAROLINA MILES	59852/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2010	ELVIRA AGUIAR	60133/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2010	RANNAZZO SALVADOR RUBEN	59905/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/05/2010	ROGELIO GILBERTO MARTINO	60054/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/04/2010	MARIA ROSA GUARINO	59805/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2010	CECILIA DORA ARREGUI	59834/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/04/2010	MARIA ANTONIA LUCHETTA	59978/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/06/2010	LEONOR BEATRIZ FRATANTONI BUSER	59826/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2010	ACCOUMEIGT LEONOR	59901/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/05/2010	SUSANA LUCIA L'HUILLIER	59836/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/05/2010	MARIA CARMEN ARALLA DE RODRIGUEZ	59936/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/05/2010	AMALIA CUIROLO	60063/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/05/2010	MARIA LIA BEATRIZ RIOS	59938/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2010	AMERICO OMAR CORVALAN	59786/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2010	CESAR ROSARIO MONTALTI	59950/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2010	FRANCISCO PABLO MOLFESE	60099/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	21/05/2010	ELISEO ANTONIO QUINTAIROS	60141/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/03/2010	PATRICIA ALEJANDRA DE FRANKENBERG	59957/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2010	MIGLIANO CONSTANTINO EDUARDO	60105/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/05/2010	PASCUAL JOSE DIBIASE	59945/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/05/2010	SEBASTIAN MAURO CUPO	59785/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/05/2010	LUIS ABEL NEIRA	60021/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/05/2010	FRANCISCO BOEDO Y MARIA RAMALLO	59800/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	31/05/2010	RICARDO TOMAS CAPIZZI o RICARDO TOMAS CAYETANO CAPIZZI o RICARDO TOMAS CAPIZZI DI SCALA	60107/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2010	CARLOS AGUSTIN GAUTE	60119/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2010	BRZOSTAWIECKI EVA	59931/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/04/2010	CARLOS EDUARDO MORONI	59855/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2009	JUAN IGNACIO CORRA	59912/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/03/2010	NILDA VELIA MEDINA	60073/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/05/2010	PEDRO EMILIO TAJAN	59941/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/06/2010	ALEJANDRO HECTOR BOENTE	59806/10

e. 07/06/2010 Nº 1610 v. 09/06/201

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Lavalle 1220 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Pantano Gabriela c/Latorre Osvaldo Luis s/Art. 647 del Código Procesal-Incidente" Expte. 106.718/08, que el martillero Eduardo Saravia (h) rematará el jueves 17 de junio de 2010 a las 10:45 hs., –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Yerbal 2435 piso 10° "13" U.F. N° 39, entre las calles Gral. Jose Artigas y Fray Cayetano Rodriguez de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ.5, Secc. 65, Manz. 72A, Paro. 15. Mat. 5/11324/39), Se trata de un departamento de tres ambientes destinado a vivienda, en buen estado de conservación y se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcon al frente y un balcón cerrado interno utilizado como lavadero. Se encuentra ocupado por Gabriela Pantano y una hija menor de edad. Rentas del Gobierno de la ciudad de buenos aires sin deuda al 20-10-09; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. sin deuda al 22-10-09 y no registra deuda por expensas al 04-11-09. La cuota de expensas de enero de 2010 fue de $ 306. En el supuesto de no existir remanentes suficiente para afrontar las eventuales deudas por expensas, el adquirente deberá hacerse cargo de ellas, conf, CNCiv, en pleno, febrero 18-1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo. Exhibición: días 14 y 25 de junio de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,8%. Arancel 0,25%. El saldo de precio debera ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del código procesal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 07/06/2010 N° 60813/10 v. 08/06/2010

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, 4º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mercedes María Sara Villarroel, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Av. Córdoba 1.571/73 c/Achával de Romano, María Lidia s/Ejecución de Expensas" Expte. 49.632/03, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 18 de junio de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble ubicado

en la Av. Córdoba 1.571/73, Piso 4º, Unidad 27, identificado con la letra "B", Matrícula 20-1203/27 de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ 20; Sec. 7; Manz. 27; Parc 24, de superficie total 28 m2 y 65 dm2. Este inmueble, según constatación, se trata de un departamento que consta de un ambiente amplio con piso del tipo parquet y con un ventanal que da al aire y luz. Posee un baño completo con detalles de humedad en el techo, una cocina completa con ventana al aire y luz con detalles de humedad en el techo. El inmueble se encuentra ocupado y en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición se podrá visitar los días 15 y 16 de junio próximos de 10:00 a 12:00 horas. Base: $ 120.000=, Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza, para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura "... no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). Deudas: ABL: $ 479,68 al 07/02/08 (fs. 207); Expensas: $ 6.575,27 al 10/10/09 (fs. 321); Aguas Argentinas: $ 4.341,18 al 06/03/08 (fs. 221/223); OSN: No registra deuda al 26/02/08 (fs. 216); AySA: $ 390,96 al 10/03/08 (fs. 227).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60534/10 v. 08/06/2010

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 70 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaria Única a cargo interinamente del Dr. Nestor Adrian Bianchimani, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos "Consorcio Av. Independencia 23/5 c/Cuneo Rodolfo Alejandro s/Ejecución de Expensas" - Ejecutivo - Reservado Exp: n° 77.048/97, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 25 del mes de junio de 2010, a las 11:30 hs. en punto, en el salón ubicado en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Av. Independencia 2318 (entre Pichincha y Matheu), UF 2, del 1° piso, de Capital Federal. N.C.: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 29; Parc, 3. Matrícula FR 8-45/2. Sup. Total: 89m2 (cert. dom. fs. 818/20). Según acta de constatación (fs. 701 vta.) se trata de un departamento con living; con balcón; tres dormitorios; baño; cocina; habitación y baño de servicio y patio cubierto con lavadero. Se encuentra ocupado por Marcela Alejandra Orellano, Hugo Franklin. Cabrera; una hija menor y María del Carmen Rivero, sin acreditar en el carácter con que lo hacen. Todo en regular estado de conservación. Deudas: GCBA al 21011/05 $ 9.269,06 (fs. 493/4); Aguas Arg. al 1/11/05 $7.651.14 (fs. 491/2). Expensa al 18/09/09 $ 139.340,89 (fs. 798/800); Expensas Mensuales: $527- al 03/10 (fs. 830). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas (fallo 1872/99) en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Base: $ 175.000- (fs. 744). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Salón: 0,25%. Sellado Ley 2997 GCBA: 0,8%. Al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), en el Banco de La Nación Argentina –Sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art .133 del CPCC. Exhibición: los días 22 y 23 del mes de junio de 2010, de 14.00 a 16.00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente.

Buenos Aires, 1° del mes de junio de 2010.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 07/06/2010 N° 60818/10 v. 08/06/2010

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "Thomsen Marta Beatriz c/Rattner Jorge Oscar s/Sucesión y Otros s/Ejecución" Expte. Nº 48000/2002, que la Martillera Pública Paola Gabriela Viviant, rematará "'Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2010 a las 09:15 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El Inmueble sito en la calle Condarco 384/386,entre Bogotá y Bacacay de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Sec.: 65 - Manz.: 43 - Parc.: 1 c.- Matrícula: 5-10615.- Superficie S/ Título: 7m de frente al E; igual medida en el contrafrente al O teniendo de fondo en ambos costados N y S 17 m.- El bien se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Francisco Bullia (DNI 4.415.509) junto a su hija Micaela Ramona Bullia en carácter de únicos ocupantes y consta de: pasillo de entrada que da a un living comedor, pequeño patio descubierto, garage con entrada por el 386 de Condarco, seguido al garage se encuentra la cocina que da a un pequeño patio semicubierto, pasillo de distribución que da a dos habitaciones medianas y a un baño completo, existe otro patio, descubierto.- Por una escalera se accede al 1º piso que consta de: pequeño pasillo de distribución que da a una habitación con balcón a la calle, pequeño toilette y otra pequeña habitación, por pequeña escalera se accede a una terraza que cubre casi la totalidad del inmueble, todo en mal estado de uso y conservación.- Base $ 250.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% - Arancel 0,25% CSJN.- Deudas: Aguas Argentinas S.A.: (fs. 363) $ 0,00 al 16/7/09 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 357) $ 87,67 al 29/6/09 - AySA S.A.: (fs. 354) $ 0,00 al 3/7/09.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notíficadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria").- El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de junio de 2010 en el horario de 15 a 17 horas.- Más datos y constancias en autos o la martillera (Tel.: 1556026221).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60810/10 v. 08/06/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "Bielesch Brigida c/Castro Bravo Hugo Enrique s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. 36.350/00" que el Martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 14 de junio de 2010 a las 11 hs. en punto en Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Manuel A. Meaños 1333 y Carlos Seminario, Pabellón J, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 5, Paraje Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (Nom. Cat: Circ. "II"; Secc. "C"; Fracc. "X"; Parcela "4"; Subparcela "5" - Matrícula 1173/5). Posee una superficie total de 61,45 m2. Consta de living-comedor de 6 x 3 mts, con ventana a la calle; pasillo de 4 x 1 mts; tres dormitorios de 3,5 x 2,2 mts, 3x3 ambos con placard y a la calle, y el restante de 3 x 2,5 con placard a jardín; Baño completo azulejado, cocina de 3 x 1,6 mts con lavadero separado a la calle, todos con pisos de flexiplast. Todas las medidas son aproximadas. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 40 años, y posee 10 pisos, y 4 deptos por piso. Tanto el edificio como el depto se encuentran en regular estado de conservación. Posee jardín tipo parque que rodea los diferentes cuerpos que conforman el complejo. Se encuentra ocupada. Deudas: Aysa: $ 19,62.- al 23/10/09 a fs. 373. Arba: sin deuda al 06/10/09 a fs. 343. Municipalidad de Avellaneda: Sin deuda al 1/10/09 a fs. 360. Expensas: $ 272 a 16/09/09 fs.333. Obras Sanitarias: Sin deuda al 01/10/09 fs. 368. Aguas Argentinas: sin deuda al 13/11/09 a fs. 376. Base: $ 90.000; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocacionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria -Ejecutivo").- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2010 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60802/10 v. 08/06/2010

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "YPF S.A. c/Carrasco Hermanos SRL s/ejecución hipotecaria" Epte. 37.130/3, que el martillero Miguel Carrera Baliero subastará el 17 de junio de 2010, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble lote de terreno designado en sus títulos como Parcela uno-A de la Manzana 172. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A; Manzana 172; Parc. 1-A; matrícula 4045 del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Según constatación realizada por el martillero de fs. 472 dice: El inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere entre Juan Manuel de Rosas (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 916) y Laprida 2801 (hoy Cervantes Saavedra), sobre un terreno de 1.112,65 m2 donde hay una construcción que funcionó como estación de servicio con sector de lavadero, gomería, engrase, construcción de oficinas, baños, salón comercial y depósito, sin actividad desde, hace aproximadamente siete años, en estado de conservación malo y ocupado por cuidador sin acreditar carácter (fs. 472). Deudas: AySA: $ 8.237,19 al 6-11-09 (fs. 500/02); Rentas: $ 133.565,20 al 1-11-09 (fs. 486/95); Municipal $ 111.933,19 al 17-11-09 (fs. 506/13), las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificados de dominio: Nº 11 0010683/1, del 14-4-10, (fs. 521/29), y de Inhibiciones: Nº 11 0010682/7, del 15-4-10, (fs. 530/31). Base: $ 390.000; Seña: 30%; Comisión 3% + IVA; Sellado: 1%; Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 11 y 14 de junio de 2010, de 10:30 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel. 4372-1012.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60799/10 v. 08/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Sec. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB"; Capital Federal, comunica por dos días en autos "Grupo Médico Boulogne S.A. –Reconstrucción– s/Quiebra (s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles - Reconstruc)" Expte. 095388 (CUIT: 30-70766103-4), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el 28 de junio de 2010 a las 10:15 hs. –en punto– en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, 1) Inmueble: Establecimiento Médico Asistencial de la fallida, ubicado en calle 3 de Febrero N° 400, esquina General Paz, paraje "Villa Acassuso" del Partido de San Isidro (97), Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc.: II, Sec.: A, Manzana: 39, Parcela: 20; partida 002748-3, Matrícula 510. 2) 7 lotes de bienes muebles. 1) Se trata de un edificio en esquina sobre un lote de terreno de 10,55 mts. de frente sobre la calle 3 de Febrero, por 32,42 mts. de fondo sobre la calle Gral. Paz, según dominio agregado a fs. 9/13, con una superficie cubierta y total aproximada de 1.186 m2. Se desarrolla en PB, dos pisos, terraza y dos subsuelos, con entrada principal por el N° 400 de 3 de Febrero y entrada de emergencias por la calle Gral. Paz. En regular estado de mantenimiento; cuenta con dos ascensores camilleros y escalera para la circulación vertical. En PB: consta de hall de recepción, sala de espera, tres consultorios, un shock room, office de enfermería, un baño, un patio propio de 10 mts. por 3 mts aproximadamente en un lateral del terreno donde ventila al fondo el área de administración, con tres oficinas, cada una con baño privado. En primer piso: Sector Internaciones con once habitaciones, unas compartidas y otras individuales, todas con baño privado, un office de mucamas y office de enfermería. En el segundo piso dos quirófanos, sala de espera con baño, sala de transfusión, sala de terapia intensiva, una ex salita de neonatología y tres habitaciones VIP de internación, con baño privado cada una y equipos de aire acondicionado split. Por escalera se llega a la terraza del tercer piso, sin barandas, con membrana en el piso, donde funciona un lavadero, y equipos de aire frío/calor. Por uno de los dos ascensores o por escalera se accede a los subsuelos. En el primero: Laboratorio, 3 salas de rayos, sector farmacia, sala de sistemas, sala de ecografías y baño; y en segundo subsuelo: vestuarios hombre/mujer con lockers y ducha, un baño, salita comedor de personal con equipo split, cocina, despensa y sala de caldera. Desocupado y con servicio vigilancia privada. Base: u$s 580.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA. - 2) Bienes muebles: muebles de oficina, caldera p/agua caliente Efram, 2 lámparas analíticas p/quirófano de 4 elementos, camas ortopédicas, camillas, grupo electrógeno Fiat Concord, etc según catálogo. Sin Base + IVA cada lote. Seña: 30%, Comisión: 10 % + IVA. Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus". En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El impuesto a la transferencia de inmuebles ITI, será a cargo del comprador. El comprador deberá: dentro del quinto día de aprobada la subasta –sin emplazamiento previo– depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 del Código Procesal; constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Exhibición: días 23 y 24 de junio de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 07/06/2010 N° 60362/10 v. 08/06/2010

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por tres dias en autos "La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros s/Disolución y Liquidación

s/Incidente de Realización de Bienes (Lotes Ing. Maschwitz, Ptdo. De Tigre)" Expte. N° 042.887 que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 16 de junio de 2010 a las 09:45 hs. –en punto– en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545, Cap. Fed. Los inmuebles sitos con frente a las calles de La Bota, R. Fernandez, El Sauce y Entre Rios, de la localidad de Ing. Maschwitz, Ptdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ubicados sobre la Manzana 95c. Se encuentran en zona de quintas, aprox. a 300 mts. Ruta Panamericana, 12 cuadras de la plaza y 15 de la Estación Ing. Maschwitz. La venta se trata de: A) Lotes 5, 6, 7 y 8 en block terrenos desocupados s/calles De la Bota y R. Fernández superficie total 920,50m2. Base $ 95.000,- B) Lotes 3 y 4 en block con frente tapiado s/calle R. Fernández s/número y 249 respectivamente, son dos viviendas (lote 3 ocupado por Natalia Romina Gonzáles, su esposo y dos hijos) cocina comedor amplia, dos habitaciones y baño, jardín y parque al frente; (sobre lote 4 ocupado por Ariel Gustavo González, su esposa y dos hijos) comedor, tres habitaciones, cocina, baño y lavadero, con pequeño jardín al frente. superficie total ambos terrenos 600m2. Base $ 60.000,- C) Lotes 1, 2, 29 y 30 en block terrenos desocupados s/calles R. Fernández y El Sauce superficie total 933m2. Base $ 92.000,- D) Lotes 27 y 28 en Block terrenos desocupados s/calle El sauce superficie total 925m2. Base $ 90.000,- E) Lotes 25 y 26 en Block terrenos desocupados s/calle El Sauce superficie total 925m2. Base $ 900.000,- y F) Lotes 22,23 y 24 en Block terrenos desocupados s/calles el Sauce y Entre Rios superficie total 633m2. Base $ 70.000,- Matrículas 4231, 4232, 4233, 4234, 4235, 4236, 4237, 4238, 4252, 4253, 4254, 8207, 8208, 8209, 8210, 8211 y 8212. Nomencl. Catastral: Circ. IV Sec. D; Quinta 95; Manz. 95c. plancheta de ubicación de cada lote y medidas, a disposición de los interesados. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% (mas IVA s/50%), Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/584 del Cod. Proc. La venta se realiza en el estado físico y jurídico que consta en autos y a los adquirentes solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre –Art. 162 del Regl. del Fuero– hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a exclusivo y total cargo del comprador. Exhibición: libremente a partir de la publicación de los edictos, sin perjuicio que los martilleros estarán en el lugar el día sábado 12 de Junio de 2010, de 15:00 a 17:00 hs. para brindar toda la información que se requiera relacionada a la subasta. Mayores informes en el Tribunal o a los martilleros (011) 4373-1462 ó (011) 155-9815677.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/06/2010 N° 60354/10 v. 09/06/2010

N° 26

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 P:1° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Instituto Cultural Educacional DZ S.A. s/Quiebra" expte. N° 043.878, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 16 de junio de 2010 –9:45 hs. en punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupado, el 100% del bien sito en Avda. Alexander Fleming N° 3956 (ex-Avda. de los Constituyentes) esq. Italia, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires (Circ. II, Secc. L, Fracc. I, Parcela 1f, Matrícula 32895; compuesto de 34 m al NE; 4,60 m en la ochava al E; 60,76 m al SE; 40 m al SO y 70,32 m al NO. Sup. 2.565 m, 96 dm 2). Según informe de constatación de fs. 404/405 la entrada al predio es por un portón de rejas dispuesto sobre el frente de la avda. Fleming identificado con el N° 3596, el edificio propiamente dicho se compone de dos plantas, el área ocupada parcialmente por la escuela comprende al patio interior de la planta baja, tiene baños tanto para varones, mujeres y preceptores también ubicados en la planta baja, se consignó en el acta que en el predio vive un casero. En la planta alta a la cuál se accede por escalera de material, la escuela ocupa un espacio para usos múltiples (dirección - biblioteca - preceptoría - cocina - sala de profesores), 7 aulas dispuestas a ambos lados de un largo pasillo. El estado en general del edificio es regular producto fundamentalmente por la falta de mantenimiento. Base: U$S 650.000.- Seña 30%. Comisión: 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CP:584). En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la Cesión del Boleto de Compraventa. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2010 de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 07/06/2010 N° 60355/10 v. 11/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL (PODES)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Poder para el Espacio Social (Podés), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y logotipo, que adoptó en fecha 12 de mayo de 2010 (Expte. N° 2542/10).

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo del año 2010.

Dra. Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

Partido "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL" Anexo D

LOGO:

FONDO: COLOR BLANCO

PALABRA "PODES": COLOR AZUL

ACENTO EN PALABRA PODÉS: COLOR VERDE

NOMBRE PARTIDARIO "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL": COLOR BLANCO CON RECUADRO DE FONDO DE COLOR ROJO



e. 04/06/2010 N° 59299/10 v. 08/06/2010